

El espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras. Desafíos en la prevención del trabajo infantil en la ciudad de Posadas, Argentina.

Maria Gabriela Miño.

Cita:

Maria Gabriela Miño (2023). *El espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras. Desafíos en la prevención del trabajo infantil en la ciudad de Posadas, Argentina* (Tesis de Doctorado). Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.gabriela.mino/52>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCRb/bgS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**EL ESPACIO SOCIAL DE LAS INTERVENCIONES CON LAS
INFANCIAS TRABAJADORAS**

**DESAFÍOS EN LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE
POSADAS, ARGENTINA**

Tesista:

Mgter. María Gabriela Miño.

**Tesis Doctoral presentada a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la
Universidad Nacional de Misiones, Argentina para aspirar al título de:**

DOCTORA EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

DIRECTORES

DRA. ELBA VERÓNICA CRUZ

DR. RAIMUNDO ELÍAS GÓMEZ

Posadas, marzo de 2023

A Santiago, Lucía y Elías

AGRADECIMIENTOS

Desde mis inicios en los estudios sobre infancias hay personas e instituciones a las cuales me gustaría agradecer. En primer lugar, agradecer a las trabajadoras sociales que compartieron conmigo sus experiencias e inquietudes, en especial a mis primeras tutoras de prácticas de los Servicios Sociales Especializados del Menor en Ourense (Galicia). Agradecer al Ministerio de Educación y Formación Profesional de España por las ayudas recibidas para finalizar mis estudios de grado y maestría en la Universidad de Vigo (España).

Agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) por brindarme las condiciones necesarias para dedicarme de manera exclusiva a la investigación. Esta oportunidad no hubiera sido posible sin el apoyo de integrantes del programa INREFRO de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Regiones de Frontera (FHyCS-UNaM), y sus directores, el Dr. Roberto Carlos Abínzano, la Mgter. Diana Mabel Arellano y la Dra. Norma Oviedo. Mi sincero reconocimiento al Dr. Raimundo Elías Gómez, a la Dra. Carla Antonella Cossi, en especial a la Mgter. Diana Mabel Arellano y la Dra. Zulma Fabiana Cabrera. Sin su apoyo y acompañamiento hubiese sido difícil avanzar en esta etapa de cambio y continuidad, gracias. Recibí también durante este tiempo el apoyo y acompañamiento de la Dra. Alina Giménez García y de la Dra. Liset Perdomo Blanco de la Universidad Marta Abreu de la Villas, de Santa Clara, Cuba. Estoy segura que nuestro trabajo de intercambios y reciprocidad continuarán en el tiempo.

En relación a esta tesis doctoral, un especial agradecimiento a los funcionarios y funcionarias, aquellos con los cuales compartí charlas y entrevistas sobre las infancias en desprotección en la provincia de Misiones, Argentina. Sus aportes fueron cruciales para las hipótesis de este trabajo. A las familias de Misiones y a todas las personas que aportaron sus saberes desde distintos rincones de nuestra provincia.

Finalmente, agradecer el acompañamiento y apoyo recibido de mis directores de tesis doctoral, a la Dra. Elba Verónica Cruz de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y al Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue analizar las prácticas actuales de prevención del trabajo infantil en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina. Para ello, la tesis reconstruye el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras como marco de referencia desde el cual se desarrollan las prácticas y representaciones de los agentes sociales intervinientes. En este sentido, incorporando la perspectiva estructural constructivista, la investigación aborda los fundamentos para una reconceptualización del trabajo infantil como problema multidimensional y relacional de estudio, incluyendo 1) La construcción de la categoría de trabajo infantil, 2) Los condicionantes estructurales de los espacios de participación en relación a las apuestas de los hogares por una inserción laboral temprana y 3) Los agentes y las prácticas preventivas situadas en la ciudad de Posadas. En términos metodológicos, la tesis presenta un diseño cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo, utilizando como fuentes primarias entrevistas y cuestionarios realizados a funcionarios/as municipales, provinciales y referentes comunitarios. También se utilizaron notas de campo de recorridos realizados por distintas zonas de la provincia de Misiones, y visitas a distintas instituciones de protección infantil. Como fuentes secundarias, se integraron lecturas de antecedentes de investigación, legislación y documentos públicos de organizaciones gubernamentales y civiles nacionales e internacionales. La delimitación temporal del trabajo se enmarca entre los años 2020-2022, incluyendo en el transcurso de su desarrollo, referencias a la situación de pandemia del COVID-19. En términos geográficos, la investigación aborda la problemática posicionando como eje central de estudio las prácticas de prevención ligadas a las situaciones observadas y descritas sobre trayectorias laborales infantiles en la ciudad de Posadas. Los resultados muestran que los esfuerzos actuales de prevención se focalizan en la construcción de una tipología de familia en riesgo, especialmente en relación a la informalidad del trabajo en la producción de la yerba mate (*Ilex paraguariensis*). Sin embargo, en ciudades como Posadas persisten distintas formas de trabajo infantil, sin existir un abordaje del problema que abarque sus componentes estructurales, las agencias intervinientes, sus representaciones y principales prácticas.

Palabras clave: (1) Infancias (2) Desigualdad (3) Estado (4) Trabajo infantil.

RESUMO (Galego)

O obxectivo principal desta investigación foi analizar as prácticas actuais de prevención do traballo infantil na cidade de Posadas, provincia de Misiones, Arxentina. Para iso, a tese reconstrúe o espazo social das intervencións coas infancias traballadoras como marco de referencia desde o cal se desenvolven as prácticas e representacións dos axentes sociais intervenientes. Neste sentido, incorporando a perspectiva estrutural constructivista, a investigación aborda os fundamentos para unha reconceptualización do traballo infantil como problema multidimensional e relacional de estudo, incluíndo 1) A construción da categoría de traballo infantil, 2) Os condicionantes estruturais dos espazos de participación en relación ás apostas dos fogares por unha inserción laboral temperá e 3) Os axentes e as prácticas preventivas situadas na cidade de Posadas. En termos metodolóxicos, a tese presenta un deseño cualitativo, de tipo exploratorio e descritivo, utilizando como fontes primarias entrevistas e cuestionarios realizados a funcionarios/as municipais, provinciais e referentes comunitarios. Tamén se utilizaron notas de campo de percorridos realizados por distintas zonas da provincia de Misiones, e visitas a distintas institucións de protección infantil. Como fontes secundarias, intégranse lecturas de antecedentes de investigación, lexislación e documentos públicos de organizacións gobernamentais e civís nacionais e internacionais. O encadre da delimitación temporal do traballo enmárcase entre os anos 2020-2022, incluíndo no transcurso do seu desenvolvemento, referencias á situación de pandemia do COVID-19. En termos xeográficos, a investigación aborda a problemática posicionando como eixo central de estudo as prácticas de prevención ligadas ás situacións observadas e descritas sobre traxectorias laborais infantís na cidade de Posadas. Os resultados mostran que os esforzos actuais de prevención do traballo infantil focalízanse nunha construción dunha tipoloxía de familia en risco, especialmente en relación á informalidade do traballo na produción da herba mate (*Ilex paraguariensis*). Con todo, en cidades como Posadas persisten distintas formas de traballo infantil, sen existir unha abordaxe do problema que abarque os seus compoñentes estruturais, as axencias intervenientes, as súas representacións e principais prácticas.

Palabras chave: (1) Infancias (2) Desigualdade (3) Estado (4) Traballo Infantil.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
PARTE I. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	17
CAPÍTULO I.....	18
ANTECEDENTES Y DISEÑO METODOLÓGICO	18
I.1. Introducción.	18
I.2. Antecedentes	20
I.3. Definición del problema y fundamentos del proyecto.....	38
I.4. Metodología	42
CAPÍTULO II.....	50
MARCO TEÓRICO	50
II.1. Introducción.	50
II.2. La construcción social y cultural de la infancia.	55
II.3. Marco institucional de protección a las infancias en Argentina.....	64
II.4. Infancias y trabajo.....	69
II.5. El trabajo infantil como problema multidimensional.	72
II.6. La construcción de categorías estatales para la intervención de problemas públicos.....	76
PARTE II. ANÁLISIS DE DATOS	80
CAPÍTULO III	81
CIUDAD DE POSADAS: ESCENARIO DE TRAYECTORIAS LABORALES INFANTILES.	81
III.1. Introducción.....	81
III.2. Caracterización socioeconómica de la ciudad de Posadas.	82
III.3. Desigualdad en barrios vulnerabilizados. Efectos en las trayectorias infantiles.	90
III.4. Tipología de trabajo en las infancias de Posadas.	102
III.5. Trayectorias de niñas y adolescentes trabajadoras en la región transfronteriza Posadas - Encarnación.....	109
III.6. Reflexiones finales.....	113
CAPÍTULO IV	118
LA CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MISIONES.	118
IV.1. Introducción.....	118
IV.2. El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo infantil (MIRTI).	121
IV.3. La identificación del trabajo infantil y la construcción de una tipología de familias en riesgo.	127
IV.4. La delimitación geográfica de las intervenciones.....	134
IV.5. La frontera como factor de riesgo.....	136

IV.6. Reflexiones finales.	139
CAPÍTULO V	143
AGENTES Y PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN.....	143
V.1. Introducción.....	143
V.2. El Modelo Municipal de Prevención del Trabajo infantil en Misiones.....	144
V.3. Agentes del espacio social de intervenciones con las infancias trabajadoras.....	149
V.4. Recursos y protocolos de actuación en la ciudad de Posadas.	153
V.5. La prevención del trabajo infantil en la región transfronteriza Posadas – Encarnación.....	158
V.6. Reflexiones finales.....	160
CONSIDERACIONES FINALES.....	164
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	171
ANEXOS.....	197

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa conceptual sobre las perspectivas desarrolladas en los antecedentes de investigación.	22
Ilustración 2. Nube de palabras que más se repiten en las investigaciones sobre trabajo infantil.	23
Ilustración 3. Representación de la estructura de los resultados de investigación.	42
Ilustración 4. Principales características de la perspectiva de abordaje normativo y la perspectiva regulacionista sobre trabajo infantil en Argentina.	52
Ilustración 5. Tipología de derechos en la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989).....	60
Ilustración 6. Pirámide poblacional de la ciudad de Posadas.....	83
Ilustración 7. Porcentaje de población infantil y adolescente según género y grupo de edad en Posadas.	84
Ilustración 8. Tabla y gráfico sobre nivel educativo de personas mayores de 3 años del Municipio de Posadas. 85	
Ilustración 9. Porcentaje de población mayor de 3 años de edad según condición de asistencia escolar en las principales ciudades de la provincia de Misiones.	87
Ilustración 10. Porcentaje de población ocupada según rama de actividad en Posadas.....	88
Ilustración 11. Definición del espacio de exclusión social según Castel (1997)	95
Ilustración 12. Trayectoria de las clases de zonas en el espacio social de Posadas.	98
Ilustración 13. Mapa de clases de zonas en el Departamento Capital de Misiones.	99
Ilustración 14. La venta ambulante de limones en la ciudad de Posadas.....	105
Ilustración 15. Fotografía evento El Estado en tu casa. Posadas.	106
Ilustración 16. Variables del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI).....	123
Ilustración 17. Principales indicadores de Riesgo de Trabajo Infantil en Misiones.	125
Ilustración 18. Caracterización del trabajo infantil por funcionarios/as municipales.	127
Ilustración 19. Noticia sobre inserción laboral temprana denominado bajo la categoría de emprendimiento. ...	130
Ilustración 20. Folleto institucional COPRETI, Misiones.	146
Ilustración 21. El Espacio Social de las Intervenciones con las Infancias Trabajadoras.	151
Ilustración 22. Fotografía del Hogar de Día de Posadas.....	156

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

AUH	Asignación Universal por Hijo a Cargo.
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social de la República Argentina.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
CONAETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil.
COPRETI	Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo infantil.
COVID-19	Coronavirus Disease 2019
DNNyA	Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay
EBY	Entidad Binacional Yacyretá.
FHYCS	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina
INE	Instituto Nacional de Estadística de Paraguay
IIGHI	Instituto de Investigaciones Geohistóricas

IFEJANT	Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.
IPEC	Instituto Provincial de Estadística y Censos
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
MEyT	Ministerio de Empleo y Trabajo de la provincia de Misiones.
MOLACNATS	Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores.
NNATS	Niños Niñas y Adolescentes Trabajadores.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG DYA	Asociación no Gubernamental Desarrollo y Autogestión.
ONG SUEÑO	Organización no Gubernamental Sueño para Misiones.
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas.
PROETI	Programa de Erradicación del Trabajo infantil
RUNNAI	Registro único de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados
UNNE	Universidad Nacional del Nordeste
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund.

UNaM	Universidad Nacional de Misiones.
UNC	Universidad Nacional de Córdoba

INTRODUCCIÓN

El trabajo que realizan niños y niñas es una problemática social de actualidad, existiendo un amplio consenso acerca de los perjuicios que el mismo genera en el desarrollo de las infancias. Cabe señalar que el mismo es reconocido globalmente desde la categoría trabajo infantil, propuesta por la Organización Internacional del Trabajo, para designar actividades que condicionan el desarrollo integral de niños y niñas (OIT, 2022), articulado a situaciones de vulnerabilidad social y pobreza, con graves perjuicios para la salud e integridad, privándolos de su infancia, su potencialidad y su dignidad. Existen, además, otras proposiciones teóricas que refieren al trabajo infantil desde una definición que toma en cuenta un amplio espectro de actividades y dimensiones que inciden en su configuración, en el marco de procesos más generales de reproducción de la vida social (Padawer, 2010, 2014). Estas apreciaciones llevan a afirmar que el trabajo infantil es una problemática social con una larga trayectoria en la agenda gubernamental de las administraciones públicas argentinas, siendo objeto de diversas controversias y estrategias de regulación estatal. De aquí la relevancia de reflexionar acerca de las políticas sociales y los modos en que las mismas estructuran estrategias para su prevención y erradicación, y más aún cuando se trata de sus peores formas (OIT, 1999).

Asimismo, esta consideración introductoria lleva a sostener que, a pesar de la existencia de iniciativas nacionales y provinciales para su prevención desde hace más de una década, la persistencia de situaciones de niños y niñas trabajadores, tanto en las ciudades como en las zonas rurales del país, manifiesta la complejidad de su abordaje e interpela a los científicos sociales a continuar investigando de manera situada el tema.

En tal sentido, esta tesis doctoral se propone ser un aporte a las prácticas preventivas del trabajo infantil que se realizan actualmente en la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, Argentina. Para ello, el desarrollo de la misma integra y analiza el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, como escenario socio-histórico e institucional caracterizado por la configuración de dispositivos tutelares que procuran garantizar la protección y promoción de los derechos de las infancias.

Para alcanzar dicho propósito, la investigación partió de considerar que las estrategias de las intervenciones socio-profesionales movilizadas desde distintas agencias, se encuentran

mediadas por representaciones acerca de las situaciones frente a las cuales son desplegadas. Es por ello que, además de analizar la ley y las políticas y programas específicos, se indagaron los condicionamientos socioculturales que operan sobre estas dimensiones y sobre las prácticas de los distintos agentes, desde una lectura relacional que incluye las luchas en el campo de la niñez.

La elección de la ciudad de Posadas como caso de estudio se fundamenta en la necesidad de analizar el problema de investigación tomando en consideración las particularidades que el mismo adquiere en entornos urbanos, a fin de producir un diagnóstico situado. En este sentido, destacamos que, recorriendo la provincia, se observan situaciones de trabajo infantil establecidas en el Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) en las ciudades de Posadas, Oberá, Eldorado y Puerto Iguazú, denotando esta circunstancia la necesidad de proponer estudios que integren estos espacios territoriales. Por este motivo, la elección del caso se focalizó en experiencias de prevención respecto al trabajo infantil en la ciudad de Posadas. Cabe mencionar que, a pesar de la delimitación geográfica establecida, la investigación exigió realizar recorridos históricos y construir posicionamientos teóricos que sobrepasan los límites territoriales de la ciudad, abarcando a los agentes y las prácticas preventivas a nivel provincial.

Para finalizar este apartado introductorio, conviene señalar que el interés en el tema de investigación surge casi una década atrás, en el marco de los estudios de grado y postgrado de la autora de esta tesis doctoral en la Universidad de Vigo (España). En el año 2014 la realización de prácticas de formación en el Servicio de Familia y Menores (Xunta de Galicia), motivó lograr un conocimiento sobre las intervenciones profesionales interdisciplinarias en relación a situaciones de desprotección infantil. Esta experiencia fue significativa al posibilitar un acercamiento analítico a casos de maltrato infantil, abandono y negligencia hacia niñas, niños y adolescentes, plasmándose en una tesis de Grado sobre el sistema de protección infantil. En el año 2015 el trayecto de estudios de posgrado en la intervención con infancias y familias, cursado en una Maestría sobre Desprotección Infantil, y la elaboración de la investigación titulada *“El papel de los Servicios Sociales Comunitarios ante las situaciones de pobreza infantil en Galicia”* fue otro insumo valioso en relación al tema estudiado en esta tesis, cuyo eje principal fue indagar sobre la responsabilidad del Estado frente a situaciones de vulnerabilidad y pobreza en la niñez.

Estas investigaciones previas aportaron al desarrollo de marcos introductorios acerca de problemáticas asociadas a la construcción de categorías estatales (Wacquant, 2010, 2022), como las intervenciones respecto a la desigualdad social y las discusiones en torno a la consecución de derechos constitucionales. Las indagaciones situadas previas sobre “la niñez” y los dispositivos institucionales de intervención, son la base desde la cual surge la motivación de estudiar las prácticas preventivas estatales frente al trabajo infantil como problema social y sociológico de estudio¹.

En este sentido y precisando su finalidad, esta tesis sitúa las siguientes dimensiones de análisis: a) la construcción del Trabajo infantil como problema social y público; b) la caracterización de la ciudad de Posadas como escenario de situaciones de trabajo infantil y c) los agentes del espacio social y sus prácticas preventivas. Asimismo, en ese recorrido se reconoce que toda intervención institucional demanda clarificar los lugares desde los cuales la misma es diseñada y desarrollada; revisando filiaciones discursivas y problematizando las representaciones sobre las infancias y el trabajo. En este sentido, la tesis sintetiza los posicionamientos de las agencias estatales sobre los desencadenantes estructurales del trabajo infantil, desde un pensamiento relacional, post-estructuralista que recupera los aportes de Pierre Bourdieu, Gisèle Sapiro y Loic Wacquant, interpelando las limitaciones de las perspectivas mayoritariamente legitimadas por la comunidad científica.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa, incluyendo un apartado en el cual se desarrolló una delimitación socio-territorial de la ciudad de Posadas con datos estadísticos, retomados de estudios publicados en revistas científicas, avances de esta tesis doctoral. En relación a las técnicas empleadas, se optó por realizar recorridos por las principales ciudades de la provincia, construyendo un *cuaderno de campo*, cuyas anotaciones se ven reflejadas en el apartado de “Análisis de Datos”, con descripciones sobre la situación de las infancias trabajadoras en la provincia. También se realizaron entrevistas y cuestionarios a funcionarios y funcionarias, provinciales y municipales, referentes comunitarios e integrantes de ONG.

En cuanto a su estructura, la tesis se divide en dos partes. La primera parte titulada “La construcción del objeto de estudio”, incluye los antecedentes de investigación, la metodología,

¹ Como referencias de formación, la especialización de la autora de esta tesis doctoral en el ámbito de la intervención con las infancias se nutrió de numerosos cursos de postgrado, y de la posibilidad de trabajar durante el año 2019 como Trabajadora Social en un dispositivo institucional gubernamental llamado “Punto de Encuentro Familiar” ejerciendo una función mediadora por situaciones judicializadas o infancias tuteladas por el Estado en centros infantiles o en hogares de acogimiento transitorio en la Comunidad Autónoma de Galicia, España.

las actividades realizadas y el marco teórico. Este apartado incluye el capítulo 1, en el cual se presentan los antecedentes de investigación y la metodología utilizada y, el capítulo 2, en el cual se desarrollan los lineamientos del marco teórico, dando sentido y coherencia a la investigación, guardando estrecha relación con la selección de las instituciones para las entrevistas y la estructura de presentación de los resultados.

La segunda parte de la tesis titulada “Análisis de datos”, presenta el trabajo de campo y los resultados de la investigación en relación a la información obtenida. Este apartado se divide en tres capítulos. El capítulo 3 presenta una caracterización socioeconómica de la ciudad de Posadas, como delimitación espacial del estudio, incluyendo la descripción de sus barrios y las situaciones de trabajo infantil observadas en la ciudad. El capítulo 4 desarrolla los principales factores de riesgo de trabajo infantil establecidos por las Organizaciones Internacionales y por el Estado Argentino, identificando su influencia en la construcción de categorías de abordaje y en los programas preventivos de la provincia de Misiones. Y, por último, el capítulo 5 corresponde a las prácticas institucionales en relación a la prevención del trabajo infantil, haciendo hincapié tanto en los agentes del espacio social como en sus posicionamientos, formas de abordaje y recursos.

La tesis finaliza con las Consideraciones finales, Referencias Bibliográficas y Anexos, incluyendo los últimos, notas periodísticas, así como el diseño de las guías de entrevistas y de cuestionarios realizados durante los años 2020-2022 en el marco del trabajo de campo. Además, Se incluyeron mapas y otros datos de interés que conforman esta investigación.

PARTE I. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

ANTECEDENTES, METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y DISEÑO METODOLÓGICO

I.1. Introducción.

El objeto de la presente tesis doctoral surge del interés por conocer la situación de las infancias trabajadoras en la provincia de Misiones, respecto a las desigualdades sociales, económicas y culturales observadas en las familias tanto de la ciudad de Posadas, como en los demás municipios de la provincia. El recorrido se inicia con la realización de distintas actividades de investigación, docencia y extensión realizadas por la autora de esta tesis doctoral, desde la Universidad Nacional de Misiones², sumadas a la participación en el 2020 de una actividad de docencia con más de 100 funcionarias y funcionarios públicos de distintas localidades de la provincia. En esta actividad, que surgió mediante un convenio entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y la ONG “Sueño para Misiones”, se debatieron temas en torno a la detección de situaciones de trabajo en las infancias, la delimitación del problema y las propuestas de mejora del sistema de prevención territorial. Esta instancia posibilitó un nuevo acercamiento para conocer el marco de actuaciones gubernamentales, favoreciendo la toma de decisiones metodológicas respecto al desarrollo del trabajo de campo y la realización de las entrevistas.

Las primeras observaciones realizadas permitieron, por un lado, reconocer las alianzas o diferencias que las agencias de protección estatal o las ONG que trabajan sobre el tema establecen según sus posicionamientos y por otro, problematizar los objetivos e intereses de las instituciones intervinientes, respecto a las infancias, los cuidados y el trabajo.

Asimismo, el contacto y el trabajo territorial con instituciones y organizaciones de distintas localidades de la provincia³, facilitaron el conocimiento in situ del problema, respecto de las infancias que trabajan en la región. Estas acciones fueron claves para redefinir el tema planteado en la tesis doctoral, delimitando el recorte espacial a la ciudad de Posadas,

² Asumiendo una postura reflexiva entendida como el análisis de la relación entre el científico social y su objeto de estudio (Baranger, 2018), corresponde señalar que esta investigación tiene como uno de sus antecedentes, la oportunidad de haber formado parte del engranaje institucional para la prevención del trabajo infantil en la provincia de Misiones, lo cual favoreció el acceso y el trabajo con los datos.

³ Posadas, Iguazú, Wanda, Oberá, San Pedro, Apóstoles, Puerto Rico entre otros municipios provinciales.

elucidando su complejidad desde las contribuciones de lecturas sociológicas que posibilitaron construir el proceso de análisis, inherente al desarrollo de la investigación doctoral.

Estas primeras observaciones y reflexiones, realizadas en un escenario visiblemente cambiante debido a los efectos sociales y económicos de la pandemia⁴, llevaron a formular las siguientes preguntas de investigación: *¿Son las actividades señaladas por las entidades que intervienen sobre el problema, las únicas formas de trabajo infantil?; ¿Es el trabajo infantil una problemática predominantemente económica de los hogares con necesidades básicas insatisfechas?; ¿Afecta el trabajo infantil más a los niños y niñas de zonas rurales de la provincia?; ¿Existe vinculación entre las prácticas institucionales de prevención del trabajo infantil y los elementos estructurales condicionantes de este tipo de trayectorias infantiles?; ¿Son las familias de niños y niñas trabajadores las únicas implicadas en la persistencia del problema?* Estas preguntas iniciales posibilitaron construir el objetivo general de la investigación dirigido a conocer la construcción estatal del problema de intervención, las configuraciones de la interrelación entre las agencias intervinientes –desde el espacio social de intervenciones (Bourdieu, 2007)– y los factores que influyen en la persistencia de dicha problemática en la región. Para ello, resultó necesario construir un *estado de la cuestión*, a partir de búsqueda bibliográfica en Web of Science, Scielo, Scopus, Researchgate, Redalyc y repositorios institucionales de Universidades Públicas Nacionales de Argentina. Esta indagación posibilitó acceder a investigaciones sobre el tema, sistematizando elementos constituyentes de las perspectivas ampliamente aceptadas por la comunidad científica Argentina, fortaleciendo el proceso analítico sobre los ejes de discusión actuales sobre el tema de estudio. A continuación, se exponen dichos antecedentes que permiten construir el

⁴ La situación de emergencia y crisis sanitaria que suscitó la pandemia del COVID-19 se presenta como un espacio temporal disruptivo en relación a la cotidianidad y el futuro de la humanidad. Comprendemos que este fenómeno global no afectó de igual forma a todas las partes del mundo, ni particularmente de igual manera a todas las personas de un mismo país, agravando situaciones de desigualdad y vulnerabilidad frente al acceso a la salud y la educación (Arito y Rigolí, 2020). Un aspecto importante respecto a la situación de pandemia fue que dio a conocer las repercusiones de las formas de producción a gran escala y la necesidad de buscar formas alternativas de producción y consumo. Asimismo, esta situación sanitaria global conforma la crisis del paradigma de producción de la agricultura industrializada, la cual, en términos generales, se caracteriza por priorizar objetivos de rentabilidad con la ocupación de grandes superficies dedicadas al monocultivo (Mikkelsen, 2008). La crisis que atraviesa este modelo industrial se debe, en parte, a los estudios que evidencian la situación problemática que plantea la implementación prolongada de este modo de producción, el avance del hombre sobre las reservas naturales y la defensa de modos alternativos que logren preservar el ambiente. La llamada revolución verde de los años 60' y posteriormente en los 90', supuso un importante impacto ecológico en nuestras formas de vida y convivencia con el ambiente. La ampliación a nivel mundial de la tasa de desmontes, la simplificación paisajista, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica, son algunas de las problemáticas que plantea este modelo, siendo en gran medida causante de situaciones de insalubridad global, como es el caso de la reciente pandemia (Iajmanovich, 2020).

entramado teórico que da sustento a esta investigación doctoral. Para finalizar, el capítulo explicita la metodología utilizada, presentando un conjunto de precisiones acerca de las técnicas utilizadas y de las fuentes primarias y secundarias consultadas para relevar y analizar los datos de investigación.

I.2. Antecedentes⁵

El presente apartado reconstruye y analiza el recorrido efectuado por investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina, realizadas en los últimos cinco años, focalizando la atención en las perspectivas y justificaciones teóricas mayoritariamente referenciadas por la comunidad científica. De igual forma, este proceso incluyó la referencia a discusiones teóricas de producciones clásicas y contemporáneas que delimitan y dan sentido a las interpretaciones actuales sobre el trabajo infantil como problema público y como problema de investigación, buscando contribuir a una mejor comprensión del mismo.

En primer lugar, señalar que el trabajo infantil es una categoría ampliamente utilizada, cuya complejidad requiere de investigaciones que permitan su comprensión, integrando distintos elementos sociales, económicos, culturales y simbólicos. (Bourdieu, 1988, 1994). En este sentido, existe una vasta y heterogénea producción teórica sobre el tema, respecto de la cual se retoman en este estudio las investigaciones de los últimos años⁶, localizadas en los repositorios institucionales de mayor impacto científico del país.

En términos generales, se señala que la investigación sobre trabajo infantil en Argentina presenta en los últimos años una fuerte impronta intervencionista, articulada a los desafíos actuales en relación a las políticas públicas para su prevención y erradicación. Los datos obtenidos y sistematizados mediante el software MAXQDA, dan cuenta del interés por dilucidar las causas y repercusiones del trabajo en las trayectorias infantiles que tienen gran parte de los trabajos seleccionados. Es decir, en su mayoría ponen en discusión si el trabajo infantil es, en todos los casos, una situación perjudicial para la salud y educación de los niños y niñas; focalizando su atención en la falta de políticas que logren regular y mejorar las

⁵ El contenido de este apartado fue parcialmente publicado en un artículo en la revista Folia Histórica del Nordeste - IIGHI-UNNE (Miño & Gómez, 2022)

⁶ Debido a la gran cantidad de publicaciones que circulan sobre trabajo infantil en Argentina, el recorte temporal se debe a la necesidad de lograr construir nuevos aportes en base a las investigaciones más recientes sobre el tema de estudio.

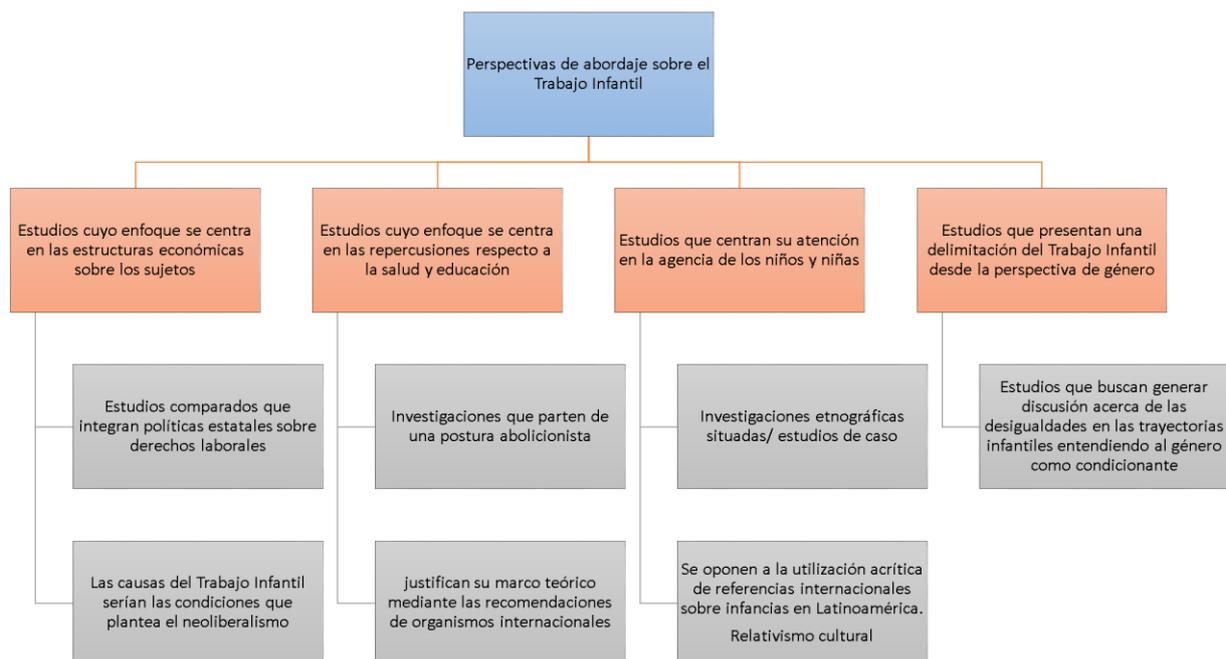
situaciones de las familias respecto al trabajo. En todos los casos, las investigaciones relevadas intentan dar sentido a las prácticas de las infancias trabajadoras, definiendo posicionamientos comprometidos con los derechos de las infancias en relación al desarrollo de las lógicas de intervención. Las investigaciones sobre trabajo infantil son utilizadas en gran medida, por las organizaciones estatales y ONG para el planteamiento de políticas públicas, siendo las y los científicos sociales partícipes activos en la construcción de las diferentes miradas y representaciones frente al tema. De aquí la relevancia de reconstruir algunos de sus planteamientos sumamente necesarios para analizar *el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras*, objeto de esta tesis. Asimismo, en cada tiempo histórico, las agencias registrarán sus acciones según la construcción de la delimitación imperante del trabajo infantil como situación específica de abordaje. La utilización de la categoría trabajo infantil por parte de organismos internacionales, como Naciones Unidas (ONU), o la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con gran fuerza en las decisiones, sugiere una revisión del mismo respecto al trabajo y el uso del tiempo en los niños y niñas. Se advierte que la mayoría de las investigaciones referenciadas, construyen lineamientos generales en torno del trabajo infantil como categoría “prediseñada” por estas instituciones, ratificada a través de leyes especiales, sin poner en discusión los referentes teóricos que le dieran origen. Sin embargo, de la reconstrucción efectuada es posible reconocer al menos, dos perspectivas de abordaje: una de tipo abolicionista-normativista, y otra de tipo regulacionista.

Desde la *perspectiva normativa de tipo abolicionista*, se defiende en todos los casos su abolición, y se sugiere que el lugar de los niños y niñas debe ser el hogar y la escuela. Cabe señalar que las primeras legislaciones en torno al trabajo infantil fueron elaboradas conforme las representaciones hegemónicas sobre la infancia a inicios del siglo XX en el país, impregnadas por la cosmovisión moralizante y de control social de las infancias trabajadoras; mientras a inicios del siglo XXI, en sintonía con las normativas internacionales, esos discursos se dirigieron a garantizar el derecho a crecer en una familia, accediendo a la educación, la salud, el juego y la recreación. Así, la legislación acorde a la protección frente al trabajo infantil en Argentina se establece en la Convención de los derechos del niño (ONU, 1989); la Ley Argentina N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Argentina N° 26.390 de Prohibición del Trabajo infantil y Protección del Trabajo Adolescente y los tratados internacionales vinculantes como el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo infantil (OIT, 1999) y el Convenio N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (OIT, 1973).

Por otra parte, en las últimas décadas, dentro del campo de estudios sobre la niñez, se producen desarrollos de investigaciones situadas, que abrevan en una perspectiva que pone en discusión las categorías construidas fuera de los espacios latinoamericanos e incluso tensionan la lectura normativa. Las mismas, mayoritariamente de tipo etnográfico, efectúan nuevos aportes, en discusión la centralidad de las posturas abolicionistas frente a la diversidad de situaciones en el desarrollo, crianza y bienestar de las infancias.

A continuación, el mapa conceptual sintetiza las diferentes perspectivas desde las cuales se aborda la cuestión del trabajo infantil que conforman los antecedentes de este estudio, favoreciendo la visibilización de proposiciones y aportes para comprender de manera situada la problemática analizada en esta tesis doctoral.

Ilustración 1. Mapa conceptual sobre las perspectivas desarrolladas en los antecedentes de investigación.



Fuente: elaboración propia.

En términos metodológicos, las construcciones de las reflexiones desarrolladas en los antecedentes de investigación fueron producidas a partir de una búsqueda en los repositorios SCOPUS, SCIELO, DIALNET y REDALYC, utilizando los descriptores “trabajo infantil” y

“Argentina”, “Infancia” y “trabajo”. Una vez localizados los elementos (n: 200), se realizó una codificación de los trabajos seleccionados sobre Argentina (n: 81) utilizando el software MAXQDA. Para organizar la información, se identificaron por etiquetas las siguientes variables: lugar de la investigación, metodología, objetivos, perspectiva teórica y categorías utilizadas.

Los resultados de las indagaciones realizadas, fueron construidos y organizados a partir de los siguientes ejes de discusión: A) El trabajo infantil en relación a los procesos económicos estructurales, condiciones laborales y situaciones de pobreza, B) El trabajo infantil como forma de socialización familiar y la importancia de la agencia de los niños, niñas y sus familias, C) El trabajo infantil desde una perspectiva abolicionista, la cual representa aquellos factores de riesgo que dan lugar a la legitimidad de la intervención estatal y D) El trabajo de las niñas como parte de una caracterización diferencial en relación a sus causas y consecuencias sociales. Como se observa, la delimitación de esta problemática de estudio no es ajena a las discusiones teóricas actuales sobre el desarrollo de la teoría social contemporánea. De igual manera, el estudio de los antecedentes incluye los factores que construyen las organizaciones internacionales en torno al riesgo de trabajo infantil y la perspectiva de género como variable diferencial en las investigaciones sobre familias, infancias y trabajo. A modo ilustrativo, se presenta una nube de palabras, con los términos que más se repiten en los estudios sobre trabajo infantil en Argentina.

Ilustración 2. Nube de palabras que más se repiten en las investigaciones sobre trabajo infantil.



Fuente: elaboración propia en software MAXQDA.

A. Condiciones laborales y trabajo infantil: la importancia de los procesos macroeconómicos estructurales.

Como se señaló en la introducción, las investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina han presentado durante la última década, una fuerte impronta intervencionista⁷. En este sentido, siendo el trabajo infantil una categoría regulada por la normativa estatal sujeta a la protección de las infancias, no es de extrañar que las investigaciones pongan sus esfuerzos en desentrañar sus causas y desarrollar propuestas para su erradicación. Es de interés señalar que gran parte de las investigaciones analizadas fueron financiadas por organismos públicos de ciencia y tecnología argentinos, como tema estratégico en investigación y desarrollo del país.

Siguiendo este argumento, una de las principales líneas de investigación caracteriza al trabajo infantil como una problemática asociada a la precarización laboral de las familias en situación de pobreza, principalmente en zonas rurales del país (Noceti, 2011; Paz y Piselli, 2011; Miranda Juárez y Re, 2015; García Mendivelso, 2016; Labrunée, Laguyás y Goñi, 2016; Crovetto et al, 2018; Zsögön, 2018; Silva, 2019, Jorge-Navarro y Sánchez Enrique, 2019). En términos generales, esta perspectiva de abordaje hace hincapié en los procesos de liberalización y desregulación económica, especialmente en algunos períodos de tiempo, y sus consecuencias sociales. La investigación realizada por Miranda Juárez y Re (2015) sobre trabajo infantil en México y Argentina refleja esta cuestión al analizar las repercusiones de los modelos de producción.

⁷ El rol de las Universidades y del conocimiento académico respecto a las problemáticas radicadas en los contextos de los cuales forma parte fue variando con el tiempo. De una postura escolástica centrada en la circulación cerrada e interna del conocimiento, las Universidades, desarrollaron un avance y un cambio hacia un modelo democratizador, donde las producciones científicas están cada vez más a disposición del desarrollo humano y del bien público. “Al concebir la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado al servicio de la sociedad, es premisa fundamental la orientación de la investigación científica a la formación de especialistas integrales y mejores ciudadanos, comprometidos con la generación de conocimientos y socialización en el contexto social” (Toledo, González Suárez y Miño Valdés, 2018, p. 18). Según la CEPAL esto se debe a las políticas de Estado y la inversión en investigación y desarrollo I+D de cada país. Sin embargo, como sugiere Vessuri (1997), los espacios académicos reciben, a su vez, cada vez más presión por adecuarse a las lógicas del mercado y lograr conocimientos que se ajusten a los requerimientos de la producción de bienes en el impacto asociado a una mayor jerarquización de dichos conocimientos. En el caso de la problemática del trabajo infantil, existe además una lógica moral que condiciona al investigador/a con un sesgo metodológico respecto a aquello que pueda llegar a conocer. Desde nuestra perspectiva, partimos de una postura que proteja los derechos de las infancias, sin descuidar una indagación profunda sobre las trayectorias infantiles respecto a las formas heterogéneas en las cuales puede constituirse la parentalidad/maternidad en contextos situados.

A finales de la década de 1970 tanto la economía argentina como la mexicana experimentaron considerables cambios en sus modelos económicos, con graves consecuencias para gran parte de su población. La apertura de los mercados y las políticas públicas de desregulación fueron una constante en ambas economías. Los costos “no deseados” de este modelo pueden resumirse básicamente en un aumento de la desocupación, la precarización laboral, el empobrecimiento y la marginalización de amplios sectores de la población (Miranda Juárez y Re, 2015, p. 94).

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil es una actividad practicada por algunos niños y niñas, especialmente de zonas rurales del país, como parte de procesos de precarización laboral donde la unidad familiar es, a su vez, unidad de producción y consumo (Godelier, 1974). De esta forma el trabajo de niños y niñas es parte de una actividad colectiva de reproducción de condiciones de subsistencia, donde las formas de trabajo moldean al conjunto de las practicas del grupo familiar (Aparicio, 2009).

El extraño ve al campesino, ante todo, como una fuente de trabajo y de bienes con los que engrosará su fondo de poder. Pero el campesino es, a la vez, el agente económico y el jefe de una familia. Su arriendo es una unidad económica y un hogar. La unidad grupo de campesinos no es, por tanto, sólo una organización productora constituida por x manos que realizan el trabajo del campo; también forma una unidad de consumo, con tantas o más bocas que trabajadores. Además, no solamente ha de alimentar a los miembros de su grupo, sino que asimismo ha de facilitarles otros servicios. En unidades como la de dicho estrato, los niños han de ser educados y preparados socialmente con vistas a las demandas del mundo de los adultos (Wolf, 1971, p. 24)

En sintonía con estos desarrollos, en un estudio sobre niños/as trabajadores en el nordeste de Argentina y Brasil, Silva (2019) sugiere que los procesos de globalización financiera y la desigualdad en términos de calidad de vida, condiciones de trabajo y salud también afectan de manera negativa las trayectorias infantiles en algunos territorios.

Lamentablemente persisten las desigualdades regionales, en un contexto del concepto ampliado del ajuste estructural al que estamos vinculados desde fines de la década de los setenta; y del acelerado proceso de globalización financiera de los últimos años con impacto significativo en el empleo, en los ingresos y en el acceso a bienes y servicios (...) Este hecho repercute en el desempleo y deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual puede obligar a las familias a trabajar con sus hijos (Silva, 2019, p. 26).

En síntesis, la explicación más extendida sobre la persistencia del trabajo infantil sugiere que los procesos económicos globales, instaurados principalmente en Argentina durante los 70' y 90', inciden en el trabajo, condicionando las trayectorias de los niños y niñas (Moreyra, 2007). Estos procesos, sugieren que las políticas sociales de contención para las familias, son un componente esencial en el entramado político-económico argentino, contrarrestando la necesidad de considerar a los niños y niñas como fuerza de trabajo. Como sostiene Zsögön (2018) en un estudio sobre trabajo infantil en la frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay,

(...) el trabajo infantil constituye una estrategia de resistencia frente a la precarización laboral y la pobreza (...) la precarización laboral es la tendencia hacia una mayor inestabilidad del empleo, un acceso cada vez más restringido a la seguridad social y la persistencia de salarios bajos, condiciones que implican el debilitamiento del empleo como medio para garantizar el ejercicio de los derechos sociales: trabajo digno, educación, vivienda y salud (Zsögön, 2018, p. 49).

Las repercusiones de los condicionantes macro-estructurales de la economía y sus implicaciones directas en el bienestar infantil, son acordes a una de las hipótesis más extendidas sobre el tema, planteada en el año 1998 por Basu y Van sobre el aumento de la pobreza como principal causante de trayectorias laborales infantiles (Crosta, 2007). Estos autores señalaron que existe un salario crítico y que, si las familias no son capaces de llegar a unos ingresos mínimos, utilizan la fuerza de trabajo infantil como estrategia para lograr contener su propia subsistencia. Siguiendo este argumento, paradójicamente, las políticas orientadas a la prohibición y erradicación de estas situaciones en la niñez, expondrán a más niños/as a peores ingresos del hogar y mayor riesgo de pobreza (Paz y Piselli, 2011). La hipótesis también presupone que en todos los hogares existiría una predilección hacia la escolarización de sus infantes frente al trabajo y los padres, madres o tutores verían en el ocio y en la educación un bien de lujo. Sin embargo, desde su publicación, la *hipótesis del Luxury Axiom* de Basu y Van (1998) fue muy discutida, siendo difícil de explicar la persistencia del trabajo infantil en economías más estables, con un alto nivel de consumo, tal como sucede en países europeos que denotan la presencia de algunas de las formas mencionadas en el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo infantil (OIT, 1999) -como la inducción a la mendicidad, la trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual, entre otras actividades ilícitas-⁸.

⁸ Este planteamiento teórico surge de la instancia de investigación e intervención realizada en Galicia (España), por la autora durante los años 2014-2019, como estudiante en prácticas y posteriormente trabajadora social en servicios sociales especializados.

Por otro lado, Acevedo González et al (2011) sugieren que se ha desarrollado una hipótesis llamada “la paradoja de la riqueza”, donde el aumento de la tenencia de la tierra incrementa las situaciones de niños y niñas trabajadores. En relación a esta hipótesis, sería plausible localizar situaciones de trabajo infantil en familias con pequeñas y medianas empresas, donde existe una apuesta hacia la continuidad de dichos emprendimientos⁹. Otra situación similar se daría en estudios que defienden la existencia de una asociación inversa entre trabajo e ingresos, siendo que, en algunas actividades como el comercio, los niños/as y jóvenes de mayores ingresos tendrían mayor participación que aquellos con menores ingresos en su hogar (Paz y Piselli, 2009).

Sin desconocer las particularidades de los países del Cono Sur y de Argentina en relación a la desigualdad estructural que deja a millones de familias, niños y niñas en condiciones de pobreza e indigencia, estas hipótesis cuestionan la tendencia a considerar como principal y único condicionante de las trayectorias laborales infantiles a las necesidades básicas insatisfechas, las condiciones laborales precarias y las situaciones de pobreza.

B. El trabajo infantil como dimensión socio-cultural y familiar en contextos situados.

En las investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina, existen, en menor medida, desarrollos que lo caracterizan como una actividad que forma parte del proceso de socialización y reproducción de pautas culturales familiares (Del Río y Cumsille, 2008; Padawer, 2010; Frasco Zuker, 2014; Mastrangelo, 2015; Frasco Zuker, Fatyass & Llobet, 2021). Estas indagaciones privilegian el estudio de patrones de comportamiento enraizados en contextos culturales situados y, sugieren, que la participación de niños y niñas en distintas actividades laborales, guarda relación con su capacidad de agencia y la de sus familias. Para ello, utilizan abordajes cualitativos, con estudios de caso de tipo etnográfico, donde el niño o la niña suelen ser entrevistados en relación a sus vivencias personales y las características de su grupo de pertenencia. De esta forma se construyen espacios interpretativos, donde los sujetos - considerados actores sociales- expresan a través del trabajo, el aprendizaje de formas culturales. Es así como, desde esta perspectiva de abordaje “*la complejidad de la subjetividad*

⁹ Esta sugerencia es parte de las observaciones participantes del trabajo de campo realizado en la provincia de Misiones, Argentina, durante los años 2020-2022.

implica su expresión singular, la forma diferenciada, incluso única e irrepetible, que asume en los individuos concretos" (Martínez, 2001, p. 239).

Con respecto a *la participación de los niños y de las niñas como informantes* en las investigaciones, Rausky y Leyra Fatou (2017) en un estudio comparativo con infancias trabajadoras de México y Argentina, sugieren que los niños y las niñas pueden dar cuenta de su participación en la sociedad a través del relato de sus vivencias, tal como puede apreciarse en la siguiente cita,

(...) al permitir la participación activa de los niños y niñas en el proceso de investigación, se realiza su estatus como individuos con derechos inherentes a la participación en la sociedad y a ser escuchados. En la medida en que *desde las ciencias sociales se reconceptualiza el lugar de la infancia en el mundo y se busca dar cuenta de su capacidad* (Rausky y Fatou, 2017, p. 57).

Se advierte que la agencia de niños y niñas como derecho de participación en una sociedad eminentemente adultocéntrica, es tema de interés y discusión en el campo de estudios sobre las infancias (Voltarelli, Gaitán Muñoz & Leyra Fatou, 2018; Morales & Magistris, 2019). En las últimas décadas del siglo XX, se considera a las mismas como actores clave, es decir, sujetos activos de los procesos sociales y políticos, incluso posibles transformadores de las agendas políticas gubernamentales (Voltarelli, 2018). Respecto a este tema, la literatura latinoamericana a través de, por ejemplo, los trabajos de Milstein (2006, 2009, 2013) ha realizado importantes contribuciones sobre la participación/protagonismo de niños y niñas en procesos políticos de contextos escolares, y sobre la importancia de su inclusión como agentes de cambio. Estas consideraciones alcanzan también a los procesos de investigación social, propiciando su integración como agentes cuyas voces generan otras condiciones para comprender y explicar las situaciones estudiadas. Se reconoce de esta forma, que el aporte de niños y niñas en las investigaciones es muchas veces invisibilizado en virtud de la palabra y autoridad del adulto.

Los niños han sido virtualmente excluidos como participantes activos en el proceso de investigación; tratados más bien como objetos de estudio. Cuando se permite a los niños, en ciertos casos raros, ser participantes activos que cuentan su propia historia a su propia manera, la experiencia de la investigación se vuelve a menudo personalmente emotiva y significativa y los datos proporcionados, más ricos y complejos (Grover citado en Milstein, 2006, p. 50).

También se mencionan, como antecedentes sobre la agencia de las infancias, los aportes de Cussiánovich (2001, 2009, 2013) quien sugiere que la participación de las mismas se encuentra relegada y postergada a su condición de pertenencia de los padres, madres o tutores, bajo el principio de interés superior, en una esfera privada, focalizada hacia el consumo.

Todas las culturas han establecido prácticas de socialización de sus niños –de cuidado y protección– con frecuencia selectiva, vale decir, privilegiando o jerarquizando géneros y condición social (...) En primer lugar, *la idea de que los hijos son propiedad, posesión de los padres* trata de una convicción fuertemente anclada en el imaginario social y con un impacto decisivo en el ámbito familiar, en particular durante la infancia; podríamos expresarlo como *el paradigma de la propiedad familiar*. Si a esto se añade la fuerte jerarquización intrafamiliar que se encuentra en culturas urbanas en occidente, podemos vislumbrar el carácter delimitado de la participación activa y crítica reservado a los niños (Cussiánovich, 2013, p. 86).

Aun cuando se reconoce la relevancia de la creciente inclusión de las infancias en procesos políticos y sociales, la investigación-acción participativa con infancias trabajadoras plantea interrogantes éticos respecto a las formas en las cuales se accede a la información. Al respecto, conviene puntualizar que, en el caso específico del trabajo infantil, los temas a tratar en las entrevistas aluden a un espacio de intimidad de los hogares sobre situaciones de conflicto que, en algunas circunstancias establecidas por la ley, conllevan pena de prisión¹⁰. La precaución en este caso, no implica desconocer que los niños/niñas tienen capacidad y derechos subjetivos de participación, sino advertir que, desde la posición ética y profesional del investigador/a, es necesario obtener los datos de manera respetuosa, acorde a los estándares establecidos a tal efecto, sin vulnerar derechos. Es decir, atento a la ilegalidad de las prácticas del trabajo infantil, es fundamental garantizar condiciones para la obtención de información en las entrevistas con niños/as, acordes a los preceptos legales y en un marco de confidencialidad y protección infantil.

Cabe señalar que los supuestos que garantizan la protección de los niños y niñas en los casos de necesidad de obtención de información, como, por ejemplo, en procesos judiciales penales¹¹, son los mismos que sostienen las discusiones sobre la capacidad de las personas menores de

¹⁰ En este sentido, cabría preguntarse si los niños y niñas que actualmente son abordados para entrevistas sobre situaciones de trabajo infantil pertenecen a todas las clases sociales o si, por el contrario –como veremos más adelante– la construcción del problema de intervención hace que los cuestionarios estatales sobre el uso del tiempo se realicen en hogares con situaciones de vulnerabilidad y pobreza.

¹¹ Un ejemplo de ello sería la Cámara Gesell, mecanismo para la obtención confidencial de información mediante una serie de protocolos para evitar la revictimización en casos de abuso infantil o también, la creación y derivación de adolescentes infractores a centros reeducativos.

edad. Sobre los derechos y deberes, el Código Civil Argentino (2014), en su Capítulo N° 2, Artículos 24 y 25, establece que *la capacidad de derechos y la capacidad de ejercicio son progresivas*, siendo la edad un indicador de madurez. Siguiendo este razonamiento, poner en discusión la capacidad de las personas menores de edad, en términos jurídicos podría incentivar la discusión sobre temas como la responsabilidad penal de personas menores de edad, fundamentada también sobre la base de un incipiente desarrollo madurativo, siendo la niñez comprendida como una compleja y multidimensional instancia de desarrollo y aprendizaje.

Retomando el tema de la participación de los niños/as y su agencia respecto al trabajo, hay estudios que fundamentan que *el trabajo infantil puede generar saberes y destrezas en ciertos ambientes controlados*. En estos casos se cuestiona la educación formal como la única y mejor alternativa, promoviendo espacios comunitarios educativos, donde los niños pueden adquirir conocimientos a través de una instancia intergeneracional educativa informal. Como refiere Padawer (2010),

(...) si los niños y jóvenes son educados en la escuela y fuera de ella, su participación en la producción familiar doméstica puede ser entendida como una experiencia formativa, en tanto los procesos de socialización son concebidos como contextualmente situados, de manera que *el aprendizaje se produce mediante comunidades de práctica y participación periférica legítima* (...) Desde el concepto de participación guiada, los niños avanzan en el entendimiento en un proceso creativo mediante el cual transforman aquello que conocen y el propio mundo, al tiempo en que se vuelven progresivamente participantes de las actividades de su comunidad (p. 361-362)

Siguiendo esta postura, en un estudio con entrevistas a familias de un barrio de la localidad de Wanda (Misiones), Frasco Zuker (2016) enfatiza que algunas actividades que desarrollan los niños y las niñas no son perjudiciales para su trayectoria, y que es indispensable realizar investigaciones situadas. En sintonía con esta argumentación, Rausky (2021) hace referencia a *la importancia de contextualizar las investigaciones sobre trabajo infantil para reconocer y caracterizar cuáles actividades son perjudiciales y cuáles no*. Este tipo de investigaciones, se posicionan en una perspectiva cultural, que cuestiona las nociones sobre infancias y protección infantil provenientes de organismos internacionales, considerándolas categorías que no dan cuenta de las particularidades del problema social en los contextos latinoamericanos. Como refiere Frasco Zuker (2021),

(...) las estrategias de niñas y niños que trabajan (y de sus familias) en contextos de desigualdad social, suelen ser criminalizadas y estigmatizadas. Desde aquí, la perspectiva abolicionista de la OIT sobre el trabajo infantil, parte de esencializar el carácter del sujeto infantil como aquel que sólo juega y es dependiente en la resolución de la vida, así como romantizan los ambientes en los que se debe criar y cuidar a niñas y niños, reduciendo la capacidad de estas/os a realizar tareas llamadas de “baja intensidad” y con escasa significatividad social (p.168).

De esta manera, las investigaciones situadas, principalmente producidas en el campo sociológico sobre infancias, ponen cada vez más en discusión la pretendida utilización universalizante de categorías analíticas desarrolladas en lugares ajenos a los espacios latinoamericanos. Sin embargo, cabe señalar que estos estudios proponen *una lectura sobrevalorada de las referencias discursivas de los agentes como actores sociales dispuestos para su interpretación* (Bourdieu, 2007)¹², como estrategia para evitar la homogeneización de las discusiones sobre infancias y trabajo. A la vez, introducen una crítica a ciertos posicionamientos que tienden a plantear lo que se considera mejor para las infancias, señalando las capacidades de participación de los niños y niñas; en contraposición a las *posturas abolicionistas que sitúan al Estado como único gestor de las racionalidades subyacentes a una única forma de parentalidad y de ser niña o niño*.

Otro aspecto a remarcar alude a la impregnación que las conceptualizaciones de las principales agencias estatales e internacionales intervinientes, producen en el contexto latinoamericano, marcadas por lecturas eurocéntricas que es necesario problematizar (Zsögön, 2018; Rausky, 2021). Complementando estas reflexiones cabe referenciar que existe en antropología una larga tradición de estudios que demuestran las diferencias en cuanto al desarrollo de la niñez y adolescencia en distintas sociedades, posibilitando identificar la existencia de modos singulares de transitar la infancia (Boas, 1911; Mead, 1928; Malinowski, 1929; Benedict, 1935 y Sapir, 1949). De aquí la relevancia de reafirmar que la infancia es una categoría socialmente construida, en un entramado relacional conformado por dimensiones tales como la variabilidad

¹² *La actualización de los presupuestos inherentes a la construcción objetivista se ha visto retardada, paradójicamente, por los esfuerzos de todos aquellos que, tanto en la lingüística como en la antropología, han intentado "corregir" el modelo estructuralista apelando al "contexto" o a la "situación" para explicar las variaciones, las excepciones y los accidentes (en lugar de hacer de ellos, como los estructuralistas, simples variantes absorbidas en la estructura) y que de ese modo se han ahorrado el cuestionamiento radical del modo de pensamiento objetivista, cuando no han caído simplemente en la libre elección de un puro sujeto sin ataduras ni raíces. Así, el método llamado situational analysis, que consiste en "observar a las personas en diferentes situaciones sociales" a fin de determinar "cómo pueden ejercer elecciones los individuos dentro de los límites de una estructura social particular" se queda atrapado en la alternativa de la regla y la excepción (Bourdieu, 2007, p. 86)*

cultural, la desigualdad social y el género (Colángelo, 2003; Padawer, 2010), siendo de gran importancia contextualizar sus espacios, modalidades e intereses de participación; así como las diversas formas que asume la intervención social.

Las reconceptualizaciones del trabajo infantil como problema sociológico, así como las investigaciones situadas, abordadas en este apartado, no son indiferentes a las situaciones de sufrimiento, ni contradictorias a una postura comprometida de rechazo a *Las Peores Formas de Trabajo infantil* (OIT, 1999). Por el contrario, aportan elementos para comprender los procesos, más allá del hecho en sí, buscando capturar el sentido que los sujetos le asignan; sin que ello implique desconocer, por ejemplo, la distinción entre actividades de acompañamiento al grupo doméstico desarrolladas por niñas o niños en situaciones controladas, y otras objetivamente orientadas a prácticas extractivas, generadoras de un plusvalor a través de la precarización de las condiciones y la explotación infantil. (Padawer, 2010)

Al referenciar estos debates en América Latina, es ineludible volver a plantear que la matriz de la desigualdad impregna las trayectorias infantiles condicionando desde la praxis de la política estatal, el bienestar de los niños y niñas desde su nacimiento en hogares mayoritariamente vulnerabilizados, exponiéndolos a circunstancias de mayor riesgo de ser explotados (Redondo, 2015). Sobre esta discusión, Liebel (2000) sugiere que la edad es un condicionante en las trayectorias de explotación laboral y que esto se debe a la condición del niño/niña y su posicionamiento, en términos de poder respecto del adulto.

(...) Sin duda, los niños pertenecen a los grupos sociales que tienen una posición relativamente débil y que son bastante fácil de explotar –similar a minoridades étnicas, migrantes, mujeres o discapacitados–. Pero son el único grupo del cual se quiere resolver los problemas de explotación con la completa exclusión –dentro del proceso laboral–, por sus características personales (...) Se basan en unas normas implícitas de una cultura de dominación, en donde los mayores siempre tienen la última palabra. Esto no sólo en referencia a su trato no igualitario y al maltrato que los niños encuentran en el trabajo (y en la escuela y en las familias y en los medios de comunicación, etc.), sino también en todas las medidas que se toman, con las mejores intenciones y por el bienestar del niño. La prohibición del trabajo infantil es una de estas medidas (Liebel, 2000, p. 96).

Desarrollada la caracterización de los principales conceptos ofrecidos por las lecturas críticas y situadas en torno del trabajo infantil, y reconociendo que la misma no agota la riqueza de los debates y proposiciones que le dan materialidad y que se constituyen en un insumo valioso para

pensar las intervenciones con las infancias trabajadoras; el siguiente apartado focaliza en las nociones de *riesgo y desprotección*, presentes en estudios que abrevan una perspectiva normativa y abolicionista, utilizando las categorías estatales de infancia y trabajo infantil, provenientes de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

C. El trabajo infantil como forma de desprotección: riesgos en salud y educación

En la literatura sobre trabajo infantil en Argentina, son numerosos los estudios que caracterizan esta problemática como una forma de desprotección con riesgos en la salud y repercusiones en el desempeño escolar de las infancias (Acevedo González et al, 2011; Mastrangelo, 2015; Frasco Zuker 2018; Rausky, 2021). Como sugiere Martínez (2001),

(...) la gravedad del trabajo infantil radica en que limita y prácticamente imposibilita, la participación de los pequeños trabajadores en espacios relacionales supuestamente más favorables para el desarrollo de recursos subjetivos deseables como el espacio familiar y especialmente el espacio escolar, espacios donde también lo lúdico, elemento considerado esencial en el desarrollo infantil (Vygotsky, 1960/1979), adquiere formas privilegiadas de expresión (p. 240).

Desde una perspectiva normativa, estos estudios, sugieren que los niños y niñas se encuentran en un período de desarrollo, aun no alcanzando su madurez, y que por tanto son vulnerables a ser explotados por parte de un adulto (Acevedo González et al, 2011). Frente a esta realidad, deviene necesaria la intervención del Estado como principal responsable de garantizar sus derechos y asegurarles cuidado y protección a través de las políticas e intervenciones desplegadas por sus agentes.

En este sentido, se comprende al Estado como “la culminación y el producto de un lento proceso de acumulación y concentración de diferentes tipos de capital” (Bourdieu, 2001, p. 25) que ejerce una influencia decisiva como agente del espacio social de intervención. La categoría de *sujetos en riesgo*, legitima al Estado a intervenir desde la burocracia de las administraciones públicas, aun cuando se trata de problemáticas que abordan la organización familiar y convivencia doméstica (Nocetti, 2011). De esta forma, se configura una visión del trabajo infantil como una situación que debe ser intervenida y erradicada, poniendo como eje central

la importancia que tiene la escolarización obligatoria sobre los sujetos. Como sugieren Del Río y Cumsille (2008),

Respecto a las consecuencias que el trabajo infantil tiene sobre los niños, múltiples estudios han dado cuenta de cómo el trabajo precoz no permite a los niños beneficiarse de forma adecuada de la educación, tanto porque el trabajo les quita tiempo que no pueden dedicar a estudiar, como porque simplemente el trabajo induce a los niños a abandonar el sistema escolar formal (p. 43).

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil genera problemas en el desempeño escolar en áreas específicas como la lectura y las matemáticas (Cervini, 2005, 2015), provocando riesgos en la salud de niños y niñas, debido a las malas condiciones del trabajo (Acevedo González, et al 2011; Mastrangelo, 2015). Siguiendo este argumento, Aparicio (2009) sugiere que las condiciones laborales de las personas menores de edad son incluso peores que las del trabajo informal adulto, en tanto que no suelen utilizarse medidas adecuadas de cuidado y protección como la utilización de guantes, mascarillas u otros elementos de protección.

Así entonces, es posible advertir que estas posturas se basan en una noción ampliamente aceptada sobre la necesidad de proteger a los niños y las niñas, comprendiendo la educación como elemento indispensable para la movilidad social de los adultos (Jorge-Navarro y Sánchez Enrique, 2019). En ellas se inscriben estudios que sugieren que, a mayor cantidad de años de estudio formal, mayores son las probabilidades de que el niño o la niña puedan lograr mejores ingresos en su adultez.

Entre las consecuencias sociales del trabajo infantil se destaca la continuidad de un círculo de pobreza estructural heredada, pues *los niños, niñas y adolescentes incorporados de manera prematura al mercado de trabajo lo hacen en detrimento de su escolaridad*, lo que les impedirá como adultos acceder a trabajos de mayor calificación y, por tanto, mejor remunerados (Jorge Navarro y Sánchez Enríquez, 2019, p. 4)

Siguiendo este argumento, Silva (2019) sugiere que los niños y niñas que trabajan son privados de su derecho a una educación básica y tendiente a mayores probabilidades de abandono escolar, poniendo en riesgo sus oportunidades laborales futuras. Según Crosta (2007) las políticas de prevención deben de considerar la importancia de la educación como motor de cambio, siendo que el niño/a con baja escolarización estaría condenado a peores ingresos y la continuidad de situaciones de pobreza.

Ante la enunciación de estos supuestos, cabe preguntarse si en la sociedad actual Argentina, los años de educación formal son una variable dependiente en relación a los ingresos en la vida adulta. En este sentido, interesa afirmar que si bien las apuestas por el capital cultural condicionan cambios de posición entre las distintas clases de hogares, existen otras variables – como la influencia política, la herencia en términos de capital económico o capital simbólico– que influyen en igual o mayor medida en las oportunidades futuras (Dubet, 2011)¹³. Las apuestas de los hogares en relación a la educación formal o el trabajo pueden verse, por tanto, condicionadas por aquellos valores como atributos indispensables para garantizar cambios en sus posiciones relativas. Siguiendo esta postura, estos atributos pueden ser de índole social, económico, cultural o simbólico (Bourdieu, 1988, 1994) comprendidos en investigaciones de caso.

La relación con el mercado de trabajo local es otra cuestión a considerar en este análisis pues, si en los espacios de participación las principales actividades de producción no requieren de mano de obra cualificada, la educación formal deja de tener el impacto esperado en términos de competencia y movilidad social, priorizando los hogares otras apuestas para sus infantes (Miño, Gómez y Jiménez García, 2022). La hipótesis sugiere que, a mayor cualificación del empleo local, mayor es la valoración por parte de las familias de la escolarización. “La dinámica económica a nivel local y las características del mercado de trabajo inciden; por un lado, en la oferta de empleo, calidad del mismo y en los salarios; por otro lado, en la valoración subjetiva de la educación” (Naciones Unidas et al, 2018, p. 26).

A continuación, se introducen reflexiones acerca de las cuestiones de género, imbricadas en las trayectorias infantiles, como un factor fundamental para conocer cómo las mismas intervienen delimitando roles y estereotipos atribuidos a las mujeres en vinculación con los tiempos y espacios, así como con las actividades laborales propiamente dichas. El género en tanto categoría socio-históricamente construida, alude al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales presentes en los grupos humanos (...) en un contexto siempre cambiante” (Haugg, 2020, p. 93) que mediatizan los procesos políticos y sociales en general, y respecto del mundo laboral en particular.

¹³ Para una discusión en profundidad sobre educación, desigualdad y trayectorias de clase ver autores Baudelot & Leclercq (2008) y Dubet (2011) en su libro titulado “Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades”.

D. Género y trabajo infantil: el papel de las mujeres en la economía doméstica

Con el objeto de promover estrategias de prevención, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la OIT, en el año 2018, estableció un modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI). Este modelo define dos tipos de factores asociados al riesgo, por un lado, el contexto económico, social e institucional de participación y, por el otro, las características de los niños, niñas o adolescentes y dinámicas del ciclo familiar.

Dentro de los factores de riesgo de carácter familiar e individual, el modelo establece que las variables de estudio serán la edad, la asistencia escolar, el nivel educativo, el género y la pertenencia étnica. Este modelo fue utilizado en la última Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes de Argentina (EANNA, 2018) donde los resultados sugieren que el trabajo infantil incide principalmente en varones adolescentes de zonas rurales del país. Sin embargo, en las investigaciones actuales sobre trabajo infantil, existen referencias al rol diferencial de la mujer en las economías domésticas y específicamente a las niñas trabajadoras (Paz y Piselli, 2011; Leyra Fatou, 2012; Nemcovsky, 2013; Frasco Zuker 2016; Padawer, 2018). Como refiere Nemcovsky (2013),

Los recuerdos sobre el trabajo infantil en distintos espacios sociales expresan procesos diferenciales en relación al género, independientemente que el valor generado por dicho trabajo permanezca al interior del grupo familiar, o sea apropiado por conjuntos sociales externos al mismo (p. 47).

Sobre esta cuestión hace referencia Haugg (2020) en sus estudios sobre mujeres tareferas de la provincia de misiones cuando refiere que “(...) a pesar del reciente reconocimiento del *trabajo productivo de las mujeres*, éstas continúan realizando una enorme masa de trabajo no remunerada ni contabilizada, aunque sea clave para la sostenibilidad de la vida y de la fuerza de trabajo” (p. 92)

Los estudios sobre género y trabajo infantil sugieren que el ingreso mayoritario de varones al mercado de trabajo formal, guarda relación con una división temprana del trabajo doméstico. Los varones, adolescentes, trabajan fuera del hogar en tareas que demandan destrezas como la fuerza física y las mujeres desde niñas, en tareas para el autoconsumo y cuidados (Del Río y Cumsille, 2008; Paz y Piselli, 2011). Sin embargo, algunas investigadoras sugieren que esta tendencia puede, con el tiempo, verse modificada en relación a la creciente figura de la mujer

como jefa de hogar, el incremento de la participación de las mujeres en la esfera pública, junto a una creciente desocupación masculina (Vázquez Laba, 2008; Crovetto et al, 2018).

En relación a las condiciones laborales que atraviesan las trayectorias de las niñas trabajadoras, es importante hacer mención a su justificación práctica. Las niñas suelen dedicarse a lavar ropa, cocinar y cuidar de sus hermanos o de las personas enfermas del hogar, referidas estas prácticas por ellas mismas como “actividades de ayuda” (Frasco Zuker, 2016). En este punto cabe señalar que la naturalización del trabajo infantil también conlleva esta justificación, ya que las actividades que realizan los niños y las niñas, en contextos rurales y condiciones laborales informales, no suele considerarse como un trabajo sino como una ayuda en el hogar (Aparicio, 2009). Esta argumentación suele ser una temática ampliamente abordada por las instituciones intervinientes en Argentina como la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil (CONAETI) y sus respectivas Comisiones provinciales. El trabajo infantil, es, en este sentido una lucha por el cambio en los discursos y creencias ampliamente aceptadas. Según Vázquez Laba (2008), el hecho de que las actividades de cuidado que se desarrollan dentro del hogar puedan realizarse por una persona externa mediante un salario, es un indicativo de su condición de trabajo y de la necesaria consideración de su naturaleza.

Otro dato interesante que sugieren Paz y Piselli (2009) sobre género y trabajo es que las actividades domésticas son un referente respecto a la relación ingresos-trabajo, ya que es una de las actividades donde existe una menor diferencia entre la cantidad de horas desempeñadas entre infantes de distintas clases de hogares. De esta forma, la hipótesis sugiere que al igual que sucede con las actividades comerciales, las actividades de cuidado y del hogar no son necesariamente un indicativo de bajos ingresos, pudiendo ser comprendidas como un desempeño generalizado, realizado principalmente por mujeres, que no conlleva una limitación respecto a la situación socioeconómica del hogar. En síntesis, estos antecedentes aportan una lectura multidimensional de la problemática, considerando procesos particulares, aportando elementos fundamentales para la comprensión relacional de la construcción de la división sexual y social del trabajo. Estas posiciones configuran desde la niñez, un rol de la mujer ligado a actividades de menor remuneración respecto a los varones, circunscripto a la esfera privada, con una menor jerarquización social y, a largo plazo, un mayor grado de dependencia económica (Nemcovsky, 2013).

Habiendo planteado los principales antecedentes que posibilitaron construir un estado de cuestión acerca del objeto en estudio, a continuación, se explicitan reflexiones teóricas y

metodológicas en torno de la definición del problema de investigación y los fundamentos que sustentan el desarrollo de esta tesis doctoral, a partir de los objetivos de estudio.

I.3. Definición del problema y fundamentos del proyecto.

En términos históricos, el trabajo infantil tiene su ingreso formal en la agenda pública en 1996, año en el cual Argentina, junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscribió el Primer Memorando de Entendimiento, otorgando un marco legal a la aplicación del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo infantil (IPEC). Ese mismo año el Convenio N° 138 de la misma Organización, fija la edad mínima de admisión al empleo en 14 años y se propone elevarla progresivamente a los 16 años (Velurtas, Varela y Uhart; 2018). Estos hechos dan cuenta de la posición abolicionista asumida por este país respecto del tema, siendo el trabajo infantil una problemática objeto de diversas disputas conceptuales y luchas políticas.

Como problema social de estudio, el trabajo infantil es una temática que ha sido ampliamente abordada tanto desde agencias estatales como por las ciencias sociales en general. Su introducción y permanencia en las agendas gubernamentales, principalmente en las discusiones sobre el bienestar de las infancias y los derechos de ciudadanía adquiridos por los niños, niñas y adolescentes, lo posiciona como temática estratégica para muchas agencias de ciencia y tecnología latinoamericanas, entre las cuales se encuentra el CONICET.

En los antecedentes, se reconocen dos grandes tendencias en debate respecto del trabajo infantil: una que pugna por su *abolición*, reconocida oficialmente por el Estado argentino; y otra articulada a su *protección* sostenida principalmente por algunas redes de organizaciones de la sociedad civil que plantean, entre otros argumentos, su inevitabilidad. En este sentido, en Argentina, los últimos antecedentes sobre el tema en ciencias humanas y sociales, centran su atención en conocer sus causas y cuales son aquellos factores que condicionan las trayectorias infantiles de los niños y niñas trabajadores. Asimismo, las principales líneas de investigación sobre el tema se focalizan en diferentes ejes de discusión. En términos generales, se retoman dos ejes desarrollados en los antecedentes de investigación:

- A. En primer lugar, se posicionan los trabajos sobre los condicionantes económicos estructurales ligados a las condiciones de trabajo y la incapacidad de las familias de lograr ingresos mínimos para vivir (Noceti, 2011; Paz y Piselli, 2011; Miranda Juárez

y Re, 2015; Rausky et al, 2016; García Mendivelso, 2016; Labrunée, Laguyás y Goñi, 2016; Crovetto et al, 2018; Zsögön, 2018; Silva, 2019, Jorge-Navarro y Sánchez Enrique, 2019). Esta perspectiva enfoca al trabajo infantil como una problemática asociada a las condiciones de pobreza y situaciones de vulnerabilidad social, donde adquieren especial interés las políticas económicas que definen el rumbo del país y las estrategias familiares, en diferentes momentos históricos.

- B. En segundo lugar, con una trayectoria más reciente, emergen los trabajos etnográficos, con estudios de caso, donde el trabajo infantil es investigado como un proceso ligado a la socialización y la reproducción de pautas y normas culturales, inherentes a territorios concretos (Del Río y Cumsille, 2008; Frasco Zuker, 2014, 2016; Mastrangelo, 2015; Rausky y Leyra Fatou, 2017). Dentro de esta perspectiva de abordaje, se ubican las investigaciones más recientes que reivindican una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de investigación, considerándolos incluso como informantes clave.

Las dos posturas reseñadas, difieren tanto en su perspectiva teórica como en las metodologías de abordaje, sin embargo, tienen en común un posicionamiento claro de efectivo cumplimiento del convenio N° 182 de la OIT (1999) sobre Las Peores Formas de Trabajo infantil. No obstante, en la primera perspectiva nombrada, se enfatiza la abolición de todo tipo de situaciones de trabajo infantil, mientras que los segundos sugieren que no todos los tipos de trayectorias laborales en la infancia son necesariamente perjudiciales.

Desde estas consideraciones, el recorrido de indagación realizado en esta tesis, se ampara en lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, incorporada a la Constitución Nacional en 1994, que instituye al trabajo infantil *como un problema público*; y en la extensa tradición que desde el siglo XX promueve la igualdad de derechos para los niños y niñas del país.

Respecto a la construcción del problema de investigación cabe señalar que la primera inquietud que movilizó las indagaciones fue el reconocer las múltiples configuraciones emergentes que siguen actualmente concibiendo distintas delimitaciones y conceptualizaciones. Desde esta posición teórico-metodológica la tesis procura no reproducir lecturas normativas sobre la problemática analizada, que obturan la posibilidad de comprender el problema social en su complejidad; ni lecturas relativistas que podrían limitar la reflexión crítica del mismo desde

una mirada naturalizadora del ordenamiento social en que se inscribe. Por el contrario, el propósito es producir una lectura relacional que permita comprender el problema, reconociendo la posición de los distintos agentes en el espacio social. A su vez, se considera la constitutiva dimensión ético-política que lleva a reafirmar el cuestionamiento a las desigualdades sociales persistentes que afectan de manera sustantiva las condiciones de vida de las infancias trabajadoras e interpelan las intervenciones sociales dirigidas a prevenir el trabajo infantil en sus peores formas.

Específicamente el objetivo central que orientó la búsqueda de información fue el comprender cómo tanto las representaciones y las prácticas ligadas a la intervención con infancias trabajadoras para su prevención, construyen sujetos sociales y espacios de luchas políticas y culturales respecto a las trayectorias infantiles, el uso del tiempo, los cuidados, el trabajo y el desarrollo en la provincia de Misiones.

Si bien, las perspectivas de abordaje más discutidas en la actualidad, incluyen elementos indispensables para comprender y explicar las prácticas del trabajo infantil, se considera que existen enfoques teórico-metodológicos poco utilizados que significan un avance para investigaciones empíricas sobre el tema. Una de esas perspectivas, es el enfoque post-estructuralista Bourdieano, el cual incorpora elementos para reconocer las múltiples interdependencias de los agentes, promoviendo un análisis sobre las intervenciones con las infancias que trabajan.

Desde esta perspectiva, se construye el recorrido inicial en consideración con el objetivo general de *analizar las intervenciones de prevención del trabajo infantil desde el marco contextual del espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras*, el cual incluye elementos que no se encuentran en las perspectivas estructurales economicistas o en las perspectivas que proponen la interpretación densa de situaciones concretas. En este sentido, concierne señalar que la perspectiva relacional de Pierre Bourdieu cuestiona la dicotomía objetivismo-subjetivismo considerando que ambos son momentos de un mismo análisis sociológico. Es decir, el objeto de estudio se construye a través de la teoría y la empiria contemplando 1) los campos de posiciones históricamente constituidos como estructuras sociales externas y 2) las disposiciones incorporadas en las prácticas por los agentes sociales, como estructuras sociales internalizadas (Gutiérrez, 2005). Siendo, por tanto “(...) necesario retornar a la práctica, ámbito de la dialéctica del opus operatum y del modus operandi, de los productos objetivados y de los productos incorporados de la práctica histórica, de las

estructuras y de los habitus” (Bourdieu, 2007:85). De esta manera, *se retoma el carácter procesual de la niñez*, y se amplía la dinámica de las variables de estudio, comprendiendo al trabajo infantil como una problemática multidimensional, donde las relaciones de producción no son el único factor condicionante y donde las posiciones relativas de los agentes involucrados, no son meramente contextuales.

En síntesis, existe una dialéctica entre las posiciones estructurales y las posiciones interpretativas, estudiadas a través de las prácticas preventivas de los agentes sociales, quienes construyen el espacio mediante sus habitus de actuación (Bourdieu, 1994, 2007). A su vez, los agentes adquieren ciertas posiciones en la estructura y sus movimientos se desarrollan en base a sus relaciones e intereses y a los capitales en juego. Cobran sentido sus luchas por posicionamientos en un cierto espacio de actuación, siendo las y los funcionarias/as de entidades administrativas y los hogares distintos agentes sociales de intervención. De esta forma es primordial introducir a la investigación del trabajo infantil los conceptos de habitus, estructura y espacio social como elementos indispensables para la comprensión del trabajo infantil.

Estas consideraciones teóricas y el entramado categorial que sustenta el desarrollo de la tesis son construidas a partir de los desarrollos de Pierre Bourdieu en sus obras: *La miseria del mundo* (1993); *El sentido práctico* (2007); *Las estructuras sociales de la economía* (2001) y, *Sobre el Estado* (2012). También se incorporan contribuciones de Gisèle Sapiro (2017), sobre el funcionamiento del campo de la producción de conocimientos y la continuidad de paradigmas teóricos; y de Loic Wacquant (2010, 2022) sobre la construcción de categorías estatales para la intervención de problemas públicos.

Se retoman también como antecedentes, discusiones del campo del Trabajo Social elaboradas por Cruz (2017, 2020) respecto a la construcción del campo del Trabajo Social y sobre la institución familiar desde una perspectiva relacional que ofrece claves para entender el entramado de relaciones de poder y en disputa en la constitución del campo. Se referencian en dichos trabajos, los capitales en juego, así como las disposiciones de los y las agentes profesionales, tomando distancia de lecturas esencialistas o funcionalistas sobre el Estado y sus intervenciones frente a problemas públicos. En el mismo sentido, los aportes de Gómez (2012, 2019, 2020) respecto a la gobernabilidad desde una perspectiva estructural Bourdieana; y sus trabajos sobre las configuraciones sociales de Norbert Elías, son valiosos para el abordaje del tema en estudio localizado en la ciudad de Posadas.

En consideración con la perspectiva de abordaje, *los resultados de investigación presentados en la segunda parte del trabajo*, denominado “Análisis de datos” muestra la siguiente forma de organización:

Ilustración 3. Representación de la estructura de los resultados de investigación.



Fuente: Elaboración propia.

I.4. Metodología

Para la obtención de los datos de la presente investigación, se llevó a cabo un estudio exploratorio y descriptivo (Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2006), desde una metodología de abordaje cualitativa, la cual permitió objetivar, historizar y comprender de manera situada el problema en su complejidad. Respecto a este tipo de investigaciones, Maxwell (1996) sugiere que la potencialidad de las investigaciones cualitativas radica en la posibilidad que otorgan de aproximarse a una comprensión situada de los hechos, integrando el sentido y las representaciones de los y las agentes involucrados. Este encuadre metodológico posibilitó problematizar e interpretar el problema estudiado, desde esquemas conceptuales que

retroalimentan la praxis como movimiento imbricado en la definición y atención de los problemas sociales por parte del Estado y la sociedad civil.

Desde esta proposición metodológica, se seleccionaron herramientas para el relevamiento de información y la construcción y análisis de datos, favoreciendo una mejor comprensión del objeto en estudio, desde un recorrido investigativo cuyos resultados posibilitan la producción de conocimientos tendientes a fortalecer propuestas de acción en el campo temático de referencia; así como la formulación de nuevos interrogantes.

La búsqueda y obtención de la información analizada, en concordancia con el propósito de la tesis, fue direccionada por los siguientes objetivos:

(a) Conocer cuáles son las situaciones de trabajo infantil que persisten en Misiones y específicamente en la ciudad de Posadas.

(b) Identificar las y los agentes implicados en las intervenciones con las infancias trabajadoras y sus posicionamientos relativos, deconstruyendo la caracterización simplificada que prima sobre el trabajo infantil como categoría de intervención.

(c) Analizar intereses y estrategias de acción entre distintos agentes intervinientes, centrando la atención en las prácticas de quienes integran equipos de trabajo con implicación y responsabilidad política en el desarrollo de programas, proyectos y recursos de prevención.

(d) Explicitar la relación entre las prácticas preventivas desarrolladas, la construcción del trabajo infantil como categoría de intervención y la persistencia de situaciones de infancias trabajadoras observadas en la ciudad en estudio.

La delimitación espacial de la investigación se centró en la ciudad de Posadas, Misiones, mediante un conjunto de datos y discursos que darían cuenta de cómo las situaciones de las infancias trabajadoras se constituyen en un problema público, adecuando el diseño de investigación a un *estudio de caso*¹⁴. Según Archenti (2007), la elección del caso se fundamenta en criterios teóricos y la observación exploratoria del investigador/a, radicando la delimitación en la potencialidad que presenta el mismo para la comprensión de un problema de estudio. En este sentido, a pesar de la existencia de trabajos situados sobre el tema en otras ciudades del

¹⁴ El estudio de caso constituye un aporte indispensable para la construcción de categorías analíticas en la fundamentación de nuevas hipótesis de estudio (Miño, 2021).

país, las particularidades sociales, políticas, económicas del territorio en cuestión, sugirieron la ubicación del mismo en la ciudad de Posadas.

La decisión de elegir a la ciudad de Posadas como lugar de estudio se fundamenta principalmente en las siguientes cuestiones: 1) La mayoría de las investigaciones realizadas hasta el momento en Misiones sobre trayectorias laborales infantiles fueron delimitadas a zonas rurales de la provincia, en relación a pequeños productores de yerba mate, té o tabaco. Como antecedentes, existen únicamente dos trabajos anteriores sobre la problemática del trabajo infantil en la ciudad de Posadas, que fueron realizados hace más de dos décadas¹⁵, 2) Durante los primeros recorridos por la provincia, se observaron casos de trabajo infantil en zonas urbanas en las ciudades de Posadas, Puerto Iguazú, Oberá y Eldorado; 3) Las iniciativas gubernamentales actuales, como la implementación del *Modelo Municipal de Prevención del trabajo infantil* (descrito en los resultados de investigación), se dirigen hacia las familias de zonas rurales, sin existir programas para la prevención del trabajo infantil en las ciudades de la provincia. Así fue como se decidió ubicar la investigación en la ciudad de Posadas, realizando las entrevistas a personas que intervienen desde distintas oficinas gubernamentales y referentes en la intervención de la problemática en la ciudad.

En cuanto a la referencia temporal, el período estudiado abarca los años 2020-2022, en tanto el mismo permitió poner mayor énfasis en los desafíos presentes en un tiempo histórico singular e irruptivo, marcado por la Pandemia¹⁶. La situación que planteó la emergencia sanitaria y la puesta en marcha de políticas preventivas como el aislamiento obligatorio del primer año de pandemia, planteó serios inconvenientes tanto a la labor gubernamental de trabajo con las familias como a la propia subsistencia de las mismas. En relación a esta última cuestión, las familias trabajadoras tuvieron grandes dificultades para lograr continuar con sus trabajos habituales en la ciudad de Posadas. A modo de ejemplo, durante el año 2020, era imposible la realización de actividades como la venta ambulante o el trabajo en casas particulares o comercios, lo cual dificultó la obtención de ingresos, profundizando la brecha de desigualdad y un mayor ajuste en la economía doméstica de la gran mayoría de los hogares de Posadas. En este sentido, la tesis, mediante el trabajo de campo, aborda los condicionantes que

¹⁵ Se trata de dos trabajos realizados durante los años 90` desde una perspectiva antropológica, desarrollados por Ramos (1992) y Mora Saade (1997), ambas tesis presentadas para la obtención del título de Licenciado en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (FHyCS - UNaM)

¹⁶ Uno de los motivos del cambio temporal respecto al Proyecto de tesis doctoral presentado fue la falta de datos estadísticos debido a la suspensión temporal de la Encuesta Permanente de Hogares lo que nos limitó a una base de datos del año 2010- sin lugar a un proyecto comparativo longitudinal en relación a las condiciones de vida y trabajo en la provincia de Misiones.

experimentaron los y las agentes de las administraciones públicas en relación a las medidas de aislamiento preventivo y la imposibilidad durante el año 2020 de un trabajo territorial continuado, siendo las principales actividades referenciadas por las personas entrevistadas, la contención asistencial de las familias.

La referencia teórica de la tesis se construyó desde contribuciones del pensamiento post-estructuralista, a partir de los conceptos centrales de *Infancias, Estado, Políticas Públicas, Intervención, Espacio social, Habitus*, entre otros, recreados desde la lectura disciplinar del Trabajo Social y la Sociología, en interlocución con los aportes de las ciencias sociales en general. De esta forma, se explora el alcance de las prácticas de intervención estatal, contemplando una dimensión concreta de la problemática en estudio, *el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras*, describiendo prácticas y representaciones en torno a la prevención del trabajo infantil. Se construye y comprende al mismo como un escenario complejo, del cual se conocieron en profundidad sus agentes, representaciones, objetivos vinculantes, prácticas y desafíos a futuro.

El análisis de la información, trabajada desde fuentes primarias y secundarias y con la perspectiva de derechos humanos y de género, aporta una propuesta para futuros abordajes de la problemática, ampliando la categorización del trabajo infantil desde una lectura estructural, relacional y multidimensional. Las unidades de observación fueron las instituciones públicas y privadas y las prácticas y discursos de personas que integran dichas instituciones en un marco referencial de responsabilidad política. Es decir, se situaron agentes en instituciones que gestionan y comprometen la praxis profesional a través de distintas estrategias, que, a su vez, delimitan y resignifican la protección a las infancias en la ciudad de Posadas, Misiones.

Los registros construidos a partir de las observaciones participantes, la transcripción de entrevistas, sumado a la selección y lectura de documentos legislativos y de política pública, así como de archivos institucionales y científicos recuperados, fueron un valioso insumo para el análisis. Para acceder a las entrevistas se partió del conocimiento de algunos agentes implicados en la problemática del trabajo infantil que se logró desde instancias laborales previas de la autora. Desde las primeras entrevistas, se logró el contacto con funcionarios y funcionarias de distintas áreas de la administración pública, predispuestos a participar de las reuniones que fueron en algunos casos virtuales y en otros presenciales. Se sostuvieron encuentros sistemáticos entre la tesista y las personas entrevistadas, que en ocasiones demandaron la concurrencia en varias instancias a la misma institución, en función de sus

agendas y disposiciones temporales. De igual manera, en cada acercamiento con los y las participantes del estudio, se explicitaron los objetivos del mismo y lo que se esperaba de ese diálogo, poniendo en contexto las acciones y objetivos de investigación.

Como se especifica en los Anexos de esta tesis doctoral, se realizaron un total de 47 cuestionarios virtuales, mediante la utilización de Google Forms, a funcionarios y funcionarias municipales que asistieron a unas jornadas de capacitación sobre trabajo infantil. Las mismas se realizaron durante el año 2020 por la autora de esta tesis doctoral, junto a la coordinadora del Observatorio de Trabajo Decente de la Triple Frontera, la Dra. Carla Antonella Cossi¹⁷. Mediante esta formación se elaboraron dos cuestionarios de forma anónima, los cuales estuvieron a disposición de las más de 100 personas que participaron en la actividad. El primer cuestionario, que contó con la participación de 23 funcionarios/as, se focalizó en preguntas abiertas sobre el Municipio de pertenencia, años que lleva trabajando en la institución, su experiencia en torno al trabajo infantil y las actuaciones que considera se deberían implementar. Tiempo después, el segundo cuestionario, en el cual participaron 24 personas, incluyó preguntas sobre identificación de situaciones de trabajo infantil, factores de riesgo y medidas preventivas.

Por otro lado, durante los años 2021-2022 se realizaron entrevistas desestructuradas y visitas a funcionarios y funcionarias, en un total de 20 encuentros, los cuales en su mayoría fueron presenciales, cuyos datos institucionales se encuentran también adjuntos en los Anexos de esta tesis, mediante un cuadro en el cual se especifican las instituciones de pertenencia. Esa selección se realizó mediante un análisis previo sobre el *sistema institucional de protección a las infancias* y las referencias de los propios agentes en relación a la implementación de medidas de prevención del trabajo infantil. En este sentido, en las primeras entrevistas, se fue reconstruyendo una red de trabajo respecto al problema, por lo que fueron las personas entrevistadas quienes actuaron de guía para comprender la importancia de cada institución respecto al tema en estudio y su prioridad relativa respecto a la decisión de incluirlas o no en esta investigación.

¹⁷ Para más información sobre las capacitaciones realizadas por la autora desde la Universidad Nacional de Misiones y las características de las personas que participaron de los cuestionarios ver los ANEXOS de esta tesis doctoral- se encuentra adjunto una tabla con la localidad, Municipio al cual pertenecen las personas que accedieron a realizar uno de los cuestionarios como también su antigüedad laboral. En los anexos también se presenta un mapa con las localizaciones de los municipios de pertenencia.

Para la interpretación y análisis de datos se utilizaron herramientas de soporte como el software MAXQDA (similar a ATLAS.TI), identificando ejes temáticos principales y secundarios, buscando construir matrices de datos que favorezcan la profundización de las reflexiones sobre las estrategias de actuación institucional para la prevención del trabajo infantil.

En síntesis, la sistematización y el análisis de los datos fue producto de: la realización de entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios a diferentes funcionarios provinciales y municipales; las observaciones participantes en las ciudades de Posadas, Oberá, Apóstoles, L.N. Alem, Iguazú, Wanda y San Ignacio, entre otros municipios; las visitas a instituciones y la selección y lectura de material bibliográfico compuesto de documentos e investigaciones situadas en la región, más otras de carácter general sobre el tema de estudio. Además, se realizó un seguimiento durante estos años de los documentos de trabajo de organizaciones que abordan la problemática, leyes, programas, noticias, seguimiento en redes sociales (Twitter, facebook, instagram), participación en eventos municipales infantiles y documentos oficiales de distintas instituciones gubernamentales.

El trabajo de investigación, durante estos años, fue desplegándose mediante una serie de actividades en sintonía con la estrategia metodológica construida, cuyos objetivos fueron de a) formación, b) obtención de datos, c) difusión de avances de investigación y d) producción del documento-informe final que materializa esta tesis doctoral.

- a) En relación a *la formación*, dentro del Programa doctoral, señalar la realización de cursos de postgrado- aprobados, de los cuales se mencionan dos de gran importancia para el desarrollo de la tesis, el *Seminario en Teoría Social Contemporánea* en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el *Seminario en Sistemas de Producción* en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Estos cursos fueron esenciales para lograr reformular las hipótesis iniciales y trabajar hacia una línea argumentativa sobre el marco teórico que justifique el alcance y el diseño de la investigación.
- b) En relación a *la obtención de información*, los primeros avances fueron la realización de búsqueda bibliográfica y análisis documental principalmente en: bases de datos de revistas indexadas en la red Scielo, Dialnet, Web of Science y Scopus; documentos de repositorios institucionales de Universidades Públicas Argentinas; artículos en medios de comunicación, documentos de organismos oficiales, programas, proyectos y legislación. Cabe señalar que el acceso a los repositorios privados como Web of Science

se logró gracias a las credenciales otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) a través de un mail institucional. Una cuestión importante respecto de la obtención de información primaria de datos, fue el diseño de las entrevistas considerando que las mismas son una herramienta que permiten un acercamiento situado a las trayectorias profesionales y los saberes respecto al tema de estudio. De esta forma, se conformaron guías de entrevistas, selección de personas a entrevistar, cronogramas de trabajo; realización de las entrevistas, transcripción de las mismas, y volcado de datos. También se efectuaron recorridos por las principales ciudades de la provincia, visitas a instituciones públicas donde se realizaron las entrevistas y observación participante en eventos para niños y niñas por parte del Municipio de la ciudad de Posadas. Con la información primaria obtenida se logró producir una sistematización y triangulación de datos (fuentes documentales, mapeo de itinerarios, circuitos y dispositivos de intervenciones institucionales, notas y registros).

- c) A medida que avanzaba la investigación, se realizaron *actividades de divulgación científica* en revistas de alto impacto de España, Argentina y Chile, análisis de la información y redacción de informes, como una importante forma de evaluación, dentro de la comunidad científica, de los objetivos e hipótesis iniciales en relación a los datos obtenidos. En cuanto a la elaboración, redacción y divulgación de producciones parciales en publicaciones, los diferentes artículos presentados fueron evaluados por pares revisores, lo cual significó un feedback interesante en relación a las correcciones, hipótesis y al aporte de la comunidad científica sobre el tema. De los artículos evaluados y aceptados para su publicación se referencian los siguientes trabajos: *Delimitación de factores asociados al riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina*, publicado en la revista REINAD, de la Universidad de Valencia, España; y el artículo titulado *Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica*, publicado en la revista Folia Histórica del Nordeste (IIGHI-UNNE). Además, se participó en eventos científicos como la presentación del trabajo *El modelo municipal de prevención del trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. Reflexiones a partir del trabajo de campo realizado en la provincia durante los años 2020-2022* en el XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS, 2022) en la ciudad de México; y un trabajo titulado *Trabajo infantil en las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay): factores de riesgo y políticas*

transnacionales para su prevención, presentado en el VI Encuentro Latinoamericano de Estudios Transfronterizos.

- d) El trabajo finaliza con la redacción del *informe que materializa esta Tesis doctoral*, que sintetiza y expone el desarrollo de la investigación y las conclusiones, luego de haber sostenido encuentros sistemáticos de trabajo y revisión con la directora y con el co-director de la tesis, a fin de cumplimentar la presentación académica para alcanzar el grado de Doctora.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II.1. Introducción.

Este capítulo incluye las principales conceptualizaciones de la construcción social e histórica de la infancia desde las contribuciones disciplinares de la sociología, la historia, la antropología y el trabajo social, con especial interés en las discusiones actuales sobre trayectorias ligadas a su protección y/o participación respecto al mundo del trabajo.

El capítulo desarrolla un conjunto de reflexiones teórico-políticas en torno de las prácticas del trabajo infantil, puestas en diálogo con la perspectiva de abordaje que sostiene esta tesis doctoral, como marco conceptual para la comprensión del espacio social en el cual se delimitan y se llevan a cabo las prácticas preventivas.

Como se especificó en los antecedentes de investigación, la problemática del trabajo infantil suele definirse y estudiarse desde -al menos- dos posturas o perspectivas diferenciadas, cada una de las cuales plantea distintas prioridades y decisiones metodológicas respecto al objeto de investigación. Por un lado, la *postura abolicionista-normativa*, cuya fundamentación hace referencia al cumplimiento del marco jurídico y al trabajo infantil como forma de desprotección estatal. Por el otro, la *postura no abolicionista*, la cual comprende la inserción laboral temprana de niños, niñas y adolescentes como un proceso de socialización infantil y la reproducción de estrategias culturales domésticas (Aparicio y Crovetto, 2015; Remorini et al, 2019). Ambos posicionamientos promueven distintas pautas de formación y trayectorias educativas para los niños, niñas y adolescentes, coincidiendo en que se deben erradicar *Las Peores Formas de Trabajo Infantil* (OIT, 1999).

Desde la *perspectiva abolicionista*, el trabajo infantil, es una problemática social investigada como categoría estatal de prohibición, en referencia a la utilización por parte de una persona adulta (mayor de 18 años) de personas menores de 16 años en actividades dentro o fuera del hogar que impliquen una situación perjudicial para la salud e integridad de los niños, niñas o adolescentes. En este sentido, siguiendo los lineamientos de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT), el trabajo infantil es toda actividad, realizada por niños y niñas con repercusiones negativas en su desarrollo y bienestar.

El marco jurídico estatal argentino adhiere a la postura abolicionista, estableciendo mediante la ratificación de convenios internacionales y leyes específicas, un encuadre administrativo para la abolición de todo tipo de trabajos y protección de la niñez. Siguiendo este argumento, el Artículo N° 2 de la Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo infantil y Protección del Trabajo Adolescente, delimita al trabajo infantil como “el trabajo de las personas menores de dieciséis (16)¹⁸ años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea éste remunerado o no (Ley n° 26.390, 2008, p. 1). Además de la edad legal de admisión al empleo, en el Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) se estableció una tipología de las actividades consideradas como las peores formas de trabajo infantil. Mediante este Convenio se prohíbe la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades como la mendicidad, la trata de personas, la condición de servidumbre, el trabajo forzoso u obligado, la inclusión de niños/niñas en conflictos armados o en actividades ilícitas y todo tipo de trabajos, que, sin importar su naturaleza, signifiquen un daño a la salud, integridad y seguridad de los niños, niñas o adolescentes. Otra cuestión de interés para delimitar la caracterización gubernamental abolicionista frente al trabajo infantil, es el artículo 148 bis del Código Penal Argentino, el cual establece la pena de prisión de 1 a 4 años para aquellas personas mayores de edad que incluyan en trabajos a niños/niñas o adolescentes. La normativa sugiere que no será punible el padre, madre o tutor del niño/niña, aunque incurra en dicha conducta, quedando exceptuadas las tareas con fines pedagógicos o de capacitación. Cabe señalar que la postura normativa descrita es la que actualmente se utiliza como fundamento para las intervenciones estatales en prácticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en Argentina, siendo la misma también utilizada y legitimada por gran parte de la comunidad científica, el periodismo y las ONGS.

Por otra parte, desde una *perspectiva no abolicionista*, el trabajo infantil es investigado y comprendido como parte del proceso de socialización y pautas de cuidado parental (Del Río y Cumsille, 2008; Frasco Zuker, 2014; Mastrangelo, 2015). Desde investigaciones de campo, centradas en familias de niños y niñas trabajadoras, se sugiere que no todo trabajo debe ser erradicado, y se deben analizar cuidadosamente las situaciones desde el marco contextual en el

¹⁸ La Ley contempla, a modo de excepcionalidad, la admisión al empleo de personas mayores de 14 años siempre y cuando la empresa sea de titularidad familiar, estableciéndose un máximo de 15 horas semanales de trabajo.

cual se desarrollan. Esta mirada de estudios recientes sobre infancias y trabajo, intenta ampliar y complejizar la forma de concebir *la niñez*, analizando distintas tipologías de parentalidad y diversidad en los cuidados, así como diferentes configuraciones familiares. Se incluyen en esta perspectiva investigaciones situadas, de tipo etnográfico, las cuáles sugieren que no todo trabajo es de por sí un riesgo para el desarrollo e integridad de las infancias. Asimismo, consideran que los niños y las niñas que trabajan acompañados de algún familiar, desarrollan habilidades sociales, autonomía, como lograr una red más amplia de contactos, de utilidad en relación al empleo local en sus espacios de participación (Padawer, 2010). Defienden también esta postura, los propios sindicatos de niños y niñas trabajadores, quienes sugieren que lo importante sería adquirir los mismos derechos para los niños y niñas que los adultos respecto al trabajo y contrarrestar así las malas condiciones a las cuáles están sometidos (Liebel, 2006).

La diferenciación de estas dos formas de abordar la problemática del trabajo y las infancias es mostrada de manera gráfica en el siguiente cuadro comparativo.

Ilustración 4. Principales características de la perspectiva de abordaje normativo y la perspectiva regulacionista sobre trabajo infantil en Argentina.

Principales perspectivas sobre trabajo infantil		
Características	Perspectiva normativa o abolicionista	Perspectiva regulacionista
Agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> - Agencias internacionales - Agencias gubernamentales. - Agencias no gubernamentales - Investigadores - Sindicatos de trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sindicatos o movimientos sociales de niños/as trabajadores como NATS¹⁹, IFEJANT²⁰ o MOLACNAT²¹ -Investigadores. -Agencias no gubernamentales.

¹⁹ Movimiento de niños, niñas y adolescentes trabajadores

²⁰ Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe

²¹ Movimiento Latinoamericano de niños trabajadores.

Fundamentos	Los niños/as tienen derecho a la educación y protección del Estado. Se proclama una mejora en las condiciones de vida y trabajo. Se oponen a todo tipo de actividades que interrumpan las oportunidades educativas y que además perjudiquen la salud del niño/a.	Los niños/as tienen derechos participativos. La perspectiva normativa no contempla la realidad de los niños/as latinoamericanos. No todo trabajo es perjudicial para las infancias. Se oponen a las peores formas de trabajo infantil OIT (1999) como formas de explotación.
Objetivos	Favorecer la educación como instancia de movilidad social futura. Se fundamenta en la educación como motor de cambio social. Promover un cambio en la estructura productiva con una fuerte impronta estatal, implementando mayor regulación y control en el mercado de trabajo.	Regular el mercado de trabajo infantil. Instaurar un nuevo marco para la comprensión de las situaciones de trabajo infantil interpelando al relativismo cultural y a la aceptación de otros modelos de infancias. Mayor participación de las infancias en las políticas públicas y en la intervención estatal.
Fuentes	<p>Naciones Unidas (1989). Convención Internacional de los Derechos del Niño.</p> <p>Organización Internacional del Trabajo (1999) Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil.</p> <p>Organización Internacional del Trabajo (1973) Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo.</p> <p>Leyes nacionales y provinciales de protección infantil.</p>	<p>Investigaciones etnográficas situadas principalmente financiadas por organismos nacionales de ciencia y tecnología como CONICET.</p> <p>Movimientos asociativos participativos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.</p>
Prácticas	Programas provinciales “trabajo infantil cero en Misiones”. Actividades lúdico-recreativas. Relevamiento de datos sobre actividades y uso del tiempo.	Acercamiento etnográfico con familias y niños, niñas trabajadoras. Publicaciones en revistas científicas y en diarios nacionales. Movimientos asociativos/participativos de reivindicación social de niños y niñas trabajadores.

Principales críticas	Perspectiva restrictiva no se ajusta a la realidad social latinoamericana. Sugiere un modelo de infancia proveniente de países con economías más estables, evocadas al consumo.	Perspectiva laxa, permite que el Estado no cumpla con su función protectora.
-----------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva que sustenta esta tesis, se considera que las posturas antes descritas no son excluyentes ni totalmente antagónicas, ni pueden per sé comprender y explicar la heterogeneidad de situaciones existentes ni las regularidades inmanentes a este tipo de prácticas. Es decir, se entiende que el abordaje de la complejidad constitutiva de la problemática estudiada, requiere ser enriquecido desde una perspectiva relacional que integre tanto elementos culturales como elementos estructurales, reconociendo que las prácticas de las familias con niños, niñas o adolescentes trabajadores no pueden ser estudiadas de forma aislada, como resultado de características socioeconómicas previas o como la reproducción de normas y pautas culturales. Los hogares actúan bajo la presión de diferentes agentes como iglesias, ONGS o agencias gubernamentales, las cuales también deben considerarse como partícipes del contexto más amplio para comprender la problemática en estudio, en su complejidad, integrando los elementos objetivos y subjetivos que intervienen en la configuración y dinámica de las prácticas de trabajo infantil.

De esta forma, la prohibición de las situaciones de trabajo infantil son el resultado de luchas históricas entre distintos agentes pertenecientes a un contexto social, económico y cultural situado (Bourdieu, 2001). Desde la perspectiva que referencia esta tesis doctoral, la configuración actual de la protección a las infancias respecto al trabajo, muestra la coexistencia y la conformación histórica de distintas apuestas sociales, económicas y culturales para el uso del tiempo en la niñez. Se entiende que la forma en la cual la infancia se concibe como un tiempo diferencial ligado a una acotada agenda de posibles actividades, depende en gran medida del contexto y de los condicionantes estructurales, producto de luchas históricas entre diferentes grupos de agentes sociales (Bourdieu, 2007).

Desde la perspectiva de abordaje que sostiene esta investigación, propuesto en el desarrollo de este capítulo teórico, se señala que el resultado es la existencia de hogares cuyos niños y niñas

desarrollan actividades que no se ajustan a los parámetros estatales abolicionistas, denotando espacios, apuestas familiares y disposiciones diferenciales (Bourdieu, 1994) que no se enmarcan en lo esperable por las instituciones que intervienen sobre el tema.

Por este motivo, se entiende necesario analizar cualitativamente los posicionamientos teóricos y metodológicos que -en gran medida- conducen/orientan/sustentan las actuaciones institucionales y técnico-profesionales, teniendo en cuenta que la provincia de Misiones adhiere a una política abolicionista de tolerancia cero frente al trabajo infantil. Es aquí donde cobra sentido la forma en la cual se construye la categoría estatal de trabajo infantil (Wacquant, 2022), con sus creencias, recursos, discursos, representaciones y actuaciones y la delimitación de sus respectivos receptores: familias de zonas rurales de la provincia, de condiciones socioeconómicas específicas.

En concordancia con estas consideraciones introductorias, y atendiendo al objetivo de esta investigación, el capítulo desarrolla los conceptos fundamentales de la perspectiva estructural constructivista que sustentan el análisis del trabajo infantil en Misiones. Comienza con una exploración histórica sobre los principales avances en la construcción de las infancias respecto a su posición en el marco de las edades; continúa con una referencia a la configuración actual de protección infantil en Argentina. El capítulo finaliza con la propuesta teórico-metodológica sobre el estudio del trabajo infantil desde una perspectiva multidimensional Bourdieana, incluyendo los conceptos fundamentales para la construcción de categorías estatales para la intervención.

II.2. La construcción social y cultural de la infancia.

En cada contexto histórico y cultural predominan modelos hegemónicos sobre cómo debería ser la niñez, delimitando y asignando procesualmente roles y status diferenciados y una imagen cultural que atribuye valores y significados diferentes a las infancias de cada lugar y cada tiempo (Feixa, 1996). A su vez, estas representaciones y atributos establecen diferentes formas de relación de las niñas, niños y adolescentes con los adultos, el Estado y la sociedad civil.

De aquí la relevancia de indagar los procesos que, en términos históricos, dieron lugar a la imagen cultural que existe actualmente sobre la infancia. Es posible pensar que esta forma de entender a los niños y a las niñas como individuos con necesidades de desarrollo específicas

en relación a su cuidado, educación, alimentación y salud siempre estuvieron en vigencia, pero no es así. La forma en la cual las sociedades contemporáneas conciben a la niñez como una etapa diferencial en la trayectoria vital, tiene un largo recorrido, y suscita discusiones acerca de las formas de estudiar e interpretar su configuración y desarrollo²².

Las discrepancias actuales en el campo de estudios sobre la niñez y sus concreciones históricas se basan, por un lado, en la forma en la cual se comprende la historia; de manera lineal o procesual²³; y, por otro lado, en los acontecimientos o elementos en los cuales se puntualiza para su desarrollo. En relación a este último aspecto, la historia mayoritariamente aceptada por la comunidad científica sugiere una formulación lineal focalizada en la construcción social de la niñez como proceso ligado a un desarrollo de la ciudadanía europea, y los precedentes en la conformación de los Estado-Nación en la edad moderna. Se plantean distintos momentos históricos, marcados por reformas sociales, en un intento por consolidar la hegemonía de los Estados en el desarrollo racional superior de las burocracias estatales y sus formas administrativas (Weber, 2000).

Respecto a esta postura, Carli (1999) sugiere que repensar a las infancias en su diversidad implica realizar un abordaje histórico no lineal, que irrumpa con las formas de estudiar a los niños y niñas desde la construcción de la ciudadanía, las instituciones y las relaciones del individuo con el Estado. A pesar de la discusión sobre cómo se estudia la construcción de la niñez como etapa diferencial, existen instancias en la historia lineal que pueden ser recuperados para comprender cómo se conciben hoy las infancias en sus múltiples trayectorias. Estas consideraciones permiten indagar en primer lugar, los lineamientos generales de la historicidad de la niñez, para luego discutir acerca de sus elementos constituyentes.

Al historizar la construcción social de la niñez, es necesario puntualizar que los primeros antecedentes mayoritariamente aceptados por la comunidad científica se encuentran en la modernidad. Durante los siglos XVI-XVII se establecieron pautas de diferenciación en la

²² Existe una vasta producción científica en relación a las infancias, realizadas desde el campo histórico, sociológico, antropológico, pedagógico, jurídico, sanitario, psicológico y del Trabajo Social; de la cual aquí sólo se referencian aquellas que posibilitan un mejor abordaje del tema, reconociendo también la imposibilidad de dar cuenta de la totalidad de reflexiones y debates acerca de la misma.

²³ La genealogía, inscrita en la filosofía de Nietzsche y utilizada por Michel Foucault (1970) hace referencia a una deconstrucción de la historia en busca de nuevos sentidos. Proponemos la siguiente cita de un artículo acerca del trabajo epistemológico de Michel Foucault: (...) *Al hacer genealogía desde la figura foucaultiana estamos construyendo una arqueología del saber, porque nos estamos preguntando cómo se constituye un saber, lo cual tiene doble implicación, por una parte, mostrar el funcionamiento de los razonamientos en el interior de una cultura (...), y por la otra, una interrogación a los saberes de una época* (Romero, 2018, p. 91)

aristocracia europea, marcando un trato diferencial con los niños y niñas a través de ropas, juguetes y literatura propia. (Santos Sancristán, 2008). Cabe señalar que parte de la historiografía sobre la niñez induce a pensar en diferenciaciones sociales y en una distinción temprana de los niños y las niñas en las clases de mayor jerarquía social. De igual modo, en términos generales, fue en la época de la modernidad en los países europeos centrales como Francia, Alemania o Inglaterra, donde comenzó a gestarse una visión romántica sobre la infancia como un período diferencial de formación hacia la adultez. A su vez, en ese período de tiempo, se afianza el modelo burgués de familia y con él la construcción del concepto humanístico y romántico de la infancia, como período de bondad e inocencia.

De esta forma, durante el siglo XVIII comenzó a manifestarse con la publicación de manuales sobre educación y puericultura, una separación del infante de la vida y mundo de los adultos. Un ejemplo es *El Emilio de Rousseau* (1821), uno de los primeros tratados filosóficos de educación, que incluye pasajes sobre la mirada del infante como un ser despojado de maldad, que nace con la capacidad de aprender y que necesita de un adecuado acompañamiento (Pastor Seller, Prado Conde y Moraña Boullosa, 2018). Desde esta postura, el niño o niña será un mayor capacitado, un mejor ciudadano en cuanto reciba en su niñez, un aprendizaje enfocado hacia el desarrollo de su identidad individual.

Ariés (1987) sugiere que, con anterioridad a la modernidad, en la Edad Antigua, el niño o niña era introducido de manera muy temprana al mundo del trabajo, cuyo aprendizaje de aquello necesario para su supervivencia, se fortalecía en un ambiente principalmente liderado por adultos. Sólo existía un período muy corto de tiempo en el cual el niño o niña era considerado como un ser agraciado o diferente del adulto, que consistía en el período del nacimiento hasta los primeros años de edad.

A fines del siglo XVII de forma definitiva se produjo una transformación considerable en la situación de las costumbres (...) La escuela sustituyó al aprendizaje como medio de educación. Lo que significa que cesó la cohabitación del niño con los adultos y por ello cesó el aprendizaje de la vida por contacto directo con ellos. A pesar de muchas reticencias y retrasos, él niño fue separado de los adultos y mantenido aparte, en una especie de cuarentena, antes de dejarle suelto en el mundo (Ariés, 1987, p. 11)

En la Edad Antigua tampoco existían cuidados necesarios, siendo la supervivencia del infante una cuestión de considerable fragilidad. Esta situación cambió con el desarrollo de la medicina y la separación de los infantes de la vida adulta mediante la educación escolar. El cuidado de

los niños y de las niñas en las familias provocó una disminución de los infanticidios, muy comunes en épocas anteriores (Ariés, 1987). Sin embargo, como señala Donzelot (1979) esta situación da inicio a la implementación estatal de mayor control moral y jurídico sobre la patria potestad de las familias, lo cual recayó principalmente en la figura de la mujer como primordial responsable y garante de los cuidados establecidos por la comunidad médica. De esta manera, el Estado comienza a tener mayor poder y control en relación a las familias, consolidándose un modelo más intervencionista, cuyo accionar se focalizaba en la formación de los niños y niñas como futuros ciudadanos.

En relación a la protección a las infancias, las primeras prácticas estatales surgen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con políticas jurídico-asistenciales ante casos de maltrato infantil. Las primeras medidas de tipo asistencial para la protección a las infancias, establecieron la delimitación de la patria potestad en casos de abandono o malos tratos y políticas de protección de la familia tradicional nuclear, con la continuidad de una clara diferenciación en los roles de género (Santos Sancristán, 2008). Se siguió legitimando un modelo tradicional de familia donde el lugar de las niñas y de los niños, eran el hogar y la escuela. Estas posturas formaron parte del proceso de conformación de distintos marcos normativos estatales que, a mitad del siglo XX y con el devenir de luchas y procesos históricos, sufrieron cambios significativos en una apuesta por concebir a las niñas y a los niños como sujetos de derechos (Santos Sancristán, 2008).

Hoy en día existen estudios que reivindican la educación y las infancias en América Latina, en la necesidad de lograr aportes para una mirada superadora sobre diferentes apuestas en los cuidados y las trayectorias infantiles (Szulc, 2019; Leavy & Shabel 2022). Sin embargo, la intervención de los problemas públicos sugiere repensar elementos en común, los cuales implican acuerdos y desacuerdos en relación a las apuestas de los hogares y las políticas públicas del Estado. En este sentido, para comprender la implementación actual de categorías ajenas a los espacios latinoamericanos, se señala que América Latina recibió mediante la colonización y en su posterior consolidación como estados nacionales, una fuerte impronta de las burocracias europeas. Estas injerencias se estructuraron junto con los procesos de formación del Estado Argentino, comenzando no sólo a gestarse las bases legales de la ciudadanía sino también la preocupación por la conformación moral, política y cultural de los Estados. Como señala Oszlak (2007):

Los Estados Latinoamericanos surgieron en sociedades aún coloniales, en territorios por lo general despoblados, que todavía no habían construido las instituciones básicas que conforman una sociedad nacional (relaciones de producción, sentimientos de nacionalidad, estructura de clases cristalizada, bases jurídicas, circuitos comerciales). El propio proceso de formación estatal fue parte fundamental de ese proceso de construcción social más abarcador (p. 43).

De modo que, la mayoría de los Estados Americanos cuya conformación se logró durante el siglo XX, se subsumieron rápidamente en un proceso de organización interna y de ubicación en el sistema económico mundial, situación que condicionó su crecimiento y desarrollo. En ese marco tuvo lugar la construcción de los actuales sistemas de protección a las infancias en América Latina, guardando similitudes con las normativas propias de un contexto de globalización, con influencias de organismos internacionales.

Así, ya en una etapa de consolidación del Estado Argentino, este al igual que la mayoría de los estados latinoamericanos, adhirió a los principios establecidos por la Declaración de los Derechos de los Niños de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1959) y tiempo después, a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989). Ambos instrumentos jurídicos fueron los principales alicientes para la integración en las distintas Constituciones Nacionales de Latinoamérica de los parámetros normativos que asentaron las bases de la actual protección a las infancias (UNICEF, 2019). Cabe señalar que ambos instrumentos normativos, no presentan la forma en la que se deben incorporar sus preceptos, el rango legal de su categorización, ni tampoco la asignación de recursos necesarios para su instrumentalización (Pastor Seller, Prado Conde y Moraña Boullosa, 2018).

En la actualidad, los principios incluidos en la Declaración de los Derechos de los Niños de la Organización de Naciones Unidas y en la Convención de los Derechos del Niño representan el trasfondo ideológico y político más utilizado en lo referente a la intervención de los problemas relacionados con las infancias, tanto en Latinoamérica como en el mundo. De manera que una síntesis de los derechos promovidos por la Convención de los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York el 20 de noviembre de 1989, aproxima a los principales derechos de la niñez tal como son reconocidos en la actualidad. A continuación, se comparte un cuadro con una tipología sobre los Derechos de las Infancias, con una breve descripción de los mismos.

Ilustración 5. Tipología de derechos en la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989)

Tipología de Derechos en la Convención (1989)		
Derechos de Supervivencia	Artículos 6,18, 24, 26 y 27.	Son aquellos que garantizan una vida digna, alimentación adecuada, sanidad, no participación en conflicto armado o cualquier otro peligro para la vida del niño, niña o adolescente.
Derechos de Desarrollo	Artículos 7, 15, 17, 18, 28, 29 y 31	Atienden a los derechos educativos, culturales y de libertad de pensamiento en igualdad de condiciones.
Derechos de Protección	Artículos 16, 19, 22, 23, 33, 35, 37, 38 y 40. Art. 32 sobre trabajo infantil	Centran su atención en la prevención de situaciones de desprotección y lucha contra todo tipo de violencia. Protección frente a situaciones de abusos, maltrato o negligencia.
Derechos de Participación	Artículos 12, 15 y 17	Derecho a ser escuchados, a la consideración de su opinión en relación a las decisiones y procesos que tengan repercusión en su vida y bienestar.

Fuente: Elaboración propia en base a Pastor Seller, Prado Conde y Moraña Boullosa (2018).

De esta forma, durante los siglos XIX y XX se produce un importante desarrollo normativo sobre la infancia que sienta las bases de las actuales proyecciones en torno al tema. Estos preceptos normativos son el deber ser de una larga lista de reivindicaciones sociales de asociaciones civiles y políticas que luchan por mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de distintas partes de América Latina. Los derechos de las infancias conforman uno de los principales alicientes en la lucha contra el maltrato, todo tipo de negligencias, abusos o situaciones de explotación, como es el caso del trabajo infantil cuando supone situaciones que integran el convenio N° 182 de la OIT (1999).

Si bien existe un consenso en relación a la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), las regulaciones propuestas también son cuestionadas por quienes denuncian en ellas marcados sesgos eurocéntricos. Las corrientes de pensamiento americanistas, desde una lectura

decolonial del sur, ponen en discusión la legitimidad del discurso de los derechos humanos (Dussel, 1992; Quijano, 2014, Lander, 2020) y de los derechos del niño/niña por Naciones Unidas (ONU), proclamados en contextos ajenos a los espacios Latinoamericanos. La crítica sugiere la falta de una perspectiva que contemple la diversidad cultural y social como un aliciente para el desarrollo, sin postulados generalistas, universales, integrando las necesidades locales y las formas de organización y representaciones culturales diferenciales entre el norte y el sur.

Como puede apreciarse, la historicidad acerca de la construcción de las infancias como período diferencial en el ciclo vital no está exenta de proyecciones desarrollistas acerca del binomio modernidad-capitalismo. La historia sugiere repensar los espacios latinoamericanos como escenarios geopolíticos cuyos desarrollos se gestaron mediante luchas donde se conformaron disimilitudes entre centros y periferias (Wallerstein, 1974), no pudiendo existir formas homogéneas de concebir a las infancias y su desarrollo. Este enfoque es planteado por Lander (2020) al referirse al sentido de la universalidad de los conocimientos, la aplicación de categorías constituidas en otros espacios geográficos, el desarrollo y el eurocentrismo, expresando que,

De la constitución histórica de las disciplinas científicas que se produce en la academia occidental, interesa destacar dos asuntos que resultan fundantes y esenciales. En primer lugar, está el supuesto de la existencia de un metarrelato universal que lleva a todas las culturas y a los pueblos desde lo primitivo, lo tradicional, a lo moderno. La sociedad industrial liberal es la expresión más avanzada de ese proceso histórico, es por ello el modelo que define a la sociedad moderna. La sociedad liberal, como norma universal, señala el único futuro posible de todas las otras culturas o pueblos. Aquéllos que no logren incorporarse a esa marcha inexorable de la historia, están destinados a desaparecer. En segundo lugar, y precisamente por el carácter universal de la experiencia histórica europea, las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de esa sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas (economía, Estado, sociedad civil, mercado, clases, etc.) se convierten así no sólo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen el deber ser para todos los pueblos del planeta. Estos saberes se convierten así en los patrones a partir de los cuales se pueden analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos perversos que se dan como producto de lo primitivo o lo tradicional en todas las otras sociedades (Lander, 2020, p. 10).

De esta forma, se comprende que las categorías para definir la modernidad, implementadas en los marcos normativos, fueron delimitadas a través de un proceso histórico en el cual se concibe el desarrollo europeo como una consecución de hechos lineales, hacia donde todos los países deben apuntar. La adopción de modelos de desarrollo y de formas de concebir aquello que se intuye como “lo más beneficioso” o lo “más adecuado”, incluso para las infancias, conlleva una serie de sesgos, de los cuales cabría preguntarse su adecuación²⁴.

Desde la perspectiva que propone esta tesis, los derechos humanos, asociados a una valorización cultural de cada contexto de participación, son un horizonte de sentidos para las reivindicaciones locales de diversos grupos sociales. De manera que, categorías como “infancia” o incluso “trabajo infantil”, promovidas principalmente por organizaciones internacionales como la ONU o la OIT, pueden ser retomadas y utilizadas desde una mirada que interpele prácticas y discursos sobre intervenciones sociales. Lo interesante sería llevar adelante trabajos situados que rehúsen de una utilización acrítica de las posturas y categorías diseñadas en otros espacios territoriales. Por lo tanto, hoy en día, las discusiones apuntan a concebir a las infancias, reconociendo la diversidad de sus trayectorias (Carli, 1999). Se proyectan así otras formas de interpretarlas, considerando las particularidades de los diferentes ambientes culturales, y socio-económicos en los que éstas se desarrollan.

Cabe señalar que, desde la perspectiva de abordaje de esta tesis, sigue siendo necesario introducir categorías legales, como la delimitación de la OIT *Sobre las Peores Formas de Trabajo infantil*, como horizonte indispensable para la adecuación de políticas que fundamenten su erradicación. Se destaca, desde una vigilancia epistemológica, la postura de Boaventura de Sousa Santos (2002), quien refiere que los derechos humanos también fueron y son utilizados como una forma de contra hegemonía en la lucha política, presentando una propuesta superadora en la utilización de los mismos,

La tarea central de las políticas emancipadoras de nuestro tiempo, en este terreno, consiste en transformar la conceptualización y la práctica de los derechos humanos de un localismo globalizado a un proyecto cosmopolita (...) Contra el universalismo debemos proponer diálogos interculturales sobre preocupaciones isomórficas. Contra el relativismo, debemos desarrollar criterios procedimentales interculturales para distinguir las políticas progresistas de

²⁴ *La crítica del eurocentrismo nos permite advertir los mecanismos y la historia de las relaciones de poder que engendraron la configuración colonial y eurocentrada del capitalismo. Y nos lleva, por lo tanto, a la certeza de que esa realidad no constituye un orden natural, inmodificable, sino que es histórico y transformable* (Giolo, 2018, p. 57)

las reaccionarias, el apoderamiento del desapoderamiento, la emancipación de la regulación (Boaventura de Sousa Santos, 2002, p. 68).

Por otra parte, es necesario destacar que, en la actualidad, sigue siendo predominante la representación de la niñez como período de fragilidad y transición hacia la adultez y cuyos itinerarios de formación, en los principales espacios de socialización, se ven orientados a las necesidades de un futuro mercado laboral. Como sugiere Altamirano (2012) esto se debe a que el surgimiento de la construcción social y política de la infancia como período diferencial no fue un proceso ajeno a la producción del conocimiento y de los mecanismos de organización propios del modelo de producción capitalista.

"(...) la concepción de infancia vigente en la actualidad es producto de su desarrollo a través de los siglos XVIII y XIX. Este proceso, al estar estructuralmente ligado al surgimiento del capitalismo, fue generando paralelamente la visión del niño como riqueza potencial, otorgándole así un valor de tipo mercantil" (Altamirano, 2002, p. 24).

Es así como las discusiones actuales sobre infancias en este tiempo histórico, transcurren entre transiciones de formación hacia la adultez, o en términos de procesos de ciudadanía, y/o como adaptación de las trayectorias ligadas al mercado laboral. Se coincide en señalar que, en la historicidad de la construcción de la niñez como período diferencial, existen instancias de desarrollo, principalmente en relación a la conformación de los Estados nacionales en la modernidad, y la consolidación del modelo de producción capitalista, planteando desigualdades y matices en las infancias de cada lugar y cada tiempo. Si bien hoy en día se conforma una postura proteccionista desde los derechos humanos, la implementación en todos los casos de políticas que promuevan una transformación de futuras generaciones, conlleva a repensar las formas de su implementación.

Atento a la relevancia de los desarrollos jurídico-normativos para definir y comprender el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, se caracteriza a continuación el proceso mediante el cual se configura en Argentina el marco normativo sobre protección a las infancias.

II.3. Marco institucional de protección a las infancias en Argentina.

A principios del siglo XX, el contexto político y económico argentino posibilitó la llegada de familias de inmigrantes, representando un desafío para las apuestas de la élite política de aquel entonces (Miño, 2021). Las formas de organización y educación parental de las familias que llegaban a un país en plena conformación federal, no siempre cumplían con los parámetros culturales deseables por las clases con mayor hegemonía política. Las niñas y los niños inmigrantes, trabajaban en fábricas junto a sus familiares o deambulaban por las calles de ciudades como Buenos Aires, siendo partícipes de una nueva demanda social con el auge de conflictos y reivindicaciones políticas (De la Iglesia, Velázquez, y Piekartz, 2008).

En esta circunstancia, se impulsó la Ley de Patronato de Menores de 1919, como una manifestación de un contexto político y social candente, tendiente a la consolidación de un orden social. En este sentido, puede advertirse que gran parte de la historiografía estatal de principios del siglo XX se conforma por la llegada de familias de inmigrantes que se incorporaban al proyecto nacional (Zang, 2020). Sin embargo, las personas que llegaban al país en busca de un futuro mejor, lejos de los conflictos bélicos de sus países de origen o de otras circunstancias, no siempre fueron bien recibidas. El sistema de llegada y permanencia de extranjeros se conformó, durante ese período de tiempo, por leyes que sustentaron una imagen de la inmigración como amenaza al orden público. Tal fue el caso de la Ley de Residencia (Ley N° 4144, 1902), la cual permitió la expulsión de personas por razones políticas sin necesidad de un juicio previo.

La inmigración favorecida por la Ley de Inmigración y Colonización permitió la llegada masiva de extranjeros originarios de Europa. Entre ellos había militantes anarquistas, socialistas y sindicalistas. Como reacción a los movimientos sociales promovidos por estos militantes, la Ley de Residencia de 1902, conocida también como Ley Cané en razón de su autor, autorizó al Poder Ejecutivo a ordenar la expulsión de todo extranjero perseguido por tribunales extranjeros por delitos comunes y de todo extranjero peligroso para la seguridad o el orden público. Estos mismos extranjeros podían ser objeto de una denegación de entrada al momento de intentar ingresar al país. Una vez que la expulsión era ordenada, el extranjero tenía tres días para salir del país y podía ser detenido hasta el momento del embarque (Arlettaz, 2018, p. 289).

En ese tiempo, la Ley de Patronato de Menores (Ley N° 10.903, 1919) surge como la primera legislación argentina en relación a la protección de las infancias. En sus preceptos, la ley promulgaba la figura de los jueces/as como principales ejecutores de las medidas impuestas

por la ley, estableciéndose un modelo de protección de corte judicial y coercitivo. Las medidas angulares eran la tutela y la internación de personas menores de edad en centros de protección, denominados en aquel entonces orfanatos. Existía una fuerte reivindicación por parte de sectores dominantes, sobre la necesidad imperante de que las niñas y los niños que habían sufrido algún tipo de maltrato, abandono o negligencia en su niñez, sean reeducados en valores como forma preventiva de la delincuencia (De la Iglesia, Velázquez y Piekarz, 2008). Sujeto a teorías psicológicas sobre las determinaciones del comportamiento, la desprotección infantil era concebida entonces como la antesala de una posible conducta antisocial delictiva.

Como señala Fuentes (2006), de esta manera comienza a gestarse un doble discurso sobre la infancia. Por un lado, la puesta en marcha de un sistema de controles parentales, especialmente para las familias con menores recursos, inscritos en mecanismos formales de control social, como orfanatos, leyes y justicia de menores. Estos mecanismos fueron adaptados de los sistemas europeos y se fueron implementando en América Latina, perdurando en el tiempo (Giberti, 1998). Por otro lado, la reivindicación de los derechos asociados a una infancia idealizada, la cual alcanzaba a los niños y niñas cuyas familias demostraban una clara adaptación a las normas morales de su tiempo. Este proceso de minorización, considera a los niños y a las niñas en relación a la ley penal de mayores, caracterizándolos como individuos con capacidades reducidas, en detrimento de su desarrollo como futuros adultos (Fuentes, 2006).

(...) el término menores designa a niños y adolescentes en cuanto a su relación con la ley penal de mayores, es decir que –ya desde el lenguaje– sus problemas y carencias sociales entran en el ámbito del derecho penal, criminalizando de este modo la pobreza. Estos menores, además, son definidos de manera negativa, por lo que no tienen, no saben o no son capaces" (Facol, 2002 citado en Fuentes, 2006, p. 51)

Tiempo después, entrado el siglo XX, durante el gobierno de facto de Onganía en 1966 se crea el Ministerio de Bienestar Social cuyos idearios eran presididos por la doctrina social de la Iglesia. Se consolida de esta forma una imagen subsidiaria del Estado como órgano independiente a las demandas sociales, con repercusiones en el bienestar de las infancias.

El estado nacional sólo debía intervenir cuando la empresa privada o los grupos menores no podían satisfacer una necesidad de la población. Con esta idea también estaban vinculados los principios de Participación y de Solidaridad: las organizaciones básicas de la comunidad deben

participar activa y solidariamente en la resolución de sus propios problemas, sin esperar la intervención del estado (Osuna, 2017, p. 30)

Con el golpe de estado de 1976, la dictadura impedía las demandas ante la desaparición forzada de personas perpetrada por la misma, incluidas mujeres embarazadas y la sustracción de niñas y niños, hijas e hijos de militantes y de presos y presas políticas²⁵.

(...) durante la última dictadura militar argentina, iniciada tras el golpe de Estado del 24 marzo de 1976, medio millar de niños fueron apropiados a partir del secuestro de sus padres detenidos desaparecidos, militantes de organizaciones político-militares revolucionarias, categorizados como “subversivos” o “terroristas” por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de Seguridad (...). Existieron básicamente dos formas de consumir burocráticamente las apropiaciones de los niños de cara a la sociedad. Una fue la inscripción de esos niños como hijos propios en los Registros Civiles a partir de un certificado falso de nacimiento expedido por un médico, en su mayoría niños nacidos durante el cautiverio de sus madres en los Centros Clandestinos de Detención (CCD). El otro medio de legalización de la apropiación fue la institucionalización, obtención de guardas y/o adopciones de los niños, la mayoría de ellos sobrevivientes de operativos “antisubversivos” (Amantze Regueiro, 2013, p. 176).

En este contexto, en 1979 se conformó la Asociación Madres de Plaza de Mayo, integrada por madres de presos políticos y de personas detenidas-desaparecidas y asesinadas, quienes desplegaron una lucha ineludible por recuperar con vida a sus hijos e hijas, y por conocer a los responsables de esos crímenes de lesa humanidad, promoviendo su enjuiciamiento. También en 1977 se había conformado la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, ejerciendo una fuerte reivindicación por la búsqueda de personas, principalmente de sus propios nietos y nietas. Hasta el presente esta Asociación logró localizar a más de un centenar de nietos y nietas, hijos e hijas de desaparecidos, y así reconstituir su identidad personal en razón de las leyes reparatorias en materia de derechos humanos (Amantze Regueiro, 2013).

En el caso particular de la Argentina –y en el marco de la dictadura cívico eclesiástica militar de 1976 a 1983– puede reconocerse un regreso a las concepciones más tradicionales de la intervención en general, con la marca moralizante y normalizadora sobre los “individuos” y las

²⁵ Se comparte el fragmento de la justificación de una jueza de menores respecto a la patria potestad de niños y niñas: *Yo, personalmente, estoy convencida de que sus hijos eran terroristas. Para mí, terrorista es sinónimo de asesino. Y a los asesinos, yo no pienso devolverles los hijos. Porque no sería justo hacerlo. Porque no sabrían criarlos y porque no tienen derecho, tampoco, a criarlos [...]. Sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños [Palabras de una jueza de menores a un grupo de Abuelas de Plaza de Mayo que buscaban a sus nietos desaparecidos]* (Nosiglia, 1985 citado en Amantze Regueiro, 2013, p. 176).

familias. (...) Las prácticas sistemáticas de apropiación de niños pueden ser visualizadas no solo como una de las expresiones más crueles del régimen, sino como una metáfora de la concepción de familia que hegemonizaba el discurso oficial (Cruz y Fuentes, 2017).

A su vez, durante ese mismo tiempo, Argentina adoptó una fuerte influencia norteamericana sobre el maltrato mediante la utilización del *síndrome del niño maltratado*²⁶. Este síndrome, si bien tiene sus antecedentes en la medicina europea, se introdujo en 1959 en la Sociedad Americana de Pediatría, publicándose en 1962 su descripción como un cuadro médico, el cual incluía aspectos psiquiátricos, radiológicos y legales (Lachica, 2010). Este síndrome daba cuenta de los casos, principalmente de maltrato físico, observados en consultas médicas y fue en los años 80` cuando toma impulso su utilización mediante encuentros científicos de profesionales del ámbito de la salud (Grinberg, 2015).

Esta breve referencia expresa cómo el discurso médico intervino moldeando las representaciones sociales sobre las infancias empobrecidas, ejerciendo efectos en tanto campo científico dominante sobre los demás saberes disciplinares, complementándose con el discurso jurídico –y en algunos casos también con el religioso– de la época. A su vez, las estrategias educativas fueron forjando las significaciones hegemónicas respecto de la infancia tratada en singular, instrumentando estrategias de minorización cuando los niños y las niñas pertenecían a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En cuanto al marco jurídico, la Ley de Patronato de Menores (1919) continuó vigente incluso tiempo después del primer período presidencial post-dictatorial, y de que los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) fueran ratificados en 1990, otorgado su rango constitucional en 1994. Fue recién en el año 2005 cuando se establece un cambio de paradigma, con la sanción de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061, 2005); la cual tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los principios establecidos por los tratados internacionales vinculantes, en el ordenamiento jurídico nacional. Esta ley establece que las niñas, niños y adolescentes serán sujetos de protección, debiéndose respetar su derecho a ser escuchados; a su individualidad, familia y entorno y a un equilibrio entre sus derechos y las garantías del bien común. La ley capacita a las personas menores de edad en casos de decisiones judiciales y a que sean prioridad *las*

²⁶ En inglés *Battered child syndrome*, también traducido en la literatura científica actual como *Síndrome del niño o niña Apaleado*.

garantías de sus condiciones de vida dignos. Respecto a esta última cuestión, como sugiere García Méndez,

Es aplicable el concepto de inconstitucionalidad por omisión (art. 75, inc. 23, CN); y así lo contempla el art. 1, 3 párr. de la ley 26.061 “La omisión en la observancia de los deberes que por la presente corresponden a los órganos gubernamentales del Estado habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y judiciales a fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, a través de medidas expeditivas y eficaces” (García Méndez, 2007, p.7)

La aplicación y defensa de derechos estatales se concibe en la Ley promovida e instaurada en la creación de la figura del Defensor/a de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, quien velará por el cumplimiento efectivo como mediador/a en la relación entre los ciudadanos con el Estado.

En cuanto a las medidas de protección, la mencionada Ley en su artículo N° 33 adjudica la intervención al órgano de competencia local municipal y establece que la desprotección infantil puede provenir de la acción u omisión del Estado, la sociedad civil, tutores o cuidadores o de la propia conducta de la niña, niño o adolescente. También propone como forma de desprotección la falta de recursos económicos por parte de la familia, delimitando que este hecho no autoriza la separación de las personas menores de edad de su familia ni tampoco su institucionalización. Según Grinberg (2015) la ley de Protección integral configura así un sistema administrativo desjudicializado, centrando la atención de la intervención administrativa en el trabajo con las familias, estableciéndose como último recurso la separación de niñas, niños o adolescente de su familia de origen.

En relación a los recursos, La Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061, 2005), establece que el sistema de protección debe dotarse de políticas y programas específicos, organismos administrativos y judiciales de protección, recursos económicos, procedimientos y medidas. También sugiere niveles y órganos para la articulación institucional entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, siendo en la actualidad inexistente un sistema articulado de protección a las infancias en el país. La ley no sugiere cuales son específicamente las situaciones de desprotección en las cuales se debe intervenir, ni la forma en la cual se debe proceder.

Cabe señalar que, en congruencia con el desarrollo normativo del Estado nacional, las provincias argentinas tienen sus propias leyes provinciales y decretos municipales sobre

protección infantil. En la provincia de Misiones destacan la Ley N° II- N°.16 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes sancionada en el año 2001, modificada y consolidada en el año 2021; la Ley IV- N°. 52 del Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y del Registro Único de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados (RUNNAI) sancionada en el año 2010, modificada y consolidada en el año 2016; la Ley II- N°. 22 de Creación del Hogar de Día para la Prevención, Promoción y Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente en situación de Vulnerabilidad sancionada en el 2009; la Ley II- N°. 23 de Creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes extraviados, sancionada en el año 2009. Estas leyes ratifican los acuerdos que promueven las leyes nacionales en el marco de protección a las infancias, integrando mecanismos para la puesta en práctica de acciones locales como la creación de instituciones y registros provinciales.

A continuación, se realiza una presentación sobre las discusiones actuales en materia de infancias y trabajo, incluyendo los principales posicionamientos teórico-metodológicos sobre el tema, introduciendo la perspectiva de abordaje que asume esta tesis doctoral.

II.4. Infancias y trabajo.

En las sociedades contemporáneas, *el trabajo* sigue siendo un importante eje articulador en las relaciones humanas y en las formas organizativas de los Estados. Con repercusiones en los modos de vida desde la niñez, este eje dispensador de posibilidades y constructor de identidades, se posiciona en las prácticas económicas como elemento indispensable en las trayectorias y en la reproducción de condiciones sociales (Bourdieu, 2001, 2006). El trabajo, además de proveer una fuente de subsistencia o aportes a la economía de la unidad de convivencia, como *ocupación social*²⁷, le sugiere y demanda al agente cualidades morales y culturales que dan sentido y valor a prácticas asociadas a una cierta actividad y comunidad, siendo un elemento clave en las luchas de clase y en las apuestas de los hogares (Bourdieu, 2011).

²⁷El habitus económico de los agentes, lejos de una visión formalista sobre la proyección ideal de decisiones racionales individuales del “homo-economicus”, muestra en el desempeño del trabajo la incorporación de elementos objetivos colectivos que conllevan, a su vez, formas morales y culturales en su justificación práctica (Bourdieu, 2006).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), una de las principales instituciones internacionales de referencia sobre el tema, define al trabajo como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos” (OIT, 2004). Como medio para un fin, el trabajo es la utilización de la fuerza productiva tanto para alcanzar la satisfacción de necesidades de diferentes tipos, como para la producción de bienes y servicios. Esta delimitación sobre los usos del trabajo es instrumentalizada para la consecución de mejoras en las condiciones de vida y empleo de los trabajadores²⁸. Cabe señalar que estas posturas, retomadas por los estados nacionales a través de acuerdos y ratificación de normativas legales, no incluyen en su delimitación los aportes sustanciales del trabajo como aquellos esfuerzos realizados por agentes para incorporar y proyectar, en sus prácticas cotidianas, acciones tendientes a adquirir o mantener todo tipo de capitales (Bourdieu, 2011). Es decir, un esfuerzo condicionado por construcciones objetivas de la realidad que habita e incorpora el agente social en el trayecto de su vida, dotando de sentido a prácticas que no necesariamente tienen un fin meramente económico.

De esta forma, desde una perspectiva sociológica Bourdieana, delimitamos el concepto de trabajo como *los esfuerzos cotidianos de distintas unidades de convivencia ligados a la consecución, mediante predisposiciones aprendidas, de prácticas para la adquisición de ciertos capitales necesarios en la movilidad social*. Las apuestas que desarrollan los hogares en referencia al trabajo y la movilidad social son construidas y proyectadas sobre nociones, incorporadas en la trayectoria de los agentes, sobre las condiciones estructurales objetivas de los lugares de convivencia.

La economía de las prácticas económicas, esa razón inmanente a las prácticas, no tiene su principio en decisiones de la voluntad y la conciencia racional o en determinaciones mecánicas originadas en poderes exteriores, sino en las disposiciones adquiridas por medio de los aprendizajes asociados a una prolongada confrontación con las regularidades del campo; esas disposiciones son capaces de generar, incluso al margen de cualquier cálculo consciente, conductas y hasta previsiones (...) *los agentes se orientan en función de intuiciones y provisiones del sentido práctico* (Bourdieu, 2001, p.22)

²⁸ Respecto a las condiciones laborales actuales y la problemática de la flexibilización en las condiciones de vida de los trabajadores ver Neffa (2003, 2021, 2022) y Sennet (2000, 2006). Sobre condiciones laborales de los trabajadores transfronterizos de las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) ver el estudio de Cossi (2017).

De esta forma, siguiendo el razonamiento sociológico planteado, el espacio económico se encuentra enmarcado por disposiciones de sentido práctico, siendo en algunos casos alcanzado incluso por los cambios en el mercado de trabajo, quedando las familias desprovistas de un ajuste o adaptación adecuada a esa nueva organización del espacio social. Las apuestas de los hogares no siempre coinciden con aquellas acciones que podrían plantearse, desde una mirada externa racionalista, como esfuerzos con mayor eficacia o eficiencia para la consecución y proyección de las apuestas a futuro. Además, cabe señalar que estos esfuerzos no pueden comprenderse como formas individuales o aisladas, siendo en su constitución colectivos,

(...) las estrategias económicas se integran las más de las veces a un sistema complejo de estrategias de reproducción y por lo tanto están preñadas de toda la historia de lo que apuntan a perpetuar, es decir, *la unidad doméstica, en sí misma como la consumación de un trabajo de construcción colectiva*, una vez más atribuible, en una parte esencial, al Estado, (...) la decisión económica no es la de un agente económico aislado, sino la de un colectivo: grupo, familia o empresa que funciona como campo (Bourdieu, 2001, p. 33).

En este sentido, los hogares pueden ser comprendidos como agentes que guardan una importante incidencia en las oportunidades, las trayectorias de vida y la distribución del tiempo de niños, niñas y adolescentes. Pueden también ser estudiados como clases, posicionando a las personas en sus trayectorias frente a los demás agentes del mismo espacio social (Bourdieu, 1988; 1994). Sin embargo, es necesario contemplar en el estudio a otros agentes igualmente involucrados, interesados en la participación y la lucha por la legitimación simbólica y política de distintas formas en el uso del tiempo de los niños y las niñas. Es decir, aquellas instituciones que enmarcan una serie de nociones sobre las infancias y el uso del tiempo y que proyectan actividades para la consecución de políticas públicas con incidencia en este espacio de participación.

Las prácticas de los hogares no pueden ser explicadas y comprendidas como decisiones culturales espontáneas e individuales o como resultado de estructuras económicas subyacentes. Las pautas que reproducen los hogares son indicadores de una serie de variables que estructuran y predisponen sus preferencias. Es allí donde se denotan cuestiones estructurales como el trabajo, la educación, el sistema de salud o el sistema de escolarización, en la distribución desigual de capitales que conllevan a que en ciertos hogares exista trabajo infantil. A su vez los hogares deben mediar y posicionarse frente a otros agentes como instituciones provinciales, nacionales o religiosas, con diferentes apuestas en relación a las trayectorias consideradas más

beneficiosas para las infancias. Así, se configura histórica y relacionamente, a través de la lucha de fuerzas y posicionamientos, un escenario donde las prácticas ligadas a las infancias trabajadoras son naturalizadas y hasta invisibilizadas, desconociéndose el estatuto legal que las regula o prohíbe. Para comprender al trabajo infantil como problemática multidimensional, estructural y relacional, en primer lugar, se considera a los agentes sociales implicados en las intervenciones con las infancias trabajadoras, los intereses y estrategias de dichos agentes, sus posiciones relativas en el espacio social de intervenciones y los atributos sociales, económicos, culturales y/o simbólicos como capitales en juego.

Construir el espacio social de las luchas por ciertos atributos implica conocer cuáles son los agentes que participan en ese espacio, aquellos que construyen estrategias con distintos intereses en las apuestas sobre las trayectorias para la infancia. A modo de ejemplo, en la provincia de Misiones, pueden reconocerse como agentes a los hogares, que conforman unidades básicas de organización; y a otras instituciones como la Defensoría Provincial de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Subsecretaría de Asuntos Municipales, las Direcciones municipales de la niñez, el Ministerio Provincial del Trabajo, las ONGS sobre temas de infancia, las asociaciones políticas y las iglesias o cultos. También se consideran como agentes a los y las investigadoras y comunicadoras sociales como constructores y legitimadores de discursos utilizados por distintas instituciones de carácter público.

A continuación, se desarrolla y expone una delimitación de los conceptos Bourdieanos de habitus, clase y espacio social, poniéndolos en relación con el objeto de estudio de esta tesis doctoral, como fundamentos del análisis de los datos relevados.

II.5. El trabajo infantil como problema multidimensional.

Para comprender las prácticas de los agentes sociales es necesario conocer cómo se configuran las disposiciones de actuación y cómo dichas prácticas se encuentran estructuradas. Entre los diferentes agentes sociales, existen disposiciones de actuación, resultado de una configuración estructural histórica y continua, que obedecen a regularidades y que puede explicarse por condiciones externas incorporadas (Gutiérrez, 2005).

En resumen, el conjunto de las interdependencias sociales –relacionadas con el trabajo infantil– puede ser investigado en su paso por varias instancias. Interesa señalar al menos tres de estas

instancias: (1) el *habitus* como sistema estructurado de disposiciones y como generador creativo de las prácticas de personas particulares; (2) *las clases sociales* como conjunto de relaciones de fuerza sobre fracciones de población con una homogeneidad relativa; y (3) el *espacio social* como conjunto de interdependencias globales en torno a los capitales más valorados por las clases sociales en pugna.

El habitus articula la estructura social con las prácticas sociales siendo “(...) sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (Bourdieu, 2007, p. 86). Las condiciones objetivas de existencia conceden a los agentes sociales limitaciones y disposiciones a realizar ciertas prácticas. En otras palabras, las estructuras sociales moldean esperanzas, ilusiones y proyectos particulares o individuales, pero como matrices internalizadas también generan creativamente nuevas expectativas y lecturas de la realidad.

Incorporar la doble vida de las estructuras sociales –primero como sistema de posiciones externos a las personas y después como sistema individualizado de disposiciones sociales– tiene consecuencias importantes para las investigaciones empíricas sobre trabajo infantil ya sean cualitativas o cuantitativas. Desde esta perspectiva no podemos pretender que el discurso de los informantes en las entrevistas, sea una realidad que pueda analizarse en sí misma. Los testimonios recogidos sólo dan cuenta de una pequeña parte de la complejidad del hecho social, ya que solo se refieren a la parte consciente, estratégica, o personalista, de las dinámicas sociales (Bourdieu, 2007). Para aproximarnos a un conocimiento nuevo y más completo, es necesario retomar la estructura social global en la que se producen los testimonios, y esto último incluye a las trayectorias, posiciones, y sesgos del entrevistado y del entrevistador.

Desde las investigaciones que resaltan las especificidades de contextos sociales situados, es usual que los investigadores/as, reconstruyan el discurso de las personas involucradas con el trabajo infantil con la idea de haber logrado un conocimiento único y novedoso, desde una visión ingenua y personalista acerca de las prácticas sociales. Retomando a Bourdieu cabe señalar que “(...) la puesta de relieve de las estructuras inmanentes (...) es lo único que permite volver a captar (...) la complejidad” (Bourdieu, 1999, p. 538). En otras palabras, es necesario ligar las prácticas declaradas u observadas en situaciones particulares, con las tácticas y estrategias conjuntas orientadas a transformar determinadas posiciones sociales tanto por parte del entrevistado como por parte del entrevistador.

Desde las investigaciones que enfatizan las determinaciones estructurales, es usual que los investigadores/as reduzcan el problema del trabajo infantil a las prácticas de una fracción de población con determinado rango de edades (5 a 16 años); a las responsabilidades de determinadas categorías sociales (padres, jefas/es de hogar, o adultos a cargo); y a las condiciones de vida de las poblaciones más marginales. Frente a esto, el concepto de *habitus* señala que las matrices generadoras de prácticas sociales están en proceso de formación desde antes y después de la niñez; y que las disposiciones que regulan las concepciones de trabajo infantil son en buena medida disposiciones de colectivos sociales. De manera que el problema del trabajo infantil no se acota a progenitores, hijos menores, y poblaciones empobrecidas.

Los agentes sociales son parte de clases probables multidimensionales. Por muy particulares que se sientan sus consumos, condiciones, y aspiraciones, las personas tienen perfiles en común con otros conjuntos de personas. Las clases probables son construidas por el investigador en relación a dos aspectos: a) la composición y volumen de capitales —económico, cultural, político, religioso, artístico, entre otros— y b) la posición relacional de los agentes y grupos de agentes en dicha estructura (Gutiérrez, 2005). Las clases sociales son multidimensionales para Bourdieu (1999) en el sentido de que pueden nuclear a múltiples atributos que no corresponden solamente a la condición económica, sino también al género, a la edad, a la identidad étnica o la afiliación religiosa, entre otros.

Desde las investigaciones que resaltan las especificidades de contextos sociales situados, el trabajo infantil en determinada localidad emerge como una realidad autónoma, parte de la idiosincrasia local. Pero bastaría relacionar estas especificidades locales con las múltiples dependencias respecto a otros barrios, municipios, ciudades, o provincias, para encontrar una serie de relaciones de clase. En otras palabras, las concepciones sociales sobre el trabajo infantil no se recrean ni mantienen solas en ámbitos peculiares y exóticos. Ellas se justifican y se mantienen gracias a las relaciones de fuerza (presiones, estigmatizaciones, estereotipos, apoyos, incentivos, programas de acción) entre colectivos diferencialmente dotados en términos de capital económico, cultural, político, u otro.

En cuanto a los posicionamientos relacionales de las clases probables, éstas se dan en una región mayor de competencias que puede ser el del campo social —cuando se trata de una esfera de competencias relativamente autónoma— o del espacio social —cuando se trata de una esfera de acción donde interactúan grupos con heterogéneos capitales e intereses— (Bourdieu, 1988).

El espacio social está conformado por campos de acción, donde se estructuran las relaciones de posiciones de fuerza y poder, de manera diacrónica y sincrónica, según la distribución de distintos capitales (Gutiérrez, 2005). Los campos tienen propiedades, regularidades y reglas de juego; existiendo la delimitación de un capital específico el cual predispone a los agentes en posiciones diferenciales, en relación a su capacidad de obtención y mantenimiento de dicho capital, respecto a otros –definiéndose, por tanto, posiciones dominantes– (Lahire, 2005). No siempre existen campos de acción, y su delimitación no es espontánea, se debe a un proceso de configuración histórica de luchas, por tanto, conlleva un cierto espacio temporal para su conformación.

Señalamos entonces que, en referencia a una postura estructural constructivista, todas las posiciones de las y los agentes son diferentes y no pueden ser intercambiables. Desde esta instancia es importante repensar en lo importante de la reflexión sobre nuestra participación en el encuentro con otros agentes sociales del mismo espacio social, involucrados en cierta problemática. Bourdieu (1999) formula una visión muy crítica sobre las entrevistas realizadas por organismos estatales, por ejemplo, en relación a las condiciones de vida y el acceso a bienes públicos. La posición del investigador, su habitus y trayectoria; entendidas como su disposición y el reconocimiento de prestigio por conformar una posición con un cierto capital cultural, también estarán presentes, mediando el momento de la entrevista y no deberían legitimar una situación donde hay una gran desigualdad de poderes. Respecto a este tema, Baranger (2018) refiere que el concepto de reflexividad para Bourdieu y Wacquant, contiene 3 niveles distintos: a) los condicionamientos de la posición que ocupa el investigador en el espacio social b) la posición del sociólogo en el ámbito académico, campo intelectual y c) la justificación de las prácticas sociales que no obedecen a una lógica evidente. Es por ello que, en las entrevistas, la cercanía social entre el investigador/a y el informante condicionará la información obtenida.

En este sentido, también interesa conocer con anterioridad la posición y trayectoria de los agentes que investigamos como elementos importantes para comprender y explicar desde la unicidad del caso, las categorías a las cuales pertenecen dichos agentes.

Siguiendo el ejemplo clásico de *La Misère du monde* (Bourdieu & Pons, 1994), sabemos que, a través de relatos de una serie de entrevistas, podemos identificar las expectativas, experiencias o sufrimientos de personas que ocupan distintas posiciones sociales, reflejando en la investigación, la construcción de categorías más amplias de estudio (Miño, 2021, p. 250).

A modo de conclusión de este apartado, se coincide con lo expresado por Gutiérrez (2005) sobre la utilización de esta perspectiva de estudio, siendo necesario incluir: 1) la consideración de las estructuras objetivas que ordenan nuestra realidad social y 2) la percepción y representación de los agentes implicados. En cuanto a ésta última cuestión, a través de un acercamiento al mundo objetivo de los diferentes agentes sociales, desde sus habitus y prácticas, pueden explicarse los mecanismos mediante los cuales se configura la desigualdad social. En las apuestas sociales, económicas, culturales y/o simbólicas se encuentran sujetas disposiciones que obedecen a una lógica estructural de posiciones en constante cambio y lucha. Incluso tareas que puedan parecer más alejadas del campo de la observación, guardan en esta perspectiva un fuerte vínculo con la formación académica y con la obtención de datos cualitativos del trabajo de campo. La construcción de las clases no tendría sentido sin esa constante vinculación entre lo teórico y lo empírico. A continuación, las reflexiones comparten una referencia a la importancia del campo de la producción cultural como dimensión de análisis en la construcción estatal de categorías para la intervención de problemas públicos.

II.6. La construcción de categorías estatales para la intervención de problemas públicos.

En la actualidad, existen diferentes formas de definir al trabajo infantil. Como sucede con las problemáticas sociales complejas, su definición guarda relación con una serie de características que incluyen a) la perspectiva teórica del autor/a del estudio, b) el lugar de trabajo o grupo de investigación al cual pertenece el investigador/a y c) las influencias propias del contexto de producción del conocimiento. En relación a esta última característica, siendo el campo de producción cultural un espacio de posibilidades, hay limitaciones en cuanto a las perspectivas de estudio y sus conceptos afines. La economía de bienes simbólicos –como el prestigio o el reconocimiento– se conforma mediante un proceso a largo plazo, convirtiendo a algunos autores en clásicos (Sapiro, 2015). Siguiendo este argumento, toda elección realizada por las y los investigadores –como el tema de estudio, los métodos empleados, las revistas elegidas para publicaciones, tipo de publicación, entre otras decisiones– son una declaración objetiva de estrategias que lograrán cambios o continuidad en los paradigmas actuales de estudio (Bourdieu, 1975).

En las investigaciones sobre categorías ampliamente utilizadas, existen distintos posicionamientos, algunos con mayor apoyo y aceptación que otros por las comunidades científicas. En este sentido puede señalarse que el campo de la producción cultural –que incluye al campo académico, el campo del periodismo y el campo de las instituciones con fines sociales– tiene una gran influencia en la construcción e identificación de los problemas de intervención estatal (Wacquant, 2022). Los agentes que conforman el espacio de intervenciones defienden distintos posicionamientos que serán reproducidos por investigadores/as sobre el tema, periodistas y otros agentes de la intervención social, dando mayor legitimidad a esas construcciones. A modo de ejemplo, Wacquant (2022) refiere que existe una complicidad estructural en el campo de la producción cultural en la construcción de categorías estatales como es el caso del uso del término “underclass”²⁹, condicionando el accionar del Estado y de las administraciones públicas.

En este sentido, el Estado no sólo es concebido por su función en relación a los agentes que lo integran sino también, como una fuerza legitimadora de posiciones sociales,

(...) una de las funciones más generales del Estado es la producción y canonización de las clasificaciones sociales (...) entre las funciones del estado se encuentra, evidentemente, la producción de identidad social legítima, esto quiere decir que, aunque alguien no esté de acuerdo con estas identidades tiene que poseer una (Bourdieu, 2012, p. 15).

Para ello, existe un consenso, en la creencia de que las normas y principios en los cuales se fundamenta el accionar del Estado es legítimo. Los actos políticos guardan dicha legitimidad, y los agentes que irrumpen en la política social son actores que cuentan con la autoridad pública para lograr diferenciaciones entre prácticas, respaldados en el respeto colectivo por su autoridad simbólica (Bourdieu, 2012). Para fundamentar su accionar, los agentes estatales cuentan con categorías socialmente constituidas –entendiendo categoría como la acción de acusar, de manera positiva o negativa, frente a la autoridad pública–. Desde esta perspectiva, entendemos al Estado como el marco administrativo y judicial delimitado por la posesión de la

²⁹ Lo que denominamos en Argentina como *clases populares*. Fue un término ampliamente utilizado en la sociología de distintas generaciones estadounidenses para mencionar desde diversas perspectivas, problemáticas asociadas a la pobreza y la desigualdad social.

violencia física y simbólica legítima “*El Estado es la base de la integración lógica y de la integración moral del mundo social*” (Bourdieu, 2012, p. 8).

Se legitiman, a través de la construcción de categorías estatales, cuáles son las actividades que serán provistas de autoridad moral, como responsabilidades de los ciudadanos, a través de la puesta en práctica de incentivos y castigos. Aquellos agentes con peores capacidades, en términos de acumulación de capitales dentro de un cierto escenario social, serán los que ostenten una mayor responsabilidad individual sobre su accionar, siendo repudiados por su conducta lejana al orden social. En el ejemplo del trabajo infantil, serán en todo caso, las familias de zonas rurales de la provincia las que no logren justificar sus formas de cuidado y educación parental respecto a aquello que el Estado espera para las trayectorias infantiles.

Respecto a la construcción de categorías, Wacquant (2010) sugiere que existe una supervisión disciplinaria de las poblaciones consideradas como problemáticas, debido a que incumplen los parámetros morales y el orden cultural y de clases, existiendo mayor protagonismo estatal en actuaciones paternalistas, bajo la justificación del Estado de Bienestar. Se delimitan por tanto acciones para lograr reducir el problema en responsabilidad de un tercero, aquel agente más alejado de la norma social.

Según Wacquant (2010) las sociedades contemporáneas utilizan tres estrategias para tratar las conductas y predisposiciones que consideran indeseables o incluso amenazantes: la socialización, la medicalización y la penalización, incluyendo esta última el encierro a través del sistema judicial y la cárcel.

La total hegemonía del pensamiento de la ley y el orden en ambos lados del atlántico, oculta el hecho de que las sociedades contemporáneas cuentan con, por lo menos, tres estrategias principales para tratar las condiciones y las conductas que consideran indeseables, ofensivas o amenazantes. La primera consiste en socializarlas, es decir, actuar en el nivel de las estructuras y los mecanismos colectivos que las producen y reproducen (...) Ese camino implica (re)afirmar la responsabilidad y (re)construir las capacidades del Estado social para abordar los desplazamientos urbanos permanentes o emergentes. La segunda estrategia es la medicalización (..) se busca una solución médica a un problema que se define, desde el inicio, como una patología individual. (...) La tercera estrategia es la penalización (...) como una técnica para la invisibilización de los problemas sociales que el Estado, como palanca burocrática de la voluntad colectiva, ya no puede o no quiere tratar desde sus causas, y la cárcel

actúa como contenedor judicial donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado (Wacquant, 2010, p. 13-14)

Desde la posición asumida en esta tesis, el espacio social con las infancias trabajadoras incluye principalmente la estrategia de penalización y reeducación, en la cual se manifiesta la construcción de la categoría de trabajo infantil y la puesta en marcha de intervenciones para revertir algunas condiciones sociales asociadas. Como se analiza en los resultados, existe una marcada delimitación del problema en la provincia de Misiones con la puesta en marcha de acciones sólo sobre agentes concretos del orden social. Es por ello que el espacio de las intervenciones con las infancias, es un escenario que permite pensar en cómo se produce y circula el conocimiento sobre trabajo infantil, incentivando la comprensión de posturas, agentes y representaciones sobre el tema. Siguiendo esta delimitación teórica, esta investigación indaga las principales perspectivas de abordaje institucionales presentes en el accionar de los y las agentes que ostentan con mayor o menor grado de dominación, la legitimidad y autoridad simbólica del Estado, en la construcción del trabajo infantil como categoría de intervención y, por último, las acciones conducentes a su prevención.

PARTE II. ANÁLISIS DE DATOS

**EL ESPACIO SOCIAL DE LAS INTERVENCIONES CON LAS INFANCIAS
TRABAJADORAS EN LA CIUDAD DE POSADAS.**

CAPÍTULO III

CIUDAD DE POSADAS: ESCENARIO DE TRAYECTORIAS LABORALES INFANTILES.

III.1. Introducción.

El presente capítulo reconstruye el trabajo de campo realizado en el marco de la investigación, y tiene como principal objetivo caracterizar a Posadas como escenario de trayectorias laborales infantiles. En ese recorrido se optó por realizar un abordaje de las principales características sociodemográficas de la ciudad, en relación a su delimitación territorial estructural, incluyendo variables como el nivel educativo, la inserción escolar, la natalidad y el mercado de trabajo. También se delimitó espacialmente la ubicación de sus barrios, las asimetrías existentes en el acceso a los servicios mediante una discusión sobre las situaciones de vulnerabilidad y la construcción social de la desigualdad en las infancias. El capítulo integra datos para repensar el lugar desde el cual se construyen las representaciones sobre el trabajo infantil, y las posibilidades de nuevos desafíos en la puesta en marcha de futuras políticas públicas.

Luego de esa descripción, se construye y desarrolla una breve tipología de situaciones de trabajo infantil observadas, durante los años 2020-2022, con referencias de entrevistas a funcionarios y funcionarias de la ciudad. En este sentido, se procura reconocer y visibilizar la existencia de situaciones de infancias trabajadoras y de problemáticas afines a la misma en la ciudad. Los casos que se presentan como tipos de trabajo infantil, se encuentran incluidos en las categorías descritas en la normativa específica sobre protección a las infancias frente al trabajo del Gobierno de la Nación Argentina y en los acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. La información utilizada es de tipo primaria, formando parte las notas de campo y descripciones desarrolladas en distintos recorridos por la ciudad durante los años 2020 y 2022. La síntesis de la presente caracterización se logró con el apoyo de las entrevistas realizadas a funcionarios y funcionarias provinciales y municipales, contemplando principalmente las lecturas de los antecedentes de investigación.

Para finalizar, se señala que la caracterización socioeconómica de la ciudad incluye variables estudiadas por la CEPAL, UNICEF y el gobierno nacional, como condicionantes del trabajo

infantil, mencionados con anterioridad y que se desarrollarán en profundidad en el siguiente capítulo de esta tesis doctoral.

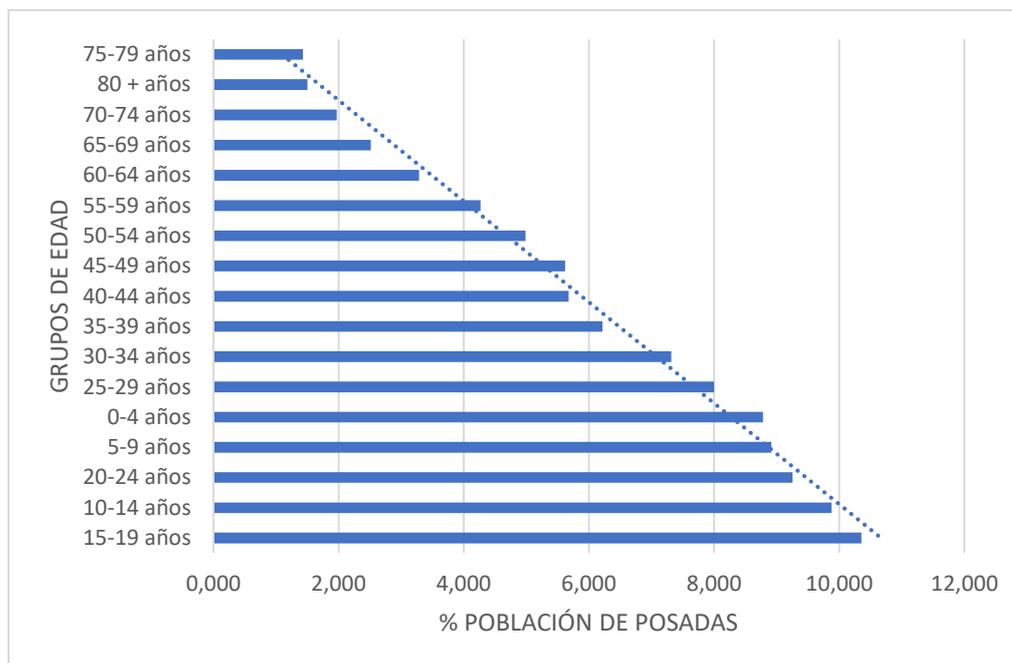
III.2. Caracterización socioeconómica de la ciudad de Posadas.

La ciudad de Posadas, ubicada al noreste de la República Argentina, es la capital administrativa y política de la provincia de Misiones. Es la ciudad más poblada y la principal sede administrativa de la provincia. En ella se ubican los organismos provinciales como los Ministerios y la Cámara de Diputados de Misiones, así como zonas comerciales con restaurantes, cadenas de supermercados mayoristas y gran variedad de servicios.

Posadas nació y creció a orillas del río Paraná, conformando un espacio urbano cuyos límites administrativos actuales son el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz –en su frontera con Paraguay– el Municipio de Garupá y la provincia de Corrientes. Cabe señalar que, en su pasado, era un territorio que delimitaba una ruta comercial única con Paraguay y Brasil, como espacio transfronterizo donde circulaban bienes mercantiles y se mantenían empresas yerbateras y sociedades comerciales (Urquiza, Álvarez y Pyke, 2015). En la actualidad, una vez establecidos los territorios nacionales, esta ciudad mantiene una fuerte vinculación con la ciudad fronteriza de Encarnación, especialmente en términos comerciales y de circulación entre sus habitantes (Abínzano, Arellano y Oviedo, 2015). También destacan la utilización recíproca entre las ciudades fronterizas de servicios mecánicos, chapistas, turísticos, de acceso al hospital público de Posadas e intercambios de estudiantes y encuentros familiares entre ambas ciudades fronterizas (Abínzano, 2008, 2017).

Según los datos del último censo del año 2010, recuperados del Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), el Municipio de Posadas tiene un total de 277.564 habitantes. La pirámide poblacional contempla en su base a la población más joven –niños, niñas y adolescentes– y en su cúspide a la población más envejecida. A continuación, presentamos un gráfico con la pirámide poblacional de la ciudad, por grupos de edad, en relación al porcentaje total de habitantes.

Ilustración 6. Pirámide poblacional de la ciudad de Posadas.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares (IPEC, 2010).

Como se observa en el gráfico anterior, los grupos de edad entre los 15-19 años, 10-14 años, 20-24 años y 0-4 años son los que representan un mayor porcentaje de población del total de habitantes, lo que significa que la mayor parte de la población de la ciudad es joven o en edad de trabajar. También señalar que la menor proporción de habitantes se encuentra en una edad posterior a la edad de jubilación, de 60 años o más³⁰.

En relación a los niños, niñas y adolescentes, en los intervalos 0-4 años, 5-9 años, 10-14 años y 15-19 años casi no hay diferencia entre el porcentaje de niñas y el porcentaje de varones que componen esos grupos de edad. A continuación, se expone una tabla con los resultados porcentuales donde se observa la escasa diferencia entre los dos géneros que integraron la Encuesta Permanente de Hogares del año 2010³¹.

³⁰ Según la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES, 2022) la edad estimada para la jubilación de las mujeres es de 60 años y la de los hombres de 65 años. Este dato puede variar en relación a los aportes jubilatorios y las características de la actividad desarrollada.

³¹ Respecto al binomio hombre-mujer, la actual Encuesta Permanente de Hogares (2022), en proceso de realización, integra avances con otras delimitaciones conceptuales, ampliando y modificando la cuestión de género, cuyos datos no se encuentran aún disponibles para su análisis.

Ilustración 7. Porcentaje de población infantil y adolescente según género y grupo de edad en Posadas.

Grupos de edad	% Varones	% Mujeres	Total
0-4 años	50,60%	49,40%	100%
5-9 años	50,60%	49,40%	100%
10-14 años	50,53%	49,47%	100%
15-19 años	49,21%	50,79%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (IPEC, 2010).

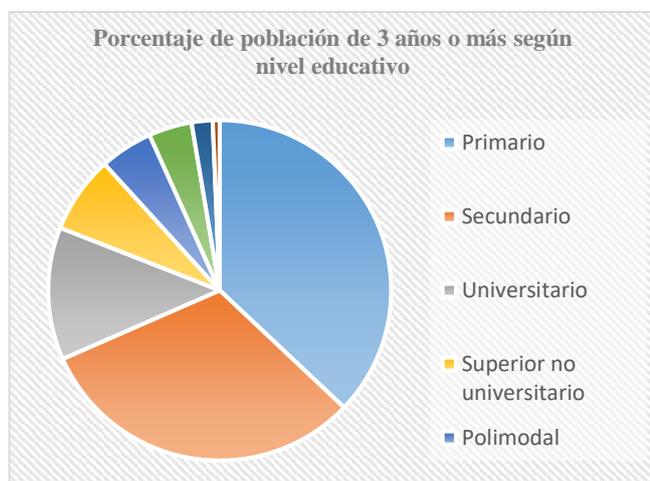
En relación a los nacimientos, en el año 2020, la tasa de natalidad de Posadas fue del 14,97%, lo que supone un aumento en la población a futuro del Municipio capital (IPEC, 2022)³². Durante el año 2020, en el cual tuvo lugar la pandemia del COVID-19, hubo un total de 5.594 niños y niñas nacidos vivos, los cuales en su mayoría fueron de mujeres embarazadas entre los 20 y los 34 años de edad (IPEC, 2020).

En cuanto al nivel educativo, alrededor de un 70% de la población que estudió, logró finalizar el nivel primario y secundario.

³² Resultado de proyecciones estadísticas que podrá ser confirmado con los datos del censo nacional del año 2022, actualmente en proceso.

Ilustración 8. Tabla y gráfico sobre nivel educativo de personas mayores de 3 años del Municipio de Posadas³³.

Nivel Educativo	% Población 3 años o +
<i>Primario</i>	37,08%
<i>Secundario</i>	31,32%
<i>Universitario</i>	12,59%
<i>Superior no universitario</i>	7,31%
<i>Polimodal</i>	4,99%
<i>Inicial (jardín, preescolar)</i>	4,08%
<i>EGB</i>	1,98%
<i>Post-universitario</i>	0,65%
<i>Total</i>	100,00%



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (IPEC, 2010)

Los datos obtenidos sugieren que la mayor parte de la población del Municipio de Posadas, que asiste o asistió a algún centro educativo, comienza su formación en el nivel primario. Esto

³³ Señalar que los porcentajes de la tabla y del gráfico se obtuvieron en base al total de población que estudió dichos niveles educativos y no en relación al total de población de 3 años o más.

significa que la mayor proporción de niños y niñas empieza su trayectoria escolar a los 6 años, a pesar de que la educación obligatoria en Argentina es a partir de los 5 años de edad³⁴.

Estos datos son de interés para esta investigación, ya que describen una trayectoria infantil que estaría ligada a los cuidados en el hogar hasta los 6 años y a una apuesta educativa que finaliza en el nivel secundario. Según los datos estadísticos, muchas de las familias mantienen en sus hogares a los niños y niñas hasta los 6 años de edad, momento en el cual se inicia el nivel primario en la educación formal, culminando esa trayectoria en el nivel secundario. Este hecho pone de manifiesto el modo en que las apuestas familiares, intersectadas por condiciones socio-económicas heterogéneas, siguen caminos diferentes al momento de ingresar al nivel terciario o universitario. A pesar de que la ciudad cuenta con una amplia oferta educativa, con instituciones públicas y privadas de educación terciaria y universitaria, la mayoría de las personas que estudia no parecen apostar a la continuidad en la obtención de certificaciones académicas del sistema educativo formal. El escenario social de la ciudad, no estaría configurado por contener una amplia mayoría de jóvenes que buscan obtener y/o mantener capital cultural del sistema educativo formal a través de títulos universitarios, avalados por el Estado, necesarios para la inserción socio-profesional en diferentes ámbitos.

En cuanto a la asistencia escolar, el Municipio de Posadas presenta una mayor inserción en relación a los municipios más poblados de la provincia. A continuación, presentamos una tabla con los datos respecto a la condición de asistencia escolar, de los municipios de Posadas, Oberá, Eldorado y Puerto Iguazú, respecto al total de cada Municipio.

³⁴ La escolaridad obligatoria se establece en la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006.

Ilustración 9. Porcentaje de población mayor de 3 años de edad según condición de asistencia escolar en las principales ciudades de la provincia de Misiones³⁵.

Condición de asistencia	Posadas	Oberá	Eldorado	Puerto Iguazú
Asiste	36,50%	35,50%	34,58%	32,47%
Asistió	60,03%	59,74%	59,64%	60,93%
Nunca Asistió	3,47%	4,76%	5,78%	6,60%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (IPEC, 2010).

Como se observa en los datos de la tabla anterior, en los municipios de Posadas, Oberá, Eldorado y Puerto Iguazú hay una mayor proporción de personas que asisten o han asistido alguna vez a la escuela en relación a aquellos que nunca asistieron. El Municipio que presenta un mayor porcentaje de personas que nunca asistió a la escuela es Puerto Iguazú seguido de Eldorado y Oberá. Los datos educativos guardan relación con el mercado de trabajo y representan una situación empírica importante respecto a las apuestas de los hogares en las ciudades de la provincia.

En relación al mercado de trabajo, según el INDEC (2021), la tasa de desocupación en proporción con la población económicamente activa de Posadas es de 5,4% y la tasa de empleo es de un 43%. En cuanto a las ramas de actividad de las personas ocupadas, la mayor parte de la población pertenece al sector comercial, al de la intervención pública, defensa y seguridad social y construcción. A continuación, se presenta un gráfico con los porcentajes de población ocupada del aglomerado urbano Posadas, según rama de actividad.

³⁵ Los porcentajes de la tabla se construyeron en base al total de personas mayores a los 3 años de edad de cada uno de los municipios seleccionados, con mayor población y reconocidos como las ciudades más importantes de la provincia de Misiones.

Ilustración 10. Porcentaje de población ocupada según rama de actividad en Posadas³⁶



Fuente: Elaboración propia en base a IPEC (2020).

Como se observa en el gráfico anterior, la mayor parte de la población se dedica a ramas de actividad para las cuales se requiere una dedicación sin el requisito de obtención de estudios reglados, certificados por instituciones educativas. Este dato es significativo en relación a las hipótesis sobre las apuestas familiares por la educación o el trabajo y a las trayectorias infantiles en la ciudad de Posadas.

Como se sugirió con anterioridad, los hogares como agentes sociales, forman parte de luchas constantes por lograr posicionamientos, en un escenario cambiante, en relación a reglas estructurales y situadas en juego (Bourdieu, 1990, 1994). Los hogares no actúan de manera diferenciada o por una condición natural inmanente de un resultado espontáneo o poco planificado. Desde la perspectiva teórica de abordaje del problema que sustenta esta

³⁶ Según el INDEC (2021) se considera como parte de la población ocupada a las personas que durante el censo alegaron haber trabajado al menos una hora en la semana anterior al cuestionario y que, a su vez, percibieron un pago por la actividad que realizaron. También se encuentran incluidas las personas que mantienen tareas regulares, quienes están de licencia o ayudan a algún familiar sin recibir por la actividad remuneración alguna.

investigación, se coincide en reconocer que los contextos de participación generan condicionamientos particulares en las luchas de clases de los hogares (Bourdieu, 2001). Es así como en escenarios, con poca población con estudios superiores universitarios y escasos trabajos cualificados, la realización de carreras universitarias o la continuación de estudios parece desdibujarse del horizonte de sentidos de algunos grupos de familias. De igual manera, pueden las condiciones descritas generar una mayor probabilidad de situaciones de trabajo infantil, en las que las familias parecen naturalizar la incorporación temprana de niños y niñas, en sus propios quehaceres laborales, proyectos o incluso trabajos temporales, como el aprendizaje de estrategias y habilidades y una salida importante para el futuro. A su vez, esta realidad tensionaría las expectativas por acceder e incrementar otros capitales -como el relacional o el económico- que sin dudas aportarían a un mayor bienestar y a mejorar las posibilidades de estos grupos a futuro.

Interesa señalar también cómo en estos procesos operan las estrategias tendientes a la *familiarización* de los problemas sociales, que sitúan a las familias como responsables del futuro de sus miembros –y en particular de sus niños y niñas– enmascarando e invisibilizando la desigualdad estructural que las atraviesa. Siendo un esquema familiarista aquel en el cual “la política pública presupone –en realidad exige– que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal del bienestar de sus miembros” (González, 2018, p. 13), siendo, por el contrario, un régimen desfamiliarizador aquel en el cual las familias pueden delegar parte de esa responsabilidad de asistencia y cuidados en servicios y recursos públicos para niños, niñas y adolescentes, reduciendo la dependencia de las personas a la configuración de su grupo de pertenencia. Según Esping Andersen (2000) la *desfamiliarización* indicaría el grado en que las mujeres, en su rol tradicional de trabajo no remunerado en el hogar, logran mayor inserción en el mercado de trabajo externo y la incidencia de las políticas públicas y los contextos de participación en la creación de condiciones para una mayor independencia en las relaciones de los núcleos familiares. En relación a los datos referenciados en este apartado, la ciudad de Posadas se configuraría dentro de un esquema *familiarizador* donde la permanencia en las instituciones educativas tiende a ser en un espacio temporal corto y donde los núcleos de convivencia, en base al mercado de trabajo, sugieren para su reproducción y subsistencia de una mayor complicidad e interdependencia entre sus miembros.

A continuación, se comparte una caracterización de las condiciones de vida de los niños, niñas o adolescentes del Municipio de la ciudad de Posadas, como condicionante estructural de una inserción laboral temprana.

III.3. Desigualdad en barrios vulnerabilizados. Efectos en las trayectorias infantiles.

En Argentina un 51% de personas entre los 0 y 14 años se encuentran en condición de pobreza, siendo una cifra menor para los demás grupos de edades (INDEC, 2022). Según los datos de un informe realizado por el INDEC (2022), el noreste argentino representa la segunda región con mayor incidencia de pobreza del país³⁷, en cuyas principales ciudades se concentra un 30,4 % de hogares en situación de pobreza y un 11% de personas en situación de indigencia.

Dentro de este contexto, durante los últimos 10 años, la provincia de Misiones atravesó distintas coyunturas políticas, económicas y sociales, constituyéndose nuevos municipios y cambiando sus formas administrativas de organización. En el año 2020, las observaciones realizadas dieron cuenta de este cambio en relación al crecimiento poblacional, la planificación territorial, la situación económica-laboral y los desafíos en la intervención local. Al recorrer la provincia, una de las primeras cuestiones observadas alude a la proliferación de emprendimientos turísticos, la inserción en el mercado comercial de cooperativas de mujeres con productos locales en el norte, y un mayor número de pequeños aserraderos familiares en zonas aledañas a las poblaciones más urbanizadas. Se registró también la descentralización de algunos servicios, como la creación de hospitales y centros de salud (CAPS) algunos de alta complejidad, sin que los mismos logren abarcar aún las necesidades de las personas que viven en colonias más alejadas de los centros urbanos³⁸.

En la ciudad de Posadas, capital de la provincia, hubo un cambio importante en los últimos años. Se extendieron barrios y asentamientos urbanos, reestructurándose el sistema de transporte de pasajeros para llegar a lugares que antes, conformaban un paisaje de monte con

³⁷ Según el INDEC (2021), la medición de la línea de pobreza se establece considerando la capacidad de los hogares de satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias incluyendo la canasta básica y la compra de bienes y servicios como vestimenta, transporte, educación, salud, etc.

³⁸ En San Pedro vecinas comentaron que aún tienen que viajar a Eldorado para tratar enfermedades o incluso para ser atendidas en situaciones de parto. Verdaderas odiseas para la atención a la salud, pagando una cantidad considerable de dinero en taxi para desplazarse desde las chacras hasta los centros de salud.

unas pocas viviendas. La ciudad creció horizontalmente a orillas del río Paraná, y a la extensión del paseo de la avenida Costanera, se añadieron otros lugares de encuentro, mates y actividades como la reciente inauguración de la playa Costa Sur en Garupá y la Costanera en el barrio de Villa Cabello. Del otro lado del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, la ciudad de Encarnación (Paraguay), se consolidó como destino para el consumo de ropa, tecnología o comidas, situación que quedó en suspenso durante la pandemia del COVID-19.

Como relataron funcionarios y funcionarias de las administraciones locales de la ciudad durante las entrevistas, los nuevos barrios de Posadas presentan distintas dificultades, principalmente asimetrías en relación al acceso a los servicios básicos como agua potable, electricidad y cloacas. La mayoría de los barrios presentan diferencias entre las viviendas que las integran, sin existir demasiada homogeneidad en el paisaje urbano. Sin embargo, se afirma que los barrios de reciente creación, ubicados en las afueras de la ciudad, son los que presentan mayores demandas de intervención estatal a través de oficinas administrativas como la Defensoría del Pueblo.

Según Brites y Ávalos (2020) Posadas integra distintos asentamientos de barrios populares, en algunos casos de familias relocalizadas debido a la infraestructura condicionada por las consecuencias ambientales de la represa Yacyretá y, por el otro, según la demanda de tierras y ocupación de extensiones fiscales ubicadas en el sur del Municipio. Además de las vulnerabilidades propias de lo que los autores llaman un *constreñimiento estructural de las desigualdades*, visible en el acceso al suelo y tierra, los vecinos de estos barrios presentan problemas de distinto orden como el acceso al empleo, alimentación, salud, educación y saneamiento ambiental (Brites & Ávalos, 2020). Esta descripción muestra los efectos del empobrecimiento sobre los sectores populares, situación acrecentada por la incipiente pandemia del COVID-19, con graves repercusiones en la profundización de las desigualdades preexistentes, la cual incentivó el trabajo de organizaciones barriales comunitarias (Spina, Madrid y Rébora, 2022).

En las entrevistas, funcionarias municipales señalaron que las principales demandas de vecinos/as de la ciudad suelen referirse, como se mencionó, al acceso a la tierra, en relación a la tenencia de los terrenos baldíos fiscales del gobierno provincial y el acceso a servicios básicos para su habitabilidad. Estos barrios presentan en general, grandes dificultades en relación al encauce de las cloacas y respecto a las inundaciones durante las temporadas de grandes precipitaciones.

Por otro lado, quienes residen en barrios ubicados en la zona del centro de la ciudad entre las avenidas Mitre, Corrientes, Roque Pérez y Roque González; en el barrio Los Aguacates, Villa Sarita y los barrios cercanos al recorrido de la Costanera –hasta su cuarto tramo– se benefician de mejores condiciones, y, por tanto, no demandan la intervención de la administración. A pesar de ello, en dichos barrios las funcionarias sugirieron que en ocasiones deben acudir ante la manifestación de problemas entre vecinos o incluso, en alguna ocasión, ante la sospecha de casos de violencia de género.

La mayor parte de los barrios de Posadas presentan zonas de asentamientos urbanos con distintas problemáticas asociadas a la calidad de vida y la falta de acceso a servicios básicos, mientras otras zonas cuentan con viviendas de casas o departamentos, habitadas por grupos de familias cuyas necesidades no serían tan urgentes. Esta conformación espacial plantea asimetrías en relación con el acceso a bienes y servicios básicos, conformando desigualdades en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, esta realidad exige estrategias de asistencia social alimentaria, sanitaria y de mejoras en las viviendas, considerando además la afectación que generan fenómenos climáticos como las inundaciones o los incendios en su hábitat.

Al analizar esta realidad se advierten los efectos de la desigualdad espacial que, tal como sugiere Brites (2017) no puede pensarse como un fenómeno espontáneo o aislado, sino como un proceso de coyunturas políticas cuya incidencia guarda relación con *la gentrificación*³⁹, *la periferización* y *la segregación socio-espacial* de las ciudades latinoamericanas. Este sería el caso de la ciudad de Posadas donde el mercado inmobiliario y las propuestas urbanísticas de la ciudad giran principalmente en torno al turismo, generando el desplazamiento de las familias hacia las periferias, estableciendo en su lugar, locales de comidas, ocio y construcciones urbanísticas para familias de mayor capacidad adquisitiva.

Llegados a este punto, pensando acerca de las asimetrías en el acceso a los servicios y la conformación de distintos espacios y trayectorias para los hogares en relación a sus capacidades reales de participación, cabe preguntarse ¿Cómo es posible comprender las repercusiones que tienen este tipo de situaciones en las trayectorias infantiles? Y, específicamente ¿Cómo afectan

³⁹ Según Sassen (1991) el proceso de gentrificación fue inicialmente comprendido como la rehabilitación de edificaciones antiguas de familias de bajos ingresos por parte de familias de mayor capital adquisitivo. Sin embargo, a fines de los 70' el concepto adquiere nuevas dimensiones vinculadas a procesos de transformación espacial y reestructuración social, señalando un importante impacto en las formas de vida de las personas en situación de pobreza, bajo el desalojo mediatizado por el mercado financiero e inmobiliario de sus lugares habitacionales de procedencia.

las condiciones del contexto de participación de las familias al ingreso temprano de niñas y niños en el ámbito del trabajo? Existen en este sentido diversos trabajos que manifiestan la repercusión de las condiciones de vida en referencia a las políticas públicas, considerando a las niñas y a los niños como minorías en situación de especial vulnerabilidad social frente a las emergencias estructurales que atraviesan las familias (Miño, 2015; Miño, 2022; Tuñon y González, 2022).

En términos conceptuales e históricos, la situación de pobreza ha sido definida como la falta o carencia de los ingresos necesarios para llevar a cabo un nivel de vida digno. Sin embargo, existen autores que sugieren complejizar este concepto, alcanzando nuevas dimensiones en un intento por superar una visión economicista del mismo. En este sentido, destacan las aportaciones de Amartya Sen (1980) y Marta Nussbaum (2003) quienes amplían los indicadores, desde el enfoque de las capacidades, superando una postura utilitarista sobre la pobreza en relación a la teoría Rawlsiana sobre la justicia y el contrato social⁴⁰. Cabe recordar que para Jean-Jacques Rousseau [1712-1778]⁴¹ en una sociedad liberal, la justicia social era sinónimo de contrato social, una asociación en la cual los involucrados pierden la libertad natural por la adquisición de una libertad condicionada que pudiera respaldar y proteger sus bienes “(...) *cada individuo puede tener como hombre una voluntad distinta a la voluntad que tiene como ciudadano*” (Rousseau, 1985, p. 63). De esta forma, la teoría de las capacidades pone en tela de juicio el lugar desde el cual se inicia, en un sentido de la oportunidad de participación, que no descansa únicamente en la voluntad del individuo. El desarrollo humano vendría dado por aquello que la gente es capaz de hacer en términos de funcionamiento dentro de una sociedad (funcionamiento) y su capacidad real de lograr dichos objetivos (capacidades) (Colmenarejo, 2016). Desde esta postura no basta con la racionalidad para explicar el

⁴⁰ Para puntualizar sobre este pensamiento, se referencia una cita de Foucault (1980) sobre las teorías del contrato social, muy utilizadas en ciencias políticas: *Para pensar los lazos sociales, el pensamiento político «burgués» del siglo XVIII se procuró la forma jurídica del contrato. Para pensar la lucha, el pensamiento «revolucionario» del XIX utiliza la forma lógica de la contradicción: esto no es sin duda más válido que aquello. En contraposición, los grandes Estados del siglo XIX se procuraron un pensamiento estratégico, mientras que las luchas revolucionarias, por su parte, no han pensado su estrategia más que de una manera muy coyuntural, e intentando siempre inscribirla en el horizonte de la contradicción* (p. 172).

⁴¹ Para Rousseau, la necesidad del pacto social se fundamenta en “(...) *una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y en virtud de la cual, al unirse cada uno a todos, no obedezca más que a sí mismo y quede tan libre como antes* (...) *este es el problema fundamental al que da solución el contrato social*” (1985, p. 61). En la conformación del Estado, cada persona puede conservar de esta manera una voluntad individual diferente – incluso contraria– a la que contribuye y respeta como ciudadano.

pensamiento y comprender el funcionamiento de los individuos en la sociedad, existiendo limitaciones que actúan como predisposiciones o condicionantes de capacidades.

En contraposición a este planteo, se coincide con Lorenzo Gilsanz (2012), quien expresa la relevancia de considerar la situación de pobreza como un fenómeno estructural y complejo – propio de las sociedades capitalistas contemporáneas– que requiere de un abordaje que vaya más allá del estudio de atribuciones o características personales. En ese sentido, para explicar las dimensiones de esta problemática el concepto de exclusión social puede ser comprendido como *“una acumulación de barreras y límites que dejan fuera de la participación en la vida social mayoritaria a quienes la padecen”* (Roldán García, García Giráldez, Nogués Sáenz, 2013, p. 23). O para decirlo de otro modo, la exclusión *“implica la privación de oportunidades en los ámbitos laboral y económico, en el acceso a bienes básicos, como es la vivienda, pero también, en la participación en redes y soportes institucionales”* (Alemán Bracho, Alonso Seco, García Serrano, 2011, p. 306).

Para comprender los procesos de exclusión social, varios autores han sistematizado indicadores que intentan explicar este problema desde una perspectiva dinámica y multidimensional (Castel, 1997; Laparra y Pérez, 2008; Grassi, 2019; Assusa y Kessler, 2021). En Argentina, Svampa (2005) sugiere que las formas de acumulación del capitalismo fueron creando nuevas estrategias de organización social, cambiando las relaciones sociales y las formas de integración y exclusión. A la par de políticas de desregulación económica, se acentuaron las desigualdades inherentes a procesos de reestructuración del Estado, produciendo mayor desigualdad y exclusión en amplios sectores sociales del país. Respecto a estos cambios, Kessler (2012) refiere que la desigualdad trae aparejada una fuerte estigmatización territorial ligada a una discriminación estructural⁴² en barrios situados en zonas periféricas de las ciudades, generando privaciones directas o agravando aquellas existentes, incluso sobre la población más joven.

Para lograr una caracterización del concepto de exclusión social, Robert Castel (1997) hace referencia a tres espacios diferenciados, incluyendo el ejercicio de derechos, las relaciones y el sentido vital. De esta forma el autor sugiere que la persona puede permanecer en una zona de

⁴² Para Kessler (2012) “la discriminación estructural hace referencia a un proceso diacrónico durante el cual el estigma es un factor importante en la generación y perpetuación de malas condiciones de vida en una zona difamada. Es por ello el estado resultante de una miríada de decisiones discriminatorias respecto de un lugar tomadas a lo largo del tiempo por agentes ubicados en distintos niveles de instituciones públicas y privadas” (p. 180).

vulnerabilidad cuando existe un ejercicio precario y no pleno de derechos, relaciones inestables y un sentido sobre su propia existencia con convicciones frágiles, tendiente hacia una mayor autopercepción de insignificancia social. Es decir, la exclusión social integra ciertos mecanismos que no permiten el pleno ejercicio de derechos, disminuyendo la participación social e incluso empeorando la percepción que tienen las personas sobre el sentido de su propia existencia.

Ilustración 11. Definición del espacio de exclusión social según Castel (1997)

Dimensiones	Zona de exclusión	Zona de Vulnerabilidad	Zona de integración
Ejercicio de derechos	No ejercicio	Ejercicio precario	Ejercicio pleno
Relaciones	Aislamiento social	Relaciones inestables	Relaciones sólidas
Sentido vital	Insignificancia vital	Convicciones frágiles	Fuerte sentido Vital

Fuente: Lorenzo Gilsanz (2012)

Laparra y Pérez (2008) definen exclusión social como un fenómeno estructural que debe ser comprendido desde tres ejes fundamentales que guardan relación con las políticas sociales y sus repercusiones en la vida diaria de las personas.

- Eje económico: incluye la participación en la producción, como exclusión de lograr una relación salarial normalizada y una privación en relación al consumo.
- Eje político: en las dimensiones de ciudadanía política y ciudadanía social, habría una menor participación y un acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación.
- Eje social- relacional: falta de apoyo y mayor conflictividad social.

Como puede observarse, las situaciones de exclusión social repercuten en las relaciones familiares y sociales, y tienen sus bases en la negación del acceso a bienes y servicios

reconocidos como derechos por la normativa internacional incorporada a la Constitución y positivizada en la legislación interna.

En la ciudad de Posadas, las asimetrías en el espacio social condicionan las posibilidades de los hogares en relación a su participación activa y al despliegue de posibles trayectorias futuras. Los barrios populares se configuran como espacios territoriales, afectados por procesos de vulnerabilización y precarización, con escasa oferta de servicios básicos que permitan a las familias e infancias satisfacer sus necesidades y sostener una vida digna.

Al complejizar las lecturas acerca de la desigualdad, son valiosos los aportes de Piketty (2019)⁴³ quien propone pensarla no sólo en su dimensión económica, sino también en su dimensión ideológica y política, inscrita en la justificación de la propia sociedad respecto a la estructura social. Esta mirada posibilita comprender en el abordaje de las fronteras de la comunidad, ciertas relaciones de propiedad, acceso a la educación y carga tributaria. A la vez, esta postura lleva al autor a sostener que no puede subsistir un espacio de participación que guarde grandes asimetrías sin la justificación implícita y aceptada por sus habitantes de que las mismas son producto de un espacio idealizado de libre competencia, en el cual todas las personas gozan de las mismas posibilidades de acceso a ciertos bienes y servicios.

El régimen desigualitario (...) se caracteriza por un conjunto de discursos y de mecanismos institucionales que buscan justificar y estructurar las desigualdades económicas, sociales y políticas de la sociedad en cuestión. Todo régimen tiene sus debilidades y solo puede sobrevivir si está dispuesto a transformarse de manera continua, a menudo de forma conflictiva y violenta, apoyándose en las experiencias del pasado y en los conocimientos adquiridos (Piketty, 2019, p. 13).

Desde esta postura, la desigualdad es producto de la fuerte concentración de la propiedad privada, en un escenario de opacidad financiera y fiscal que, a inicios del siglo XXI, conforma lo que el citado autor denomina un *régimen desigualitario neo propietario* cuya reversión exige la distribución como movimiento crucial para modificar tal estado de situación. A su vez, la desigualdad se instituye como régimen ideológico y político, en dependencia con el significado sobre justicia y sobre aquello que se comprende, en términos económicos, como

⁴³ Tomas Piketty, en su libro *Capital e ideología* (2019) sugiere que su enfoque de estudio se centra en las ideologías, las instituciones y en la historia. Se presenta como opositor al marxismo estructuralista, argumentando que para un mismo estado de desarrollo de la economía y de las fuerzas productivas existen múltiples regímenes ideológicos, políticos y desigualitarios. Según el autor, la superestructura ideológica de la sociedad no estaría determinada por el estado de las fuerzas económicas y las relaciones de producción –existiendo por tanto una cierta autonomía en la construcción del marco ideológico y político de cada sociedad.

justo “(...) el mercado y la competencia, los beneficios y los salarios, el capital y la demanda, son construcciones sociales e históricas que dependen del sistema legal, fiscal, educativo y político” (Piketty, 2019, p. 18).

En síntesis, el análisis descrito ofrece algunas claves para comprender cómo funciona el sistema desigualitario en la ciudad de Posadas, construido en base a una distribución inequitativa de recursos y a ciertas creencias compartidas acerca de cómo se debe lograr un cambio en la posición social o quiénes son los hogares con mayor legitimidad para cambiar su situación.

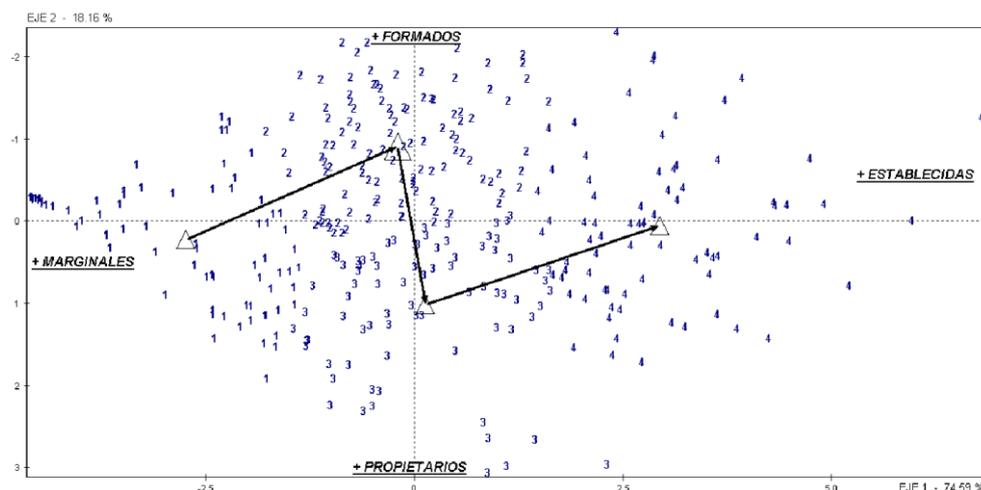
En relación a los barrios, tomando en cuenta atributos altamente demandados entre los distintos hogares, como la vivienda, el acceso a servicios públicos, la formación profesional y la capacidad económica de sus habitantes se identificaron 4 clases de zonas en la ciudad de Posadas (Gómez y Miño, 2020). Esta identificación se construyó metodológicamente referenciando distintas micro-zonas censales en los barrios de la ciudad con el objetivo de conocer su configuración en relación a los conceptos Bourdieanos de espacio social y clase (Bourdieu, 1988, 1994).

El espacio geográfico es entonces, una dimensión más del espacio social; las ubicaciones espaciales de las residencias de las personas son atributos apreciados por la capacidad de acceso que suponen a una serie de ventajas económicas y culturales. De manera que las condiciones de las apuestas sociales en determinada época pueden graficarse en forma de mapas estadísticos-espaciales (Gómez y Miño, 2020, p. 41)

Los resultados del estudio estadístico multivariado⁴⁴, demostraron la existencia de 4 clases de zonas cuyos residentes pueden ser diferenciados por distintas características que se especifican a continuación.

⁴⁴ El trabajo publicado en el año 2020 en el Dossier “Yo trabajo en la Frontera”- integra un análisis de componentes principales (ACP) y una clasificación ascendente jerárquica (CAJ) realizado por Raimundo Elías Gómez. La fuente utilizada, fue el Censo Nacional de Argentina del año 2010 y sus microdatos para el Departamento Capital. Las unidades de análisis fueron 340 radios censales con 93.120 hogares en total.

Ilustración 12. Trayectoria de las clases de zonas en el espacio social de Posadas.



Fuente: Gómez y Miño, 2020.

Entre las zonas identificadas se encuentran 2 subgrupos: 1) zonas más marginales (76 radios censales) y zonas más establecidas (75 radios censales) 2) zonas de residentes más formados, con estudios universitarios (111 radios censales) y zona con mayor proporción de personas propietarias del terreno y la vivienda (78 radios censales).

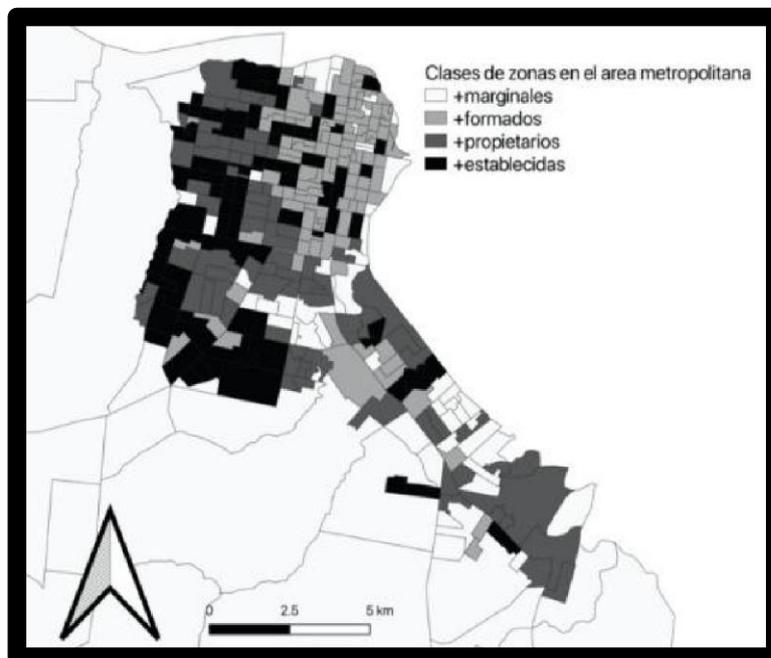
Las primeras sub-zonas señaladas, se diferencian por las características de la vivienda y el hogar y las segundas, por las características de la población, las cuales serían zonas con mayor población con estudios o propietarios de la vivienda. A continuación, nombraremos las características de cada una de las zonas identificadas en el trabajo.

- a) Las zonas más marginales: su principal característica es su distanciamiento de los atributos deseables en una vivienda como materiales adecuados, servicios públicos satisfactorios, condición de ocupados con formación universitaria y propietarios de la vivienda y terreno. Las personas que viven en estas zonas no cuentan con computadora o teléfono celular y, además, sus viviendas estarían ubicadas en lugares con poca población, aunque también hay este tipo de zonas en el área metropolitana del departamento Capital.
- b) Las zonas más establecidas: se caracterizan por tener viviendas en muy buena calidad, con servicios básicos satisfactorios. Las personas que habitan estos espacios son

personas ocupadas, suelen tener computadora y celular. En relación a la vivienda suelen ser casas y en menor medida departamentos.

- c) Las zonas con miembros más formados: se caracterizan por ser lugares donde residen habitantes donde el promedio de graduados universitarios es mayor. Suelen ser departamentos y no casas, con teléfono, computadora, ubicándose principalmente en el centro de la ciudad de Posadas.
- d) Las zonas con más propietarios: se caracterizan por ser zonas donde hay una mayor proporción de personas propietarias de la casa y el terreno. Suelen habitarlas personas con ocupación, pero sin estudios universitarios, con servicios básicos satisfactorios y teléfonos celulares. Se ubican cerca de las zonas céntricas de la ciudad, cercana a las zonas de los establecidos. Tendrían una condición de vida un poco por debajo de los establecidos pero alejadas de las zonas marginales.

Ilustración 13. Mapa de clases de zonas en el Departamento Capital de Misiones.



Fuente: Gómez y Miño (2020).

Como se observa en el mapa anterior, en términos espaciales, el Departamento de Posadas presenta desigualdades respecto a microzonas con atributos diferenciados entre sus habitantes (Bourdieu, 1990). En este sentido, el acceso a los servicios, las oportunidades laborales y al esparcimiento, entre otras; se ven diferenciadas por los lugares de residencia.

Respecto a la desigualdad en las ciudades, Gutiérrez (2013) sugiere que, en Argentina, la pobreza dejó de ser hace tiempo el producto de una crisis, como problema marginal de la sociedad, para transformarse, poco a poco en un problema estructural y heterogéneo. Esto implicó que amplios sectores de la población dejaran de tener la posibilidad de gasto en esparcimiento para dedicar sus ingresos exclusivamente a su subsistencia. A su vez, estos procesos fueron acompañados de políticas denominadas por Gutiérrez (2013) como *asistencialismo compensatorio* alejados de la universalidad y la puesta en práctica de las capacidades de las personas, a la par del crecimiento de sectores de informalidad laboral. De esta forma las zonas marginales de las ciudades dejaron de ser únicamente las denominadas villas miserias para conformar otros espacios urbanos, con graves repercusiones en las *estrategias de reproducción de las familias*⁴⁵. En este sentido, Gutiérrez y Mansilla (2015) señala que para el estudio del espacio social se debe considerar la dialéctica entre las estructuras y los agentes, integrando las prácticas objetivas de las familias en relación a una serie de factores entre los cuales se encuentran: los recursos de las familias, como su capital económico o cultural; las condiciones objetivas en las cuales se desarrollan las estrategias ya sea el mercado de trabajo, el mercado escolar o el mercado del consumo cultural, entre otros; las relaciones de fuerza entre las propias clases y las propias disposiciones de actuación o *habitus* incorporados.

Bertotto y Brites (2020) en un estudio de caso en la ciudad de Posadas refieren que las asimetrías respecto a las desigualdades en el acceso a servicios y derechos a la vivienda trae repercusiones en la configuración de la delimitación en el uso del espacio de convivencia. Los autores destacan que existe un *condicionamiento estructural en relación al hábitat y la calidad de vida* y que, “la ubicación en el espacio oficia como una estructura de oportunidades para la calidad de vida de sus residentes, de modo que el entorno inmediato posibilita o no el acceso a

⁴⁵ En este sentido, las estrategias de reproducción social son un “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 1988 citado en Gutiérrez, 2015, p. 411)

externalidades diversas, como bienes y servicios, el desarrollo de actividades y la participación en procesos sociales” (Bertotto y Brites, 2020, p. 147).

Cabe señalar que parte de la construcción de la configuración actual de la ciudad, especialmente en relación a ciertos barrios populares, se deben al proceso de relocalización de familias que sufrió la ciudad en relación a la represa YACYRETÁ. Las familias que vivían en las costas del río y que desarrollaban actividades como la pesca, fueron relocalizadas en complejos habitacionales, lejanos a sus antiguas zonas de trabajo y vivienda (Brites, 2014).

En relación a las situaciones de pobreza y exclusión social en los barrios de Posadas, no todos los niños y las niñas que viven este tipo de situaciones suelen salir a trabajar, sin embargo, aquellos que sí lo hacen suelen manifestar peores condiciones laborales. Respecto a esta cuestión, existen distintos recursos que logran disminuir las situaciones de vulnerabilidad social que atraviesan las familias de la ciudad, aunque aún no se haya logrado cambiar la lógica inherente a la atribución de la responsabilidad moral sobre las familias en situación de pobreza (Ripoll, 2021). Según una entrevista realizada a una funcionaria local, las familias reciben distintas transferencias del gobierno nacional, lo cual tiene un impacto de contención, como la AUH (Asignación Universal por Hijo a Cargo); la Asignación del Programa Nacional Acompañar para mujeres víctimas de violencia de género y los distintos programas provinciales asistenciales como el PAS (Programa de Asistencia Solidaria), los merenderos comunitarios y la posibilidad de la asistencia de instituciones como el Hogar de Día y los Hogares no convivenciales⁴⁶.

Teniendo en cuenta la delimitación espacial, social y estructural y su caracterización, en relación a los principales aspectos sociales, económicos y culturales, a continuación, se describen las trayectorias laborales infantiles en la ciudad, buscando construir una tipología que facilite la ilustración y comprensión de las mismas en el período descripto.

⁴⁶ En la ciudad, existen distintos tipos de Hogares, algunos son residenciales y otros convivenciales. Este último término es utilizado por personal que trabaja en un Hogar de niños de Posadas que tuvimos la oportunidad de visitar, en el cuál, las niñas suelen permanecer durante el día con la posibilidad de volver a sus hogares llegada la noche. Se retomará sobre este tema en una descripción sobre los dispositivos de contención del trabajo infantil en el capítulo 5 de esta tesis doctoral.

III.4. Tipología de trabajo en las infancias de Posadas.

Desde una perspectiva abolicionista, se define como Trabajo infantil la utilización por parte de una persona adulta –mayor de 18 años– de niños, niñas y adolescentes, en actividades dentro o fuera del hogar, con repercusiones en su bienestar y trayectoria de vida (Miño & Gómez, 2022). Como tema de investigación, el Trabajo infantil es una problemática multidimensional, fuertemente condicionada por factores de índole social, económico, cultural y simbólico (Bourdieu, 1993, 2007), que atraviesa distintas etapas en el desarrollo infantil, definiendo tipos de infancias (Miño, 2023).

Las trayectorias de las infancias trabajadoras no son las mismas que la de los niños, niñas o adolescentes que no trabajan. A su vez, entre quienes desarrollan algún tipo de actividad laboral existen diferenciaciones ligadas a la modalidad de trabajo –venta ambulante, tareas del hogar, cuidado de personas o continuidad en negocios, comercios u otro tipo de actividades de su ámbito familiar– y al marco contextual situacional en el cual se realiza la actividad (Padawer, 2010, Miño, Gómez y Jiménez García, 2022). Estas circunstancias construyen desigualdades sociales desde la infancia, condicionando las trayectorias en términos de posiciones, capitales y estrategias de movilidad social, promoviendo una diferenciación entre distintos tipos de hogares y sus infancias afines (Bourdieu, 2011).

La tipología de situaciones de trabajo infantil que se desarrolla en este apartado, integra actividades en las cuales se observan prácticas prohibidas, definidas desde el marco de protección a las infancias y de prevención del trabajo infantil. El convenio N° 182 de la OIT (1999) en su artículo N° 3, especifica cuáles son las actividades incluidas en lo que se denominan *Las Peores Formas de trabajo infantil*. A su vez, en el Anexo del Pacto Federal del Trabajo, de la Ley N° XXI – N° 55 del año 1998, se establecen los casos prioritarios en materia de prevención del trabajo infantil, mencionados a continuación.

Entre los niños que deben ser atendidos con prioridad se deben señalar, por un lado, aquellos que realizan trabajos o tareas que impiden u obligan a la interrupción del ciclo de educación formal; por otro, aquellos que realizan tareas o trabajos que ponen en riesgo la salud y el desarrollo psicosocial de quienes lo ejecutan y, fundamentalmente, aquellos que se ven forzados –por razones estructurales u otras causas– a realizar trabajos o tareas de elevado riesgo social tales como las modalidades de esclavitud y similares, la venta y trata de niños, el trabajo forzoso u obligatorio, incluidas la servidumbre general y por deudas, la utilización de niños en la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la explotación del

niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales, en espectáculos o materiales pornográficos y el empleo de niños en cualquier tipo de trabajo que, por sus características o las circunstancias en que se efectúa, pueda poner en peligro su salud, su seguridad o su moral (LEY XXI – N° 55, p. 15).

Durante el transcurso de esta investigación, entre los años 2020-2022, como parte del trabajo de campo del estudio, se realizaron recorridos semanales por distintos barrios de la ciudad de Posadas con el objetivo de registrar situaciones de trabajo infantil presentes en la ciudad. A su vez, se desarrolló observación participante en eventos organizados por la municipalidad y el gobierno provincial, la cual tuvo como objeto caracterizar las actividades para las infancias. Las notas de campo permitieron registrar y analizar algunas situaciones que atraviesan las infancias trabajadoras en distintos puntos de la ciudad, en distintas fechas entre los años 2020-2022. A continuación, a modo de escenas, se narran algunas de esas situaciones, de importancia para repensar las políticas públicas de prevención.

En primer lugar, en la zona centro de la ciudad, se observó en varias ocasiones, a niños, varones, vendiendo caramelos de menta o bolsas de basura, aparentemente menores de 12 años. Algunos de estos niños solían ir en grupos de a dos, pero nunca fueron vistos con el acompañamiento de algún familiar adulto. Estas situaciones se dieron en la zona centro de la ciudad, por la mañana, y coinciden con las referencias al trabajo infantil, realizadas por funcionarias municipales en el transcurso de las entrevistas. Las funcionarias señalaron que *“los niños y niñas que realizan venta ambulante en la zona centro de Posadas, suelen rondar entre los 7 y los 12 años y son la cuarta generación de familias dedicadas a la venta ambulante”* (Entrevista funcionaria municipal). Según detallaron, estos chicos y chicas son de familias con las cuales vienen trabajando los servicios municipales de atención a las infancias como la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio. Los niños y niñas vendedores ambulantes, provienen de barrios populares⁴⁷ de Posadas y, según referencian las personas entrevistadas *“las familias envían a los niños en esas edades, porque reconocen como estrategia de venta, que la gente suele comprar más a un niño que a un adulto”* (Entrevista funcionaria municipal)

Otro dato que surgió durante las entrevistas fue la afirmación *“los niños y niñas que venden en la calle, pueden llegar a generar un monto considerable de dinero y lo suelen gastar en*

⁴⁷ Según la definición del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (2020) un Barrio Popular es un espacio territorial en el cual conviven al menos 8 familias, donde la mitad de los vecinos no cuenta con la propiedad del suelo, ni acceso regular a dos o más servicios básicos como agua corriente, energía con medidor y/o red cloacal. En Misiones hay un total de 268 barrios populares <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares>

gaseosas, hamburguesas y otros productos ajenos al consumo diario de sus hogares de procedencia” (Entrevista funcionaria provincial). En sintonía con estas expresiones, las personas que trabajan en el Hogar de día de Posadas comentaron que pensaron en el pasado en realizar un proyecto sobre este tema. Según las observaciones que realizaron en los patrullajes urbanos que comenzaron en el año 2010, “los niños y niñas de venta ambulante solían llevar mucho dinero encima y consumir productos que suponen una mala alimentación” (Entrevista, funcionaria/o provincial). Destacaron que “era difícil convencer a las niñas y niños de asistir al Hogar o encarar otra trayectoria ya que con el dinero logrado podían permanecer en las calles de la ciudad con mayor autonomía, consumiendo productos a los cuáles no accedían a través de sus familias” (Entrevista Funcionaria/o provincial)

En las entrevistas también se referenciaron situaciones de consumo problemático de sustancias protagonizadas por niños y niñas que transcurren durante el día solos por la calle. Si bien este último dato guarda relación con un trabajo desarrollado en el año 2010, en la actualidad, durante el trabajo de campo que conforma esta investigación, no se evidenciaron tales situaciones. Podemos destacar que se observa un cambio importante en relación a las trayectorias de las niñas y niños de la calle en la ciudad de Posadas, en este sentido debemos destacar el trabajo realizado por el Hogar de día, la Patrulla Urbana y los Hogares no Convivenciales, entre otras políticas públicas referidas a la niñez⁴⁸.

Otra situación observada en distintas ocasiones en la ciudad y vigente en la actualidad, es la venta ambulante de bolsas de limones por parte de niños y niñas, frente a la cual funcionarios y funcionarias municipales sospechan que *“hay personas adultas que reparten los limones para su venta y que luego se quedan con parte de las ganancias” (Entrevista funcionario/a provincial)*. En estas apreciaciones se advierte que el negocio de la venta ambulante de limones estaría administrado por un tercero, ajeno a las familias de los niños y niñas que venden, y por tanto se constituiría como negocio informal con trabajo infantil. Sobre este tema, el periódico Misiones Online en una nota publicada con fecha del 23 de abril de 2022, refirió que en Posadas la venta de limones ambulantes está siendo tratada por Asuntos Guaraníes. Presuntamente serían personas provenientes de distintas comunidades aborígenes las que estarían realizando

⁴⁸ Más adelante se hace mención de estos tres recursos institucionales de prevención del trabajo infantil en la ciudad de Posadas, como equipamientos indispensables para la contención de los niños y niñas en los casos en los cuales los padres, madres o tutores deben permanecer fuera del domicilio la mayor parte del día por cuestiones laborales. Cabe señalar que una línea de interés para futuras investigaciones es lograr una caracterización acerca de la repercusión que tuvo a lo largo del tiempo la puesta en marcha de distintas transferencias sociales en relación a la disminución de casos de niños y niñas en las calles de la ciudad de Posadas.

mayoritariamente esta actividad. Si esto es así, amerita ser investigado en profundidad atento a que la utilización de niños y niñas para la venta informal de un producto, sin control del gobierno provincial, es una circunstancia que vulnera derechos y desconoce la normativa y las regulaciones existentes al respecto.

Ilustración 14. La venta ambulante de limones en la ciudad de Posadas.



Fuente: Fotografía Misiones Online (2022).

Según la nota periodística de la imagen anterior, las familias que se dedican a la venta ambulante e informal de limones provienen de los municipios de Puerto Leoni, San Ignacio, Ruiz de Montoya y Profundidad, migrando a la ciudad de Posadas a realizar esta actividad⁴⁹. En el transcurso de la investigación, durante la pandemia del COVID-19, pudo observarse la presencia de niños y niñas vendiendo limones, presumiblemente menores de 12 años, en la intersección de las avenidas Marconi y Trincheras de San José, en ausencia del cuidado de

⁴⁹ Estas familias conviven vendiendo limones en distintos puntos de la ciudad como en la plaza 9 de julio, en cercanías a la terminal de colectivos y por la Avenida Mitre (Misiones Online, 2022).

personas adultas. En el transcurso de algunas noches se observaron situaciones de niñas solas entre los autos, menores de 10 años de edad, sin la supervisión de un adulto.

En otros puntos de la ciudad, también se observa la presencia de chicos y chicas en kioscos de barrio y atendiendo en puestos de comida y licuados, por ejemplo, tal como ocurrió en la jornada del Programa Nacional *El Estado En Tu Casa*. Un evento organizado en la costanera de la ciudad de Posadas, a principios del año 2022, que incluyó juegos infantiles, venta de comida, música y distintas actividades de espectáculos para niños y niñas, además de los puestos de información sobre programas sociales y trámites administrativos. En esa jornada se observó a una niña menor de 12 años atendiendo un puesto de licuados junto a personas adultas, posiblemente familiares. Esta situación se reitera también en distintas ferias de los fines de semana en la costanera de la ciudad, donde suelen instalarse puestos de comida en los que niños o niñas acompañan a sus familiares en la elaboración de licuados u otros alimentos.

Ilustración 15. Fotografía evento El Estado en tu casa. Posadas.



Fuente: Diario Treinta y Tres Media Group (2022)

Otra situación observada en repetidas ocasiones durante los años 2021 y 2022, fue la de un niño acompañado de su padre que los fines de semana se instalan en una zona muy concurrida, a la salida de la ciudad de Posadas, donde se dedicaban a la venta de naranjas y mandarinas. El niño observado se acercaba a los autos de los clientes y, con ayuda del padre, brindaba el cambio del dinero, en caso necesario. Se suele ver al niño, sentado junto a su padre esperando la llegada de los posibles compradores, ya sea en épocas de verano como en invierno, en horario de mañana, hasta el mediodía. Se presume que el niño ronda los 10 años de edad y se lo suele ver con buena predisposición frente a su padre y los clientes.

Otra situación de trabajo protagonizada por un niño menor de 10 años pudo verse en la costanera de la ciudad, en inmediaciones a los principales restaurantes de comida, donde el mismo cuidaba autos, sin la compañía de ningún adulto. El niño portaba unos cartones de los que se suelen utilizar para colocar en los parabrisas y esperaba, al sol del mediodía, la llegada de los autos.

En el transcurso de la investigación, también se observaron jóvenes adolescentes, entre los 13 y 16 años, trabajando junto a personas adultas, posiblemente familiares, en pequeños comercios como en las tiendas de La Placita del Puente y en los locales ubicados en inmediaciones del hospital. También pudo verse a una chica joven que, al salir de la escuela, trabajaba en un establecimiento de lavado de ropa de un barrio en cercanías del hospital en horario de tarde.

Estas descripciones interpelan a la sociedad y en particular a los y las científicos sociales respecto del modo heterogéneo y complejo en que las infancias trabajadoras se desenvuelven en el espacio público urbano, y cuya comprensión no se deja reducir a registros únicos. Por el contrario, invitan a reflexionar de manera crítica y situada, con perspectiva de derechos y desde una mirada interseccional que posibilite captar la multiplicidad de sentidos que la actividad en sí genera. También, como contracara, muestra aristas que dan cuenta de la complicidad de algunos actores institucionales que, lejos de garantizar políticas de acogida y cuidado, acordes a lo que establece la normativa vigente, exponen a estas infancias trabajadoras a situaciones de cuasi explotación, riesgosas para su vida.

Al indagar en el trabajo de campo acerca de cómo estas situaciones son registradas por el Estado, las entrevistas mantenidas con agentes del Ministerio de Trabajo desde la asesoría legal de la COPRETI, refieren que suelen recibir pedidos de autorización de trabajo infantil artístico, por ejemplo, para la inclusión de menores de edad en películas regionales o de producciones

cinematográficas de Brasil. Ante la pregunta por los pedidos de autorización de trabajo en emprendimientos familiares señalaron que “*desde el Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones no dan autorizaciones sino visados y que ello se debe a que luego no hay forma de corroborar las condiciones de trabajo*” (Entrevista Funcionaria/o provincial). Señalaron, además, que algunas provincias del país dan *autorización* pero que no sería el caso de la provincia de Misiones, existiendo así un vacío legal entre la normativa internacional ratificada por el país y su implementación. Es decir que las herramientas necesarias de control para asegurar unas condiciones laborales adecuadas en los casos de emprendimientos familiares, para la excepción que plantea la Ley 26.390 entre los 14 y los 16 años, no se implementaría debido a la imposibilidad de control de las situaciones a las que refieren los entrevistados. Esta situación sugiere una revisión de las formas en las que esa instancia gubernamental –en tanto órgano de aplicación de la Ley– lleva adelante ese control acerca de las condiciones en las que los y las adolescentes trabajan. Asimismo, esta reflexión advierte que el trabajo adolescente se practica actualmente en la provincia como trabajo no registrado, instancia para la cual no habría modalidad de autorización, aun cuando se desenvuelve en un marco de informalidad y sin la protección mínima establecida por la normativa vigente. Esta realidad se complejiza al considerar que los adolescentes que comienzan a trabajar en el sector comercial de la ciudad, por ejemplo, gozan de peores condiciones laborales que sus familiares mayores. La situación plantea interrogantes en relación a los riesgos laborales, o a cualquier situación desventajosa que genera desprotección y falta de cuidado en las infancias y adolescencias trabajadoras, incentivando un empeoramiento de sus condiciones y salarios.

Para concluir este apartado, interesa puntualizar que si bien cabría realizar un diagnóstico en profundidad para dar cuenta de la complejidad que asumen las actividades consideradas como trabajo infantil en diferentes ámbitos, las situaciones descritas muestran la persistencia del mismo en las ciudades de la provincia. Esta cuestión altamente naturalizada, es de sumo interés para esta tesis doctoral, y motivó a pensar en la construcción de las denominadas categorías estatales y sus limitaciones metodológicas. Las formas de pensar y delimitar la problemática de intervención será uno de los principales alicientes para reconocer las situaciones que tendrán protección e intervención estatal de aquellas que no. Cabe señalar al respecto que hoy en día, las intervenciones dejan fuera de la actuación gubernamental a las prácticas de trabajo infantil observadas en las ciudades de la provincia, focalizando su atención en las familias de zonas rurales productoras de té, tabaco o yerba mate, sin que existan programas específicos para las infancias y adolescencias que trabajan en el ámbito urbano de la provincia.

III.5. Trayectorias de niñas y adolescentes trabajadoras en la región transfronteriza Posadas - Encarnación.

Tanto en Argentina como en Paraguay, las mujeres realizan en su cotidianidad gran parte del trabajo no remunerado, ni contabilizado, pero indispensable para la continuidad de los hogares como organizaciones domésticas de producción y reproducción social (Vázquez Laba, 2008; Haugg, 2020).

En este sentido, en Paraguay, las mujeres mayores de 14 años dedican en promedio un total de 28,7 horas semanales al trabajo no remunerado, el cual incluye: actividades del hogar, actividades para otros hogares y la comunidad, cuidado de personas y actividades para el autoconsumo (INE⁵⁰, 2017). Esto implica que las mujeres tienen una dedicación de aproximadamente 4 horas al día a tareas no remuneradas, siendo el doble de las horas que dedican los hombres al mismo tipo de actividades (INE, 2017). Las mujeres en Paraguay, tienen una mayor dedicación de horas que los hombres a tareas domésticas como lavado y arreglo de ropa, lavado de cubiertos y platos, limpieza de la vivienda, representando la mayor carga horaria para ellas la que dedican a la preparación y cocción de alimentos (INE, 2017).

En Argentina, también existe una clara diferenciación de género en el uso del tiempo respecto al desarrollo de distintos tipos de actividades. Las mujeres, mayores de 14 años, emplean más tiempo a trabajos de tipo no remunerado, siendo la dedicación diaria de las mismas en el trabajo doméstico mayor que la de los hombres (INDEC⁵¹, 2022). La mayor carga horaria para las mujeres mayores de 14 años en Argentina, representan las tareas de cuidado de miembros del hogar, donde hay una diferencia respecto a los hombres del doble de horas diarias dedicadas – 6:07 horas para las mujeres frente a 3:30 horas de los hombres–.

Desde la perspectiva teórica en la que se inscribe esta tesis, la diferenciación en el uso del tiempo, referenciada en los datos de ambos países, no se construye en la adultez, siendo una situación que se refleja en procesos estructurales que surgen y se establecen en la niñez y continúan a lo largo de toda la vida. Es en los procesos de socialización infantil donde se inicia una clara diferenciación respecto al género en una temprana división sexual del trabajo. Se

⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística de Paraguay.

⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina.

observa en las actividades realizadas por niñas, niños y adolescentes una dicotomización, siendo el género uno de los factores condicionantes en relación a las trayectorias de las infancias trabajadoras (ONU, CEPAL y OIT, 2018).

En términos generales, las niñas y adolescentes mujeres dedican más horas de trabajo que sus hermanos varones a la realización de actividades domésticas. Este tipo de trabajos, cuyo desarrollo se ejerce en instancias de privacidad de los hogares, mantiene debido a su modalidad, un carácter oculto como problemática social que lleva tiempo siendo poco estudiada y medida (Figari, 2001; OIT, 2004).

De los datos disponibles en Paraguay, la última Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (OIT y DGEEC⁵², 2013) sugiere que, por el contrario a las labores económicas con remuneración, las niñas representan un porcentaje más alto en el desarrollo de tareas domésticas respecto a la dedicación de los niños. El promedio de horas semanales dedicadas a dichas tareas de las niñas y adolescentes –entre 5 y 17 años– respecto al tiempo que dedican los varones, se puntualiza en una brecha de desigualdad en el uso del tiempo que se mantiene tanto en áreas rurales como urbanas y que, además, tiende a ser mayor al aumentar la edad de las mismas. Dentro de este tipo de actividades se encuentran: hacer la compra, cocinar, reparación de equipos del hogar, limpieza, arreglo de la ropa, cuidado de niños/as o de personas dependientes, entre otras (OIT y DGEEC, 2013).

En relación a la brecha de desigualdad en el uso del tiempo, entre las niñas y niños de Paraguay existe una diferenciación de 20 puntos porcentuales, siendo las primeras las que mayor tiempo dedican a las tareas de limpieza de la casa, lavado de ropa y preparación de la comida, incrementando la diferencia a 30 puntos porcentuales en el grupo estudiado de mayor edad –de 14 a 17 años–. En términos generales, en Paraguay, las niñas suelen emplear el doble de horas semanales que los niños en todo tipo de actividades domésticas –unas 11,6 horas para las niñas y adolescentes mujeres frente a unas 6,2 horas para los niños y adolescentes varones–. Dentro de las tareas del hogar, los varones presentan una mayor dedicación a actividades como acarrear agua, leña y realizar compras para la casa, tareas que demandan fuerza física o se desarrollan fuera del mismo (OIT y DGEEC, 2013).

El tipo de actividades en las cuales las niñas se desempeñan en una mayor cantidad de horas que los varones se referencia en una práctica laboral infantil institucionalizada en Paraguay

⁵² Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay.

llamada criadazgo. Dicha práctica consiste en un tipo de explotación laboral doméstica en la cual niños y, especialmente niñas, son puestas por sus propios familiares a disposición de familias de mayor capital adquisitivo con el objetivo de que continúen sus estudios, siendo la única paga que reciben la comida y el techo (Alvarenga, Walder y Benítez, 2005).

En Argentina, los datos de los últimos registros estatales sobre trabajo infantil también indican una mayor dedicación de las niñas y adolescentes mujeres en tareas domésticas del ámbito privado del hogar. Según datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes de Argentina (INDEC, 2018), en la región del noreste argentino, las niñas y adolescentes entre los 5 y los 15 años, dedican más tiempo al trabajo doméstico intensivo que los varones de la misma edad. Este tipo de actividades, que se especifica su intensidad en relación a la cantidad de horas realizadas, incluye limpieza, cocina, cuidado de hermanos u otra persona que vive en el hogar entre otros trabajos considerados como parte del ámbito doméstico (INDEC, 2018)

Las actividades fuera del hogar que incluyen una remuneración por cuidado de personas mayores, enfermas o niños/as, limpieza de casas y negocios, arreglo de ropa-lavado y planchado- tareas de cocina y artesanías también son labores desarrolladas, en forma mayoritaria, por niñas y mujeres adolescentes. Por el contrario, las actividades como cortar pasto, poda de árboles, tareas del ámbito de la construcción, reparto de comida y transporte de mercadería son desarrolladas mayoritariamente por varones (INDEC, 2018).

Según datos del trabajo de campo realizado en el marco de esta investigación, entre los años 2020-2022 en la región transfronteriza Posadas-Encarnación, se observaron niñas trabajando en actividades secundarias de producción como el comercio en locales junto a familiares, en puestos de comidas en ferias, atención en kioscos de barrio o en la venta ambulante de frutas, panificados o artesanías. En relación a la diferenciación en el tipo de actividades desarrolladas por niños, niñas y adolescentes, se observa que tanto en la infancia como en la vida adulta el cuidado de personas como niños/as pequeños o adultos mayores en situación de dependencia corresponden mayoritariamente a las mujeres.

En relación a los datos obtenidos, una de las principales problemáticas que enfrentan las y los investigadores sobre el tema en la región es la falta de estudios estatales respecto a la situación de las niñas trabajadoras (Miño, Gómez y Jiménez García, 2021, 2022). Jorge Navarro y Sánchez (2018) sugieren que el principal problema radica en la necesidad de indicadores para medir la magnitud del problema y estadísticas que incluyan a sectores informales de la

economía. Respecto a este tema, Crovetto, Ejarque y Nessi (2018) refieren que en las estadísticas oficiales existen “puntos ciegos” que proyectan una invisibilización de las situaciones de trabajo infantil doméstico, entre otras actividades no registradas.

Desde las proposiciones teórico-metodológicas de esta investigación doctoral, puede comprenderse que, los pocos datos disponibles de agencias estatales sobre género y trabajo infantil presentan una delimitación de factores asociados a cierto tipo de familias (Miño, 2023) –principalmente de bajos recursos en barrios populares– y están pensados para registrar y estudiar quizás los casos más perjudiciales del trabajo infantil, sin permitir mantener una visión más amplia del problema. En este sentido, se señala que el trabajo no remunerado y de cuidados que desarrollan las mujeres desde la infancia, no encuentra condición de clase, siendo una de las actividades donde existe una menor diferenciación en la dedicación de horas respecto a los ingresos de los distintos hogares (Paz y Piselli, 2009). De esta forma, la obtención de datos por parte de organizaciones con responsabilidad política en el tema y suficiencia económica para llevar a cabo mediciones representativas en distintas localidades o municipios, podría ser un aporte interesante para la continuidad del estudio de este tipo de hipótesis. A modo de ejemplo, en la provincia de Misiones, para la última Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes se registraron y consideraron un total de 1200 viviendas de distintos municipios (IPEC, 2018), lo cual hace pensar en su representación estadística, así como en los criterios –no especificados– para su selección. Por su parte, en Paraguay, la única Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes data del año 2011 y no presenta valores especificados por regiones, dificultando un análisis pormenorizado y situado sobre el tema.

Por otro lado, respecto a la situación transfronteriza que atraviesa la región Posadas–Encarnación, existen hipótesis sobre la posible “peligrosidad” de la frontera, en relación a la trata con fines de explotación sexual o laboral de niñas y adolescentes mujeres y otras formas de trabajo infantil (Zsögön, 2013, 2018). Si bien se coincide en afirmar la existencia en la región de situaciones de trabajo especificadas en el convenio N° 182 de la OIT (1999) Sobre Las Peores Formas de Trabajo infantil, según los datos recabados no nos es factible considerar la frontera en sí como factor de riesgo. El trabajo de campo y de análisis documental no lo indica ni registra, siendo necesario indagar más en profundidad sobre esta problemática en estudios situados, considerando los intercambios diarios de reciprocidad entre ambos países, el comercio en los espacios fronterizos, y la influencia de las actividades dedicadas al turismo.

III.6. Reflexiones finales.

A modo de reflexión final del capítulo se sugiere que la ciudad de Posadas se configura como un escenario propicio para trayectorias infantiles ligadas a una inserción laboral temprana. Esta tendencia se debe, por una parte, a las características sociales, económicas y culturales del contexto de participación y, por otra parte, a las trayectorias de las familias respecto al habitus y disposiciones en relación a dicho contexto (Bourdieu 2007). En este sentido se puntualiza en que el trabajo como *ocupación social* (Bourdieu, 2006) y no únicamente como medio de vida, tiene un gran peso en las decisiones y expectativas a futuro de las familias que integran un cierto contexto de participación y convivencia. En las sociedades contemporáneas, el trabajo conlleva formas morales y culturales en su justificación práctica, condicionando las posiciones de los agentes en el espacio social; es decir, articulando las relaciones de los distintos agentes respecto a las luchas de clase y las distintas trayectorias de los hogares. Siguiendo este argumento, las familias, como agentes sociales, hacen su propia lectura de la realidad social y de las condiciones objetivas de su entorno respecto, por ejemplo, a aquellas apuestas que serán a futuro más beneficiosas para sus infantes (Bourdieu, 2011).

En referencia al contexto de participación de las familias de Posadas y sus apuestas a futuro, es importante señalar que las ramas de actividad con mayor proporción de dedicación de su población económicamente activa son actividades donde no se requiere una alta cualificación profesional de la educación formal. El comercio, la administración pública, las fuerzas de seguridad y la construcción son las actividades que presentan una mayor demanda de mano de obra en la zona. Cabe decir que la actividad administrativa tiene en la ciudad un papel fundamental como una de las principales ramas de actividad, correspondiente a la situación de Posadas como ciudad capital de la provincia de Misiones y sede política administrativa de la misma. Posadas es la ciudad donde se ubican los Ministerios de Gobierno, los principales organismos ejecutores de la política pública, y los órganos legislativos provinciales.

Si bien cada empleo requiere una formación de oficios y habilidades específicas, los datos analizados muestran un escenario en el cual existe una mayor proporción de empleos de baja cualificación profesional. En este aspecto, para entrar y permanecer en las actividades de mayor demanda en el mercado de trabajo de la ciudad, como en la construcción, en la administración pública, o actividades comerciales, se denota que no es necesario legitimar la formación mediante un título universitario, ni estudios terciarios reglados. Para lograr un empleo, por ejemplo, en la Municipalidad de la ciudad o incluso, en la Cámara de Diputados o

en los Ministerios, puede ser un requisito obtener un título secundario o inferior, siendo de importancia mantener y acumular un mayor capital en términos políticos o económicos. Esto sugiere pensar que, al momento de tomar decisiones respecto al futuro de los niños y niñas, las familias podrían considerar como una opción el preparar a sus infantes en habilidades y estrategias para alcanzar, en el futuro, estos puestos de trabajo. Para ello, más que continuar con la educación formal obligatoria o incluso emprender un gasto en actividades formativas terciarias o universitarias, los niños y niñas podrían desde pequeños acompañar a sus familias en la continuación de sus propios emprendimientos o aprender, actividades que resuelvan dicha situación a futuro.

En referencia a las apuestas educativas, los datos muestran que alrededor del 70% de las personas que estudiaron en la ciudad, lograron finalizar sus estudios primarios y secundarios, y una parte muy pequeña de la población logró títulos universitarios. Aunque este dato puede corresponderse o extrapolarse a otras ciudades, resulta significativo que en la ciudad de Posadas las personas con mayor formación no se corresponden con una forma de vida más establecida o de mayor acumulación económica. Según los datos relevados sobre la desigualdad socio-territorial en relación a los atributos altamente requeridos por los hogares, las personas que viven en familias donde se logró la obtención de una propiedad y mayores equipos y servicios no cuentan necesariamente con estudios universitarios. Esto también muestra una tendencia a la lucha por capitales ajenos a una búsqueda por incorporar mayores años de educación formal y la legitimidad de situaciones de posiciones ventajosas, con mejores servicios y mayor calidad de vida, no necesariamente ligadas a la obtención de títulos reglados por el sistema educativo formal.

En este sentido puede pensarse que las apuestas de los hogares no son ajenas a las situaciones de asimetrías y a los recursos y recompensas inscritos en el escenario de lucha social de clases que se desarrolla en la ciudad de Posadas. Para ello, es necesario para los hogares alcanzar mayor integración a través de la participación en actividades para obtener contactos, trabajo e interrelaciones en el ámbito político-económico ligado a una trayectoria laboral más exitosa en la ciudad. Sugerimos la existencia de un choque o contradicción entre las características del espacio de participación de las familias, y las trayectorias esperables para las infancias por parte del gobierno provincial y nacional, los cuáles proclaman por un uso del tiempo en las infancias únicamente dedicado al juego y el estudio.

En conclusión, desde la perspectiva que sostiene esta tesis doctoral, puede entenderse que las apuestas de los hogares se dirijan hacia formas educativas informales y parentales que privilegien la obtención de aquellos atributos más apreciables y de mayor valoración en el contexto de pertenencia. Si bien la situación estructural del contexto de participación afecta en igual medida a los niños y niñas de distintos tipos de hogares, cabe señalar la gran desigualdad existente en los barrios de la ciudad, como otro dato interesante para repensar en términos multidimensionales, su afectación respecto a las infancias trabajadoras. Existen niños y niñas que comienzan a trabajar en emprendimientos familiares en pequeñas empresas de distintos servicios, siendo el trabajo que desarrollan los niños y niñas que parten de una situación desventajosa, de menor protección y mayor vulnerabilidad social.

También pudo establecerse en este trabajo, que los esfuerzos de las instituciones gubernamentales y entidades intervinientes se centran en zonas rurales de la provincia, mientras en ciudades como Posadas se observan distintos tipos de trabajos desarrollados por niños, niñas y adolescentes sin ser los mismos objetos de intervención gubernamental directa y específica para la problemática concreta, existiendo otros recursos institucionales que actúan en consecuencia. En síntesis, puede afirmarse que a pesar de que en la ciudad de Posadas no existen familias dedicadas a actividades primarias como plantación de yerba, té o tabaco, hay niños y niñas trabajadoras. Este dato proporciona información para pensar acerca de cuáles son actualmente las delimitaciones conceptuales que mantienen e identifican al trabajo infantil como una práctica asociada a zonas rurales de la provincia y en cómo se generan y circulan las categorías estatales que, en muchas ocasiones dejan fuera del problema a una parte importante de la población, desprovista de políticas y programas que atiendan tal situación.

En otras palabras, las descripciones y reflexiones desarrolladas en el capítulo a partir de los hallazgos del trabajo de campo, permiten comprender que las trayectorias laborales infantiles guardan relación con los condicionantes estructurales del ambiente de participación de los hogares y que, a su vez, esos escenarios pueden establecerse tanto en las ciudades como en las zonas rurales de la provincia. Los datos conducen a pensar en la necesidad de lograr mayores investigaciones a futuro sobre las formas de trabajo infantil inscritas en las ciudades de la provincia, poniendo en tensión la mera enunciación abstracta y en singular de la noción “trabajo infantil”.

Por último, concierne señalar que el trabajo infantil se inscribe como un problema social, cuyos desencadenantes estructurales muestran una configuración multidimensional en relación a

condicionantes sociales, económicos, culturales y simbólicos –inscritos en espacios sociales concretos– precisos de ser investigados. Es por eso que la referencia a la ciudad de Posadas como escenario de trayectorias laborales infantiles que involucra a niños y niñas desde edades tempranas, constituye una problemática susceptible de ser analizada en términos teóricos y prácticos, a fin de comprenderla y explicarla para contribuir a orientar la redefinición de políticas públicas y de cuidado que fortalezcan su autonomía progresiva. En este sentido, pudo observarse una clara delimitación del género como condicionante –desde la niñez y con continuación en las trayectorias de la vida adulta– en relación a la modalidad de trabajo y la cantidad de horas desarrolladas. Las mujeres, desde su infancia, dedican una mayor cantidad de tiempo de trabajo que los hombres a las actividades domésticas en tareas de cuidados, dentro o fuera del hogar, que implican nula o baja remuneración. La diferenciación del tipo de actividad según el género se presenta tanto en zona rural como urbana y tiende a ser mayor a medida que aumenta la edad del niño, niña o adolescente. Por lo tanto, puede concluirse que la brecha en la desigualdad en el uso del tiempo, con repercusiones en la inserción en el mercado laboral de la mujer, se relaciona con procesos que se constituyen en la niñez y que guardan relación tanto con el género como con el contexto sociocultural de participación. Estas observaciones permiten pensar en la importancia de la inclusión de la perspectiva de género y de una mirada interseccional en los estudios sobre procesos de socialización y, específicamente en el trabajo infantil, en actividades muchas veces ocultas en el interior de los hogares que repercuten en las trayectorias laborales y sociales de los niños, niñas y adolescentes.

En la región transfronteriza en estudio, se pudo constatar que la diferenciación que muestran los datos estatales disponibles para ambos países son acordes a las observaciones participantes y los datos de entrevistas recabados. Sin embargo, respecto a la búsqueda de una mayor amplitud en la representación estadística del problema, se señala que la falta de datos estatales o de organismos como ONGS que realizan proyectos de intervención sobre trabajo infantil en la región, plantea ciertos inconvenientes para su investigación. En este sentido, los datos disponibles hacen pensar en que la cuestión del género en el trabajo infantil es un problema aislado, relacionado únicamente a algunos hogares y que no se desarrolla en familias con mayores ingresos o capacidad adquisitiva. Sin embargo, existen estudios que puntualizan que la dedicación de horas de trabajo de la mujer, como responsable del hogar, no presenta una brecha importante en relación a las características socioeconómicas. Es decir que, si se plantea la problemática del uso del tiempo en la niñez, sin importar las características socioeconómicas,

son las niñas y adolescentes mujeres las que presentan mayor dedicación que, por ejemplo, sus hermanos varones, en actividades del hogar.

A modo de conclusión interesa señalar que sería importante a futuro registrar y estudiar en la región transfronteriza los condicionantes del género en la división temprana del trabajo, en diagnósticos que permitan plantear políticas sociales para la construcción de ciudades más igualitarias. En este sentido cabría considerar, teniendo en cuenta las particularidades del espacio social de participación estudiado, las relaciones de reciprocidad y comercio que se establecen en la frontera y la influencia del turismo como factor de riesgo en cierto tipo de instancias de explotación laboral de niñas y adolescentes, como la posible trata de personas. Otra cuestión de interés es fortalecer el estudio de la construcción de la delimitación de las modalidades de trabajo según el género, en una mayor amplitud y observancia de una problemática que no es propia de una clase de hogar y que, se manifiesta, como parte de la sociedad actual.

CAPÍTULO IV

LA CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MISIONES.

IV.1. Introducción.

Desde la disciplina del Trabajo Social se define a la intervención social como “conjunto de principios de acción, organizadores de la práctica en relación a problemáticas específicas, y que permiten la inclusión en un todo, en una unidad, de aspectos teórico-metodológicos, funcionales y también filosóficos, de una forma determinada de práctica” (Hill, 1980). Los modelos de intervención, pueden ser comprendidos como estrategias que facilitan la aproximación a una cierta realidad social, y que, además, conducen a la identificación de la problemática, definiendo objetivos concretos (Pastor Seller y Cabello Garza, 2018).

Al mismo tiempo, la delimitación de un problema social se construye en base a una perspectiva de abordaje que contiene un valor simbólico y moral, con una mirada específica sobre los sujetos de intervención. Las consideraciones objetivas contienen una significación acerca del lugar y posición que ocupan los agentes a los cuáles se dirigen las prácticas preventivas, respecto a otros segmentos de la población. Según Grassi (1995) la producción del conocimiento, como problema epistemológico de intervención, sugiere lograr una mayor problematización por parte de los agentes con responsabilidades en la práctica, en relación a los conocimientos con los cuales llevan adelante su trabajo⁵³. En este sentido, una intervención desde una postura crítica sugiere desnaturalizar los principios y conocimientos mediante los cuales se piensa y se problematizan las categorías estatales, dejando de considerar como apropiada la histórica división entre teoría y práctica, inscrita al campo de la intervención.

“(…) los problemas sociales (de vivienda, de alimentación, de salud, de violencia, de marginalidad, etc…) no son, a –priori, “problemas de investigación” como no son por sí

⁵³ Desde el siglo XIX el campo de la “asistencia social” se consolida en Argentina con una fuerte división entre teoría y práctica, caracterizado por médicos filántropos que diseñan las políticas, como portadores del conocimiento científico y, por otro lado, por las trabajadoras sociales que llevaban a la práctica tareas preestablecidas (Grassi, 1995). Esta división clásica y positivista entre saber y práctica continuó en el tiempo, cambiando únicamente los productores de conocimiento, centrado desde los años 60`en técnicos de agencias internacionales, continuando con una feminización de las prácticas de intervención.

“problemas sociales” sino a partir de haber sido constituidos como tales y de ello depende el reconocimiento y la constitución de situaciones puntuales (...) que demandan acciones acordes con la definición adoptada del problema que las enmarca” (Grassi, 1995, p. 11)

En este sentido es interesante la sugerencia que realiza Zamanillo Peral (2012) sobre el proceso de intervención:

La intervención social no es neutral; en su significado cobra un valor notable el contenido ideológico que le dota el agente que interviene, el contexto en el que se trabaje, la época histórica de la que se hable, la formación y la cultura de los profesionales y la del entorno en el que se trabaje (p. 105).

Por lo tanto, se reconoce que existen distintas características estructurales que mediatizan la delimitación de las problemáticas de intervención como el contexto social, económico e histórico, así como la configuración de discursos y prácticas culturales de los espacios de participación. Desde una perspectiva relacional, el campo de las intervenciones, si bien surge bajo un modelo estatal modernizante, se configura como un escenario complejo en un devenir de constantes cambios que no pueden estudiarse únicamente desde las conjeturas estatales y sus funcionalidades (Cruz, 2020).

En este sentido, tanto las representaciones como las prácticas respecto al trabajo infantil guardan una estrecha relación con una configuración socio-espacial determinada por agentes, instituciones y capitales en juego; en un escenario condicionado por trayectorias y habitus (Bourdieu, 2007). Al respecto, cabe considerar que las funcionarias y los funcionarios constituyen una grupalidad social que en su condición de agentes que actúan por delegación del poder del Estado, comparten disposiciones, posicionamientos morales y atributos, siendo integrantes del espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras.

Las *categorías de intervención*⁵⁴, como construcciones del imaginario social respecto a una problemática social concreta, surgen de un proceso ligado a las condiciones en la producción del conocimiento e irrumpen en el espacio social, posicionando a algunos hogares como

⁵⁴ Para definir el concepto de *Categorías de Intervención*, la principal influencia utilizada en esta tesis doctoral surge de la lectura del capítulo llamado “concepts matters” del libro del sociólogo Loïc Wacquant (2022) titulado “The invention of the underclass” en el cual el autor sugiere que las conceptualizaciones dominantes que constituyen el imaginario social, son utilizadas como instrumentos para la acusación pública y el disciplinamiento simbólico de unas clases sobre otras. Según Wacquant (2022), es interesante destacar que estas conceptualizaciones, como categorías de intervención, surgen de una configuración histórica que según Bourdieu se establecen en un cierto campo de producción cultural, en el cual es importante la consideración de las posiciones de las instituciones que promueven dichos conceptos, en referencia al espacio social de pertenencia.

merecedores de una serie de acciones reeducativas (Wacquant, 2022). De esta forma las acciones del Estado tienden a considerar algunas situaciones infantiles como más riesgosas que otras, existiendo apuestas de hogares que quedarían fuera de aquello que se considera como más apropiado para las infancias.

El riesgo se construye según paradigmas epocales, siendo que, en el caso del trabajo infantil, su prohibición surge a fines del siglo XIX y principios del XX, en relación a posturas que inciden en las formas de cuidado parental. Como refiere Bringiotti (2005), las *familias en situación de riesgo suelen ser las de los otros*, en referencia a la mirada de unos agentes específicos del campo de intervención profesional sobre las formas de parentalidad que ocurren en lugares geográficamente cercanos, pero, moral y socialmente distantes de las apuestas de clase de estos agentes del Estado. Por lo tanto, la construcción del riesgo se basa en un modelo de familia, su constitución y su deber ser, en el sentido del comportamiento y en las formas en las cuales debe ser sancionada y tipificada en caso de no cumplir con parámetros que, principalmente se basan en estereotipos, prejuicios y valores comunes (Bringiotti, 2005).

Como refieren Cruz & Fuentes (2017) sobre la construcción de políticas públicas orientadas hacia las familias y su relación con los modelos imperantes, el asistencialismo y las repercusiones en términos de construcción de mayor desigualdad social.

(...) las políticas para las familias serían el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en el modelo de familia existente, tratando de asistir a estructuras familiares para lograr un cierto “modelo ideal” que responde a los valores culturales dominantes, pensando una familia nuclear desde una concepción tradicional retomada por las políticas públicas que habilitan intervenciones cargadas de preceptos morales. En el mismo sentido, dicha concepción otorga a la familia funciones relacionadas con el sostenimiento material, cuyas consecuencias son la sobrecarga de trabajo de las mujeres-madres y la generación de inequidades –al no tener en cuenta las diferentes posiciones y situaciones de vida de los miembros de una unidad familiar en los procesos de asignación de recursos–. Es decir, se continúa asignando a las familias la responsabilidad de la reproducción cotidiana de sus miembros, dejando al Estado relegado en su función de asistencia (p. 19).

Es decir, las estrategias de intervención guardan una estrecha relación con las familias a las cuales se dirigirán, no pudiendo ser neutrales; y de ese modo, recrean nociones vinculadas a “modelos” de familia y de Estado.

Siguiendo este argumento, este capítulo reconstruye a partir de entrevistas, cuestionarios y observaciones participantes realizadas desde una lectura relacional y estructural, una mirada sobre las infancias y el trabajo, aceptada y ampliamente reproducida por agencias gubernamentales nacionales e internacionales, ONGS e investigadores locales. Las proposiciones teórico - metodológicas recreadas, dan sentido a la praxis profesional y sitúan al trabajo infantil como un problema ligado a unos hogares específicos del entramado social, correspondiente a las denominadas *familias en riesgo*.

Se incluyen las formas específicas en las cuales se perfilan los parámetros desde los cuales los y las agentes funcionarios/as de la provincia de Misiones, incorporan en sus prácticas, las nociones de familia, trabajo e infancias. Para ello, se presenta una delimitación de factores de riesgo en la provincia mediante el Modelo de Identificación (MIRTI), en el cual se manifiesta con claridad el objetivo al que apuntan las medidas implementadas por el gobierno provincial y las instituciones partícipes. También se incluyen referencias de los propios funcionarios y funcionarias respecto a la identificación de trabajo infantil, las variables observadas y las agencias que consideran deben intervenir ante este tipo de situaciones. Al finalizar el capítulo, se presenta un apartado sobre la construcción del riesgo de trabajo infantil en relación a la situación transfronteriza que caracteriza a la provincia de Misiones, en sus límites con Brasil y Paraguay, incluyendo las principales discusiones sobre al tema.

IV.2. El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo infantil (MIRTI).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define trabajo infantil como toda actividad que interfiere en la escolarización obligatoria y que presenta repercusiones negativas en el desarrollo y bienestar de la infancia. El trabajo infantil incluye “actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, con o sin finalidad de lucro, realizadas por niños y niñas menores de 16 años” (Silva, 2019, p. 26).

Desde la perspectiva abolicionista, representada por las agencias internacionales como Naciones Unidas, la CEPAL y la OIT, trabajo infantil es la utilización por parte de una persona

adulta, de niños, niñas o adolescentes; en actividades que incumplen con la edad mínima de admisión al empleo y con las leyes especiales de protección al trabajo adolescente⁵⁵.

Desde la perspectiva sustentada en esta tesis, el trabajo en la infancia supone la realización de actividades que conforman apuestas sociales, económicas y culturales de los hogares (Bourdieu, 2007) que no se ajustan a los parámetros institucionales actuales sobre las actividades que se consideran más beneficiosas para las infancias. Esto sugiere referenciar al trabajo infantil como una categoría estatal de prohibición y como una construcción social en la cual intervienen agentes como el gobierno provincial, la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, las ONGS, los hogares y los investigadores sobre el tema.

La reproducción de los lineamientos pertenecientes a las agencias con mayor legitimidad en el espacio social no es lineal y guarda relación con una concreción situacional en la cual se retomamos algunos elementos sobre otros. Es decir que a pesar de la gran influencia que presentan las agencias internacionales como Naciones Unidas o la OIT, no en todos los países latinoamericanos, ni en todas las regiones, pueden hacerse las mismas consideraciones sobre la delimitación de la problemática del trabajo infantil, retomándose en algunos países algunas variables más estructurales y en otros variables más ligadas a características de los sujetos.

En relación a su identificación y a la delimitación de factores de riesgo en la provincia de Misiones, se presenta en primer lugar el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo infantil (MIRTI) propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicho modelo fue puesto en práctica en varios países latinoamericanos, promoviendo el diseño de estrategias preventivas a nivel local. Este modelo es importante ya que es retomado en la provincia por distintos agentes que intervienen sobre la problemática en la región, promoviendo modelos de abordaje, justificando la práctica de programas y proyectos de prevención. A continuación, se presenta un cuadro con los factores incluidos en este modelo de identificación.

⁵⁵ Como señalamos con anterioridad, su prohibición se establece en el artículo 148 bis del Código Penal Argentino (1984), con pena de prisión de 1 a 4 años. La normativa sugiere que no será punible el padre, madre o tutor del niño/niña, aunque incurra en dicha conducta. Quedan exceptuadas las tareas con fines pedagógicos o de capacitación.

Ilustración 16. Variables del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI)

Factores asociados al contexto	
Contexto macroeconómico	Producto bruto interno (PIB) y Producto Per Cápita del país; salario mínimo y costos de vida (salario crítico); mercado de trabajo, crisis económica y desempleo.
Sectores económicos y mercado de trabajo local	Demanda de mano de obra calificada como condicionante para mayor grado de escolaridad infantil. Oferta de empleo, calidad y salarios. La informalidad en el mercado de trabajo se relaciona con mayores tasas de trabajo infantil. El sector laboral de la agricultura concentra la mayor parte de la problemática en América Latina.
Institucionales	Ratificación de Instrumentos legales internacionales como base reguladora. Estrategias de acción articulada y vinculación institucional. La fiscalización de actividades laborales ilícitas y protección a la infancia son competencias del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Desarrollo Social a nivel nacional y provincial.
Políticas Públicas	Las más importantes serían las políticas de protección y las políticas educativas. Programas sociales de transferencia monetaria condicionada con la escolarización: Los resultados de las transferencias de apoyo económico a las familias suele incidir en la apuesta por la educación primaria, pero decae en siguientes etapas educativas.
Factores de carácter individual y familiar	
Pobreza y vulnerabilidad	La existencia de un salario crítico puede ser condicionante. La capacidad de respuesta de las familias ante situaciones de vulnerabilidad (acceso al crédito y abordaje institucional).

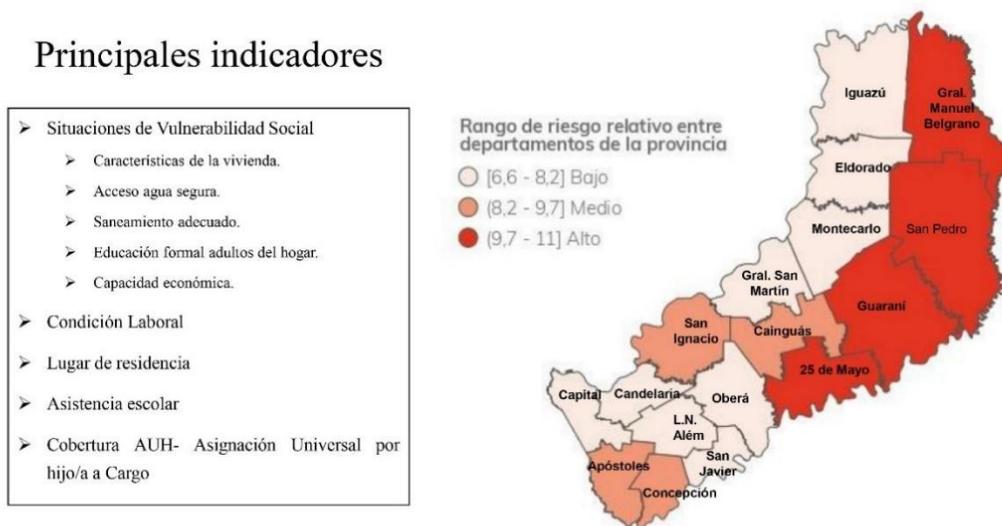
Características familiares y del hogar	Composición del hogar: el trabajo infantil tiene mayor incidencia en familias monoparentales o numerosas. Condición ocupacional de sus miembros. Nivel educativo de los padres/madres. Lugar de residencia urbano/rural.
Características del niño/niña o adolescente	Edad, asistencia a la escuela, nivel educativo, género, pertenencia étnica. La asistencia a la escuela sería uno de los principales factores de protección frente al trabajo infantil.

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL y OIT (2018).

El modelo MIRTÍ fue puesto en práctica en el nordeste argentino mediante la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA, 2018), en cuyos resultados se logró conocer que el trabajo infantil se identifica, desde estas agencias, con las infancias de zonas rurales frente a zonas urbanas, involucrando mayoritariamente a varones adolescentes.

Según los datos de la EANNA, en la región urbana del nordeste argentino (NEA), hay un 7,2% de trabajo infantil (INE, 2018). De los niños, niñas y adolescentes que realizan actividades para el mercado de trabajo en las zonas urbanas, un 57% son varones y 43% son mujeres; y, en las zonas rurales un 70% son varones y un 30% son mujeres (INE, 2018). A continuación, se comparte una ilustración con los principales resultados de la EANNA (2018) para la identificación del riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones.

Ilustración 17. Principales indicadores de Riesgo de Trabajo Infantil en Misiones.



Fuente: Elaboración propia en base a Ficha MIRTI, Misiones (INDEC, 2018)

Los resultados de la EANNA (INDEC, 2018) sugieren que los Departamentos de la provincia que presentan mayor riesgo de trabajo infantil son General Manuel Belgrano, San Pedro, Guarani y 25 de Mayo.

Se especifican como factores de protección, el acceso a la escuela, la atención sanitaria y el apoyo de ayudas sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH)⁵⁶. Entre los factores de riesgo se delimitan el residir en zona rural; el tipo de familia, el nivel educativo alcanzado por los adultos del hogar y en especial las condiciones de trabajo (INE, 2018). El principal factor que identifica un riesgo alto de trabajo infantil es la condición informal del trabajador asalariado no registrado del jefe de hogar.

Cabe señalar que los datos de la encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes (INE, 2018) surgen de la construcción de indicadores, mediante una adaptación del modelo MIRTI (ONU et al, 2018) en la Argentina. Dentro de esta adaptación, se consideran como indicadores

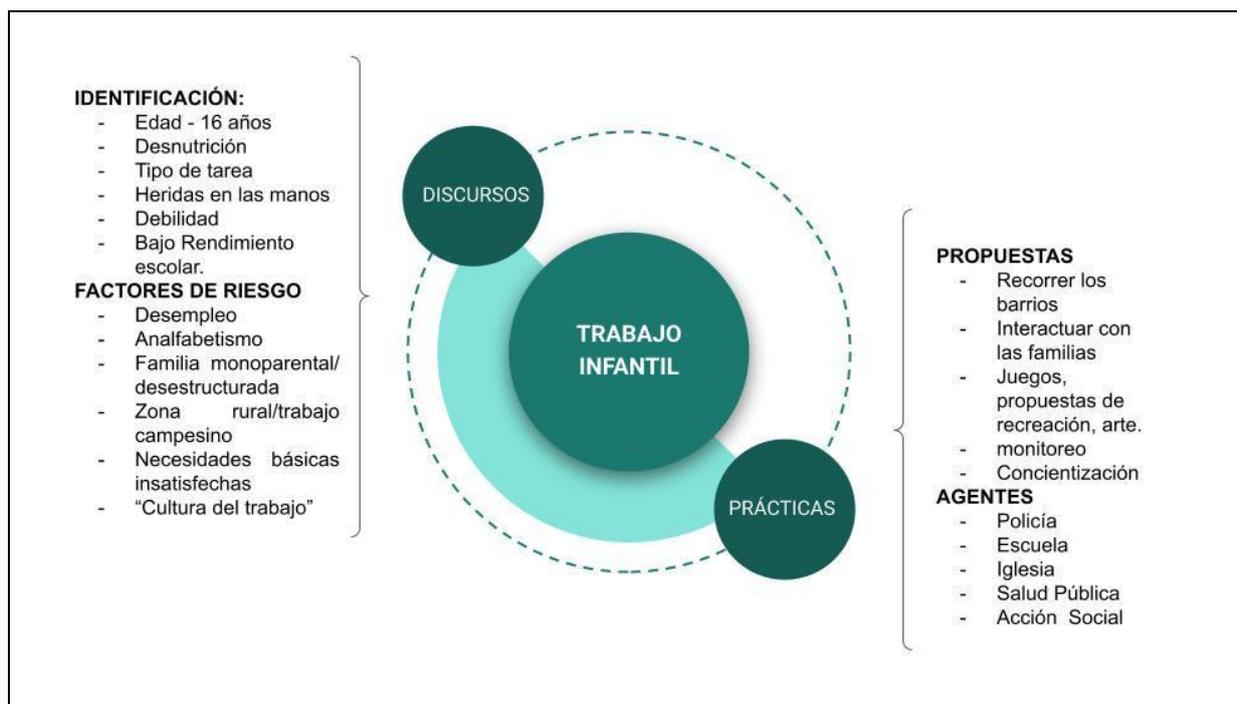
⁵⁶ Asignación que consiste en una transferencia monetaria, dirigida a personas desocupadas o trabajadores de la economía informal, cuyos principales objetivos son promover la escolaridad obligatoria y el cumplimiento del calendario de vacunación infantil de Argentina (ANSES, 2009).

de vulnerabilidad frente al trabajo infantil: las características de la vivienda, la capacidad económica de la familia, la condición laboral, nivel de estudios de los familiares, el lugar de residencia, la asistencia escolar y la cobertura de la AUH.

La EANNA (INDEC, 2018) sugiere que los departamentos de la provincia que presentan menor cobertura por hogar de la AUH son aquellos donde, en concordancia con otros factores, se presenta un mayor riesgo de trabajo infantil. Según un estudio realizado por Traglia (2014) en Jardín América, las transferencias del sistema de seguridad social suelen ser necesarias para cubrir unos ingresos mínimos en épocas de cese o inactividad laboral. Por lo tanto, puede observarse que el estudio de indicadores, demuestra la complejidad de la problemática siendo que cada variable puede ser estudiada de manera diferenciada y puesta en discusión.

En relación a los resultados de la EANNA (INDEC, 2018), es factible sugerir que la identificación de factores de riesgo, puede verse ampliada con investigaciones situadas en la región. La información de entrevistas, trabajo de campo en distintas zonas de la provincia junto con datos secundarios de antecedentes de investigación, sirven para apoyar o refutar las hipótesis provenientes de organismos internacionales (Crovetto, Ejarque y Nessi, 2018). Por este motivo, a continuación, se retoman datos primarios obtenidos en esta investigación sobre los discursos y prácticas preventivas desarrolladas por funcionarios/as y referentes intervinientes.

Ilustración 18. Caracterización del trabajo infantil por funcionarios/as municipales⁵⁷.



Fuente: Elaboración propia.

IV.3. La identificación del trabajo infantil y la construcción de una tipología de familias en riesgo⁵⁸.

En la provincia de Misiones, respecto a la identificación de situaciones de trabajo infantil, las funcionarias y funcionarios municipales sugieren que se trata de una problemática que se desarrolla principalmente en zonas rurales de la provincia. Las actividades que consideran como trabajo infantil, son aquellas realizadas por niños, niñas o adolescentes en la producción

⁵⁷ La siguiente ilustración presenta en cada eje las referencias discursivas de los propios partícipes de las encuestas y entrevistas. Existen términos como *familia desestructurada*, *trabajo campesino* o *cultura del trabajo* que podrían ser reemplazadas por otros términos o puestas en discusión. En este sentido el término familia desestructurada, refiere a una perspectiva teórica funcionalista y sistémica (Viscarret, 2007), la cual no es retomada ni utilizada en esta investigación. En igual medida, los estudios sobre la problemática del campesinado, aluden a la situación de pequeños y medianos productores, como una condición de lucha por su autonomía, caracterizándose como un grupo homogéneo de personas con relaciones de dependencia, marginación y escasa participación (Van de Ploeg, 2010). Sin embargo, se entiende que existen otras denominaciones como "colonos" que integran los procesos sociales, culturales e históricos de la provincia, siendo una terminología más acorde al contexto de estudio (Bartolomé, 2007; Padawer, 2013). Respecto a la utilización de la terminología *cultura del trabajo*, se considera que la misma alude a una caracterización acotada y del sentido común sobre los conceptos de trabajo y cultura.

⁵⁸ En los ANEXOS de esta tesis doctoral se adjunta un mapa en el cual se ubican geográficamente los municipios de los cuales recabamos información primaria, ya sea mediante entrevistas a referentes locales, funcionarias y funcionarios o miembros de organizaciones no gubernamentales que intervienen sobre las infancias y el trabajo.

primaria de té, tabaco y yerba mate. Son prácticas en las cuales los niños y las niñas acompañan a sus familiares o trabajan con alguien ajeno al ámbito familiar, realizando tareas afines a la actividad de producción agrícola local u otras actividades del mercado de trabajo “(...) Cuando los padres aprueban que el niño o niña trabaje bajo la tutela de un extraño o de un familiar, los niños salen a tarefear⁵⁹ o acompañan tareas de albañilería o mantenimiento de jardines” (Funcionaria municipal).

Se identifican a nivel municipal, en el interior de la provincia, situaciones de trabajo infantil por el tipo de actividad a desarrollar “(...) manipular sustancias tóxicas, usar herramientas cortantes, levantar cosas muy pesadas, realizar tareas muy repetitivas, excesivas en tiempo, tareas nocturnas; en definitiva, cualquier tarea que exceda su responsabilidad de niño, está prohibida” (funcionaria municipal). Además de la tarea de la cosecha, referencian que ven niños y niñas en zonas rurales de la provincia, en otras actividades como la venta ambulante de limones, panificados o botellas de encurtidos “van a las escuelas y venden allí a las propias maestras (...) la gente les compra con total normalidad, no ven nada extraño en esa actividad” (Referente comunitaria).

La caracterización de la problemática de situaciones de trabajo infantil, por parte de funcionarios, funcionarias y referentes comunitarios, es a continuación reconstruida a partir de los siguientes factores : a) salud y rendimiento escolar de niños, niñas y adolescentes de la provincia b) las necesidades básicas insatisfechas y la creación de una tipología de familia en riesgo; c) la reproducción de estrategias familiares culturales, d) la lucha contra los mitos y la justificación de la reeducación familiar y social.

A. Salud y rendimiento escolar: “Los chicos que no van a la escuela, de bajo rendimiento escolar, trabajan” (Funcionaria municipal).

El estado de salud y el rendimiento escolar son dos indicadores muy mencionados por funcionarios/as y referentes comunitarios, “Faltan en las escuelas, (...) presentan debilidad por falta de nutrición, falta de concentración al generar un diálogo con el niño” (Funcionario/a municipal).

⁵⁹ Tareas relacionadas a la cosecha de la yerba mate, producción primaria muy extendida en la provincia de Misiones.

Re y Nessi (2017) realizaron un estudio sobre las tensiones entre escuela y trabajo infantil en el Municipio de Oberá, en la zona centro de la provincia de Misiones. La hipótesis de estudio de los autores sugiere que la inserción laboral temprana de niños, niñas y adolescentes se relaciona en su trayectoria, con el desarrollo educativo formal. Los datos cuantitativos de este estudio muestran que la deserción escolar está condicionada por una inserción laboral temprana. Los jóvenes de las colonias, de zonas rurales varones, serían los más propensos a desarrollar este tipo de actividades. En zonas rurales de la provincia, la escolarización es comprendida como un condicionante de protección frente al trabajo infantil.

B. Las necesidades básicas insatisfechas y la creación de una tipología de familia en riesgo.

La situación socioeconómica de las familias, es una constante asociada al riesgo de trabajo infantil, mencionada en las entrevistas por las funcionarias/os municipales y provinciales. Las condiciones de vida y las necesidades básicas insatisfechas serían los principales indicadores considerados de riesgo por profesionales dedicados a la intervención de la problemática *“Los factores son generalmente la necesidad de contar con las cosas básicas para poder vivir ya sea alimentos, alquileres, salud, educación, higiene”* (Funcionario/a municipal).

La principal hipótesis que promueven las y los funcionarios municipales y referentes en el tema es que, al aumentar el capital económico de una familia, habría una disminución de las situaciones de vulnerabilidad frente al trabajo infantil. Esto sugiere que a pesar de que ha sido cuestionada la hipótesis sobre la existencia de un salario crítico, descritas por la teoría del Luxury Axion de Basu y Van (1998), se sigue manteniendo esta hipótesis como referencia a la hora de delimitar la problemática para su intervención. Desde la postura que sostiene esta tesis, se considera que la perspectiva que defiende la existencia de un salario crítico, promueve una lectura inductiva y economicista de la problemática donde los salarios, los costes de producción y las relaciones del mercado informal de trabajo serían los principales condicionantes de estudio. Es decir que existiría un enorme peso de la estructura económica sobre los sujetos, los cuales, movilizados principalmente por el dinero, no tendrían otra salida a su subsistencia que la inserción temprana de sus hijos en el trabajo.

En concordancia con lo anterior, las entrevistas y cuestionarios realizados permiten constatar que las principales actividades de los programas preventivos son dirigidas a esta tipología

específica de familia, la cual presenta las siguientes características: Necesidades Básicas Insatisfechas o bajos recursos económicos, pocos años de educación formal o analfabetismo, residente de zona rural, pequeños productores de yerba mate, té o tabaco, familias que no concuerdan con la significación hegemónica que propone el modelo tradicional –familia monoparental o ensamblada– en definitiva, familias sin acceso a controles de salud, educación, alimentos ni condiciones de higiene adecuadas. Quedan fuera de estudio y discusión en la delimitación de la problemática, las familias que cuentan con recursos ya sea por tenencia de grandes superficies de tierra, actividades productivas como emprendedores locales o comerciantes o aquellas que conviven en espacios de participación con mayor acceso a servicios. En este sentido, es interesante destacar que aún no hay estudios en la región que consideren al trabajo infantil como una forma de continuación y apuestas de pequeños emprendimientos familiares u otras formas de trabajo infantil en las ciudades (Acevedo González, Quejada Pérez, & Yáñez Contreras, 2011). A modo de ejemplo y para ilustrar se comparte una noticia publicada por un periódico local en el cual se observa una situación de trabajo infantil, en una zona urbana de la provincia, en lo que denominan un emprendimiento local⁶⁰.

Ilustración 19. Noticia sobre inserción laboral temprana denominado bajo la categoría de emprendimiento.



Fuente: Diario Alén News (2022).

⁶⁰ En los Anexos de esta tesis doctoral se adjuntan otras noticias sobre el tema en los cuales pueden verse situaciones de inserción laboral temprana, que quedarían fuera de la categoría de trabajo infantil desde el enfoque gubernamental y societal, reproducido y manifestado desde el campo del periodismo local.

Como se observa en la imagen anterior, la situación de trabajo infantil descrita dentro del campo del periodismo local, hace eco de una situación de ingreso temprano al trabajo, sin embargo, no utiliza para su descripción la categoría de trabajo infantil. Se desconoce, por ejemplo, si la niña actualmente asiste a un centro educativo, cuantas horas le dedica al estudio o la calidad de su tiempo de ocio y tiempo libre. De esta forma, se denota que las características familiares de pobreza, zona de residencia, entre otras situaciones familiares son de gran importancia para la construcción social e identificación de situaciones de trabajo infantil. Esta circunstancia, a su vez, repercute en la posición de las familias a las cuales va dirigido, situándolas como merecedoras de prácticas interventivas. Como referenció la Ministra de Trabajo provincial en una entrevista sobre el tema, realizada para un periódico local, el trabajo infantil *“tiene que ver con la pobreza”* (Misiones Online, 2022)⁶¹.

C. La reproducción de estrategias familiares culturales “el trabajo infantil es una cuestión de costumbres” (Funcionaria municipal)

Otro factor de riesgo ampliamente referenciado por las y los funcionarios/as que trabajan o han trabajado en la prevención local, es la reproducción de estrategias culturales familiares. En este sentido, el trabajo infantil guardaría relación con costumbres y formas de parentalidad, ajenas a las apuestas de clase de los propios funcionarios y de otros agentes que intervienen sobre el tema. Este hecho se da principalmente respecto a las familias que trabajan como pequeños productores de té, tabaco o yerba mate, en zonas en las cuáles existe una baja escolarización y que, además, se sostienen mediante escasos recursos.

En relación a las trayectorias familiares expresan que *“(…) muchas veces escuchamos distintos pretextos como ser: es mejor que trabajen antes de hacer nada, o que estén en la calle, haciendo lo indebido, o que trabajan porque deben aprender para cuando sean grandes (...) es una cuestión de costumbres”* (Funcionaria municipal).

Sobre este aspecto trata el estudio realizado por Frasco Zuker (2014) en el sector de la minería en el Municipio de Wanda, al norte de la provincia de Misiones. La autora sugiere que hay una transmisión cultural intergeneracional y que por tanto las trayectorias de vida de precarización laboral e ingreso temprano al mundo del trabajo guardan relación con trayectorias anteriores.

⁶¹ La noticia para su lectura se encuentra incluida en los Anexos de esta tesis doctoral.

La incorporación de los niños/as a las actividades productivas del grupo doméstico es condición para la transmisión de un patrimonio de saberes y la construcción de sucesores en la actividad desarrollada por los adultos del grupo doméstico, y se vincula con las expectativas de formación para la vida laboral de las unidades familiares (Frasco Zuker, 2014, p. 25).

En estos estudios, de tipo etnográfico, se intenta destacar que no todas las formas de trabajo infantil tienen por qué ser perjudiciales y que las familias con niños y niñas trabajadores deben ser entendidos desde su singularidad, considerando la existencia de otras formas de parentalidad y de ser niño/a.

Además de la tipología de familia que se construye en la intervención de la problemática, la persistencia del trabajo infantil es vista, en parte, como una carencia de formación en relación a las costumbres y disposiciones culturales de estas familias. Habría otras formas de organización doméstica a las cuáles apelan las instituciones intervinientes, que tendrían relación con condiciones de vida ajenas a los entornos de vida y trabajo de las zonas rurales de la provincia. Se promueven costumbres de otras clases de hogares, con mayor capacidad adquisitiva y más ligados a las zonas urbanas de la provincia como las formas más adecuadas de parentalidad y de proyectar las trayectorias infantiles. El trabajo infantil es comprendido como una falta de adaptación de las modalidades adecuadas por parte de familias que además pertenecen a un posicionamiento con bajo capital cultural, lo cual, según estos agentes, sería en gran medida parte del problema.

Se mencionó que existen actividades prohibidas o actividades consideradas como perjudiciales para el desarrollo de la infancia y actividades consideradas como apropiadas, beneficiosas o incluso ideales. En cuanto a las trayectorias infantiles, las actividades consideradas adecuadas para los niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años por los agentes que intervienen en la problemática desde la articulación gubernamental fuera del horario escolar, son: *“Juegos didácticos, pintura como expresión y los más grandes, taller de expresión”* (Funcionario/a municipal); *“Realizar actividades recreativas, jugar, aprender sobre música, danzas, practicar deportes, relacionarse con sus pares y disfrutar de su infancia bajo el resguardo de un adulto responsable, que asegure sus derechos”* (Funcionario/a municipal). También se incluyeron en las respuestas actividades para trabajar distintos aspectos de su autonomía, por ejemplo: *“Realizar talleres que le sean útiles en su vida cotidiana como ser: huertas, reciclado, cuidado del medio ambiente, tecnología, labores cotidianas que puedan ayudar a sus padres*

con las tareas del hogar” (Funcionario/a municipal); otras actividades mencionadas fueron tareas en el hogar como preparar la mesa, doblar ropa, ordenar el cuarto, barrer, etc.

D. La lucha contra los mitos y la justificación de la reeducación familiar y social.

Además de contemplar las tradiciones familiares como condicionantes en las trayectorias infantiles, las agencias que intervienen sobre la problemática sugieren la existencia de mitos que deben ser eliminados mediante la reeducación familiar y comunitaria. En diferentes campañas de concientización programadas en la provincia como el país, se mencionan los mitos, en relación a las creencias de los padres, madres o tutores respecto a las infancias y el trabajo. Se suele señalar que hay familias que llevan varias generaciones de niños y niñas trabajadores y que por tanto existe una naturalización sobre las condiciones de trabajo infantil.

En cuanto a los mitos que aluden a una falta de mayor implicación y cuidado parental, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales abolicionistas sugieren que existen razones estructurales como el desempleo, la falta de recursos y la pobreza, que actúan como desencadenantes de este tipo de apuestas. Este discurso es concordante con lo que estableció el Decreto 719/2000 de creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del trabajo infantil (CONAETI) donde se especifica que una temprana inserción laboral guarda relación con una situación macro-estructural de deterioro de las economías regionales.

El Ministerio de Trabajo de Argentina, define los mitos frente al trabajo infantil como “(...) expresiones que sirven para justificar, aceptar o tolerar el trabajo de los niños/niñas (...) expresan ideas o creencias basadas en errores o malas interpretaciones” (MTEySS et al 2018). A modo de ejemplo, algunos de los mitos mencionados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social son los siguientes: “Las niñas que realizan tareas domésticas en el hogar no están trabajando” o “Es mejor que un niño trabaje a que esté robando o drogándose”.

Esta postura justifica una intervención educativa en la lucha contra el trabajo infantil y es uno de los pilares en la promoción de medidas preventivas por las agencias gubernamentales y referentes locales. Los mitos inciden en una construcción de la problemática ligado a la responsabilidad parental. En este sentido, el Estado se convierte en un ente encargado de la reeducación de las personas que no son capaces de seguir los lineamientos de las normas sociales de comportamiento y que, por tanto, necesitan de programas especiales. Se promueve

una visión en la cual la responsabilidad del problema ya no se comprende desde las desigualdades y los condicionantes estructurales de los espacios de participación, sino como un problema de las propias familias de los niños y niñas que trabajan.

Las actividades de *reeducación* irían encaminadas a un cambio en la postura de las familias, sin embargo, quedarían fuera de la responsabilidad del problema las propias agencias gubernamentales y sus prácticas de intervención. No se exponen por parte del Estado medidas de socialización, sino medidas punitivas y reeducativas (Wacquant, 2010). El Estado no se presentaría como parte responsable del problema con una implicación práctica en un cambio de las condiciones que lo generaron sino como un órgano subyacente y subsidiario que aplica medidas.

En relación a las actuaciones, las funcionarias y funcionarios manifestaron la implementación de acciones educativas y un acercamiento a las familias mediante actividades recreativas, destacando la importancia de *“La concientización a través de charlas donde involucre a los padres para que tomen conciencia sin llegar a confrontar”* (Funcionario/a municipal). Primero vendría la responsabilidad de la familia y en último lugar la asistencia del Estado *“Primeramente es la educación, educar a los padres para que puedan ver el error de lo que están haciendo al exponer a sus hijos, seguido a esto es brindar un trabajo digno”* (Funcionario/a municipal).

A continuación, el análisis de los datos relevados y descriptos en los apartados precedentes, procura ser enriquecido con una referencia a la delimitación geográfica del problema, haciendo hincapié en el trabajo infantil que se desarrolla en las ciudades de la provincia. Por último, el capítulo integra una discusión sobre la frontera como factor de riesgo.

IV.4. La delimitación geográfica de las intervenciones.

Tal como se mencionó con anterioridad, la construcción del trabajo infantil como problema de intervención, no contempla a los hogares con niños y niñas trabajadores que residen en zonas urbanas de la provincia. Las instituciones provinciales e incluso las ONGS intervinientes sobre el tema, promueven políticas sin existir prácticas específicas de prevención para estas zonas de la provincia.

Como referenció un funcionario provincial en una entrevista, “(...) *acá en Posadas (ciudad capital de la provincia de Misiones), no tenés trabajo infantil, son familias con muchas problemáticas asociadas, pero trabajo infantil no hay*” (Funcionario provincial). Este razonamiento fue común en varias entrevistas realizadas en la ciudad de Posadas, respecto a los objetivos de este estudio, los cuáles en ocasiones fueron considerados como fuera de foco o poco acertados en referencia a la delimitación socio-espacial del trabajo infantil y su identificación con el rural.

Los entes gubernamentales provinciales y las instituciones que acompañan en la puesta en práctica de las políticas de prevención, están actualmente focalizando su trabajo a zonas rurales de la provincia. En referencia a este tema, se comparten fragmentos de dos entrevistas realizadas a funcionarias provinciales, en relación a las situaciones de trabajo infantil en las ciudades de la provincia,

(...) los chicos acompañan a los familiares, no suelen estar solos (...) por ejemplo, en Posadas, los ves vendiendo en los semáforos, pero ¿quién soy yo para sacar a un chico de su familia?” (Funcionaria provincial) – y, en otra entrevista al preguntar sobre el trabajo infantil en las calles de Posadas... *“la responsabilidad de los niños es de los padres, no muestra”* (Funcionaria provincial- fuerzas de seguridad).

En cambio, en una entrevista, una funcionaria municipal comentó que sería interesante avanzar en propuestas para la prevención de situaciones de trabajo infantil en las zonas urbanas *“hicimos la propuesta, el problema está en que no consideran que haya explotación laboral en estas situaciones, por lo que no creen que se deba intervenir”* (Entrevista funcionaria municipal), en referencia al Ministerio de Trabajo provincial y la identificación del trabajo infantil con las actividades de la tarea de la yerba mate, la producción de té o tabaco. En relación a esta última mención, las distintas posturas entre funcionarios provinciales y municipales sugieren la posibilidad de un desacuerdo en la delimitación de la problemática, lo cual se manifiesta en mayor apoyo a las iniciativas de las zonas rurales de la provincia.

A pesar de que en una entrevista la Ministra de trabajo de la provincia hizo referencia al trabajo infantil como una problemática que se desarrolla tanto en zona urbana como rural (Misiones Online, 2022), cabe señalar que la mayor parte de las iniciativas provinciales, por ejemplo, la puesta en práctica del *modelo municipal de prevención* actual, y las Comisiones municipales para la prevención, se focalizan en la producción de yerba mate y en las familias de tareferos.

Como mencionó la Ministra de Trabajo: “*primeramente, nos encontramos con detección de trabajo infantil en la ruralidad, principalmente en el sector de la yerba mate*” (Misiones Online, 2022)

A continuación, se introducen unas reflexiones acerca de la consideración de la frontera como factor de riesgo contribuyendo a complejizar el análisis situado sobre la problemática estudiada.

IV.5. La frontera como factor de riesgo.

Misiones es una provincia con un 90% de su límite territorial fronterizo con los países de Brasil y Paraguay. Esta situación geográfica tiene una fuerte repercusión en su historia y en la conformación de una ciudadanía regional con constantes flujos de población (Urquiza, 2008).

Históricamente las conceptualizaciones sobre el término *frontera(s)* sufrió diversos embates teóricos en relación a procesos sociales y políticos de cada época (Haroldo Dilla y Breton Winkler, 2018). A pesar de sus reconceptualizaciones y la hegemonía desde los 80`del pensamiento posmoderno sobre este tema de estudio, prevalece aún hoy una postura funcional sobre los límites de las fronteras en términos de capacidad de los Estados, seguridad y políticas de gobierno.

De manera poco detallada, las distintas perspectivas han pasado de la preocupación por las líneas de los mapas, su expresión en los territorios, el protagonismo de los dispositivos de control y de los Estados, a una preocupación por los habitantes fronterizos, las interacciones, los cruces y los préstamos (Zapata-Barrero y Ferrer-Gallardo, 2012 citado en Tapia, 2017, p. 65).

Desde la década de 1990, los estudios sobre frontera en Argentina se centraron en los flujos de personas y en la convivencia regional, “dado el interés por distanciarse de los tradicionales abordajes geopolíticos, se procuró presentar a la frontera desde abordajes que no fueran Estado-céntricos, lo que llevó, en cierta forma, a una invisibilidad de la presencia estatal” (Benedetti, 2014, p. 13).

Sin embargo, los estudios más recientes sobre la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, hacen referencia al proceso de *securitización* que sufren las fronteras de Misiones.

En este sentido se reconstruyen prácticas y discursos, dentro de un imaginario colectivo sobre su peligrosidad. Desde una perspectiva foucaultiana⁶² García (2021) enfatiza que gran parte del miedo que suscita dicha frontera comienza a gestarse desde el año 2001 en relación al atentado de las torres gemelas. El informe realizado por Red Hudson en el 2003 (Washington D.C.), convertido en noticia periodística, advertía sobre la presencia en la triple frontera de grupos armados pertenecientes a Hezbollah, Al-Qaeda y las FARC. Se ubica de esta forma a la triple frontera como un territorio propicio para el crimen organizado, sumado a otras actividades ilícitas como el contrabando y la trata de personas (Winer, 2015; García, 2021).

En relación al trabajo infantil que se desarrolla en la región transfronteriza que une las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), las principales propuestas de prevención incluyen medidas relacionadas con la promoción de los derechos de la infancia y la educación familiar. Las medidas institucionales no contemplan la planificación de programas transnacionales que incluyan en su fase diagnóstica, una delimitación de los principales condicionantes o antecedentes de estudio sobre el tema.

Zsögön (2018) en un artículo sobre la región transfronteriza de Argentina, Brasil y Paraguay sugiere que los condicionantes del contexto de la frontera posibilitan cierta informalidad en el trabajo y situaciones de vulnerabilidad infantil. Para la autora, las actividades de tipo ilegal que se desarrollan en la porosidad de la frontera, incluyen las peores formas de trabajo infantil (OIT, 1999) entre las cuales se encuentran la trata y el tráfico con fines de explotación sexual o laboral (Zsögön, 2018).

La Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay es una zona de fuertes contrastes donde coexisten, en un entorno natural privilegiado, intensas actividades turísticas y culturales junto con la desigualdad, la miseria y la exclusión. Una característica distintiva de la provincia de Misiones es que alrededor del 90 por ciento de su territorio colinda con los países vecinos de Paraguay y Brasil. Tal situación propicia el tráfico de frontera, y con frecuencia las actividades de intercambio de éstas áreas aparecen asociadas a fenómenos como la prostitución, el tráfico humano y el narcotráfico. De ahí que en torno de estos núcleos urbanos se conformen verdaderos escenarios de vulnerabilidad para niños y adolescentes; conjunto poblacional que

⁶² Respecto a la vigilancia y el costo de la protección, Foucault argumenta sobre la existencia de una delimitación aceptable de las fronteras de lo ilegal “¿nos enfrentamos a una puesta en cuestión de la línea divisoria de la infracción tolerable y tolerada y la delincuencia infamante, o a un simple alto el fuego del sistema, que, conociendo su solidez, puede aceptar en sus márgenes ciertas cosas que, en el fondo, no lo comprometen en absoluto?” (Foucault, 1980, p. 93)

tiene de por sí mayor susceptibilidad a la violencia doméstica, sexual y/o comercial; que se agudiza en condiciones de exclusión social (Zsögön, 2013, p. 110).

Señalar que, en el período investigado, recorriendo distintas localidades de la provincia como Iguazú, San Pedro y Posadas, no fue posible corroborar la hipótesis de trata con fines de explotación sexual o laboral transfronterizo. Se observó la presencia de niños y niñas pidiendo o vendiendo en distintas localidades de la provincia o trabajando en algún comercio, pero no se pudo definir a la frontera como un factor de especial vulnerabilidad.

En las ciudades transfronterizas se ven chicos y chicas jóvenes, adolescentes en negocios como “la placita” de Posadas, locales de intercambios históricos entre las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), acompañados de algún familiar. Algunos niños/niñas trabajan en kioscos de barrio o despensas; principalmente adolescentes no registrados o vendedores ambulantes. Sin embargo, las situaciones observadas resultan insuficientes para justificar la peligrosidad de la frontera respecto al trabajo infantil y su comparativa con otras provincias no fronterizas del país.

La revisión sistemática de las noticias de los últimos dos años con los descriptores “frontera”, “trabajo infantil” y “explotación” en los periódicos La voz de Cataratas, El territorio y Primera Edición, no permitió encontrar noticias sobre trabajo infantil o explotación sexual o laboral en la frontera. Las noticias que más se repiten sobre la situación de frontera en Misiones guardan relación con situaciones de contrabando de insumos o incluso, en la actualidad, noticias sobre bandas organizadas que operan en la triple frontera. Se trataría en este caso de personas dedicadas principalmente al tráfico de drogas, problema que manifiestan como una situación en aumento en la zona de la triple frontera.

Respecto a la trata de personas, un informe del IPEC (2019) sugiere que entre los años 2008-2019 se registraron en el poder judicial 153 casos de denuncias. Cabe señalar que se considera trata a aquellas situaciones en las cuales existe captación, traslado o acogida de personas para su explotación, dentro del territorio nacional o hacia países limítrofes. La mayor cantidad de víctimas se registraron en Posadas (19%), San Pedro (8,2%), Eldorado (8,2) y Garupá (7,5%), siendo en su mayoría mujeres (88%), entre los 20 y los 29 años. También, en menor medida, se consignan datos respecto de niñas y adolescentes entre los casos denunciados. Las víctimas suelen convivir mayoritariamente con familiares y tienen una condición de vida precaria en relación a servicios y materiales de la vivienda. Si bien el informe presenta datos interesantes

para analizar la problemática de la trata de personas en la provincia, los mismos no dan cuenta del lugar donde ocurrió el hecho, si se trata de casos dentro de la provincia, el país o con intención de sustraer a esa persona hacia Paraguay o Brasil.

En referencia a las actividades observadas, fuentes de las fuerzas de seguridad sugirieron que la propia situación del niño o niña en la calle, abre una serie de posibilidades por su vulnerabilidad, especialmente para las niñas que deambulan solas *“los que están en la calle, andan en todo, nosotros sabemos lo mismo que sale en los diarios”* (Funcionaria/o Fuerzas de seguridad).

En otra entrevista, al preguntar sobre la explotación laboral sexual de niñas en la ciudad de Posadas, la respuesta sostiene que *“no lo podemos asegurar, pero de que las hay...las hay”* (funcionaria/o municipal). Así fue como, en el transcurso de una de las entrevistas, señalaron que las situaciones de explotación sexual que observaron en su trabajo de intervención, se relacionan con chicas adolescentes, con mediación de otros menores de edad como enlace a las personas adultas y bajo el consumo de drogas.

Sin embargo, ante la ausencia de datos objetivos sobre las situaciones en la frontera, no es posible en esta tesis, asegurar o desmentir la existencia de este tipo de actividades. Sería necesario la realización de una investigación sobre el tema en la cual se contemplen las situaciones de trata de personas y se recabe información primaria sobre las mismas en las fronteras. Hasta el momento no existen investigaciones en Misiones que surjan de observaciones participantes y entrevistas a fuerzas de seguridad de las fronteras⁶³.

IV.6. Reflexiones finales.

En primer lugar, este capítulo hizo mención al modelo de identificación del trabajo infantil (MIRTI) de las agencias internacionales, incluyendo las variables mayoritariamente retomadas por las entidades locales. En Misiones, referentes y agentes del espacio de intervenciones con las infancias trabajadoras, utilizan las variables de tipo estructural y cultural, descritas en el modelo de Naciones Unidas, CEPAL Y OIT para lograr una delimitación del problema. Esta

⁶³ Como se mencionó en el capítulo anterior, es interesante destacar la necesidad de lograr a futuro investigaciones situadas, como estudios de caso sobre la incidencia del turismo en las actividades que desarrollan los niños, niñas y adolescentes en ciudades con gran movimiento de visitantes como Puerto Iguazú o Posadas.

utilización en referencia a los indicadores sobre condiciones de vida como lugar de residencia o el dedicarse a una actividad con una amplia trayectoria en la informalidad, la sumisión y la explotación laboral; dan lugar a las explicaciones más extendidas sobre aquello que se considera hoy en día como trabajo infantil en la provincia de Misiones.

La construcción de la categoría de trabajo infantil, incluye variables que identifican a una tipología específica de familias, como “familias en riesgo”, las cuales se caracterizan como aquellas que no logran “llegar a fin de mes” y que presentan Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), baja escolarización o analfabetismo, que residen en condiciones de precariedad en cuanto a los materiales de las viviendas y que presentan escaso acceso a servicios básicos. A su vez, estas familias, lejos de ser consideradas víctimas de su situación, se presentan en los discursos de quienes intervienen ante la problemática, como portadoras de una gran responsabilidad en relación a los cuidados parentales y formas educativas que no serían concordantes con una infancia “adecuada”. Según las agencias gubernamentales, los niños y las niñas de estos hogares, saldrían de sus casas a vender o tarefear con el aval de sus padres, sólo cuando existe una necesidad imperante por “llegar a fin de mes” y como estrategia de reproducción (material y simbólica) de normas culturales de sus hogares de pertenencia. Los niños y las niñas trabajadoras son identificados por situaciones de baja escolarización y problemas de salud como desnutrición, debilidad o falta de concentración con repercusiones en el rendimiento escolar.

De acuerdo al desarrollo de esta tesis, se considera que la categoría de trabajo infantil es revestida de sesgos respecto a las formas parentales en las zonas rurales de la provincia. Se observa una predominancia de las posturas que reivindican que los esfuerzos de los hogares están principalmente condicionados por estructuras económicas, con escasa participación y agencia de los mismos en las luchas sociales. A su vez, los hogares sólo tendrían agencia cuando son representados como “familias en riesgo”, es decir, como parte responsable de trayectorias de desprotección infantil, respecto a una inadecuada actuación parental. Estos padres, madres o cuidadores son considerados como personas con escaso capital cultural, económico y social que además enviarían a sus hijos o hijas al trabajo, exponiéndolos a situaciones de explotación y marginalidad futura.

De esta forma los agentes estatales destacan que las justificaciones que naturalizan las prácticas de inserción laboral temprana se presentan como mitos que estarían presentes en esta tipología de familia y que deben ser erradicados. Asimismo, las representaciones inscritas en los

discursos y prácticas, reivindican una delimitación del problema con repercusiones en las formas en las cuales se desarrollan las familias de estas zonas de la provincia. Por tanto, puede comprenderse que, lejos de ser un mero problema de una tipología de familia específica, el trabajo en la niñez involucra a una serie de agentes, entre los cuáles se encuentran los propios interventores. Los funcionarios, como agentes con gran peso en las actuaciones de la administración pública y con legitimidad para la creación de categorías gubernamentales, son claves para comprender la problemática. En este sentido, es posible advertir que la forma en la cual se construye el problema, parte de preconcepciones sobre cómo son las familias con las que se interviene, que a la vez instituyen como justificación la exposición de sus condiciones de vida, creando así la necesidad de campañas de concientización y programas reeducativos.

Interesa reafirmar que los hogares tienen agencia y también participan del espacio de las intervenciones con las infancias trabajadoras, construyendo posiciones y configuraciones en relación a las luchas con otros agentes. Ni los hogares desarrollan apuestas como entidades aisladas, ni los agentes de intervención actúan sujetos a racionalidades espontáneas o singulares. La comprensión del trabajo infantil como problema multidimensional exige considerar las complejidades de las relaciones entre los distintos agentes del espacio social de las intervenciones y estos a su vez construyen dicho espacio en relación a representaciones inscritas en sus disposiciones y habitus de clase. Es decir, el trabajo infantil no podría ser comprendido y explicado sin tener en cuenta las repercusiones de las delimitaciones que realizan los agentes estatales sobre las “familias en riesgo”, ni tampoco desde una interpretación densa de situaciones aisladas de hogares de distintos municipios de la provincia.

Es importante destacar que la construcción del problema de intervención en cuanto a la idea de que el trabajo infantil es un problema meramente relacionado con la pobreza, la marginalidad y un inadecuado ejercicio de la custodia parental, conlleva a que las prácticas preventivas den como resultado un conjunto de datos sólo ligados a una tipología de familia. Las agencias que trabajan sobre el tema introducen programas y diagnósticos ubicados geográficamente en ciertos espacios y no en otros; es decir, en las zonas rurales de la provincia y no en las ciudades; en familias de tareferos y no en las de empresarios yerbateros o madereros.

Las preguntas y observaciones se encaminan a la reproducción de conceptualizaciones provenientes de organismos internacionales, los cuáles presentan amplios consensos en el campo del periodismo, la academia y las organizaciones intervinientes. Estas conceptualizaciones, provienen en parte de datos estadísticos contruidos por estas agencias

mediante la consideración de marcos conceptuales de investigaciones previas a través de la citación de artículos publicados en revistas científicas. Dichos artículos en ocasiones presentan paradigmas en desuso para la comunidad científica que realiza investigaciones situadas o se retoman investigaciones de países lejanos –como la India o Estados Unidos– a ser aplicados en entornos muy diferentes, como generalidades. En este aspecto el problema radica en la insuficiente problematización que realizan algunos productores del campo de la intervención respecto a las nociones sobre infancias, trabajo y desarrollo desde justificaciones que, en ocasiones, necesitan de investigaciones situadas para ser readecuadas o incluso refutadas.

Para finalizar este capítulo, se señala que el trabajo infantil es identificado en relación a formas de parentalidad que justifican proyectos de concientización y cambio. Por lo tanto, las delimitaciones y conceptualizaciones acerca de aquello que es identificado dentro de la categoría trabajo infantil y aquello que es considerado, por ejemplo, un *emprendimiento* tiene un gran peso en las acciones y deben ser investigadas. Actualmente, debido a una caracterización del trabajo infantil ligado a las situaciones de vulnerabilidad, falta de recursos y pobreza principalmente del sector rural, quedan fuera de estudio y diagnóstico las situaciones que se desarrollan en las ciudades, en relación a la continuidad de pequeñas y medianas empresas familiares, por ejemplo, en servicios y comercios o en los hogares con otros capitales donde también se desarrollan trayectorias laborales infantiles.

A fin de enriquecer estas reflexiones surgidas del trabajo de campo realizado en el marco de esta investigación doctoral, en el capítulo siguiente se reconstruye y analiza el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, identificando recursos y prácticas actualmente en uso en la provincia para la prevención del trabajo infantil, haciendo especial hincapié en la ciudad de Posadas.

CAPÍTULO V

AGENTES Y PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN

V.1. Introducción.

Este capítulo desarrolla un análisis de las actuaciones de prevención del trabajo infantil llevadas a cabo por distintos agentes estatales y referentes municipales y provinciales, durante el período comprendido entre los años 2020 y 2022. Como eje principal del apartado se presenta el actual *Modelo Municipal de Prevención del Trabajo infantil*, el cual comenzó su desarrollo durante el 2020, año de la pandemia COVID-19 con medidas de prevención y aislamiento, en el Municipio de Jardín América. La iniciativa se constituye como parte de la estrategia del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia para la descentralización de las actuaciones de prevención, a través de la coordinación de la COPRETI (Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo infantil). Dicho modelo, a implementarse en el futuro mediante su adaptación en distintos municipios provinciales, tiene como principal antecedente el cambio normativo de la Ley XV- N° 5 de Municipalidades del año 2019. Este cambio significó la creación durante el año 2020 de Direcciones Municipales de Infancia y Comisiones de Prevención y Erradicación del Trabajo infantil en distintas jurisdicciones de la provincia. De los 77 municipios que componen la provincia, existen en la actualidad 32 Comisiones de prevención del trabajo infantil constituidas que contemplan en sus políticas la implementación del modelo de gestión municipal (Miño, 2022).

Para la construcción de estas reflexiones fue utilizada la información sistematizada de 67 entrevistas y cuestionarios realizados a funcionarias municipales y referentes de entidades no gubernamentales, y a personas afines al gobierno provincial. También forman parte del material utilizado, las notas de campo que parten de las observaciones participantes realizadas durante los años 2020-2022 en los municipios de Posadas, Oberá, Apóstoles, Leandro N. Alem, Eldorado, Puerto Iguazú, Wanda y San Pedro.

A continuación, se presenta una descripción del modelo actual de prevención, incluyendo una referencia a los desafíos que plantea su implementación. Seguido, se desarrolla una

caracterización de los agentes del espacio social de intervenciones y, por último, una descripción de los recursos y protocolos de actuación ante situaciones de trabajo infantil en la ciudad de Posadas.

V.2. El Modelo Municipal de Prevención del Trabajo infantil en Misiones.

Esta reconstrucción toma como insumo la experiencia construida durante el año 2020, a partir de la participación como docente de una serie de capacitaciones para la prevención del trabajo infantil en Misiones. Este primer acercamiento, brindó la posibilidad de conversar con personas que trabajaban en detección y acompañamiento de familias con niños y niñas trabajadores y referentes políticos de distintos municipios de la provincia. Las capacitaciones se destinaron a funcionarias y funcionarios públicos municipales entre los cuales se encontraban maestras, enfermeras, trabajadoras sociales, personal de fuerzas de seguridad, entre otros. Con la concurrencia de más de 100 personas, y debido a la situación de crisis sanitaria por el COVID-19, las mismas se desarrollaron en la virtualidad.

La propuesta de articulación, se fundamentó en la necesidad de crear redes institucionales y transferencia de conocimientos entre la Universidad Nacional de Misiones, las entidades civiles y los organismos públicos que administran el problema⁶⁴. El propósito era unificar lineamientos generales para la creación de protocolos locales de prevención del trabajo infantil en distintos municipios de la provincia. En relación a esta última cuestión, funcionarios y funcionarias provinciales, sugirieron en aquel entonces, que un objetivo esperado era lograr mayor articulación institucional para la creación de un sistema unificado de protección a las infancias. Como señaló una funcionaria sobre el trabajo que se venía desarrollando desde el 2020, *“En mi localidad estamos trabajando en los barrios con los merenderos y juntando toda la información para luego trabajar con las familias y ver en qué forma se les puede ayudar”* (Funcionario/a municipal).

⁶⁴ La capacidad de valorar y gestionar el capital intangible en instituciones del ámbito universitario puede significar un aporte para el diseño de estrategias de desarrollo local. En la actualidad, la gestión y transferencia del capital intelectual propio de las instituciones de educación superior cobra interés debido a que uno de sus principales activos es el desarrollo de conocimiento en relación a problemáticas concretas de la sociedad. Este activo se encuentra presente tanto en la producción científica como en la labor docente en un constante desarrollo de variables intangibles (Miño, Álvarez & Miño Valdés, 2018). Como refiere Ramírez y Corcoles (2012), existe un creciente interés por el estudio del capital intelectual de las Universidades sobre todo en tiempos de crisis y cambios económico-políticos, como estrategia para la gestión de recursos.

Estos funcionarios/as se encontraban en un período de implementación de las nuevas Direcciones Municipales de niñez y adolescencia y las Comisiones Municipales para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil. Las oficinas seguían un plan de descentralización y prevención local, promovido por el cambio normativo de la Ley N° XV-N°5 de Municipalidades del año 2019.

Durante el año 2020, debido a la situación de pandemia del COVID-19 y sus medidas preventivas, las principales actuaciones implementadas fueron de tipo formativo para referentes comunitarios, a distancia, y actividades de articulación institucional. En aquel entonces quedaban prohibidas las reuniones presenciales, situación que tuvo repercusiones en el trabajo en territorio. Referentes comunitarios señalaron que hubo un período en el cual no se pudieron realizar actividades con los niños, niñas y sus familiares, excepto aquellas de tipo asistencial como entrega de alimentos.

En estas circunstancias, se buscó conocer a los distintos agentes que intervienen en la problemática, compartiendo espacios de debate sobre el tema y logrando un intercambio en distintos municipios provinciales. La experiencia permitió observar el rol que juega cada agente en el entramado institucional y las redes de relaciones correspondientes. Cabe señalar, que una de las instituciones más influyentes en relación a la implementación de medidas preventivas en la provincia de Misiones, es la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo infantil (COPRETI) perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo. Dicha Comisión, surge en el año 2002, con el Decreto N° 1402/02, y es actualmente presidida por la Ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia, coordinado por una persona técnica a la cual pudimos entrevistar.

La Comisión provincial –COPRETI– se conforma por diferentes organismos como Ministerios, Confesiones religiosas, Poder Judicial, Cámara de Diputados, Sindicato, ONG, municipios. Aunque actualmente las instituciones que registran mayor actividad en territorio son la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Subsecretaría de Asuntos Municipales, junto con el apoyo y asesoramiento de la ONG DYA (Desarrollo y Autogestión). A continuación, se comparte el folleto institucional de la COPRETI, el cual incluye una declaración de interés provincial, en la implementación del lema “trabajo infantil cero” en relación a la problemática en Misiones por parte del Gobernador Oscar Herrera Ahaud.

Ilustración 20. Folleto institucional COPRETI, Misiones.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones (Entrevista-2022)

En junio de 2020, la COPRETI impulsó la creación de Comisiones Municipales en el marco del PROETI (Programa de Erradicación del Trabajo infantil Provincial). Al respecto, en las entrevistas realizadas a funcionarias municipales, advierten acerca de su implementación durante ese año a través de acciones educativas y de un acercamiento a las familias mediante actividades recreativas, destacando la importancia de las campañas de concientización y el enfoque de corresponsabilidad entre el Estado y las familias.

El programa conocido como *Modelo Municipal* del Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones comienza su implementación en el año 2020 con el cambio de la Ley de Municipalidades y la descentralización de los recursos institucionales preventivos a través de la creación de Comisiones Municipales de prevención del trabajo infantil. Es la primera experiencia considerada como prueba piloto del modelo municipal de prevención del trabajo infantil y se desarrolla actualmente en el Municipio de Jardín América. En ese Municipio, a través de un convenio, la ONG Desarrollo y Autogestión⁶⁵ presta asistencia técnica articulando

⁶⁵ La ONG DyA mantiene proyectos sobre la erradicación del trabajo infantil en zonas rurales de la provincia, dirigidos a productores de té, yerba mate y tabaco, realizando actividades de seguimiento y acompañamiento, brindando contenido a los objetivos de los programas del Ministerio de Trabajo y Empleo provincial. La ONG, sigue los lineamientos teórico-prácticos de instituciones internacionales, en concordancia con los parámetros del gobierno provincial, financiando su actividad mediante fondos federales del Gobierno de los Estados Unidos (DYA, 2022).

su actividad junto a cooperativas locales, fiscalía, personal de salud, policías, escuelas y organizaciones civiles de la localidad. En las entrevistas funcionarios/as refirieron que hubo buena predisposición por parte del Ministerio de Educación provincial en relación a la necesidad de recabar recursos humanos para la implementación del primer modelo municipal. Las actividades en el marco del proyecto piloto de implementación se desarrollaron en dos escuelas: Escuela Provincial N° 310 Brigadier General Juan Manuel de Rosas y la escuela N°. 811 Antonio Faccendini, ambas ubicadas en el Municipio de Jardín América.

Durante los años 2020-2022, el modelo municipal incluyó distintas actividades de tipo educativas y lúdico-recreativas para niños, niñas, adolescentes y sus familias, como por ejemplo: una colonia de vacaciones con el apoyo del Parque del Conocimiento; radio escolar; capacitación a mujeres del programa “Misiones trabaja” como facilitadoras comunitarias; campañas de sensibilización y prevención del trabajo infantil con actividades en el mes de las infancias (agosto); taller de cocina para mujeres referentes de merenderos comunitarios de organizaciones religiosas, civiles, políticas y sociales. Para lograr un sistema territorial sectorial, la asociación DYA trabajó en 3 ejes de abordaje: 1) Sensibilización, especialmente en relación a la naturalización del trabajo infantil, 2) Cuidado y educación, la corresponsabilidad del Estado y las familias e 3) Información en red⁶⁶ (DYA, 2022)

Desde la Organización Desarrollo y Autogestión, el modelo municipal propuesto, que comenzó a desarrollarse en el Municipio de Jardín América, se implementa en el sector de la yerba mate y está orientado a las familias de pequeños productores. El modelo intenta ser replicable en otros municipios de la provincia, sin perder de vista las particularidades de cada localidad. En esta experiencia participaron distintas instituciones, pero principalmente estuvieron involucradas la COPRETI (MTyE), la Subsecretaría de Asuntos Municipales, la Subsecretaría de Educación y la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En la actualidad, además de las reuniones anuales que celebra la Comisión Provincial Para la Erradicación del Trabajo infantil (COPRETI) y que reúne a sus distintos partícipes, la actividad en territorio denota una mayor presencia de la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; la Subsecretaría de Asuntos Municipales y la ONG DYA - Desarrollo y Autogestión.

⁶⁶ Las propuestas se enmarcaron en el Proyecto PAR (Producción Agrícola Responsable, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de políticas públicas de la ONG DyA.

Cabe señalar que al consultar en distintas instituciones provinciales y en el Municipio de Posadas, funcionarios/as manifestaron que, si ocurre algo con alguna persona menor de edad, suelen recurrir a la Defensoría de los Derechos de los niños, niñas y Adolescentes y no a otras instituciones más cercanas. Desde la perspectiva que sustenta esta tesis es factible reconocer la gran influencia de la Defensoría en todo lo relacionado a la protección a las infancias en la provincia. Esta situación se condice con la falta de una articulación institucional que promueva mayor presencia de las instituciones municipales, evitando, a su vez, una posible duplicidad en las actuaciones.

Las principales desventajas u obstáculos que manifestaron profesionales entrevistados/as (Miño, 2022; 2023), partícipes en la implementación del *modelo municipal* fueron las siguientes:

- 1) Cambios en poco período de tiempo de los puestos políticos y dirigentes. A modo de ejemplo, desde el inicio atravesaron por 3 cambios en la coordinación de la COPRETI.
- 2) Desacuerdos en la política institucional entre funcionarios y funcionarias de distintas oficinas gubernamentales de la provincia de Misiones.
- 3) La falta de un sistema unificado de protección infantil. Actualmente manifestaron distintas fuentes en entrevistas, que hubo un cambio en la Secretaría provincial de Niñez y que esperan mayor predisposición para constituir un sistema unificado de recursos de protección.

Como puede apreciarse, son muchos los agentes que intervienen en las cuestiones sobre infancias, cada uno de los cuales constituye una posición y legitimidad de actuación diferente respecto a los demás. Para lograr un análisis global sobre las posiciones de los agentes respecto a los recursos y prácticas de intervención, a continuación, se reconstruye *el espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras* ubicando a sus principales agentes, según sus posiciones y trayectorias respecto a la problemática en estudio.

V.3. Agentes del espacio social de intervenciones con las infancias trabajadoras.

Al preguntar a las y los funcionarios/as municipales y referentes comunitarios sobre quién debe intervenir ante un caso de trabajo infantil, las respuestas fueron dispares y no presentaron un consenso. Algunas instituciones nombradas fueron la Secretaría de Acción Social, Juzgado de Familia, Policía, Iglesias, Escuelas Primarias y Secundarias, o también Bienestar social, Área Mujer e infancia, CEF, CEMU y bibliotecas. A partir de las enunciaciones escuchadas, es posible considerar que existe actualmente una falta de unificación de criterios para la intervención en una mayor articulación institucional ante casos de desprotección infantil (Miño, Gómez & Jiménez García, 2022). En este sentido, en entrevistas realizadas en el año 2022, funcionarias provinciales y municipales mencionaron la necesidad de implementar en la provincia un Consejo Provincial, desde el cual se promueva la articulación de las agencias gubernamentales y las instituciones residenciales y no residenciales que intervienen con las infancias y sus derechos. En la actualidad cada agencia actúa según sus propios parámetros institucionales, sin una coordinación general en las Direcciones Municipales de niñez. Esta situación llevó a las siguientes preguntas ¿quiénes son las personas que deben conformar la mesa de diálogo ante situaciones de trabajo infantil?, ¿Se debe incluir a las familias como parte del entramado de intervenciones y la búsqueda de soluciones o se debe seguir relegando su papel como responsables del problema?, ¿Cómo contemplar la multiplicidad de agentes sociales intervinientes en un mismo esquema social?

En relación a los agentes que abordan la problemática de las infancias trabajadoras, se denota una visión funcionalista del Estado⁶⁷ (Bourdieu, 2012) por parte de las administraciones públicas y referentes de la provincia, con una postura que no integra a las familias y otros agentes en la propia discusión del problema. Esta postura comprende principalmente a las instituciones gubernamentales desde sus actuaciones hacia las familias, como un proceso unidireccional, sin una visión crítica sobre sus propias prácticas. También, se observa una cierta representación del problema que hace pensar en su posible resolución con sólo apelar a la corresponsabilidad entre el Estado y la buena voluntad de las familias que acuden a las capacitaciones y actividades que los primeros brindan en su comunidad. Desde estas posturas,

⁶⁷ Según Bourdieu (2012) el Estado es el marco administrativo y judicial que posee la capacidad de violencia física y simbólica legítima siendo la “(...) base de la integración lógica y de la integración moral del mundo social” (Bourdieu, 2012, p. 8).

las prácticas preventivas van encaminadas a la concientización o la reeducación familiar, con la puesta en práctica de actividades de tipo lúdico-recreativas en un acercamiento a las familias consideradas en riesgo, atendidas por las políticas asistenciales del Estado.

Frente a esta realidad es necesario poner en discusión los desencadenantes estructurales del trabajo infantil, y la construcción del espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, como escenario de luchas entre distintos agentes, prácticas y habitus (Bourdieu, 1990). Como se señaló anteriormente, el espacio social se compone de agrupaciones de agentes que comparten disposiciones y posicionamientos interdependientes en virtud de los capitales acumulados y puestos en juego en las intervenciones. Cabe puntualizar que, las clases sociales son un conjunto de relaciones de fuerza sobre segmentos de población que comparten cierta homogeneidad (Bourdieu, 1994). Por tanto, existen condicionamientos estructurales que hacen que persistan cuestiones de la vida cotidiana, vividas en soledad, que pueden ser sociológicamente comprendidas y explicadas de manera colectiva y estructural (Miño, 2021). A su vez, estas configuraciones históricas son el resultado de la construcción que realizan los propios agentes del espacio mediante sus prácticas e interdependencias.

A modo de ejemplo, es factible considerar como grupos sociales tanto a los hogares como a los funcionarios y funcionarias municipales, a los agentes del gobierno provincial, y a referentes locales de organizaciones no gubernamentales. También son agentes sociales que integran el espacio social los productores de conocimiento, aquellos que irrumpen en el campo académico y periodístico, legitimando o refutando nociones sobre infancias, trabajo y desarrollo, puestas en práctica por los agentes del campo de la intervención (Wacquant, 2022). Es decir, que además de los hogares de las familias y de las agencias gubernamentales estatales, existen otros agentes que también conforman el espacio de las intervenciones con las infancias trabajadoras y que son clave para comprender la problemática de estudio⁶⁸.

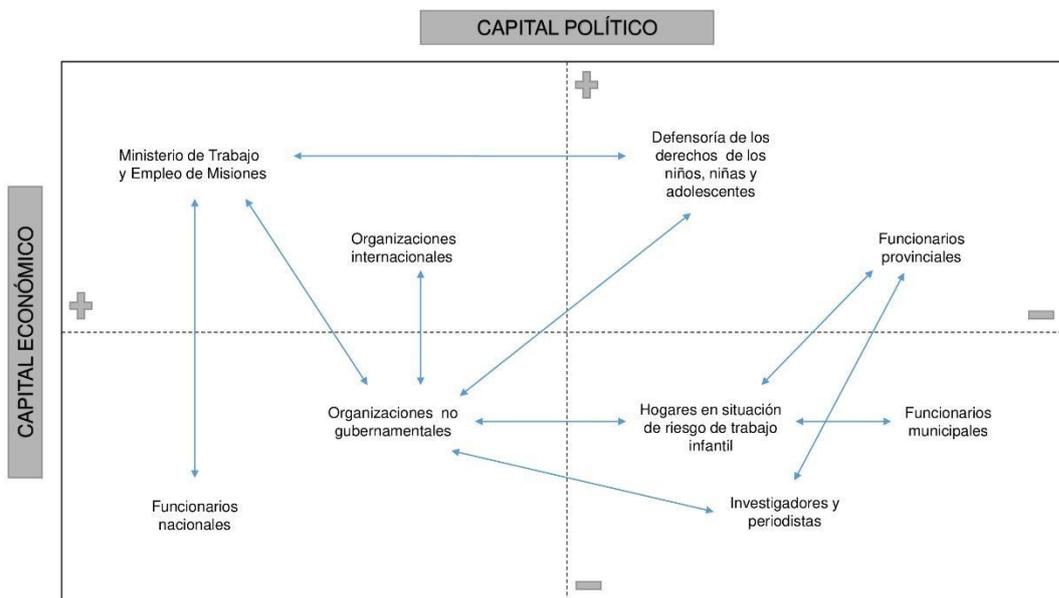
Por último, pero no menos importante, están las agencias internacionales como Naciones Unidas, la OIT y la CEPAL, quienes permanecen en este espacio de intervenciones mediante la reproducción de sus perspectivas de abordaje –incorporadas por las ONG y las entidades gubernamentales a través de sus programas– y aportando dinero para la puesta en marcha de proyectos locales. A modo de ejemplo, como se señaló con anterioridad, el *Modelo Municipal*

⁶⁸ En relación al uso de los conocimientos construidos desde las ciencias sociales por parte de las entidades públicas y las políticas sociales, es interesante el trabajo que plantea Grimson (s/f) en relación a una postura procesual que no conciba al Estado como entidad homogénea sino como una construcción ligada a distintos agentes, en constante cambio.

de Prevención, recientemente implementado en la provincia, se encuentra sujeto a un financiamiento externo de Fondos del Ministerio de Trabajo de los Estado Unidos⁶⁹.

A continuación, se presenta un esquema del espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, en el cuál se ven representados los distintos agentes, según los capitales de los que disponen y que les dan mayor o menor peso en este escenario social: el capital político y el capital económico. Se representan con flechas las interdependencias que serán en algunos casos más fuertes y, en otros, más débiles, las cuales fueron construidas en base a información recabada en entrevistas. Esto no significa que no existan otros capitales de interés para las trayectorias de los agentes estudiados, como el capital social y simbólico, los cuáles también conforman y aportan a la estructuración del espacio social. Sin embargo, se nombran en el esquema a los dos capitales referenciados como los más deseados por los agentes del espacio de intervenciones. Se consideran desde esta postura, las estructuras objetivas que mantienen y reproducen el espacio social y, las representaciones y percepciones que movilizan la mirada que manifiesta cada agente sobre el problema de estudio (Gutiérrez, 2005).

Ilustración 21. El Espacio Social de las Intervenciones con las Infancias Trabajadoras.



Fuente: Elaboración propia.

⁶⁹ Según datos obtenidos del trabajo de campo realizado, se constató que la Asociación DyA que coordina esta intervención, también participó del financiamiento de otras instituciones locales que intervienen en relación al trabajo infantil como la Asociación Sueño para Misiones, financiando parte de su actividad hasta el año 2021.

Como se observa en el cuadro anterior, los agentes mantienen posicionamientos diferenciados según su trayectoria en base a la distribución de los capitales más disputados en ese campo de intervenciones. Se construye entre los agentes relaciones de fuerza-poder y dominación-dependencia, ya que no todos los agentes son iguales ni tienen el mismo posicionamiento relativo (Bourdieu, 1999). Es decir, algunos agentes como el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, con una acumulación mayor que el resto de agentes de capital económico y político, tiene un mayor peso en la toma de decisiones sobre las intervenciones. Por otro lado, de manera distante, se encuentran las familias hacia las cuales se dirigen las intervenciones estatales, consideradas como “familias en riesgo”, poseedoras de menor capital político y económico respecto a otros agentes sociales y, por tanto, con menor fuerza para influir en este escenario atento a los lugares asignados por parte de los poderes hegemónicos.

Los distintos agentes mantienen, aumentan o reproducen su posición en el espacio de intervenciones en base a opciones objetivas e intereses que estructuran sus prácticas (Gutiérrez, 2005; Bourdieu, 2011). Las estrategias conforman regularidades por grupos o clases de agentes y pueden ser comprendidas por condiciones externas incorporadas. Es decir, las y los empleados municipales comparten una representación similar sobre el trabajo infantil, y en el mismo sentido, puede apreciarse que las familias con las que se interviene, coinciden en sostener una misma mirada sobre las prácticas institucionales frente al trabajo infantil. Los intereses de cada agente se basan en beneficios que no son únicamente de tipo económico sino también simbólico y social (Bourdieu, 1994). A modo de ejemplo, pueden mencionarse los discursos moralizantes frente a las infancias y ciertas formas de parentalidad que se construyen alrededor de la problemática y que operan condicionando las estrategias de las personas a las que se dirigen, en el marco de los programas sociales que tienen el propósito de erradicar el trabajo infantil.

Como se señaló en el capítulo anterior, los niños y las niñas de familias con mayor capital económico, o que residen en zonas urbanas, con trayectorias laborales diferentes a la actividad primaria de producción, no se consideran como parte del problema y no suelen ser situados dentro de la categoría de trabajo infantil. En este sentido cabe destacar las referencias sociales y políticas que manifiestan tanto los agentes de las administraciones públicas como los periodistas acerca de las cualidades de los niños y niñas de estas familias respecto al desarrollo de trabajos de emprendimiento. Como refiere Boltanski y Chiapello (2002), la figura del *emprendedor*, cuyo surgimiento se ubica a finales del siglo XIX, concentra atributos de

creatividad, riesgo e innovación, pero, además, representa valores morales situados en la tendencia a la racionalización de la vida cotidiana, a las habilidades de cálculo y previsión para una mayor acumulación de capital. Estas formas del desarrollo del capitalismo que surgen como justificaciones del logro personal, acentúan cada vez más posiciones de individualización respecto a la responsabilidad personal, presentándose como oportunidad para los más jóvenes de emancipación frente a la familia, la comunidad, el barrio o a las interdependencias del trabajo asalariado rural (Boltanski y Chiapello, 2002).

En síntesis, señalar que la perspectiva desarrollada permite comprender la complejidad y las múltiples aristas que la problemática del trabajo infantil presenta para investigar a futuro y de manera situada, sus configuraciones estructurales y coyunturales, indagando en las distancias objetivas y los posicionamientos subjetivos de los agentes.

Para concluir este apartado, conviene señalar que agentes con una activa participación en la definición y en el abordaje de la problemática, tales como el sector empresarial, las iglesias o las escuelas, no fueron delimitados como parte del universo de actores y actrices en este estudio, atento a las decisiones metodológicas tomadas para analizar la construcción del espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras. Sin embargo, se entiende la importancia de su incorporación en próximas investigaciones, a fin de explorar sus disposiciones, hábitos y prácticas en relación al tema y de ese modo, enriquecer los hallazgos de este estudio. El apartado siguiente desarrolla una descripción de los recursos y protocolos de actuación frente al trabajo infantil en la ciudad de Posadas, con el propósito de reconstruir relacionamente esta dimensión de las intervenciones con las infancias trabajadoras.

V.4. Recursos y protocolos de actuación en la ciudad de Posadas.

Teniendo en cuenta los desarrollos precedentes donde se fundamenta que el trabajo infantil es una problemática multidimensional –cuya explicación no admite lecturas simplificadas, ni dogmáticas ni moralizantes– interesa ubicar los desafíos que el mismo genera al momento de su delimitación como objeto de indagación e intervención para las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social –aspecto tematizado ampliamente en esta tesis–.

Las entrevistas realizadas durante esta investigación advierten diferentes representaciones sobre lo que las agencias gubernamentales consideran (o no) trabajo infantil. Sin embargo, en

términos generales puede afirmarse que hay coincidencia en caracterizarlo como una problemática de familias de zonas rurales de la provincia, atravesadas por determinadas condiciones socioeconómicas, tales como empleos de baja remuneración o dentro de la informalidad, baja o nula escolarización de los niños y las niñas, bajo nivel educativo formal de los padres, madres o cuidadores, entre otras.

Las y los funcionarios provinciales, sugieren que considerar trabajo infantil a situaciones donde no ven una exposición “riesgosa” o situación penosa para el niño, niña o adolescente, plantea serios inconvenientes. En el caso de ceñirse a la legislación e intervenir ante cualquier caso de trabajo infantil, consideran que los recursos serían los hogares de convivencia, a donde se llevaría a los niños, alejados de sus familiares o personas de su entorno habitual. A su vez, las funcionarias provinciales suponen que dichos recursos no serían suficientes para dar respuesta a las situaciones de desprotección de la provincia.

En una entrevista se manifestó esta inquietud en relación a los recursos y a la repercusión de este tipo de actuaciones respecto al interés superior del niño, niña o adolescente⁷⁰. En este sentido, una funcionaria expuso su perspectiva en relación a las trayectorias infantiles si el sistema de protección infantil apela como medida ante el trabajo infantil, la separación del niño, niña o adolescente de su familia de origen “*si el niño sale de la calle, de andar con la familia haciendo este tipo de actividades, ¿dónde lo llevo?, al final creamos otro problema mayor para el niño*” (Entrevista funcionaria provincial). La situación de tener que plantear una solución a los problemas como el trabajo infantil desde una perspectiva gubernamental abolicionista introduce en la discusión los recursos existentes, la delimitación de la problemática y las posibles soluciones ante la desprotección infantil. Cabe señalar que, según las entrevistas referenciadas, el discurso estatal, en algunos casos, aún guarda relación con pautas de control parental relacionadas con la separación y el internamiento del niño, niña o adolescente (Giberti, 1998; Fuentes, 2006). En este sentido es interesante destacar que la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061,

⁷⁰ Como sugiere Lora (2006), el interés superior del niño, niña o adolescente, es el máximo precepto legal que justifica el ordenamiento nacional e internacional en protección infantil. Su significado depende en gran medida del contexto, y debe ser aplicado de manera particular, siendo imposible de lograr una delimitación generalizada sobre su contenido. “El interés superior del niño es el interés en primer lugar por los derechos de un niño aquí y ahora, no se trata ni de la protección física, ni económica, ni material, es en primer lugar la protección de la mayor cantidad de derechos posibles en una circunstancia temporal determinada para un niño en particular” (Lora, 2006, p.9) - el texto anterior es un fragmento de la entrevista a un juez, donde se observan las dificultades en la definición del concepto de Interés Superior, interpretado mediante un círculo hermenéutico (Lengyel y Peña Peláez, 2020), delimitando el concepto en el marco del paradigma del derecho internacional sobre la propia justificación proteccionista: los derechos por los derechos.

2005) en su artículo N° 33 adjudica la intervención al órgano de competencia local municipal y a la intervención administrativa en un trabajo continuado con las familias.

En relación a la protección a las infancias en el ámbito municipal, se identificaron políticas de intervención administrativa a partir de tres recursos institucionales generadores de espacios de contención y asistencia que favorecerían la elaboración de un diagnóstico social e instancias de conciliación laboral familiar. Estos recursos son: a) la Patrulla Urbana, b) el Hogar de Día y, c) los Hogares no Convivenciales. La referencia a estos recursos surge de las entrevistas realizadas a agentes de estos tres servicios, en las que describen los objetivos institucionales y el abordaje de las situaciones en las cuales intervienen.

En relación al primer recurso mencionado, *la Patrulla Urbana*, es un Programa perteneciente a la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Posadas (DNNyA), institución que cuenta además con otros dos programas vigentes al momento de escritura de esta tesis doctoral: el Programa de Espacios de Primera Infancia, el Programa de Participación Adolescente. La DNNyA trabaja para la protección infantil, siendo un órgano de aplicación de la Ley nacional 26.061 y la Ley Provincial II- N° 16 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

La Patrulla Urbana es un programa que da continuidad al trabajo realizado desde el año 2010 por el Hogar de Día de Posadas, en relación principalmente a los niños y niñas en situación de calle. Se trata de un grupo de personas que recorre la ciudad de Posadas, especialmente en la zona centro, la Costanera y en los barrios A4, San Isidro y Belén. Según mencionan las personas entrevistadas, la Patrulla cuenta con un mapeo de años anteriores de las zonas en las cuales residen los niños que trabajan en la venta ambulante en Posadas. Durante la pandemia su trabajo consistió en brindar mercadería a las familias de dichos barrios, llevando comida y visitando a las familias a las cuales suelen asistir.

El segundo recurso mencionado es el *Hogar de Día*, institución creada por la Ley II- N° 22, sancionada el 30 de julio de 2009. Esta institución pertenece actualmente al Ministerio de Prevención de Adicciones de la provincia de Misiones y cuenta con 3 hogares en las ciudades de Posadas, Oberá y Puerto Iguazú, con proyección a próximas aperturas en San Javier y San Pedro. La institución funciona en horario corrido de 7:00 hs de la mañana a 16 hs. atendiendo a niños y niñas desde los 0 hasta los 18 años. En la visita a esta institución, pudo observarse que el lugar tiene un espacio de juegos, distintas aulas amplias, playón deportivo y espacios de

cocina y comedor. Si bien cuenta con los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades, los mismos evidencian la falta de mantenimiento en los techos y la posible entrada de agua durante los días de lluvias. Cuentan con profesionales de distintas disciplinas, especialmente educadores, trabajadores sociales y una nutricionista. Los profesores brindan apoyo escolar y clases de informática, y los chicos y chicas asisten al centro fuera del horario escolar. Su intervención atiende situaciones de malos tratos, adicciones en familiares de las personas menores de edad, entornos conflictivos o con necesidades básicas insatisfechas. También reciben a niños y niñas, de distintos barrios de Posadas que se acercan con la iniciativa de asistir a las distintas actividades que se suelen dictar en la institución, como los deportes.

Suelen recibir a los niños y niñas por iniciativa de las familias o por derivación de casos de alguna institución. Articulan sus actividades de protección especialmente con la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas o Adolescentes y con la Secretaría de Niñez. En 2009-2010 fueron los primeros en comenzar con el trabajo de patrullaje urbano, promoviendo la asistencia comunitaria, siendo que gran parte de ese trabajo se ve reflejado en una menor proporción de niños y niñas en situación de calle en la ciudad de Posadas.

Ilustración 22. Fotografía del Hogar de Día de Posadas.



Fuente: Elaboración propia

Como tercer recurso, nombramos a los *Hogares no Convivenciales*, en este sentido, se visitó el Hogar Santa Teresita, ubicado en la calle Santiago del Estero 1601, de la ciudad de Posadas. La institución es un lugar donde niñas menores de 18 años, en situación de vulnerabilidad social, desarrollan actividades de escolarización, volviendo a sus casas de origen durante los fines de semana. La detección y derivación de los casos que atienden suelen provenir del juzgado de familia y de Desarrollo Social. Sin embargo, en una entrevista realizada, refieren que el 90% de los casos atendidos son de mujeres que llevan a sus hijas al hogar por iniciativa propia. Estas madres suelen ser mujeres, que conforman unidades familiares monoparentales y trabajan en la venta ambulante o como empleadas domésticas en la ciudad de Posadas. Sugieren desde el Hogar que las mujeres que acuden manifiestan no contar con recursos de apoyo para continuar trabajando y no tener que llevar con ellas a sus hijas. Las niñas que asisten al hogar provienen de los barrios del hospital de Fátima, Villa Lanús, Itaembé Miní, Itaembé Guazú y nuevos asentamientos cerca del aeropuerto.

Las mujeres que llevan a sus niñas a esta institución comentan a las trabajadoras del Hogar que quieren “algo mejor” para sus hijas ya que ellas no tienen escolaridad y se les complica el seguimiento y acompañamiento en las actividades escolares de las niñas. Las personas entrevistadas refieren que tuvieron 2 casos de jóvenes que, al cumplir los 18 años y terminar la edad de permanencia en el Hogar, recibieron una transferencia monetaria de UNICEF y continuaron sus estudios en la Universidad, recibiendo el apoyo institucional del Hogar a través del acompañamiento y la permanencia de las jóvenes en habitaciones diferenciadas.

El Hogar les da la posibilidad a las madres que trabajan y que sugieren necesitan un apoyo para el cuidado de sus hijas, la entrada antes del desayuno –bien temprano por la mañana– y la salida luego de la cena, después de las 19 horas. Las niñas llegan al Hogar por la mañana, desayunan allí, van a la escuela, almuerzan, realizan sus actividades –como tareas con apoyo escolar– toman la cena y luego vuelven a sus casas. El Hogar cuenta con una psicóloga que trabaja en realización personal, con un enfoque en la autonomía y trayectorias de las niñas, considerando la vinculación con los hogares de procedencia.

En el Hogar señalaron que las niñas que suelen irse a sus hogares los fines de semana, vuelven el lunes manifestando tener mucha hambre, razón por la cual hacen entrega de cajas con alimentos ya que las niñas les comentan que los fines de semana suelen comer reviro y mate cocido como único alimento. Las personas que administran el Hogar, conocen los barrios de donde provienen las niñas ya que suelen llevarlas y señalan que son casas de bajos recursos.

Los asentamientos se encuentran en malas situaciones, y las familias que allí residen, viven en condiciones insalubres, por ejemplo, con falta de cloacas, lo que hace que los días de lluvia se sienta muy mal olor.

En síntesis, cabe señalar que el Hogar representa un recurso para las madres que trabajan en la ciudad y que de esta manera no llevan a sus hijas a desarrollar las actividades laborales ya que las niñas asisten en ese horario a la escuela. En el hogar, expresaron también que contaban con espacio para recibir niñas y que les gustaría que las chicas que están finalizando sus estudios secundarios, puedan continuar en la Universidad.

V.5. La prevención del trabajo infantil en la región transfronteriza Posadas – Encarnación.

Argentina y Paraguay, conforman una postura abolicionista frente al trabajo infantil. Ambos países han ratificado convenios internacionales de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Nacionales Unidas (ONU), adecuando su marco normativo de protección a la infancia a los estatutos legales internacionales, propios de su contexto institucional de participación.

En referencia al marco normativo de protección frente al trabajo infantil, la Convención de los Derechos del niño (ONU, 1989), ratificada por Argentina y Paraguay en el año 1990, en su artículo 32 establece el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estar protegidos contra la explotación económica, trabajos forzosos y peligrosos que interfieran en la educación, bienestar y desarrollo. La Convención insta a los Estados parte a tomar medidas legislativas, administrativas y educacionales de prevención frente al trabajo infantil. Argentina y Paraguay también han ratificado el Convenio n° 138 sobre la edad Mínima de Admisión al Empleo (OIT, 1973) y el Convenio N° 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo infantil (OIT, 1999), el cual en su Artículo 8 establece la necesaria cooperación entre los estados miembros para la aplicación de medidas en relación al desarrollo social, económico y la puesta en marcha de programas para la erradicación de la pobreza y la inserción educativa.

En relación al MERCOSUR podemos destacar las Declaraciones Sociolaborales de 1998 y 2015 y las Declaraciones de presidentes sobre trabajo infantil años 2002 y 2012 (OIT, 2015). Estos instrumentos jurídicos establecen la necesaria unión de los estados para dar prioridad a

las políticas nacionales promoviendo el intercambio de información y la promoción de prácticas gubernamentales transnacionales comunes. A propósito de las políticas públicas, el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil (2006) del MERCOSUR promocionó “los lineamientos y objetivos fundamentales para inaugurar el diseño de una política regional destinada a la prevención y erradicación del trabajo infantil” (OIT, 2015, p. 27).

Si bien tanto en Argentina como en Paraguay el trabajo infantil es una actividad prohibida, existen entre ambos países diferencias en cuanto a la edad mínima de admisión al empleo y pautas culturales diferenciadas que inciden en las formas de trabajo infantil, presentes en cada país. Las leyes nacionales establecen una clara diferenciación en la edad mínima de admisión al empleo, siendo en Argentina de 16 años y en Paraguay de 14 años. También existen diferencias en cuanto a las figuras institucionalizadas, como es el caso del criadazgo en Paraguay y formas de trabajo infantil visibles en Posadas, como es el caso del trabajo adolescente no registrado en emprendimientos familiares.

Sin embargo, a pesar de las diferencias, se destaca la importancia de la definición de políticas comunes en relación a la prevención de las Peores Formas de Trabajo infantil (OIT, 1999)⁷¹ en la región. Además, de acuerdo al estudio propuesto en esta investigación, entre las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), existen importantes relaciones de intercambio sociales, económicos y culturales que pueden ser comprendidas como una oportunidad para posibles formas de cooperación frente al trabajo infantil. Según Brites (2018) el ordenamiento socio territorial de las ciudades de Posadas y Encarnación, instaurado por la historia regional, la construcción del puente internacional San Roque González, y el accionar de la represa YACYRETÁ; han constituido similitudes en cuanto al desarrollo urbanístico entre ambas ciudades.

Posadas y Encarnación comparten una historia de relaciones en el contexto regional, atravesadas por fluidas interacciones económicas y eventos sociopolíticos (...). Las infraestructuras, los intercambios comerciales, las racionalidades en torno a las estructuras de oportunidades, las movilidades, los vínculos asociativos, los problemas compartidos, la construcción de agendas en común, entre otros fenómenos, ponen de relieve que estas ciudades

⁷¹ Instrumento jurídico que delimita las actividades que deben ser erradicadas en la región. Entre las peores formas de trabajo infantil se encuentran: prácticas análogas a la esclavitud, utilización de infantes para la prostitución, venta y trata de personas, reclutamiento para actividades ilícitas como la ventas y tráfico de estupefacientes y todo trabajo forzoso que, por su naturaleza, dañe la salud, moral e integridad de los mismos.

se desarrollan manteniendo procesos complementarios de articulación sociourbana (Brites 2018, p. 22).

A su vez, existen iniciativas locales como el Programa de Formación en Cooperación Transfronteriza de la Unión Europea (FIADES) cuyo objetivo es el de dar lugar a mayor alcance entre las políticas públicas municipales entre ambas ciudades. Como sugiere Arellano (2020) las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) presentan en vigencia planes urbanísticos los cuales podrían utilizar como principal estrategia, la particular situación de frontera y los lineamientos y disposiciones de cooperación existentes en la región.

Sin embargo, en cuanto a la problemática del trabajo infantil, es importante señalar que actualmente los municipios de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) constituyen sus propias estrategias de prevención, sin consolidarse aún un marco de comunicación interinstitucional para dar respuesta a problemáticas sociales entre las ciudades fronterizas. Si bien existen diferencias en los marcos normativos como problemáticas sociales específicas, entre las ciudades fronterizas de Posadas (Misiones-Argentina) y Encarnación (Itapúa-Paraguay), las continuidades que conforman su cercanía debido a sus análogos procesos de urbanización, representan una clara oportunidad a futuro (Brites, 2018; Arellano, 2020). Las actuales relaciones comerciales, económicas y culturales en la región transfronteriza que constituyen ambas ciudades, separadas por el puente internacional San Roque González de Santa Cruz, conforman una estructura institucional que cuenta con el apoyo de entidades en el marco de la cumbre de Bruselas (2015). Los planes estratégicos de ambas ciudades, contemplando la situación de frontera, pueden constituir políticas públicas que no sólo signifique la puesta en común de información para el control de las fronteras. Además, existe un marco jurídico que fomenta el desafío institucional del diseño de políticas públicas preventivas comunes a nivel regional y el marco propicio de acción del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil del año 2006.

V.6. Reflexiones finales.

A partir del trabajo de campo efectuado en el marco de esta investigación doctoral, es posible afirmar que las campañas de prevención y erradicación del trabajo infantil en Misiones se centran en zonas rurales de la provincia. Se desarrollan actividades de tipo lúdico recreativo con talleres de pintura, títeres, meriendas, colonia de vacaciones, cuentacuentos; articulación

institucional y actividades formativas para familias y agentes municipales. Mediante la creación de espacios lúdicos, se implementan medidas como la medición de peso y altura, el cumplimiento del calendario de vacunación infantil e implementación de capacitaciones a las familias. Estas actividades son una forma de acercamiento hacia las familias cuyas infancias se encuentran expuestas a condiciones de precariedad que configurarían lo que funcionarias y funcionarios municipales y referentes provinciales denominan situaciones de mayor riesgo de trabajo infantil. Se observaron también, en el tiempo investigado, reuniones institucionales, la creación de Comisiones locales de prevención y la implementación de recursos de asistencia desde instituciones no gubernamentales.

Ante una problemática con gran peso en la agenda gubernamental, una de las principales iniciativas de las instituciones provinciales es la creación y proliferación de formas administrativas, como las Direcciones municipales de niñez o las Comisiones de Prevención del Trabajo infantil, las cuáles actúan sin protocolos unificados, como entidades aisladas, y sin una clara respuesta ante la problemática en cuestión. Dependiendo al funcionario o funcionaria a quién se dirija la consulta sobre cómo y quiénes deben actuar en caso de detección de una situación de trabajo infantil –incluso en términos generales casos de desprotección como malos tratos, negligencia o incapacidad por falta de recursos por parte de las personas que ostentan la patria potestad del niño/a– se perciben distintas respuestas, sin encontrarse aún constituido un sistema Unificado de Protección. De esta forma las entidades con responsabilidades políticas sobre el tema se focalizan en la falta de una mayor reeducación familiar otorgando gran protagonismo a las capacitaciones como principal respuesta ante la falta de unificación de criterios y de la consolidación del sistema.

En los programas que se llevan a cabo a nivel provincial, emergen discusiones acerca de cuáles son los recursos a utilizar, qué se considera como trabajo infantil y un desacuerdo institucional entre las agencias que conforman el espacio de intervenciones. Hasta el momento existe un gran desconcierto por parte de los agentes estatales acerca de cuáles son las medidas apropiadas frente al trabajo infantil y cuáles son las trayectorias ante las cuáles se debe intervenir. Dentro de esta falta de unificación de criterios se denota una caracterización del mismo como un problema social de difícil o nula solución. A pesar de la existencia de recursos como los Hogares de Día o los Hogares no residenciales, cuando esta actividad se plantea fuera de los círculos establecidos de intervención, por ejemplo, en zonas urbanas, familias con recursos económicos o emprendimientos, existen desacuerdos e inacción.

Los programas, como el *modelo de prevención municipal* recientemente implementado, se focaliza en zonas rurales de la provincia sin dar respuesta a las situaciones de trabajo infantil que se manifiestan en las ciudades. Un ejemplo es la reciente implementación del *Programa Buena Cosecha* en Misiones, entre el Ministerio de trabajo de provincia y nación; y la implementación de un servicio de guardería en Comandante Andresito - Dpto. Gral. Manuel Belgrano, Misiones, para familias dedicadas a la producción de Yerba mate (El territorio, 2022).

El Estado cumple en este aspecto un papel residual, el cual se limita a la propuesta de actividades lúdicas y la entrega de alimentos, es decir, a la práctica de acciones subsidiarias que actúan ante casos de desprotección de mayor urgencia y las recurrentes propuestas formativas para empleados municipales. Hasta el momento no se realizaron en la provincia diagnósticos que puedan dotar a las instituciones de una información relevante para la comprensión del trabajo infantil y que incidan en las políticas de bienestar. Desde esta postura es importante señalar el papel de las y los investigadores, en la realización de trabajos que arrojen datos de interés para la puesta en marcha de iniciativas o aporten un avance en la construcción de la problemática de estudio. Sin investigaciones situadas y sin el aval y la consecución de nuevos intercambios e interdependencias, dentro de un marco institucional de articulación ante la desprotección infantil, será difícil lograr propuestas que se dirijan a garantizar un mayor bienestar infantil. También será necesario fortalecer políticas que favorezcan una proyección más igualitaria en el acceso a los recursos y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes ya que cabe señalar la coexistencia de situaciones de desprotección estatal frente a las condiciones de pobreza y marginalidad que persisten en la provincia.

Como propuesta a futuro se sugiere que los programas de prevención del trabajo infantil en la región deben contemplar, en su fase diagnóstica (1) la delimitación estadística con datos sobre todas las infancias trabajadoras (2) la realización de un acercamiento etnográfico en aquellas zonas donde posiblemente exista, según nuestro estudio estadístico, mayor riesgo de trabajo infantil (3) la construcción de una tipología de hogares que comprenda las apuestas sociales y culturales, tanto de los familiares de los niños, niñas o adolescentes como de los gobiernos locales municipales, en el uso del tiempo y las trayectorias mejor consideradas actualmente para la infancia.

En relación al uso del tiempo, es interesante destacar que, si el objetivo es reducir las apuestas de los hogares por una inserción temprana en el mundo laboral, también habría que incluir en la investigación, cuáles son los itinerarios actualmente legitimados como más beneficiosos para la infancia. Una posible hipótesis sobre el uso del tiempo sería que las trayectorias actuales y las apuestas de los familiares de las personas menores de edad, al igual que las instituciones públicas, promueven la adquisición de conocimientos y habilidades específicas enfocados en el futuro mercado de trabajo. Además de los talleres en informática y el aprendizaje de idiomas persiste una legitimación del uso del tiempo de los niños en el trabajo, la caza de animales desde muy pequeños como la pesca o la asistencia a actividades de culto y religión. Una tipología podría dar cuenta de las diferencias en cuanto a las clases de hogares a las cuales pertenecen los niños, niñas o adolescentes y sus diferentes apuestas por la tradición, la educación para el futuro mercado laboral o el trabajo. Para concluir se sugiere que es necesario poner en discusión los itinerarios legitimados en la utilización del tiempo y su relación con el trabajo infantil, contemplando la escasa participación que tienen hoy en día los niños, niñas o adolescentes sobre las decisiones en relación a su imagen personal y el uso de su tiempo fuera del horario escolar.

CONSIDERACIONES FINALES

Para establecer las consideraciones finales de esta tesis doctoral, interesa referenciar que el desarrollo del trabajo de investigación en torno al espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras, tuvo en cuenta los siguientes objetivos: (a) Conocer cuáles son las situaciones de trabajo infantil que persisten en Misiones y específicamente en la ciudad de Posadas; (b) Identificar a los agentes implicados en las intervenciones con las infancias trabajadoras y sus posicionamientos relativos, deconstruyendo la caracterización que prima sobre el trabajo infantil como categoría de intervención; (c) Analizar intereses y estrategias de acción entre distintos agentes intervinientes, centrando nuestra atención en las prácticas de aquellos que integran equipos de trabajo con implicación y responsabilidad política en el desarrollo de programas, proyectos y recursos de prevención; (d) Explicitar la relación entre las prácticas preventivas desarrolladas, la construcción del trabajo infantil como categoría de intervención y la persistencia de este tipo de situaciones observadas en la ciudad en estudio. En términos generales, los objetivos anteriormente descritos permitieron lograr una caracterización diagnóstica sobre el problema estudiado en relación a distintos aspectos implicados en los desafíos de su prevención.

En primer lugar, se logró establecer una tipología de situaciones de trabajo infantil según los lineamientos estatales del problema, poniendo en discusión las principales perspectivas teóricas y metodológicas utilizadas para la identificación de factores de riesgo. En ese recorrido analítico se indagó sobre la construcción de la desigualdad social y sus efectos en las situaciones de trabajo de las infancias; y se reflexionó en torno de aquellas hipótesis respecto del problema poco estudiadas aún en la región.

En segundo lugar, el trabajo de investigación indagó acerca de los diferentes posicionamientos de los agentes de intervención en una propuesta innovadora en cuanto a las actuales perspectivas con mayor legitimidad sobre el tema, superando la dicotomía entre estudios estructurales economicistas y aquellos centrados en la interpretación y el relativismo cultural. De esta forma la tesis propone y refuerza una postura relacional y constructivista del problema estudiado, destacando tanto la agencia de los hogares como la necesaria integración de las entidades públicas en un entramado al cual se denominó *espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras*. Así, se logró identificar los principales agentes sociales

implicados en la problemática de estudio, como también analizar sus estrategias e intereses de acción, en un desarrollo centrado en aquellos con responsabilidades políticas en la consecución de programas, proyectos y recursos de prevención.

En tercer lugar, la tesis doctoral logró explicitar la relación entre prácticas preventivas y los recursos que actualmente y, a pesar de no ser específicos para la prevención del trabajo infantil, funcionan a modo de contención social en relación a la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en sus peores formas. Así, la investigación esclareció cuál es la situación empírica real del trabajo que se viene desarrollando desde distintas instituciones públicas y organismos no gubernamentales en relación a la prevención del trabajo infantil. Para ello, el trabajo incluyó la descripción de recursos y programas actuales, como también el análisis del trabajo infantil como categoría de intervención, dando protagonismo a funcionarios provinciales y municipales, profesionales que realizan su labor en instituciones públicas o privadas y referentes comunitarios.

A continuación, se presentan los principales resultados de esta tesis doctoral, producto de un trabajo de campo continuado en la provincia de Misiones durante los años 2020-2022, propuestos en el desarrollo del apartado II denominado *Análisis de Datos*, el cual se dividió en tres capítulos 1) La ciudad de Posadas como escenario de trayectorias laborales infantiles; 2) La construcción del riesgo de trabajo infantil en Misiones y 3) Agentes sociales y prácticas preventivas.

En el primer capítulo de análisis de datos, la tesis mediante datos secundarios estadísticos y el análisis del trabajo de campo, propone la configuración social, económica y cultural de la ciudad de Posadas como escenario de trayectorias laborales infantiles. Esta tendencia se estableció, por una parte, en relación a las características del contexto de participación y, por otra parte, a las trayectorias de las familias respecto al habitus y disposiciones que mantienen en dicho contexto (Bourdieu 2007, 2006). Las familias, como agentes sociales, realizan su propia lectura sobre la realidad social –las condiciones que consideran objetivas– y tienen sus propias perspectivas respecto a las apuestas que serán a futuro más beneficiosas para sus infantes (Bourdieu, 2011). Cabe señalar que dichas lecturas nunca se producen en el vacío, sino atravesadas y condicionadas por las coordenadas que dominan el espacio social. En este sentido, destacar que, en la ciudad de Posadas, las ramas de actividad más solicitadas en el mercado de trabajo local son oportunidades donde no se requiere una alta cualificación profesional, lo que establece un escenario propicio para que las familias realicen apuestas

diferentes a la continuidad de la educación formal. Como se observó en los datos recabados, las opciones consideradas por las familias son la dedicación a la educación informal en habilidades y estrategias para continuar los proyectos de emprendimiento familiar o alcanzar puestos de trabajo local que, a su vez, brinden mayor seguridad en un ingreso económico. Otro dato interesante respecto a las apuestas de los hogares en la inserción laboral temprana es que, en la ciudad de Posadas, las personas con mayor cualificación profesional, mediante la obtención de títulos reglados, no son aquellas que ostentan por ejemplo, en su mayoría, la asignación de una propiedad o las mejores condiciones de vida en la ciudad. Situación que también legitima una tendencia a la lucha por capitales ajenos a la obtención de títulos del sistema educativo formal y la proyección temprana de actividades que busquen incentivar otras trayectorias para las infancias de la ciudad. Como se señaló con anterioridad, las apuestas de los hogares no son ajenas a las situaciones de asimetrías y a los recursos y recompensas inscritos en el escenario de lucha social de clases que se desarrolla en la ciudad, por tanto, se advierte una contradicción entre el espacio de lucha social de clases y las apuestas del gobierno provincial en un uso del tiempo para las infancias únicamente dedicado al juego y el estudio. Se comprende, por tanto, que los desencadenantes estructurales del trabajo infantil –de índole multidimensional– se relacionan con los espacios sociales de participación de las familias y que, por tanto, dichos escenarios pueden establecerse tanto en ciudades como en zonas rurales de la provincia. Esto conduce a pensar en la necesidad de ampliar las perspectivas inscritas en los referentes del gobierno provincial para la integración en estudios y programas a futuro de las formas de trabajo infantil inscritas en las distintas ciudades de la provincia.

Otra cuestión a destacar sobre la multiplicidad de factores que afectan la persistencia del trabajo infantil es la dimensión del género como condición para el desarrollo diferenciado de actividades, modalidad de trabajo y perspectivas laborales futuras. Según los datos recabados, las mujeres dedican desde su niñez, más tiempo que los hombres a actividades domésticas en tareas de cuidados, dentro o fuera del hogar, con baja o nula remuneración. Se puntualiza así la importancia de referenciar estudios que integren la perspectiva de género sobre las repercusiones de la socialización en la niñez en la situación actual de la mujer. Esta problemática concreta que se desarrolla en la ciudad de Posadas, en el interior de los hogares o con escasa formalidad, sugiere un desafío para las instituciones con capacidad para la obtención de datos representativos sobre el problema estudiado. Hasta el momento, no se han logrado estudios que integren hogares de distintos barrios de las ciudades de la provincia en

referencia a una situación desigualitaria de la mujer respecto al trabajo y que puedan dar cuenta de una problemática social que no afecta únicamente a las mujeres de barrios populares.

En el segundo capítulo de resultados, los datos recabados han demostrado como se construye desde distintas agencias gubernamentales y no gubernamentales la delimitación del trabajo infantil como categoría de intervención. El recorrido construido en el marco de la tesis permite concluir afirmando en primer lugar, la persistencia de situaciones de trabajo infantil en la provincia de Misiones y específicamente en la ciudad de Posadas de casos referenciadas por la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 1999) como concordantes con Las Peores Formas de Trabajo infantil –entre las cuales se encuentran la venta ambulante en beneficio de un tercero, la utilización de niños y niñas en actividades primarias e incluso la explotación de los mismos en actividades ilícitas– entre otras formas de inserción laboral temprana. Sin embargo, como se referenció en los datos del estudio, no todas las situaciones de infancias trabajadoras son consideradas bajo la categoría de trabajo infantil. Los datos obtenidos y analizados han demostrado que las trayectorias laborales de los niños y niñas de hogares vulnerabilizados, con bajos recursos económicos y escasas posibilidades de participación política, son identificadas bajo la categoría de trabajo infantil. Y que, por el contrario, las situaciones laborales de niños y niñas cuyos hogares disponen de mayor capital económico y político se definen como “emprendimientos” u otras denominaciones que toman distancia de la noción de trabajo infantil. Esta realidad da cuenta de cómo se singularizan las formas de ser niño/a –en este caso en la provincia– y cómo las mismas se encuentran mediatizadas e imbricadas en condicionamientos estructurales de clase, edad, y género, producto de la desigualdad social. Es decir, cuanto más cercanos sean los hogares de los niños y niñas trabajadoras en términos de posicionamientos relativos, capitales y hábitos de clase (Bourdieu, 2001, 2007) respecto a los agentes intervinientes y referentes locales, menor será la posibilidad de que sus prácticas sean identificadas como trabajo infantil y que sus familias reciban un tratamiento punitivo o reeducativo por parte del Estado (Wacquant, 2010, 2022). Los hallazgos producidos a partir del trabajo de campo desarrollado en este estudio y del análisis de los intereses y de las estrategias puestas en juego por los y las agentes intervinientes, llevan a reconocer que las mismas son dinamizadas por esquemas referenciales con componentes de fuerte determinación. Es decir, se basan en una serie de características sociales, económicas y culturales a partir de las cuales se define una tipología específica de familias, denominadas como “familias en riesgo”, hacia las cuales se dirigen las intervenciones. Estas características incluyen a los hogares que residen en zonas rurales de la provincia, con necesidades básicas

insatisfechas, pocos años de escolaridad o analfabetismo de los padres/madres o tutores, que subsisten en condiciones precarias en relación a los servicios y los materiales de la vivienda. Otro de los indicadores que se establecen en la identificación del trabajo infantil, es la condición del jefe o jefa de hogar como trabajador asalariado no registrado, y la dedicación de estos hogares a actividades de producción primaria, especialmente como trabajadores informales de la yerba mate.

Asimismo, conviene puntualizar que la perspectiva teórica y metodológica que sustenta las prácticas preventivas desplegadas por los y las agentes intervinientes en el espacio social indagado, retoma conocimientos producidos en otras latitudes, con características culturales, políticas y económicas radicalmente diferentes a las de los entornos territoriales rurales y urbanos latinoamericanos. Los principales promotores de dichos conocimientos, cuyas variables e indicadores son retomados para los programas estatales provinciales, son las agencias internacionales como la Organización Internacional de Trabajo y la Organización de Naciones Unidas. Estos agentes, además de estar presentes a través de la ratificación de sus convenios y la adjudicación de fondos para la puesta en marcha de financiamientos locales, se ven legitimados por agentes denominados en esta investigación como “productores de conocimiento” (Wacquant, 2022). En este sentido, las perspectivas de las agencias internacionales son utilizadas a nivel local por agentes del periodismo, la investigación y la intervención como las ONG sin poner en discusión los preceptos o investigaciones desde las cuales dichas agencias proponen sus conceptualizaciones respecto al problema.

Este entramado de relaciones construidas por distintos agentes sociales –algunos con mayor poder y legitimidad que otros– van instituyendo y moldeando el espacio social de intervenciones ante la problemática de las infancias trabajadoras en la provincia de Misiones. De aquí, la importancia de preguntarse por el modo en que las ciencias sociales ponen a circular los conocimientos que producen, y por la manera en que los decisores de políticas públicas toman -o no- esas producciones para problematizar la forma instituida de construir la categoría de trabajo infantil. Una forma que invisibiliza las distintas expresiones que asumen las trayectorias laborales infantiles en la ciudad de Posadas, lo cual explicaría en parte, la no existencia hasta el momento, de programas gubernamentales específicos para su prevención en dicha localidad.

En el tercer capítulo de resultados, que indagó sobre los agentes sociales y las prácticas preventivas, la tesis logró esclarecer como son las campañas para la prevención del trabajo

infantil que se iniciaron durante los años 2020-2022, considerando qué actividades desarrollaron y cuál fue la implicación de cada institución. En referencia a las campañas de prevención y erradicación del trabajo infantil, los resultados muestran que las actividades se centran en zonas rurales de la provincia. Se desarrollaron en el transcurso de tiempo estudiado principalmente actividades de tipo lúdico recreativo con talleres de pintura, títeres, meriendas, colonia de vacaciones, cuentacuentos; articulación institucional y actividades formativas para familias y agentes municipales. Es en las actividades que involucran a las infancias donde existe un acercamiento por parte de las instituciones hacia las familias consideradas *en situación de riesgo de trabajo infantil*, implementándose en niños y niñas la medición de peso y altura, el cumplimiento del calendario de vacunación infantil y capacitaciones sobre los riesgos de una inserción laboral temprana. Se observaron también, en el tiempo investigado, reuniones institucionales, la creación de Comisiones Locales de prevención y la implementación de recursos de asistencia desde instituciones no gubernamentales. Cabe destacar que una de las soluciones que plantea el gobierno provincial ante una problemática con gran peso en la agenda gubernamental, es la creación y proliferación de formas administrativas, las cuáles, hasta el momento, no concuerdan en protocolos unificados. En este sentido, se otorga importancia a las capacitaciones como principal respuesta ante la falta de unificación de criterios y la consolidación del sistema. Se encuentran en discusión las medidas apropiadas frente al trabajo infantil y cuáles son las trayectorias ante las cuáles se debe intervenir, principalmente cuando las situaciones no concuerdan con los parámetros socioeconómicos de las familias consideradas en riesgo. De esta forma el trabajo infantil se constituye como un problema social de difícil o nula solución, especialmente cuando se plantea en zonas urbanas, familias con recursos económicos o emprendimientos, situación que produce desacuerdos e inacción.

Para concluir, como *futuras líneas de investigación que promueve esta tesis doctoral* señalamos la necesidad de estudios sobre trabajo infantil en hogares con mayor capital político y económico, las trayectorias laborales en las ciudades de la provincia y la inserción laboral infantil temprana ante la continuidad de negocios familiares. También, es necesario a futuro registrar y estudiar en la región transfronteriza los condicionantes del género en la división temprana del trabajo, en diagnósticos que permitan plantear políticas sociales para la construcción de ciudades más igualitarias. También, cabría considerar, teniendo en cuenta las particularidades del espacio social de participación estudiado, las relaciones de reciprocidad y comercio que se establecen en la frontera y la influencia del turismo como factor de riesgo en

cierto tipo de instancias de explotación laboral de niñas, niños y adolescentes, como la posible trata de personas.

Para finalizar, señalar la importancia y la necesidad de continuar estudios situados, con datos reales y objetivos sobre el tema, que problematicen las categorías ampliamente reproducidas y aceptadas por la comunidad científica, generando avances hacia una ciencia social crítica y propositiva, que aporte a la comprensión y al abordaje de los problemas de las sociedades contemporáneas. A su vez, será necesario fortalecer políticas para una organización social más igualitaria en el acceso a los recursos y a una mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, procurando erradicar situaciones de desprotección estatal que naturalizan y reproducen condiciones de pobreza y marginalidad en el país y en la provincia, y que, en definitiva, hacen del trabajo infantil un problema social y público a ser atendido desde intervenciones en clave de autonomía y dignidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abíznano, R. C. (2008). Los movimientos sociales en las regiones de frontera. Algunas experiencias en el proceso de integración. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-080/291.pdf>
- Abíznano, R.C. (2017). Migraciones e integración en la región de la triple frontera: Argentina, Brasil y Paraguay. *Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, 2 (4), 99-121
- Abíznano, R. C., Arellano, D. & Oviedo, N. (2015). Informe Final Proyecto UNIR Universidades Nacionales por la Integración Regional del CEED Centro de Estudios de Energía para el Desarrollo. Convenio de Cooperación Bilateral Universidad Nacional de Misiones, Argentina y Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay. Inédito.
- Archenti, Nélica. (2007). *El estudio de caso/s*. En MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J. I.: Manual de metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Pp. 291-301
- Abaleron, C. A (2014) Impacto de la crisis financiera global (CFG) sobre las desigualdades socio-espaciales de Argentina, Brasil, Colombia y México, En Actas del XIII Seminario Internacional RII y VI Taller de Editores RIER, Salvador, Bahía, Brasil, Universidad Federal de Bahía.
- Acevedo González, K., Quejada Pérez, R., & Yáñez Contreras, M. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: Un análisis de la literatura. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XIX (1), 113-124. <https://doi.org/10.18359/rfce.2263>
- Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.; García Serrano, M. (2011) *Servicios sociales Públicos*. Madrid: Tecnos.
- Alem News (25/06/2022). Oberá: tiene 7 años y vende suculentas para poder comprarse una tablet. Recuperado de

<https://www.facebook.com/NoticiasdeAlem/photos/a.108615899786993/511341339514445/>

- Altamirano, C. (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*; Michael Payne (comp.), *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Buenos Aires: Paidós.
- Alvarenga, T., Benítez, M. & Walder, J. (2005). *Antiguas costumbres, prácticas nuevas: intervenciones frente al criadazgo en el siglo XXI*. Asunción: ACIDI, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.
- Amantze Regueiro, S. (2013). El secuestro como abandono: adopciones e institucionalizaciones de niños durante la última dictadura militar argentina. *Revista Katálysis* 16 (2), 175-185. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802013000200003>
- Aparicio, S. (2009). *Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural*. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-062/1876>
- Aparicio, S., y Crovetto, M. (2015). Los jóvenes en el agro argentino: inicios tempranos en el mundo del trabajo. *Carta Económica Regional* 24, 90-113
- Arellano, D. (2020). Territorialidad-Es II. Ciudades del Mercosur: claves locales para la construcción de un Plan Estratégico de Desarrollo Binacional Transfronterizo para el área metropolitana Posadas/Encarnación. 2020 – 2022. Inédito
- Arito, S. M & Rigoli, A. (2020). Salud, subjetividades y vínculos en tiempos de pandemia. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social* 8 (4), 220-235. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32886>
- Arlettaz, F. (2018). Admisión y expulsión de extranjeros en el derecho argentino. *Estudios constitucionales*, 16 (1), 281-326. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002018000100281>
- Assusa, G. & Kessler, G. (2021). ¿Percibimos la desigualdad «realmente existente» en América Latina? *Nueva Sociedad*, 25-38. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/percibimos-la-desigualdad-realmente-existente-en-america-latina/>

- Administración Nacional de la Seguridad Social de la República Argentina (2022). Jubilaciones y pensiones. Recuperado de <https://www.anses.gob.ar/jubilaciones-y-pensiones>
- Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Basu, K & Van, P. (1998) The economics of child labor. *American Economic Review*, 88 (3), 412-442.
- Baudelot, C. & Leclercq, F. (2008) *Los efectos de la educación*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Bartolomé, L. (2007). *Los colonos de Apóstoles: estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia esclava en Misiones*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- Baranger, D. (2018). *Notas sobre la noción de reflexividad en sociología y en la obra de Bourdieu*. En PIOVANI, I., MUÑIZ TERRA, L. (coomp.) *¿Condenados a la reflexividad?: apuntes para repensar el proceso de investigación social*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzjw>
- Benedict, R. (1935). *Patterns of culture*. Londres: Routledge
- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, 15 (29), 11-47. <https://doi.org/10.21670/ref.2014.29.a01>
- Bertotto, V. & Brites, W. F. (2020) Asentamientos informales y espacio urbano: accesibilidad, estructuras de oportunidades y adversidades. Una aproximación en base a estudio de casos. *La Rivada* 8 (15), 142-157 Recuperado de <http://larivada.com.ar/index.php/numero-15/articulos/272-asentamientos-informales-y-espacio-urbano>
- Brites, W. F. (2014) *Procesos socio-urbanos complejos. Hacia un abordaje multidimensional de la ciudad de Posadas, Argentina*. En MILLÁN, M. y BRITES, W. (Comp.): *Ciudades Vivas. Imaginaciones sobre el territorio*. Posadas: Editorial Creativa.
- Brites, W. F. (2017). La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina. *Urbe: Revista Brasileira de*

- Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management), 9(3), 573-586.
<http://dx.doi.org/10.1590/2175-3369.009.003.ao14>
- Brites, W. F. (2018). “¿Ciudades gemelas? Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay en perspectiva sociourbana”. *Estudios Fronterizos*, N° 19 (20). pp. 1-26
- Brites, W. F. & Ávalos, M. A. (2020). Asentamientos informales y hábitat: un análisis de casos en la ciudad de Posadas, Argentina. *Procesos Urbanos*, 7 (1), 1-11.
<https://doi.org/10.21892/2422085X.476>
- Bringiotti, M. I. (2005). Las familias en situación de riesgo en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. *Texto & Contexto Enfermagem*, 14, 78-85. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71414365010>
- Boas, F. (1911). *The mind of the primitive man*. New York: The Macmillan company.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1975). The specificity of the scientific field and the social conditions of the progress of reason. *Social Science Information*, 14(6), 19-47.
<https://doi.org/10.1177/053901847501400602>
- Bourdieu, P. (1988) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Bourdieu P. (1990) “Espacio social y génesis de las clases” En *Sociología y cultura*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Bourdieu, P (1993) *La miseria del Mundo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1994) “¿Qué es lo que hace a una clase social? Acerca de la existencia teórica y práctica de los grupos”. *Revista Paraguaya de Sociología*, 31 (89): 7–21.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI ED.
- Bourdieu, P. (2006). *Argelia 1960: estructuras económicas y estructuras temporales*. Buenos Aires: Siglo XXI ED.

- Bourdieu (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI ED.
- Bourdieu, P. (2012). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Boaventura, (2022). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho*, 28, 59-83
- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones (2001/2021). Ley II- N°. 16 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado de <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/Ley%20II%20-%20N%2016%20Texto%20definitivo.pdf?v=27122021121438>
- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones (2009). Ley II- N°. 22 de Creación del Hogar de Día para la Prevención, Promoción y Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente en situación de Vulnerabilidad. Recuperado de <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20II%20-%20N%2022.pdf?v=04052022141935>
- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones (2009). Ley II- N°. 23 de Creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes extraviados. Recuperado de <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20II%20-%20N%2023.pdf?v=22032021131110>
- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones (2010/2016). Ley IV- N°. 52 del Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y del Registro Único de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados RUNNAI. Recuperado de <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20IV%20-%20N%2052.pdf?v=05052022135200>
- Carli, S., Lezcano, A., & Karol, M. (1999). *De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- Cervini, R. (2005). Trabajo infantil urbano y logro en matemáticas de la educación básica. Un modelo de dos niveles. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 10(25), 451-480.

- Cervini, R. A. (2015). Trabajo infantil y logro escolar en América Latina – los datos del SERCE. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(2), 130-146.
- Colángelo, M. A. (2003). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje: Mesa: Infancias y juventudes. Pedagogía y formación. Ministerio de Educación.
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65 (160), 121-149.
- Cossi, C. A. (2017). Procesos de "integración-inserción/estigmatización-rechazo" en ciudades de frontera: las condiciones laborales de los trabajadores transfronterizos en Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay. Tesis del doctorado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Inédito.
- Crosta, F. (2007). Heterogeneidad en el acceso a la educación media y el trabajo infantil. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15 (6). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/epaa/>
- Crovetto, M. M., Ejarque, M., & Nessi, M. V. (2018). El trabajo infantil y adolescente del agro argentino: Consideraciones sobre su medición en las estadísticas públicas y una propuesta alternativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), 1-15. <https://doi.org/10.24215/18537863e035>
- Cruz, V. & Fuentes, M. P. (2017). *La institución familiar en trabajo social: Debates contemporáneos en la formación y el ejercicio profesional*. La Plata: Editorial Espacio. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/123903>
- Cruz, V. (2017). La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde la perspectiva relacional Período 1930-2010. Tesis Doctoral presentada en la Universidad Nacional de La Plata para el título de Doctora en Trabajo Social. Inédito.
- Cruz, V. (2020). La construcción del campo del trabajo social desde una perspectiva relacional (1930-2010). *Escenarios: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 31, 1-11. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/98132/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cussiánovich, A. (2001): “What does protagonist mean?” en M. Liebel, B. Overwien y A. Recknagel, eds., *Working Children’s Protagonism: Social Movements and Empowerment in Latin America, Africa and India*. London: IKO, 157–169.
- Cussiánovich, A. y E. Figueroa (2009): “Participación protagónica: ¿Ideología o cambio de paradigma?” en M. Liebel y M. Martínez, eds., *Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica*, Lima: IFEJANT, 23-40.
- Cussiánovich, A. (2013): “Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia”, en A. Cussiánovich, ed., *Historia del pensamiento social sobre la infancia*, Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 86-102.
- De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho* Núm. 28, 59-83. Recuperado de https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf
- De la Iglesia, M.; Piekarcz, W. & Velázquez, M.E. (2008). Devenir de un cambio: del Patronato de Menores a la Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. *Anuario de Investigaciones*, XV, 323-327. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139944032>
- Del Río, M. F., & Cumsille, P. (2008). ¿Necesidad Económica o Preferencias Culturales? La Justificación Parental del Trabajo infantil en Chile. *Psyche*, 17(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000200004>
- Desarrollo y Autogestión (2022). Metodologías para abordar el trabajo infantil desde los municipios: el caso Jardín América. Posadas: DYA. Recuperado de <https://www.dyaorg.net/single-post/publicaciones-serie-dya-2>
- Donzelot, J. (1979) *La policía de las familias*. Valencia: Pretexto.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- Dussel, E. (1992). *1492: el encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Editorial Nueva Utopía.
- Esping Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ediciones Ariel, Barcelona.
- Figari, C.E. (2001). La Problemática de género en el trabajo infantil. En: Declaración Universal de Derechos Humanos: Texto y comentarios inusuales (p.353-362). San José de Costa Rica: ILANUD
- Feixa, C (1996). Antropología de las edades. Recuperado de https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_2374_1722.pdf
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1980). *La microfísica del poder*. Madrid: Edissa.
- Frasco Zuker, L. F. (2014). Infancia y trabajo. Estudio de caso con niños/as trabajadores en Puerto Wanda. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Frasco - Zuker, L. F. (2016). Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1205-1216.
- Frasco - Zuker, L. F. (2018). Trabajo infantil y salud: Revisión de literatura argentina y exploración de enfoques alternativos. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 18, 397-410. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29414>
- Frasco Zuker, L. F. (2019) Cuidar a la gurisada: Etnografía sobre trabajo infantil y cuidado en la localidad de Colonia Wanda, Misiones. Tesis presentada en el Doctorado en Antropología Social. Universidad Nacional de San Martín. Inédito. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/83035/CONICET_Digital_Nro.b88daf0f-bd74-430a-949d-6ad03e51f033_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Frasco Zuker, L.; Fatyass, R. & Llobet, V. (2021). Agencia infantil situada. Un análisis desde las experiencias de niñas y niños que trabajan en contextos de desigualdad social en Argentina. *Horizontes Antropológicos* 60, 163-190 Recuperado de <http://journals.openedition.org/horizontes/5399>

- Fuentes, M. P. (2006). La Determinación del Estado de Abandono de niños y adolescentes: un estudio de caso en torno a los fundamentos de la intervención profesional del trabajo social. Tesis presentada para la finalización de la Maestría en Trabajo Social. Universidad de La Plata, Argentina. Inédito.
- García Mendivelso, V. A. (2016). El trabajo infantil rural: Un puente para la construcción de saberes en la escuela rural. *Infancias Imágenes*, 15(1), 139-152. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.1.a10>
- García, H. E. (2021). Fronteras y seguridad: el proceso de securitización en la Triple Frontera. En XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) (La Plata, junio, julio y septiembre de 2021). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/131302>
- García Méndez, E. (2006). *Protección integral de niñas, niños y adolescentes*. Buenos Aires: ed. Fundación Sur.
- Giberti, E. (comp.) (1998). *La niñez y sus políticas*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Giolo, A. (2018). El sesgo eurocéntrico como categoría teórica para repensar la democracia en América Latina. *Revista Intersticios de la política y la cultura* 13, 49-72.
- Gómez, R. E. Ferrero, B. (2012). Gobernabilidad y ambientalismo en la selva paranaense. *AVÁ: revista de Antropología* 20, 73-94. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942012000100004
- Gómez, R. E. & Miño, M. G. (2020). *Una aproximación al espacio social del Departamento Capital de Misiones, Argentina*. En COSSI & GÓMEZ (COORD.). Dossier: Yo trabajo en la frontera. Posadas: FHyCS - UNaM.
- Gómez, R. E. (2019). Espacio social y clases sociales en Posadas, Argentina. *Estudios demográficos y urbanos* 36 (3), 865–889. Recuperado de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1983>
- Godelier, M. (1974). *Antropología y economía*. Barcelona: editorial Anagrama.
- González, C.; Nicora, V.; Iriarte, N.; Torrice, L.; Britos, N. & Caro, R. (2018). ¿Familiarización o desfamiliarización? La tercerización del cuidado infantil en la ciudad de Córdoba.

- Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 2 (3), 10-26. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21642>
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Ferreyra editor.
- Gutiérrez, A. (2013). La vieja “nueva pobreza” en Argentina: redes y capital social en un universo heterogéneo. *Cuadernos de Relaciones laborales*, 31 (2), 313-336.
- Gutiérrez, A. & Mansilla, H. (2015). Clases y reproducción social: el espacio social cordobés en la primera década del siglo XXI. *Política y Sociedad*, 52 (2), 409-442. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n2.44467
- Grassi, E. (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 9, 1-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2882559>
- Grassi, E. (2019). Neoliberalismo, desigualdad y cuestiones de legitimidad. *Escenarios*, 30, 1-10. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97783/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Grinberg, J. (2015). Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobre la recepción, reelaboración y difusión del "maltrato infantil" en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 77-89.
- Grimson, A. (S/F). ¿Sirven para algo las ciencias sociales?. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/escuelas/idaes/pdf/sirven%20para%20algo%20las%20ciencias%20sociales.pdf>
- Haroldo Dilla, A. y Breton Winkler, I. (2019). Las regiones transfronterizas en América Latina. *Polis: revista latinoamericana* 51. Recuperado de [www.http://journals.openedition.org/polis/16089](http://journals.openedition.org/polis/16089)
- Haugg, D. (2020). La cosecha de yerba mate en Misiones (Argentina): una actividad laboral – tarea– con marcas de desigualdad de género. *La Manzana de la Discordia*, 15(1), 91-120. doi: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v15i1.8718

- Hill, R. (1980). *Caso Individual: Modelos actuales de práctica*. Buenos Aires: Humanitas.
- Instituto Nacional de Estadística de Paraguay (2017). Encuesta Sobre el Uso del Tiempo. Fernando de la Mora: DGEEC. Recuperado de <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mjk=>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (2018). EANNA: Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes 2016-2017. INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos: Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (2021). Informes técnicos vol. 5: mercado de trabajo, tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim21D_E3A5603AD.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Encuesta Nacional de uso del tiempo 2021. Resultados definitivos. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (2022). Informes técnicos vol. 6: Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Provincial de Estadística y Censos (2010). Datos de la población de Misiones (Censo 2010). Recuperado de <https://ipecmisiones.org/censo-2010-datos-estadisticos-de-la-poblacion-de-misiones/>
- Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones (16 de abril de 2018). Encuestas. Actividades de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de <https://ipecmisiones.org/encuesta/actividades-de-ninos-ninas-y-adolescentes/>
- Instituto Provincial de Estadística y Censos (2019). Informe sobre víctimas de trata de personas (2018-2019). Recuperado de <https://ipecmisiones.org/wp-content/uploads/2021/09/IPEC-Misiones-Victimas-de-Trata-de-Personas-2008-2019.pdf>

- Instituto Provincial de Estadística y Censos (2020). Informa sobre el mercado de trabajo. Aglomerado Posadas (Primer trimestre 2020). Recuperado de <https://ipecmisiones.org/wp-content/uploads/2021/07/IPEC-Misiones-Informe-Mercado-Laboral-en-el-aglomerado-Posadas-1%C2%B0Trim-2020.pdf>
- Jorge Navarro, M. G., & Sánchez Enrique, D. V. (2018). Educación, trabajo infantil y derechos humanos en el noroeste argentino. *Revista Educación*, 43(1), 563-574. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.26611>
- Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en blanco*, 22, 165-197. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84264/CONICET_Digital_Nro.a1538be6-97ba-45c5-91ba-e1acaffe671_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*, en D. Assis Clímaco (Comp.), Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ decolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO
- Lajmanovich, Rafael (23/04/2020). Destrucción ambiental, crisis climática y agricultura industrial: la pandemia perfecta. *Revista Dos Ambientes*. Recuperado de <http://dosambientes.net/en-debate/destruccion-ambiental-crisis-climatica-y-agricultura-industrial-la-pandemia-perfecta/>
- Lander, E. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Laparra, M. & Pérez, B. (2008) La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación, en VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación Foessa.
- Labrunée, M. E., Laguyás, M. M., & Goñi, M. E. (2016). Local potential for integral approach of child labour in partido de general Pueyrredon, Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 26, 309-325.
- Lachica, E. (2010). Síndrome del niño maltratado: aspectos médico-legales. *Cuadernos de Medicina Forense*, 16 (1-2), 53-63. Recuperado de

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113576062010000100007&lng=es&tlng=es

- Lahire, B. (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu: deudas y críticas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leyra Fatou, B. (2012). *Las niñas trabajadoras. El caso de México*. Madrid: La Catarata-IUDC-ICEI.
- Lengyel, Z. M. & Peña Peláez, B. I. (2020). Círculo hermenéutico en comprensión: Sobre un vínculo original entre hermenéutica y lógica en el diálogo Heidegger-Gadamer. *Andamios*, 17(43), 117-136. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i43.767>
- Leavy, M. P. & Shabel, P. N. (2022). Child care and participation in the Global South: an anthropological study from squatter houses in Buenos Aires. *Third World Thematics*, 1-16 <https://doi.org/10.1080/23802014.2021.2008268>
- Liebel, M. (2000). *La otra infancia: niñez trabajadora y acción social*. Lima: Ifejant. Recuperado de https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2020/11/Liebel_La-OtraInfancia.pdf
- Liebel, M. (2006). Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología. *Política y Sociedad*, 43 (1), 105-123
- Lorenzo Gilsanz, F. (2012). *Génesis de la pobreza y la exclusión social en la infancia: diferentes enfoques para abordar una misma realidad*. En LÁRAZO GONZÁLEZ, I.; MORA PRATO, M. (coord.) *Pobreza y exclusión social de la infancia*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Lora, L. (2006). Discurso jurídico sobre El interés superior del niño. En: *Avances de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales*, X Jornadas de Investigadores y Becarios. Mar del Plata: Ediciones Suarez. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/lora-discurso-juridico-sobre-el-interes-superior-del-nino.pdf>

- Malinowski, B. (1929). *The sexual life of savages in north-western Melanesia: an ethnographic account of courtship, marriage and family life among the natives of Trobriand islands, British New Guinea*. New York: Harcourt, Brace
- Martínez, A. (2001). Trabajo infantil y subjetividad: una perspectiva necesaria. *Estudios de Psicología*, 6 (2), 235-244 <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2001000200011>
- Martínez Torres, M. (2009). La feminización de la pobreza. Las políticas públicas desde la perspectiva de género. CEHEGÍN. Universidad de Murcia (239-299). Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/7590/1/La%20feminizaci%c3%b3n%20de%20la%20pobreza.%20Mar%c3%ada%20Mart%c3%adnez%20Torres.pdf>
- Mastrangelo, A. (2015). *El libro de las Miserias preciosas. Trabajo infantil y género en minería artesanal (Misiones, Argentina)*. Buenos aires: UNSAM.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. California: SAGE Publications Inc.
- Mead, M. (1928) *Caming of age in Samoa*. New York: William Marrow & Company.
- Milstein, D. (2006). Y los niños, ¿por qué no?. Algunas reflexiones sobre un trabajo de campo con niños. *Revista AVÁ* 9, 49-59. Recuperado de https://www.ava.unam.edu.ar/images/09/pdf/ava09_04_milstein.pdf
- Milstein, D. (2009). *La nación en la escuela. Viejas y nuevas tensiones políticas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Milstein, D. & Otao, A. (2013). Participación política de niños y niñas en la cotidianeidad de las escuelas. *Revista Argentina De Estudios De Juventud*, 1 (7), 1-17. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/2039>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (27/05/2021). *Mitos y creencias en torno a la niñez y el trabajo infantil*. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/infantil/mitos-y-creencias-en-torno-la-ninez-y-el-trabajo-infantil>
- Miranda Juárez, S., & Re, D. A. (2015). El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales. *Sociedad y Economía*, 91-106 <https://doi.org/10.25100/sye.v0i29.3919>

- Miño, M. G. (2015). El papel de los Servicios Sociales Comunitarios ante las situaciones de pobreza en la Infancia en Galicia. Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social. Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabalho. Universidade de Vigo, España. Inédito.
- Miño, M. G.; Álvarez Pérez, D.; Miño Valdés, J. E. (2018). *Capítulo V: Métodos para valorar el capital intangible*. En GONZÁLEZ SUÁREZ, E. TOLEDO, D.N.C; MIÑO VALDÉS, J. E. (COMP.). Las Universidades como capital intangible para desarrollar la industria de procesos químicos y fermentativos. Posadas: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.
- Miño, M. G. (2021). La comprensión de los procesos migratorios en el Alto Paraná, Misiones. *Revista La Rivada* 9 (16), 248-252. Recuperado de <http://larivada.com.ar/index.php/numero-16/resenas/306-la-compresion-de-los-procesosmigratorios>
- Miño, M. G.; Gómez, E. & Jiménez García, A. (2021). Trabajo infantil en las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay): factores de riesgo y políticas transnacionales para su prevención. VI Encuentro Latinoamericano de Estudios Transfronterizos. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/367336193 Trabajo infantil en las ciudades de Posadas Argentina y Encarnacion Paraguay factores de riesgo y politicas transnacionales para su prevenicion](https://www.researchgate.net/publication/367336193_Trabajo_infantil_en_las_ciudades_de_Posadas_Argentina_y_Encarnacion_Paraguay_factores_de_riesgo_y_politicas_transnacionales_para_su_prevenicion)
- Miño, M. G. & Gómez, R. E. (2022). Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica. *Folia histórica del nordeste* 44, 147-170. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/5839>
- Miño, M. G.; Gómez, R. E. & Jiménez García, A. (2022). Delimitación de factores asociados al riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. *Reinad: Revista sobre la infancia y la adolescencia* 23, 74-84 <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.15879>
- Miño, M. G. (2022). El modelo municipal de prevención del trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. Reflexiones a partir del trabajo de campo realizado en la provincia

durante los años 2020-2022. XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología. Ciudad de México.

Miño, M. G. (2022). La protección infantil frente a las emergencias estructurales en Argentina y España. *ConCiencia Social: Revista Digital de Trabajo Social*, 6 (11), 153-169. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39218>

Miño, M.G. (2023). ¿Qué es y qué no es Trabajo infantil?. Abordajes reflexivos desde un estudio de caso en el nordeste argentino. *Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social*, 40, 73-92. <https://doi.org/10.29344/07171714.40.3270>

Miranda Juárez, S., & Re, D. A. (2015). El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales. *Sociedad y Economía*, 91-106 <https://doi.org/10.25100/sye.v0i29.3919>

Misiones Online (13/06/2022). Trabajo infantil en Misiones: “no sólo se da en la ruralidad sino también en las ciudades” aseguró Silvana Giménez. Recuperado de <https://misionesonline.net/2022/06/13/trabajo-infantil-en-misiones-no-solo-se-da-en-la-ruralidad-sino-tambien-en-las-ciudades-aseguro-silvana-gimenez/>

Mikkelsen, C. A. (2008). La expansión de la soja y su relación con la agricultura industrial. *Revista Universitaria de Geografía*, 17(1), 165-188. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652008000200008&lng=es&tlng=es.

Mora Saade, O. (1997). Situación laboral y estrategias del chico trabajador de la calle de Posadas. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Inédito

Moreyra, V. (2007). Paradigmas de niñez y adolescencia en el trabajo infantil. *Anuario de Investigaciones*, XIV, 149-157.

Morales, S. & Magistris, G. (2019). El co-protagonismo como nuevo paradigma de infancia. Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones intergeneracionales. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 23 (44), 1-21. Recuperado de [https://revistakairos.org/el-co-](https://revistakairos.org/el-co-protagonismo-como-nuevo-paradigma-de-infancia)

[protagonismo-como-nuevo-paradigma-de-infancia-hacia-un-horizonte-emancipatorio-en-las-relaciones-intergeneracionales/](#)

- Nemcovsky, M. (2013). Género y Trabajo infantil. Memorias en contextos de conformación socio-urbana. en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres* 22, 41-53. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/12194>
- Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano: contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Neffa, J. C. (2021). *Modos de desarrollo, procesos de trabajo y riesgos psicosociales en el trabajo*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/neffa_digital_0.pdf
- Neffa, J.C. (2022). Los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST): la construcción de un concepto. En Gascón, Fernández Hernández, Salas Cisneros, Torres Ortiz, (coord.). *Factores Psicosociales en el Trabajo. Trabajo Digno y Saludable en la era COVID: Desafíos y oportunidades*. México: Red de Investigadores sobre Factores Psicosociales en el Trabajo A.C
- Noceti, M. B. (2011). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 27, 171- 194. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200927347
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia*. Trad. Ramón Vilá Vernis y Albino Santos Mosquera. Barcelona: Paidós.
- Osuna, M. F. (2017). Políticas sociales y dictaduras en Argentina. Un análisis del Ministerio de Bienestar Social en la historia reciente. *Servicios Sociales y Política Social* 34, 27-39. Recuperado de <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/politicas-sociales-y-dictaduras-en-argentina-un-analisis-del-ministerio-de-bienestar-social-en-la-historia-reciente>
- Organización Internacional del Trabajo (09/08/2004). ¿Qué es el trabajo decente?. Recuperado de [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm#:~:text=El%20Tesouro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos.](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm#:~:text=El%20Tesouro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos)

Organización Internacional del trabajo (1973) *Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima de admisión al empleo*. Ratificado por ley nacional N° 24.650/96 Recuperado de <https://www.trabajo.gob.ar/downloads/trabajoinfantilno/convenio138oit.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (1999) Convenio N° 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL O_CODE:C182

Organización Internacional del Trabajo (2004). Una mirada de género al trabajo infantil doméstico. San José de Costa Rica: OIT. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/272505658_Una_Mirada_de_Genero_al_Trabajo_Infantil_Domestico

Organización Internacional del Trabajo y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2013) Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2011: Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. Asunción: OIT.

Organización internacional del trabajo (2015). Abordaje contra el trabajo infantil desde el MERCOSUR: sistematización de la experiencia regional en prevención y erradicación del trabajo infantil. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_506310.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2022). Child Labour: global estimates 2020, trends and the road forward. Nueva York: UNICEF. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_797515.pdf

Organización de Naciones Unidas (1959). Declaración de los derechos del niño. Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

- Organización de Naciones Unidas (1989). Convención Internacional de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (2018). Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil: Metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local. OIT-CEPAL.
- Oszlak, O. (2007) El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación. *Revista Nueva Sociedad*, 210, 42-63
- Palucito, C. G. (2020). La jornada laboral y la concertación entre vida laboral y familiar. En Oviedo, Arellano & Fernández (Comp.) Seminario Internacional de los Espacios de Frontera: territorialidades y sujetos transfronterizos. Posadas: UNaM
- Paz J. A. & Piselli, C. (2009). ¿Es la pobreza un determinante crucial de la participación económica de niños, niñas y adolescentes? Una exploración con datos de algunas regiones de la Argentina. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 5, 125-152. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60165>
- Paz, J. A., & Piselli, C. (2011). Trabajo infantil y pobreza de los hogares en la Argentina. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 42(166), 135-160. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2011.166.25921>
- Pastor Seller, E., Prado Conde, S., y Moraña Boullosa, A. (2018). Impacto de la Convención sobre los Derechos del Niño en los estados de Argentina, Brasil, Chile, España y Uruguay. *Revista Prisma Social*, 23, 66-100.
- Pastor Seller, E. y Cabello Garza, M. L. (Coords.) (2018): Retos y desafíos del trabajo social en el siglo XXI. Una perspectiva integral comparada: México-España. Madrid: Dykinson.
- Padawer, A. (2010). Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar. La conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa. *Horizontes Antropológicos* 16, 349-375.

- Padawer, A. (2013). “Soy colono y vivo con mi familia”: procesos de identificación, construcción de sucesores y apropiación generacional de saberes en el SO misionero. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-063/401.pdf>
- Padawer, A. (2014). Mis hijos caen cualquier día en una chacra y no van a pasar hambre, porque ellos saben”: oportunidades formativas y trabajo predial de los jóvenes en el sudoeste de Misiones-Argentina. Trabajo y Sociedad 14, 87-101. Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/22%20PADAWER%20trabajo%20jovenes.pdf>
- Padawer, A. (2018). Garotas da colônia: aprender e trabalhar na infância rural. *Revista Desidades* 6 (21), 33-45. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/337886456_Garotas_da_colonia_aprender_e_trabalhar_na_infancia_rural
- Piovani, J. I. (2007). *La Observación*. En MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J. I.: Manual de metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé. Pp. 191-201
- Piketty, T. (2019). Capital e ideología. Barcelona: Deusto.
- Ramos, J.M. (1992). Chicos y Chiflados: representaciones colectivas sobre chicos de la calle. Tesis de Licenciatura. Licenciatura en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Inédito.
- Ramos, A. (23 de abril de 2022). Asuntos Guaraníes asistirá a una familia Mbya que vende limones en la avenida Mitre de Posadas. Misiones Online. Recuperado de <https://misionesonline.net/2022/04/23/familia-mbya-que-vende-limones/>
- Rausky, M. E.; Santos, J.; Peiró, M. L.; Crego, M. L. (2016) Trabajo infantil, adolescente y juvenil: Dimensión, características y perfiles de los trabajadores callejeros en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. *En Papeles de población*, 22 (89), 9-41.

- Rausky, M. E., & Fatou, B. L. (2017). Estudios socio-antropológicos con niños y niñas trabajadores. Una apuesta reflexiva sobre dos experiencias en América Latina: México y Argentina. *Papeles de Trabajo*, 33, 53-63.
- Rausky, M. E. (2021). El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 317-340. <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.77594>
- Redondo, P. (2015). Infancia(s) latinoamericana(s), entre lo social y lo educativo. *Espacios en blanco* (25), 153-172. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14046/pr.14046.pdf
- Re, D. A. & Nessi, M. V. (2017) *Educación y trabajo en la tarea de yerba mate: Un análisis a través de datos secundarios*; En GORTARI, J.; RE, D. & ROA, M. L. (coord.) *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales* (pp. 231-247). Posadas: Edunam.
- Remorini, C., Teves, L. S., Palermo, M. L., Jacob, A., y Desperés, P. (2019). Acerca de la participación de niños y niñas en actividades de subsistencia. Estudio etnográfico en unidades domésticas rurales de Salta (Argentina). *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 40(2), 293-312. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.5503>
- República Argentina (1902). *Ley de radicación de extranjeros*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-4144-285274>
- República Argentina (1984). *Código Penal de la Nación Argentina*. República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>
- República Argentina (2014). *Código Civil y Comercial*. República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26994-235975/texto>
- República Argentina (1919) *Ley N° 10.903 de Patronato de Menores de jurisdicción Nacional y Provincial*. República Argentina. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/10903-nacional-patronato-menores-jurisdiccion-nacional-provincial-Ins0002402-1919-09-29/123456789-0abc-defg-g20-42000scanyel>

- República Argentina (2000). Decreto N° 719/2000 de Creación de la Comisión Nacional de Trabajo infantil. República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=64161>
- República Argentina (2005). Ley N° 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_los_Derechos_de_las_Ninas_Ninos_y_Adolescentes_Argentina.pdf
- República Argentina (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- República Argentina (2008). Ley N° 26.390 de Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141792/norma.htm>
- República Argentina (2009). Decreto N° 1602/2009 Incorpórase el Subsistema no Contributivo de Asignación Universal por hijo para Protección Social. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm>
- Ripoll, S. (2021). Las intervenciones sociales con las infancias pobres antes y después de la ley 26.0611: Apuntes para pensar la profesión en los nuevos contextos legislativos. *Cátedra Paralela*, 9, 31- 43. <https://doi.org/10.35305/cp.vi9.101>
- Rousseau, J-J (1821) *Emilio o de la educación*. Madrid: Albán y compañía.
- Rousseau, J. J. (1985). *El contrato social*. Madrid: PPP Ediciones.
- Roldán García, E.; García Giráldez, T; Nogués Sáenz, L. (2013) *Los servicios sociales en España*. Madrid: Síntesis.
- Romero, N. (2018). La Genealogía como método histórico-filosófico para el estudio de la cultura organizacional pública. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, núm. 7, 91-114,

- Santos Sancristán, M. (2008). Los inicios de la protección a la infancia en España (1873-1918), IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, España.
- Sapir, E. (1949). Culture, lenguaje and personality. Selected Essays. University of California Press.
- Sapiro, G. (2015). Field Theory. In International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (pp. 140-148). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.03189-5>
- Sapiro, G. (2017). *Las condiciones de producción y circulación de los bienes simbólicos. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.*
- Sassen, S. (1991). *The global city: New York, London, Tokyo.* New Jersey: Princeton University.
- Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación.* México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Silva, M. A. (2019). El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: ¿es una forma de discriminación? *Revista Ra Ximhai*, 15 (1), 25-40. <https://doi.org/10.35197/rx.15.01.2019.02.ms>
- Sennet, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo bajo el nuevo capitalismo.* Barcelona: Anagrama.
- Sennet, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo.* Barcelona: Anagrama.
- Spina, M.; Madrid, L. & Rébori, L. (2022). Cuidado comunitario como respuesta a las necesidades alimentarias en contexto de Covid-19. *Revista ConCiencia Social*, 6 (11). 112-126. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39214> IS
- Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche. *Runa: Archivos para las ciencias del hombre* 40, 53-63.

- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Taborda, A. (2011). La intervención social con juventud, adolescencia e infancia. En III Jornadas Regionales de Trabajo Social (1 y 2 de julio de 2011). Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. Recuperado de http://catalogo.unvm.edu.ar/doc_num.php?explnum_id=625
- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate [Borders, mobility and the transborder space: reflections for a discussion]. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 61-80, doi:10.21670/ref.2017.37.a04
- Traglia, C. (2014) Ahora tenemos salario: transformación de las familias tareferas de Jardín América a partir del acceso a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Misiones. Inédito
- Toledo, D. N; Gonzalez Suárez, H. & Miño Valdés, J. E. (2018). *Las Universidades como capital intangible*. Posadas: Edunam- Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Tuñón, I. & González, M. (2022). *Infancias y pobrezas. La complejidad de su conceptualización, medición y abordaje a través de políticas públicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Urquiza, Y. E. (2008). La invención del ciudadano y las fronteras entre estado (s) y nación (es): ¿una ciudadanía regional – transnacional en Misiones? En IURNO, G. & CRESPO, E. (COORD) Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales. Neuquén: San Juan Bosco-Cehepyc, Editores.
- Urquiza, E. Y., Álvarez, N. G., Pyke, J. N (2015). Cuidados en tránsito. Notas para una ciudadanía postnacional. III SEMINARIO INTERNACIONAL DE LOS ESPACIOS DE FRONTERA (III GEOFRONTERA). Recuperado de <https://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2015/09/06-Emilia-Yolanda-Urquiza-Norma-Graciela-Alvarez-Jorge-Nelson-Pyke1.docx>
- UNICEF (13 de junio de 2019) Historia de los derechos del niño. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

- Van de Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Vazquez Laba, V. (2008). Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino. *Trabajo y Sociedad*, X (11), 1-9.
- Velurtas, M.C.; Varela, M. R. & Uhart, C. (2018). Trabajo infantil. Fortalezas y debilidades en la trama institucional en el AMBA. *Escenarios 18* (27), 1-10. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/96233>
- Vessuri, Hebe (1997) Investigación y desarrollo en la universidad latinoamericana. *Revista Mexicana de Sociología*, 59 (3), 131-160.
- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- Voltarelli, M. (2018). Los temas del protagonismo y la participación infantil en las producciones sudamericanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 16 (2), 741-756. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/773/77357097008/html/#B24>
- Voltarelli, M.; Gaitán Muñoz, L. & Leyra Fatou, B. (2018). La sociología de la infancia y Bourdieu: diálogos sobre el campo en los países hispano-hablantes. *Política y Sociedad* 55 (1), 283-309. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/56119>
- Wallerstein, I (1974). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad: guetos, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar A los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

- Wacquant, L. (2022). *The invention of the “Underclass”: A Study in the Politics of Knowledge*. Cambridge: Polity Press.
- Weber, M. (2000). *¿Qué es la burocracia?* Barcelona: Grupo Planeta.
- Winer, S.V. (2015). Paraguay, la triple frontera y la representación imperial de los peligros. *Revista Voces en el fenix* (4) 44, 120-131. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/52705>
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: editorial Labor.
- Zapata, A. (1991). La Investigación en el Currículo de Trabajo Social. *Revista colombiana de Trabajo Social*. Consejo nacional para la educación en trabajo social. No 4 p. 51 - 57.
- Zamanillo Peral, T. (2012). Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, Núm 1, 157-170. Recuperado de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/151211>
- Zang, Laura. M. (2020). *Los Herederos de la crisis: redes sociales e inmigración de Suizos en las colonias del alto Paraná Misionero (1920-1939)*. Tesis Doctoral presentada en el Programa de Doctorado en Geografía de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste. Inédito.
- Zsögön, M. C. (2013). Explotación Sexual Comercial Infantil en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. *Revista Ideacao* 15 (2), 110-128 <https://doi.org/10.48075/ri.v15i2.8777>
- Zsögön, C. (2018). Las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET*, 8(3), 47-58.

ANEXOS

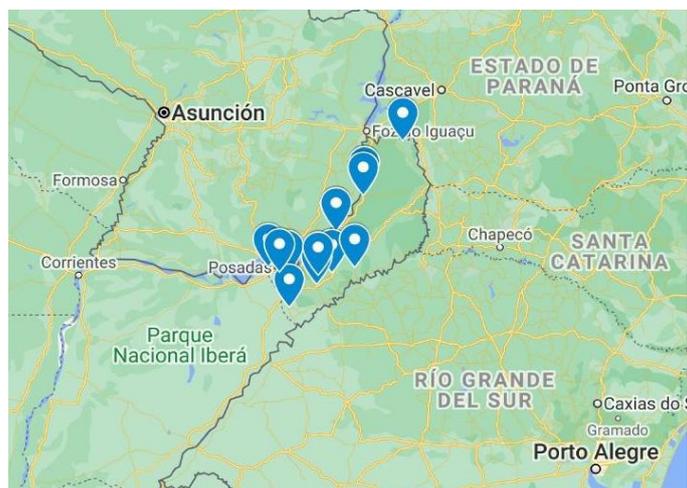
ANEXO N° 1

Respuestas Primer Cuestionario Google Forms funcionarios municipales: Secretarías de Infancia y Adolescencia.

Funcionarios/as	Antigüedad de trabajo en el Municipio (meses/años)	Municipio/Localidad o Departamento
1	14 años	Eldorado
2	3 años	Posadas
3	10 años	Apóstoles
4	4 años	Capital
5	17 años	Posadas
6	15 años	Posadas
7	5 años	Caa Yari
8	7 meses	Alba Posse
9	2 años	Comandante Andresito
10	6 años	Comandante G. San Martín
11	10 años	Leandro N. Alem
12	1 mes	Garupá
13	9 meses	Oberá
14	39 años	Candelaria
15	8 años	Candelaria

16	8 años	Candelaria
17	12 años	Capital
18	8 años	Candelaria
19	12 años	Candelaria
20	4 años	Colonia Victoria y Eldorado
21	4 años	Colonia Victoria y Eldorado
22	8 meses	25 de Mayo
23	39 años	Candelaria

Mapa de los Departamentos de la provincia o Municipio donde actualmente trabaja.



Fuente: Elaboración propia a través de la Aplicación My Maps (Google)

ANEXO N° 2

Preguntas realizadas en los cuestionarios de GOOGLE FORMS

1. Detección: ¿Cómo podemos identificar si estamos ante un caso de trabajo infantil?
2. Prevención: ¿Cuáles son los factores que identifican en sus municipios que guardan relación con el riesgo de trabajo infantil?
3. Relate brevemente su experiencia en relación al trabajo infantil.
4. ¿Cuáles considera que son actividades apropiadas para niños y niñas de 5 a 14 años en su tiempo libre, fuera de la escuela?
5. En su Municipio. ¿Cuáles son las personas o instituciones que deberían participar de las propuestas de acción para la prevención y erradicación del trabajo infantil?
6. ¿Qué propuestas cree se podrían llevar a cabo a corto y medio plazo?

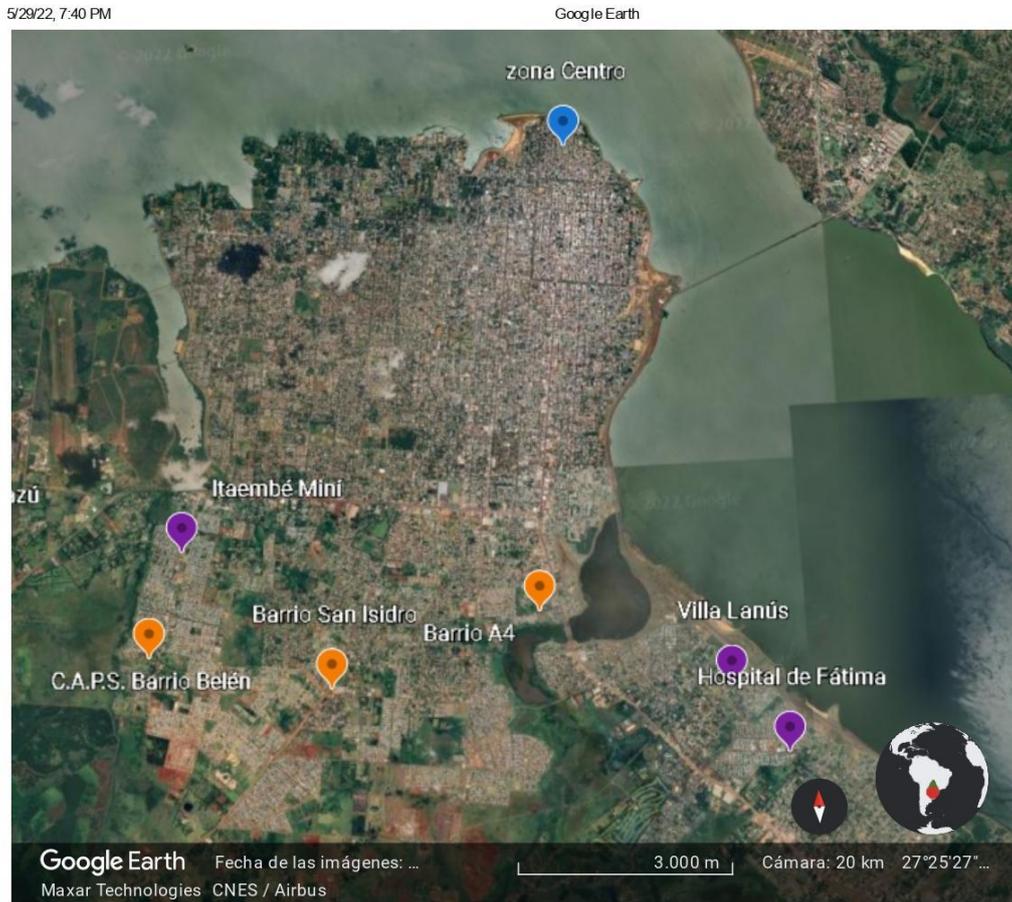
Anexo N° 3

Trabajo de campo: Instituciones en las cuales se realizaron entrevistas abiertas semiestructuradas a distintos funcionarios/funcionarias y visitas.

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas
Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones
Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas
Subsecretaría de Atención Integral de la Niñez
Hogar de Día de la ciudad de Posadas
Organización No Gubernamental Desarrollo y Autogestión
Ministerio de Sanidad Pública de Misiones
Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de Posadas
Hogar No Convivencial Santa Teresita

Anexo N° 4

Trabajo de campo: Residencia de las familias que acuden a los recursos descritos en el capítulo 5 de la tesis- Hogar de Día, Hogar no convivencial y Patrulla Urbana.



<https://earth.google.com/web/@-27.39831942,-55.90572384,123.73731226a,19766.40557956d,35y3.20061288h,5.96389036l,360r/data=MikKJwlCiExUGFK...> 1/1

Anexo N° 5 - Prensa: Noticias y Referencias

8/29/22, 8:32 AM

Sueño para Misiones | Más de 130 funcionarios municipales participaron de la capacitación sobre prevención del trabajo infantil impulsada por la ONG Sueño para Misiones



[Inicio](#) | [Nosotros](#) | [Noticias](#)

[Doná ahora](#)

Más de 130 funcionarios municipales participaron de la capacitación sobre prevención del trabajo infantil impulsada por la ONG Sueño para Misiones

Con el fin de brindar herramientas para identificar y erradicar el trabajo infantil, empleados estatales de más de 40 localidades de la provincia realizaron en la mañana de ayer la capacitación sobre prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente, como resultado de una alianza interinstitucional entre la Asociación Sueño, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCs) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Misiones.

De esa manera, comenzaba el primero de los cuatro encuentros virtuales que tendrán los funcionarios de las delegaciones municipales con el objetivo de desarrollar un plan de trabajo, de poder identificar esta problemática, crear campañas de concientización y proyectos de prácticas para erradicar la explotación laboral infantil y promover el trabajo adolescente seguro.

Junto a más de 130 inscriptos, estuvieron presentes, el Jefe de Gabinete, Víctor Kreimer; el Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Miguel Molina y el Subsecretario de Asuntos Municipales, José Schiro. Por parte de la Facultad, estuvo presente la Decana Spasiuk y las docentes Carla Cossi y Gabriela Miño quienes fueron las disertantes.



En ese contexto Miguel Molina manifestó: "Estamos trabajando a contracultura, por eso esto va ser un trabajo arduo. Si queremos tener una sociedad, los niños deben estar en la escuela, no trabajando", sostuvo y agregó que "el trabajo infantil es un delito y así tenemos que verlo como sociedad y como personas adultas".

Por su parte, la presidenta de la ONG Sueño para Misiones, Patricia Ocampo, expresó su gratitud por el apoyo del Gobierno provincial, felices de esta jornada de prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescentes, organizada por nuestra Asociación Civil en conjunto con la Subsecretaría de Asuntos Municipales y la Facultad de Humanidades".

"La pandemia nos pone en otro escenario a la hora de poder capacitarnos y por estas vías podemos llegar a funcionarios de diferentes localidades de la provincia, que por ahí en otro momento no lo podían hacer", declaró Ocampo, y en ese sentido añadió, "queremos destacar el trabajo de la facultad de Humanidades como uno de los ejes fundamentales, vienen coordinando estas acciones con diferentes organizaciones y son nuestros principales aliados. Se vienen nuevos tiempos y nuevos desafíos nos tienen que encontrar a todos juntos coordinando acciones", sostuvo.

[Inicio](#) | [Nosotros](#) | [Noticias](#) | [Contacto](#)



Doná ahora

Cabe destacar, que esta iniciativa fue impulsada por la Asociación Civil Sueño, que desde 2010 trabaja en Misiones promoviendo la erradicación del trabajo infantil en la cosecha de la yerba mate y en otros cultivos del campo argentino.

Además, debido al anuncio del gobernador Herrera Ahuad acerca de su compromiso de alcanzar el "Trabajo infantil cero" el pasado 1º de agosto, en la apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial, de focalizar las políticas del Estado para cumplir la consigna "Trabajo infantil cero", enmarcada en la Ley orgánica de las Municipalidades (XV - N.º 5), que incorpora como prioritaria el Área de Niñez y Adolescencia en cada municipio misionero, estableciendo atribuciones, competencias y deberes de los consejos deliberantes para la protección integral de los Derechos de Niñez y de la Adolescencia.

Asociación Civil Sueño

Es una asociación que promueve y defiende los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente, impulsando la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso en la Argentina. Desde 2010, la organización promueve iniciativas para la transformación social y la realidad del campo argentino, tales como: promoción de un proyecto de ley para la certificación de productos Libres de trabajo infantil; producción de documentos informativos y divulgación en medios internacionales; campañas de comunicación y difusión de la problemática del trabajo infantil y del trabajo forzoso, el Premio Gen 8.7, un certamen que premia a artículos periodísticos sobre trabajo infantil en Latinoamérica y; la conformación de la Plataforma Global de organizaciones contra el trabajo infantil, entre otras. Para sumarte a esta iniciativa visitá www.suenoparamisiones.org

Tags: [Capacitaciones](#) [Municipios](#) [Trabajo Infantil](#)



Trabajamos para erradicar el trabajo infantil de la Argentina, la región y el mundo.

SEAMOS #LIBRESDETRABAJOINFANTIL

Compartí la campaña y firmá la petición en change.org/libresdetrabajo infantil

Contactanos

TELÉFONO
+54 9 3751 678555

EMAIL
suenoparamisiones@gmail.com

DOMICILIO
San Martín 2180 Piso 12,
Posadas, Misiones, 3300

Suscribite, comentá, ayudanos a llegar más





(<https://radiolibertadfm.com.ar/>)

Escuchanos en vivo!



[Inicio](#) [Audios](#) [Spotify](#) [MisionesOnline](#)



Una niña posadeña vende aritos personalizados para ayudar en la economía familiar

🕒 2 años hace



Su padre se quedó sin trabajo a raíz de que es transportista de una agencia de turismo y ella decidió comenzar a ayudar en su casa. **Jessica, es una niña que tiene 11 años, vive en el barrio Alta Gracia de Posadas, y viendo la difícil situación optó por ayudar a su hogar con su emprendimiento.**

La joven emprendedora cursa el sexto año de la primaria en la **Escuela Ejército Argentino** de la capital provincial. **Es amante de los perros y siempre tiene ideas que las convierte en emprendimientos.** El año pasado, **vendía pulseras en la Costanera de Posadas y así logró comprar su tablet.**

Hoy, hace aritos personalizados con el objetivo de ayudar en la economía de su hogar y a su vez para tener sus propios ahorros.

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR [plugin cookies \(http://wordpress.org/plugins/asesor-cookies-para-la-ley-en-espana/\)](http://wordpress.org/plugins/asesor-cookies-para-la-ley-en-espana/)



(<https://posadas.gov.ar/descacharrado>)



(<http://https://deportes.misiones.gov.ar/deporbono-5-tendra-como-primer-premio-un-vehiculo-hibrido/>)

Según relató la niña, durante la cuarentena vio muchos videos en Youtube y pensó que ella también podía hacer lo mismo que hacen los demás. Es así que, le comentó a su madre, compraron la porcelana fría y comenzaron con los primeros aritos personalizados. El primer arito que hizo fue con diseño de un huevo frito. **“La verdad que cuando me mostró me quedé muy emocionada, al ver que mi hija tenía ganas de ayudar con sus idas, fue algo muy emotivo para mí”**, contó Nidia Carísimo.

“Ella me dijo que quería ayudar a aportar algo a la casa y también quería tener sus propios ahorros. Me emociona mucho porque es un emprendimiento más en su corta edad, la apoya desde el primer día, aparte me gusta porque es algo artesanal”, narró Nidia.



La pandemia del Coronavirus (<https://coronavirus.misionesonline.net/>) cambió los hábitos de los chicos, las clases de la escuela son virtuales y la niña tiene más tiempo en su hogar. **Utiliza el tiempo para jugar con sus perros, ayudar con las tareas de la casa y además le dedica tiempo a su emprendimiento.**



(<https://www.cruceadodelnorte.com.ar/>)



(<http://www.dpv.misiones.gov.ar/>)



(<http://www.misiones.gov.ar/>)

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR plugin cookies (<http://wordpress.org/plugins/aceptar-cookies-para-la-ley-en-espana/>)

INFORMACIÓN GENERAL

Misiones | Tiene 9 años, vendía snacks en la escuela y recaudaba más de \$4.000 por día, pero las maestras ahora se lo prohibieron

Nahuel Conil 30 de March de 2022, 19:46



Imagen ilustrativa

Carolina tiene 9 años, recolectaba pedidos y hacía entre 4 y 5 mil pesos diarios. Sus padres conocían el accionar de la niña y hasta le proporcionaban la mercadería. Prometió seguir vendiendo, aunque sea en la vereda de la escuela.

La pequeña, de apenas 9 años, protagonizó en la última semana un hecho insólito en la Escuela N° 62, Luis Piedra Buena de la localidad de Alem, en el que maestros pidieron urgente una reunión de padres luego de “incautar” un bolso a la niña que contenía distintos refrigerios y snacks para la venta.

En comunicación con los padres de la menor, los mismos aseguraron que estaban en conocimiento de lo que hacía la niña y aseguraron que “nunca quiere que nadie le de dinero de nada, ella se lo quiere ganar trabajando y creemos que es un buen ejemplo a seguir, no entendemos el escándalo de la escuela”, aclararon.

Tal vez te interese leer: [Una pareja de emprendedores posadeños apuesta a la elaboración de velas de soja aromáticas](#)

Por otro lado, medio local, pudo dialogar con la misma protagonista, que alertó que seguiría vendiendo de alguna forma incluso si tiene que hacerlo sobre una sábana en la vereda de la escuela.

“Hacía entre 4 y 5 mil pesos por día, pero lo que me molestó es que me sacaran las cosas siendo que mis padres sabían lo que yo hacía, siempre les cuento todo y quiero seguir haciendo lo mismo”, comentó Carolina.

8/21/22, 4:29 PM

Pequeña emprendedora: Tiene 9 años, vendía snacks en la escuela y recaudaba más de \$4.000 por día, pero las maestras ahora se lo ...

La pequeña emprendedora, lejos de renunciar a esta modalidad, afirmó que continuará haciéndolo, pero esta vez fuera del establecimiento.

Fuente: Alem News



Ciudad Emprendedora | Proponen sancionar el Código de Sanidad de Leandro N. Alem y crear un Programa de Educación Sexual para los más jóvenes



Un emprendimiento que nació como un hobby ya cumplió su primer año, y lo festeja con un espacio nuevo



Posadas | 12 mujeres dejaron de hacer ladrillos para tener su propio emprendimiento: producir mermeladas y conservas

INFORMACIÓN GENERAL POLÍTICA Y ECONOMÍA AGRO Y PRODUCCIÓN

Trabajo infantil en Misiones | “No solo se da en la ruralidad, sino también en las ciudades”, aseguró Silvana Giménez

Nahuel Conil 13 de June de 2022, 23:36

Este 12 de junio se conmemoró el día internacional de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Como política pública, el Gobierno de la provincia cuenta con las COPRETI, destinadas a combatir esta problemática a lo largo y ancho de la provincia.

En este sentido, la ministra de trabajo de Misiones, Silvana Giménez, dialogó con Misiones Online y se pronunció en cuanto a una de las principales banderas del gobierno de la provincia contra el trabajo infantil en Misiones: las Comisiones Provinciales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI). Asimismo, señaló que se crearon varias comisiones para llegar a todos los municipios con el fin de erradicar dicha problemática.

“Siempre digo que una de las banderas del ministerio de trabajo, como una política pública del gobierno de la provincia, es la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente”, comentó.

“Desde el año 2002, nosotros contamos con la Comisión Provincial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, creada de la mano del Ingeniero Carlos Rovira, cuando aún era gobernador de la provincia”, expresó.

Además, dijo que “trabajamos fuertemente a través de estas comisiones para fortalecerlas en los distintos municipios. Fomentamos la creación de 32 comisiones

municipales para que se lleven a cabo estas políticas a lo largo de todo el territorio provincial".

"Son mesas de diálogo, donde están la provincia, el municipio, las organizaciones no gubernamentales y las empresas, porque es una problemática extremadamente compleja, transversal a toda la sociedad", explicó la ministra.

De igual manera, Giménez resaltó que el trabajo infantil "tiene que ver con la pobreza, porque así como hay casos en la ruralidad, también lo hay en las ciudades".

"Nos pareció muy importante trabajar con los municipios porque el primer eslabón que tiene contacto el ciudadano es justamente éste. A partir de allí, analizar cómo actuar cuando nos encontramos con estas situaciones y, por eso, no solo se crean estas comisiones, sino que se capacitan a quienes las dirigen y trabajamos fuertemente en ello".

"Es fundamental que los profesionales se encuentren capacitados para llevar a cabo este trabajo de la mejor manera", sentenció.

El trabajo infantil en Misiones

La ministra de trabajo señaló que, primeramente, "nos encontramos con detección de trabajo infantil en la ruralidad, principalmente en el sector de la yerba mate".

"Rápidamente nos pusimos a trabajar y tenemos un protocolo de acción a través de la policía de trabajo del ministerio, que actúa cuando se realizan las inspecciones. De este protocolo, actúan la Justicia, la secretaría de acceso a la justicia y protección al menor, para poder protegerlos y es donde trabajamos fuertemente", explicó.

Además, resaltó que la COPRETI no solo tiene acción del Poder Legislativo, sino también del Poder Judicial.

Tal vez te interese leer: [Hoy se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil](#)

Como diferenciar al trabajo infantil

Si bien Giménez señaló que el trabajo infantil siempre es un delito y hay que denunciarlo, indicó que hay casos en donde se da en el seno de la familia, y no responden a un delito.

"Esto lo notamos principalmente en las niñas, quienes dejan sus estudios para cuidar a sus hermanitos. También en ese caso es trabajo infantil pero no resulta en delito, porque los niños y niñas tienen que escolarizarse y disfrutar de su niñez y adolescencia. Por eso, hay que trabajar con las familias en estos casos y revincularlos", destacó.

"Por otro lado está el trabajo infantil que realizan personas inescrupulosas que toman niños para ciertos trabajos y que sí conforman un delito como tal", manifestó.

Por último, la ministra diferenció el trabajo infantil del adolescente. "Los adolescentes pueden trabajar, con permiso de los padres, a partir de los 16 años, pero no tienen que ser trabajos forzosos".

